

Boletín Oficial

de la Universidad de Cádiz

Año XV * Número 232 * Junio 2017

- I. Disposiciones y Acuerdos**
- II. Nombramientos, Situaciones e Incidencias**

BOLETÍN OFICIAL
DE LA UNIVERSIDAD
DE CÁDIZ

SUMARIO

I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ.....5

I.3 RECTOR5

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R78REC/2017, de 16 de junio, por la que se convocan ayudas dirigidas al personal docente e investigador de la Universidad de Cádiz para realizar estancias con la finalidad de impartir docencia en Universidades de países asociados, dentro del Marco del Programa Erasmus+KA107.5

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R79REC/2017, de 16 de junio, por la que se convocan ayudas dirigidas al personal de administración y servicio y personal docente e investigador de la UCA para realizar estancias con la finalidad de recibir formación en Universidades de países asociados, dentro del Marco del Programa Erasmus+KA107.....28

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R80REC/2017, de 16 de junio, por la que se convocan ayudas dirigidas a estudiantes de la UCA para realizar estancias en el extranjero con la finalidad de realizar prácticas en empresas dentro del Marco del Programa Erasmus+KA103 durante el curso 2017/18. 51

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R81REC/2017, de 16 de junio, por la que se convocan ayudas para estancias en Universidades del Mediterráneo Sur de investigadores y profesorado de la Universidad de Cádiz en el año 2018 en el ámbito del Aula Universitaria del Estrecho.....62

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R82REC/2017, de 16 de junio, por la que se convocan ayudas para 18 Lectorados de español como lengua extranjera en Armenia, Belarus, Georgia, Kazajstán, Kirguistán, Rusia y Ucrania Curso 2017/18..... 72

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R83REC/2017, de 16 de junio, por la que se convocan ayudas para la realización de estancias breves de investigación en el Parque Nacional de las Islas Galápagos (Ecuador) y para la realización de cruceros oceanográficos con el Instituto Oceanográfico de la Armada de Ecuador -INOCAR.....86

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R84REC/2017, de 16 de junio, por la que aprueba la convocatoria pública para la designación del/de la Profesor/a encargado/a de impartir la Lección Inaugural del Acto de Apertura del curso 2017/2018..... 96

I.4 CONSEJO DE GOBIERNO101

Corrección de errores del Acuerdo de Consejo de Gobierno de 24 de mayo de 2017, por el que se aprueban las bases de la convocatoria de proceso selectivo para el ingreso en la escala Técnica de Gestión mediante concurso-oposición, por el sistema de turno libre.....101

I.9 COMISIONES DE LA UNIVERSIDAD.....101

Corrección de errores del Acuerdo de la Comisión de Investigación de 12 de mayo de 2017, por el que se aprueba la convocatoria de Asistencia a Cursos.....101

Acuerdo de la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos de 19 de mayo de 2017, por el que se aprueba inicialmente el reconocimiento de actividades estructuradas en ECTS propuestas por Vicerrectorados, Centros y Departamentos..101

Acuerdo de la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos de 19 de mayo de 2017, por el que se aprueba la ampliación de la oferta de títulos propios y formación permanente del curso 2016-17, y la oferta del curso 2017-18. 103

Acuerdo de la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos de 19 de mayo de 2017, por el que se aprueba la ampliación de la oferta de cursos de idioma del curso académico 2016/17 y la oferta del curso 2017/18 (otoño – primavera – verano) del Centro Superior de Lenguas Modernas, así como las incompatibilidades establecidas por las Comisiones de Garantía de los Centros.....	134
Acuerdo de la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos de 19 de mayo de 2017, por el que se aprueba el reconocimiento de colaboración en prácticas clínica según Acuerdo de Colaboración UCA-SAS correspondientes a los cursos 2014/15 y 2015/16, así como corrección de acuerdo anterior sobre reconocimiento de actividad docente del curso 2015/16.	143
Acuerdo de la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos de 19 de mayo de 2017, por el que se aprueba definitivamente el reconocimiento de ECTS de actividades aprobadas inicialmente en sesión de 13 de febrero de 2017, así como nuevas propuestas organizadas por Vicerrectorados, Centros y Departamentos.	145
Acuerdo de la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos de 19 de mayo de 2017, por el que se aprueban las venias de colaboración en la formación clínica según Acuerdo de Colaboración UCA-SAS correspondientes al curso 2016/17.	158
II. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS.....	206
II.1.ORGANIZACIÓN ACADÉMICA.....	206
Corrección de errores de la Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R180REC/2017, de 17 de mayo, publicada en el BOUCA núm. 231.	206
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R223REC/2017, de 5 de junio, por la que se nombra a D. Juan Manuel López Muñoz como Coordinador del Grado en Estudios Franceses (Facultad de Filosofía y Letras).....	206
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R224REC/2017, de 5 de junio, por la que se cesa a D ^a . María Lazarich González como Coordinadora del Grado en Historia (Facultad de Filosofía y Letras).....	207
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R225REC/2017, de 5 de junio, por la que se nombra a D ^a . María Lazarich González como Coordinadora del Grado en Historia (Facultad de Filosofía y Letras).....	207
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R226REC/2017, de 5 de junio, por la que se cesa a D. Raúl Dávila Romero como Coordinador del Máster en Comunicación Internacional (Facultad de Filosofía y Letras).....	208
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R227REC/2017, de 5 de junio, por la que se nombra a D. Raúl Dávila Romero como Coordinador del Máster en Comunicación Internacional (Facultad de Filosofía y Letras).....	208
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R228REC/2017, de 7 de junio, por la que se nombra a D. Adolfo Chica Ruiz como Secretario de la Escuela Internacional de Doctorado en Estudios del mar (EIDEMAR).	209
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R229REC/2017, de 7 de junio, por la que se cesa a D. José Antonio Ruiz Gil como Secretario del Departamento de Historia, Geografía y Filosofía.....	209
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R230REC/2017, de 7 de junio, por la que se nombra a D. José Antonio Ruiz Gil como Secretario del Departamento de Historia, Geografía y Filosofía.....	209
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R231REC/2017, de 7 de junio, por la que se nombra a D. José Cándido Martín Fernández como Subdirector del Departamento de Historia, Geografía y Filosofía.....	210

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R233REC/2017, de 13 de junio, por la que se cesa a D. Gregorio Rodríguez Gómez como miembro de la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad de Cádiz.	210
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R234REC/2017, de 13 de junio, por la que se nombra a D ^a . M ^a . Soledad Rodríguez Gómez como miembro de la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad de Cádiz.	211
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R235REC/2017, de 13 de junio, por la que se nombra a D ^a . M ^a . Rocío Rodríguez Barroso como representante de la Universidad de Cádiz en el Consejo Local de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Jerez.....	211
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R236REC/2017, de 14 de junio, por la que se cesa a D ^a . M ^a . Inmaculada Medina Buló como Directora General de Sistemas de Información.....	212
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R237REC/2017, de 14 de junio, por la que se cesa a D ^a . Esther Lidia Silva Ramírez como Directora de Secretariado de Integración de Sistemas de Información.	212
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R238REC/2017, de 14 de junio, por la que se nombra a D ^a . Esther Lidia Silva Ramírez como Directora General de Sistemas de Información.....	213
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R239REC/2017, de 14 de junio, por la que se nombra a D ^a . Nuria Hurtado Rodríguez como Directora de Secretariado de Integración de Sistemas de Información.	213
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R240REC/2017, de 14 de junio, por la que se cesa a D. Darío Bernal Casasola como Secretario de la Escuela Internacional de Doctorado en Estudios del mar (EIDEMAR).	213
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R241REC/2017, de 15 de junio, por la que se nombra a D. Juan Pablo Contreras Samper como Subdirector del Departamento de Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial.	214
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R242REC/2017, de 15 de junio, por la que se nombra a D. José Juan Alonso del Rosario como Director del Aula Universitaria de Ingeniería Naval y Oceánica.....	214

I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ.

I.3 RECTOR

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R78REC/2017, de 16 de junio, por la que se convocan ayudas dirigidas al personal docente e investigador de la Universidad de Cádiz para realizar estancias con la finalidad de impartir docencia en Universidades de países asociados, dentro del Marco del Programa Erasmus+KA107.

RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ UCA/R78REC/2017, DE 16 DE JUNIO, POR LA QUE SE CONVOCAN AYUDAS DIRIGIDAS AL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DE LA UCA PARA REALIZAR ESTANCIAS CON LA FINALIDAD DE IMPARTIR DOCENCIA EN UNIVERSIDADES DE PAISES ASOCIADOS, DENTRO DEL MARCO DEL PROGRAMA ERASMUS+KA107

-
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

Convocatoria 2017/2018

Con el objeto de fomentar la internacionalización en la UCA a través de la movilidad, brindando al Personal Docente e Investigador la posibilidad de desarrollo personal y profesional, permitiendo igualmente a los estudiantes que no puedan participar en un programa de movilidad que se beneficien del conocimiento y la experiencia del Personal Docente e Investigador en Universidades de otros países Europeos, así como con el fin de consolidar los vínculos entre centros de distintos países, se hace necesario fomentar la participación del Personal Docente e Investigador en el programa Erasmus+ con la finalidad de impartir docencia.

De acuerdo con lo previsto en la Resolución **UCA/R09REC/2015, de 16 de abril de 2015, de delimitación de funciones**, corresponde al Director General de Relaciones Internacionales

RESUELVO

PRIMERO.- Convocar 13 ayudas de movilidad, en régimen de concurrencia competitiva, a realizar durante el curso 2017/2018, para el Personal Docente e Investigador que pertenezca a la Universidad de Cádiz mediante vinculación contractual y que reúna los requisitos señalados en las bases de la convocatoria, con la finalidad de impartir docencia en una universidad de acogida de los países pertenecientes al Programa Erasmus+KA107.

El importe total de cada ayuda dependerá del destino elegido, siendo financiados cinco días de estancia.

SEGUNDO.- La dotación de las ayudas se sufragará con cargo a la aplicación presupuestaria 18VIRIK107, correspondiente a los fondos financiados por el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE).

TERCERO.- El plazo de presentación de solicitudes será de 30 días naturales desde el día siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el BOUCA.

CUARTO.- Aprobar las bases que han de regir la presente convocatoria y que figuran en el Anexo.

Cádiz a 16 de junio de 2017

El Rector (Resolución UCA/R16REC/2015, de 20 de abril, el Director General de Relaciones Internacionales)

Fdo.: Juan Carlos García Galindo

ANEXO

CONVOCATORIA DE AYUDAS DE MOVILIDAD INTERNACIONAL PARA PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ, PARA IMPARTIR DOCENCIA EN UNIVERSIDADES DE PAÍSES ASOCIADOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA EUROPEO ERASMUS + KA107

Convocatoria 2017/18

La Universidad de Cádiz convoca 13 plazas, financiadas por el *Servicio Español Para la Internacionalización de la Educación (SEPIE)*, dirigidas al Personal Docente e Investigador de la UCA, en el marco del Programa Erasmus +, para realizar estancias comprendidas **entre el 1 de octubre de 2017 y el 31 de julio de 2018**, con el fin de impartir un periodo de docencia en la institución de acogida.

PRIMERA: OBJETIVOS

Los objetivos de la movilidad docente en el marco Erasmus son los siguientes:

- Brindar al Personal Docente e Investigador posibilidades de desarrollo personal y profesional.
- Impulsar a las Universidades a ampliar y enriquecer el abanico de cursos impartidos.
- Fomentar mediante la docencia compartida el establecimiento de acuerdos de doble titulación.
- Permitir a los/las estudiantes que no puedan participar en un programa de movilidad en las universidades de destino que se beneficien del conocimiento y la experiencia del Personal Docente e Investigador en Universidades de otros países europeos.
- Consolidar los vínculos entre centros de distintos países.
- Fomentar el intercambio de conocimientos técnicos y experiencias sobre métodos pedagógicos.

SEGUNDA: DESTINOS

Todos los destinos y plazas disponibles por países se pueden consultar en el Anexo 1.

TERCERA: DURACIÓN

Las ayudas se concederán para **estancias de docencia de 5 días**. En el programa docente a desarrollar, incluido en el Acuerdo de Movilidad, deberán detallarse las actividades a realizar relacionadas con la movilidad para enviarlo a la Universidad de destino.

CUARTA: AYUDAS ECONÓMICAS

- 1.) **Fondos europeos establecidos por el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE)**
 - a) Ayuda de viaje: cantidad fija en función de la distancia entre la institución de origen y la de destino, de acuerdo con la siguiente clasificación:

Distancia de viaje	Cantidad/ participante
Entre 100 y 499 km	180 Euros
Entre 500 y 1999 km	275 Euros
Entre 2000 y 2999 km	360 Euros
Entre 3000 y 3999 km	530 Euros
Entre 4000 y 7999 km	820 Euros
Entre 8000 km o más	1.100 Euros

Calculador de distancia:

http://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/tools/distance_en.htm

- b) Financiación de los días de viaje: 160 euros/día (**máximo 2 días de viaje**)
- c) Ayuda de manutención: En el caso de esta convocatoria, al tratarse de países asociados, la ayuda de manutención es de 160 euros/día (**5 días financiados**).

QUINTA: SOLICITUDES

Los interesados deberán enviar a la OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES, dentro del plazo de 30 días naturales desde el día siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el BOUCA, a través del Registro General de la Universidad de Cádiz, de los Registros Auxiliares de Campus, o a través de cualquiera de los medios y procedimientos legalmente establecidos para ello:

- El impreso de solicitud de la presente convocatoria debidamente cumplimentado en español a máquina o con letras de imprenta (Anexo 2).
- El **‘Acuerdo de Movilidad’**, según el modelo disponible en el Anexo 3.2 de la presente convocatoria y en la página web de la Oficina de Relaciones Internacionales, en el que irá detallado el **Programa Docente**. Dicho programa **solo debe estar firmado** por el Coordinador Internacional de Centro o responsable/Director del Servicio en la UCA y por el propio interesado. El documento se admitirá escaneado. No se podrán admitir documentos con tachaduras o enmiendas. Debe cumplimentarse en inglés, salvo los hispanistas que pueden redactar su propuesta en español (Anexo 3.1), siempre y cuando la estancia se realice en un Departamento o Centro de Español de la Universidad de destino haya
- Documento de motivación de conexión de la movilidad con un proyecto de internacionalización del plan estratégico de centros redactado en español (Anexo 4).
- Carta de motivación del solicitante redactada en inglés.
- Breve Curriculum Vitae (1-2 páginas), redactado en inglés, destacando su experiencia en el extranjero.

No se admitirá a trámite ninguna solicitud presentada fuera de plazo.

La Resolución Provisional con el listado de solicitudes admitidas y excluidas será publicada en la página Web de la ORI. Se establece un periodo de subsanación de diez días hábiles desde la publicación de dicha resolución para que los interesados aporten la documentación requerida y/o subsanen las solicitudes presentadas, mediante CAU (<http://cau-rii.uca.es>).

El Personal Docente e Investigador que tenga interés en algún país de destino pero carezca de contactos previos en el mismo o necesite orientación sobre cómo hacer llegar su propuesta de movilidad, puede contactar con las Aulas universitarias según plazas convocadas en Anexo 2:

Aula Universitaria Hispano-Rusa: auhr@uca.es (Bielorrusia, Kazajistán, Rusia, Ucrania y Uzbekistán)

Aula Universitaria del Estrecho: aula.estrecho@uca.es (Argelia y Marruecos)

SEXTA: CRITERIOS DE SELECCIÓN

Las solicitudes serán baremadas por la sub-comisión de Convocatorias de la Comisión de Relaciones Internacionales de la Universidad de Cádiz, cuya pre-selección será elevada a la Comisión para su aprobación y publicación. Los criterios que se fijan para la selección de candidatos son los siguientes:

- Propuestas que se enmarquen en áreas relacionadas con los Campus de Excelencia CeiMar o CeiA3: 2 puntos

- Propuestas de actividades que se enmarquen en líneas de investigación relacionadas con los Institutos de Investigación aprobados: 3 puntos
- Movilidades (PDI y PAS) relacionada con el Plan Estratégico de Internacionalización del Centro al que pertenecen (solo una carta aval por solicitud; formulario en Anexo 4 firmado por el Decano o Director del Centro o Instituto): 3 puntos
- Personal Docente e Investigador que se desplacen por **primera vez** a otro país extracomunitario en el marco del Programa Erasmus+: 5 puntos.
- Personal Docente e Investigador que hayan realizado un máximo de una estancia en los últimos tres años: 3 puntos.
- Personal Docente e Investigador que impartan enseñanza en un programa Master Erasmus Mundus, o en un Master o Grado de doble titulación compartido con otra universidad socia europea **o de país asociado**: 2 puntos.
- Personal Docente e Investigador que sean Coordinadores Erasmus: 1 punto.
- Capacidad idiomática: B1: 1 punto; B2: 1,5 puntos; C1 y C2: 2 puntos, que se acreditará para cada idioma mediante certificado oficial de alguno de los siguientes organismos: Centro Superior de Lenguas Modernas de la UCA, Escuelas Oficiales de Idiomas e Instituciones Universitarias de Idiomas, Instituto Alemán, Exámenes de la Universidad de Cambridge (First Certificate, Advanced o Proficiency), Alianza Francesa, etc. La lista completa de títulos válidos se encuentra en la Página Web del Centro Superior de Lenguas Modernas: <http://www.uca.es/csllm/servicios/acreditacion-oficial-de-nivel>.

No podrán concederse estancias de Docencia y Formación en el marco del Programa Erasmus+ KA107 a la misma persona dentro del programa objeto de esta convocatoria (Erasmus+ KA107 UCA, proyecto 2016-2018), por lo que si se solicitaran ambas movilidades deben indicar cuál es la de preferencia en el correspondiente campo de observaciones.

La concesión de una de estas ayudas, es compatible con la concesión de una ayuda de movilidad Erasmus+ con fines de docencia o formación para el programa KA103. Igualmente, son compatibles con las ayudas que los campus de excelencia CEIMAR Y CEIA3 conceden para movilidad Erasmus+ con fines docentes y con fines de formación KA103 Y KA107, siempre y cuando no sean a la misma Universidad a la que se solicita en esta convocatoria.

En ambos casos, serán compatibles SIEMPRE QUE NO COINCIDAN LOS DESTINOS Y FECHAS DE LAS AYUDAS.

SÉPTIMA: RESOLUCIÓN

La Universidad de Cádiz nominará al personal docente e investigador que figure en la Resolución Provisional, enviando las candidaturas con la documentación requerida a la Universidad de destino. Los interesados deberán tener en cuenta que la aceptación final de la estancia depende de los criterios específicos de admisibilidad que determine cada Universidad de destino.

Una vez aceptada la nominación por la Universidad de destino, se publicará la Resolución Definitiva con el listado de solicitudes concedidas en la página web de la Oficina de Relaciones Internacionales.

OCTAVA: ABONO DE LAS CANTIDADES CONCEDIDAS

Es requisito indispensable para proceder al primer pago de la ayuda, que el profesor haya entregado el correspondiente Convenio de Subvención (**original, fechado y firmado por el interesado**) en la Oficina de Relaciones Internacionales, con las fechas definitivas de la estancia. Las instrucciones para obtener dicho

documento, se encuentran disponibles en la Web de la ORI. A la entrega de este documento se abonará el 80% del total de la ayuda.

El segundo pago de la ayuda concedida (20% del total) se ingresará al regreso de la movilidad, una vez entregado el **certificado original de estancia** (Anexo 5), que debe estar firmado y sellado por la Universidad de destino y el Informe Final de estancia cumplimentando online.

NOVENA: OBLIGACIONES DEL BENEFICIARIO

Los solicitantes seleccionados que acepten la ayuda de movilidad al amparo de la presente convocatoria quedan obligados a:

- **Firmar el Convenio de Subvención** (Anexo 6), así como las posibles enmiendas que se produzcan con posterioridad, en los plazos y forma que se les indique y previamente a la salida.
- Cumplir con la normativa vigente en materia de **regularización de su estancia en el extranjero**, en general, y de la comunicación de su llegada en la misión Consular española en el país de destino, si fuera necesario.
- Informarse y seguir las recomendaciones sanitarias en materia de **vacunación internacional** que determine el Ministerio de Salud y el Servicio Andaluz de Salud.
- Los participantes seleccionados deberán solicitar y formalizar el correspondiente **visado** en el país de origen. Para ello, la Universidad de destino emitirá una carta de aceptación/invitación para este propósito con la debida antelación. Para la solicitud del visado se hace necesario contratar un **seguro de salud con cobertura internacional que cubra todo el periodo de estancia**. Cuando sea necesario, las Aulas Universitarias apoyarán a los solicitantes en la tramitación del visado.
- La búsqueda de alojamiento y los trámites de registro en la Universidad de destino no son responsabilidad de la misma ni de la Oficina de Relaciones Internacionales de la UCA, sino que forman parte de las obligaciones del beneficiario.

Al volver de su estancia, el profesor se compromete a entregar la siguiente documentación en la Oficina de Relaciones Internacionales:

- El **Certificado Final de Estancia** donde figuran las fechas de inicio y fin de la docencia impartida, así como el número de horas de docencia impartidas, firmado y sellado por la Universidad de destino. El certificado ha de ser original, sin enmiendas ni tachaduras, no admitiéndose fotocopias, faxes o documentos escaneados (Anexo 5).
- Informe Final de Estancia. Se realizará on-line y tiene carácter obligatorio, para ello el interesado recibirá un mensaje de la plataforma de la Unión Europea (*Mobility tool*)

En caso de renuncia los beneficiarios de las ayudas se comprometen a informar, de forma inmediata y una vez ésta se produzca, comunicando la baja mediante CAU (<http://cau-rrii.uca>), y en cualquier caso antes del 30 de marzo de 2018. Todo ello a fin de que otro solicitante de una posible lista de suplentes—si se diera el caso—pueda beneficiarse de la ayuda. En caso de que el beneficiario comunique su baja con posterioridad al 30 de marzo de 2018 sin razones justificadas o simplemente no lo comunique, podrá ser penalizado en futuras solicitudes de movilidad.

Los formularios, así como la información adicional, están disponibles en la página web de la Oficina de Relaciones Internacionales:

<http://www.uca.es/ori/portal.do?TR=C&IDR=138>

Preguntas y consultas específicas: <http://cau-rrii.uca.es>

DÉCIMA. PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO. En virtud de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de igualdad de género en Andalucía, todas las referencias que se encuentran en esta Resolución referidas a beneficiario, solicitante, profesorado y personal investigador y cuyo género sea masculino están haciendo referencia al género gramatical no marcado, incluyendo, por tanto, la posibilidad de referirse tanto a mujeres como hombres.

Cádiz, 16 de junio de 2017

Juan Carlos García Galindo
Director General de Relaciones Internacionales

ANEXO 1
Destinos disponibles para el programa Erasmus + KA107
Docencia curso académico 2017-2018

PAÍS	NÚMERO DE PLAZAS DISPONIBLES POR PAÍS	UNIVERSIDADES DISPONIBLES EN EL PAÍS
Argelia	1	Université d'Orán I, Université des Sciences et de la Communication et des Manifestations Scientifiques d'Orán (USTO), y Université 20 Août 1955 de Skikda
Bielorrusia	1	Universidad Estatal Económica de Belarus (Belarus State Economic University)
Kazajstán	3	Universidad Nacional Al-Farabi de Kazajstán (Al-Farabi Kazakh National University)
		Universidad Estatal Kazaja del Sur M.Auezov (Auezov South Kazakhstan State University)"
		Universidad Estatal I.Zhansugurov de Zhetysu (Zhetysu State University named after I.Zhansugurov)
		Universidad Kazaja-Americana (Kazakh-American University)
		Universidad Nacional Euroasiática L.N.Gumiliov (L.N.Gumilyov Eurasian National University)
Marruecos	1	Université Abdelmalek Essaâdy (Tánger-Tetúan), Université Hassan I (Settat), y Université Mohamed V (Rabat)
Rusia	5	Universidad Federal del Sur (Southern Federal University)
		Universidad Estatal Lingüística de Piatigorsk (Pyatigorsk State Linguistic University)
		Universidad Federal de Siberia (Siberian Federal University)
		Universidad Estatal Lingüística de Moscú (Moscow State Linguistic University)
		Universidad Estatal Rusa de Hidrometeorología (San Petersburgo) (Russian State Hydrometeorological University)
		Universidad de Finanzas adscrita al Gobierno de la Federación Rusa (Financial University under the Government of the Russian Federation)
		Universidad Estatal de Novosibirsk (Novosibirsk State University)
		Universidad Rusa de la Amistad de los Pueblos (Peoples Friendship University of Russia)
		Universidad Federal del Lejano Oriente (Far Eastern Federal University)
		Universidad Estatal Dostoevsky de Omsk (Dostoevsky Omsk State University)
Ucrania	1	Universidad Nacional de Kiev Taras Shevchenko (Taras Shevchenko National University of Kyiv)
Uzbekistán	1	Universidad Estatal de Lenguas del Mundo de Uzbekistán (Uzbek State University of World Languages)
TOTALES	13	

ANEXO 2

IMPRESO DE SOLICITUD: 2017/2018

1.) Solicitud de participación en la convocatoria del Programa Erasmus+ KA107 Docencia Saliente

Apellidos:		
Nombre:		
NIF:		
Sexo:	Hombre: ☐ Mujer: ☐	
Fecha Nacimiento:		
Dirección permanente:		
Localidad:		C.P.:
Teléfono:		
Tel. Móvil:		
e-mail:	@ (preferiblemente de la UCA)	

Universidad extranjera solicitada:

Universidad de Destino (Se ruega elegir exclusivamente de las Universidades indicadas en el Anexo 2)	
---	--

OBSERVACIONES:

DOCUMENTACIÓN NECESARIA

- a) Impreso de solicitud de la presente convocatoria debidamente cumplimentado en español a máquina o con letras de imprenta.
- b) Acuerdo de Movilidad debidamente cumplimentado con la firma del solicitante y del Coordinador del Centro redactado en inglés (Anexo 4.2).
- c) Carta de motivación del solicitante redactada en inglés.
- d) Breve Curriculum Vitae (1-2 páginas) destacando su experiencia en el extranjero redactado en inglés.
- e) Documento de motivación de conexión de la movilidad con un proyecto de internacionalización del PEUCA o del plan estratégico de centros redactado en español (Anexo 5)

Lugar, Fecha y Firma del solicitante:

Fdo:

ANEXO 3.1

ACUERDO DE MOVILIDAD MOVILIDAD DE PERSONAL PARA DOCENCIA¹

Fechas previstas para la actividad docente: de *[día/mes/año]* a *[día/mes/año]*

Duración (en días) – excluyendo días de viaje:

Miembro del personal docente

Apellidos		Nombre	
Antigüedad ²		Nacionalidad ³	
Género [M/F]		Curso académico	20../20..
Correo electrónico			

Institución / Empresa de envío⁴

Nombre			
Código Erasmus ⁵ (si procede)		Facultad / Departamento	
Dirección		País/ Código del país ⁶	
Persona de contacto Nombre y cargo		Persona de contacto Correo electrónico / teléfono	
Tipo de empresa:		Tamaño de la empresa (si procede)	☐ <250 empleados ☐ >250 empleados

Institución de acogida

Nombre		Facultad / Departamento	
Código Erasmus (si procede)			
Dirección		País/ Código del país	
Persona de contacto Nombre y cargo		Persona de contacto Correo electrónico / teléfono	

Las indicaciones para cumplimentar el documento se encuentran en las notas finales (p. 3).

Sección a cumplimentar ANTES DE LA MOVILIDAD

I. PROGRAMA DE MOVILIDAD PROPUESTO

Sector educativo principal⁷:

Nivel/ Ciclo de estudios – seleccionar el principal): Ciclo corto (Ciclos formativos de grado superior, nivel 5 del MEC) ☐; grado o titulación equivalente de primer ciclo (nivel 6 del MEC) ☐; máster o titulación equivalente de segundo ciclo (nivel 7 del MEC) ☐; doctorado o titulación equivalente de tercer nivel (nivel 8 del MEC) ☐

Número de estudiantes en la institución de acogida que se beneficiarán del programa de enseñanza:

Número de horas de docencia:

Idioma de instrucción:

Objetivos generales de la movilidad

Valor añadido de la movilidad (en el contexto de las estrategias de modernización e internacionalización de las instituciones implicadas):

Contenido del programa docente:

Resultados e impacto previstos (por ejemplo, en el desarrollo profesional del docente y en las competencias de los estudiantes de ambas instituciones):

II. COMPROMISO DE LAS TRES PARTES

Mediante la firma⁸ del presente documento, el miembro del personal docente, la institución/empresa de envío y la institución de acogida confirman que aprueban el acuerdo de movilidad propuesto.

La institución de envío aprueba esta movilidad de personal como parte de su estrategia de modernización e internacionalización y la reconocerá como un componente a tener en cuenta en cualquier valoración o evaluación del profesor.

El profesor compartirá su experiencia, en particular, el impacto que tenga en su carrera profesional y en la institución de educación superior de envío, como una fuente de inspiración para otros.

El profesor y la institución beneficiaria se comprometen a respetar las estipulaciones del convenio de subvención que hayan firmado.

El profesor y la institución de acogida comunicarán a la institución/empresa de envío cualquier problema o modificación relacionados con el programa de movilidad propuesto o el periodo de movilidad.

El miembro del personal docente

Nombre:

Firma:

Fecha:

La institución / empresa de envío

Nombre del responsable:

Firma:

Fecha:

La institución de acogida

Nombre del responsable:

Firma:

Fecha:

¹ En caso de que la movilidad combine actividades de docencia y de formación, se deberá emplear **este** modelo, haciendo los ajustes necesarios para que dé cabida a ambos tipos de actividad.

² **Antigüedad:** Junior (aprox. 10 años de experiencia o menos), Intermedio (aprox. entre 10 y 20 años de experiencia) o Senior (aprox. más de 20 años de experiencia).

³ **Nacionalidad:** País al que la persona pertenece desde un punto de vista administrativo y que emite su tarjeta identificativa y/o su pasaporte.

⁴ Las referencias a “**empresa**” solo proceden en la movilidad de personal entre países del programa o en proyectos de Desarrollo de capacidades.

⁵ **Código Erasmus:** Identificador único que recibe cada institución de educación superior ubicada en uno de los países del programa que ha obtenido la Carta Erasmus de educación superior.

⁶ **Código del país:** Los códigos de países ISO3166-2 están disponibles en: : <https://www.iso.org/obp/ui/#search>.

⁷ La herramienta de búsqueda ISCED-F 2013 (disponible en http://ec.europa.eu/education/tools/isced-f_en.htm) permite localizar el código CINE 2013 en el campo de la educación y la formación.

⁸ No será obligatorio el intercambio de documentación en papel con firmas originales: se podrán aceptar copias con firmas escaneadas o documentos con firmas electrónicas dependiendo de la legislación nacional de la institución de envío (en el caso de movilidads con países asociados, la legislación nacional del país del programa). Los certificados de asistencia podrán ser proporcionados electrónicamente o por otros medios accesibles para el miembro del personal y la institución de envío.

ANEXO 3.2

Mobility Agreement **Staff Mobility For Teaching¹**

Planned period of the teaching activity: from [day/month/year] till [day/month/year]

Duration (days) – excluding travel days:

The teaching staff member

Last name (s)		First name (s)	
Seniority ²		Nationality ³	
Sex [M/F]		Academic year	20../20..
E-mail			

The Sending Institution /Enterprise⁴

Name			
Erasmus code ⁵ (if applicable)		Faculty/Department	
Address		Country/ Country code ⁶	
Contact person name and position		Contact person e-mail / phone	
Type of enterprise:		Size of enterprise (if applicable)	☐ <250 employees ☐ >250 employees

The Receiving Institution

Name		Faculty/Department	
Erasmus code (if applicable)			
Address		Country/ Country code	
Contact person name and position		Contact person e-mail / phone	

For guidelines, please look at the end notes on page 3.

Section to be completed BEFORE THE MOBILITY

I. PROPOSED MOBILITY PROGRAMME

Main subject field⁷:

Level (select the main one): Short cycle (EQF level 5) ☐; Bachelor or equivalent first cycle (EQF level 6) ☐; Master or equivalent second cycle (EQF level 7) ☐; Doctoral or equivalent third cycle (EQF level 8) ☐

Number of students at the receiving institution benefiting from the teaching programme:

Number of teaching hours:

Language of instruction:

Overall objectives of the mobility:

Added value of the mobility (in the context of the modernisation and internationalisation strategies of the institutions involved):

Content of the teaching programme:

Expected outcomes and impact (e.g. on the professional development of the teaching staff member and on the competences of students at both institutions):

II. COMMITMENT OF THE THREE PARTIES

By signing⁸ this document, the teaching staff member, the sending institution/enterprise and the receiving institution confirm that they approve the proposed mobility agreement.

The sending higher education institution supports the staff mobility as part of its modernisation and internationalisation strategy and will recognise it as a component in any evaluation or assessment of the teaching staff member.

The teaching staff member will share his/her experience, in particular its impact on his/her professional development and on the sending higher education institution, as a source of inspiration to others.

The teaching staff member and the beneficiary institution commit to the requirements set out in the grant agreement signed between them.

The teaching staff member and the receiving institution will communicate to the sending institution/enterprise any problems or changes regarding the proposed mobility programme or mobility period.

The teaching staff member

Name:

Signature:

Date:

The sending institution / enterprise

Name of the responsible person:

Signature:

Date:

The receiving institution

Name of the responsible person:

Signature:

Date:

¹ In case the mobility combines teaching and training activities, **this template** should be used and adjusted to fit both activity types.

² **Seniority:** Junior (approx. < 10 years of experience), Intermediate (approx. > 10 and < 20 years of experience) or Senior (approx. > 20 years of experience).

³ **Nationality:** Country to which the person belongs administratively and that issues the ID card and/or passport.

⁴ All references to "**enterprise**" are only applicable to mobility for staff between Programme Countries or within Capacity Building projects.

⁵ **Erasmus Code:** A unique identifier that every higher education institution that has been awarded with the Erasmus Charter for Higher Education receives. It is only applicable to higher education institutions located in Programme Countries.

⁶ **Country code:** ISO 3166-2 country codes available at: <https://www.iso.org/obp/ui/#search>.

⁷ The [ISCED-F 2013 search tool](http://ec.europa.eu/education/tools/iscfed-f_en.htm) (available at http://ec.europa.eu/education/tools/iscfed-f_en.htm) should be used to find the ISCED 2013 detailed field of education and training.

⁸ Circulating papers with original signatures is not compulsory. Scanned copies of signatures or electronic signatures may be accepted, depending on the national legislation of the country of the sending institution (in the case of mobility with Partner Countries: the national legislation of the Programme Country). Certificates of attendance can be provided electronically or through any other means accessible to the staff member and the sending institution.

ANEXO 4

MOTIVACIÓN DE CONEXIÓN DE LA MOVILIDAD CON UN PROYECTO DE INTERNACIONALIZACIÓN DEL PEUCA O DEL PLAN ESTRATÉGICO DE CENTROS

NOMBRE:

APELLIDOS:

PUESTO/DEPARTAMENTO:

CENTRO:

MOTIVACIÓN:

Por el Beneficiario,
«Nombre» «Apellidos»

Fecha y firma

Por el centro,

Fecha y firma:
Nombre:
Cargo:

ANEXO 5

CERTIFICATE OF ATTENDANCE

Name of the host institution:

.....

IT IS HEREBY CERTIFIED THAT:

Mr./Ms.

from the

UNIVERSITY OF CADIZ, SPAIN

(ECADIZ01)

performed the teaching mobility specified under the ERASMUS + programme at our institution
between

_____, _____, _____ and _____, _____, _____
day month year day month year

And tough _____ hours

Date (*)

Stamp and Signature

(*) The date of signature should not be before the date of departure.

Name of the signatory:

Function:

Original form to be handed to:

Oficina de Relaciones Internacionales

Universidad de Cádiz

Paseo Carlos III nº 3. 11003 Cádiz. Spain



ANEXO 6

Modelo de convenio de subvención Erasmus+ para la movilidad de personal para docencia y formación entre países del programa y asociados

La Universidad de Cádiz, Oficina de Relaciones Internacionales

Dirección: Paseo Carlos III, 3, 11003 Cádiz

en lo sucesivo denominado/a "la institución", representado a efectos de la firma del presente convenio por Juan Carlos García Galindo, Director General de Relaciones Internacionales de una parte, y

Sr./Sra. [Nombre(s) y apellido(s) del participante]

Antigüedad en el puesto: _____

Nacionalidad: _____

Dirección: [dirección oficial completa] _____

Departamento/unidad: _____

Teléfono: _____

Correo electrónico: _____

Género: [M/F]

Curso académico: 20../20..

Participante con:

una ayuda financiera de fondos Erasmus+ de la UE ☒

una beca cero ☐

La ayuda financiera incluye: una ayuda por necesidades especiales ☐

El participante recibe una ayuda financiera de fondos distintos a los de Erasmus+ de la UE ☐

Cuenta bancaria para los pagos de la ayuda financiera: _____

Titular de la cuenta bancaria (si es distinto al participante): _____

Nombre del banco: _____

Código BIC/SWIFT: _____

Código IBAN: _____

en lo sucesivo denominado "el participante", de otra parte,

han acordado las Condiciones Particulares y los Anexos que se mencionan a continuación, que forman una parte integrante de este convenio ("el convenio"):

Anexo I Acuerdo de movilidad de personal

Anexo II Condiciones generales

Lo dispuesto en las Condiciones particulares prevalecerá sobre lo dispuesto en los anexos.



CONDICIONES PARTICULARES

CLÁUSULA 1 – OBJETO DEL CONVENIO

- 1.1 La institución proporcionará apoyo al participante para realizar una actividad de movilidad para docencia en el marco del Programa Erasmus+.
- 1.2 El participante acepta la ayuda individual y de viaje especificada en la cláusula 3 y se compromete a realizar la actividad de movilidad para docencia tal como se describe en el Anexo I.
- 1.3. Las enmiendas al convenio se solicitarán y acordarán por ambas partes mediante una notificación formal por carta o correo electrónico.

CLÁUSULA 2 – ENTRADA EN VIGOR Y DURACIÓN DE LA MOVILIDAD

- 2.1 El convenio entrará en vigor a partir de su firma por la última de las partes.
- 2.2 El periodo de movilidad comenzará **el(fecha)** y finalizará **el..... (fecha)**. La fecha de inicio del período de movilidad será el primer día en el que el participante necesite estar presente en la institución/organización de acogida y la fecha de finalización será la del último día en el que el participante necesite estar presente en la institución/organización de acogida.

El día de viaje inmediatamente anterior al primer día de la actividad en el extranjero y el día de viaje inmediatamente posterior al último día de la actividad en el extranjero se añadirá a la duración del período de movilidad y será tenido en cuenta para el cálculo de la ayuda individual.

- 2.3 El participante recibirá una ayuda financiera de fondos Erasmus+ de la UE para 5 días de actividad y 2 días de viaje.
- 2.4 La duración total del periodo de movilidad no podrá ser superior a 2 meses con una duración mínima de 5 días por cada acción de movilidad. Se ha de respetar un mínimo de 8 horas de docencia semanal. Para periodos de movilidad que superen la semana completa, el mínimo de horas docentes por semana incompleta deberá ser proporcional a la duración de dicha semana.
El participante deberá **impartir horas** de docencia en ... días.
- 2.5 El participante podrá remitir cualquier solicitud relativa a la ampliación del período de movilidad dentro del plazo establecido en la cláusula 2.4. Si la institución aceptara la ampliación de la duración del período de movilidad, el convenio deberá ser oportunamente enmendado.
- 2.6 El Certificado de estancia deberá proporcionar las fechas reales de comienzo y finalización del período de movilidad.

CLÁUSULA 3 – AYUDA FINANCIERA

- 3.1. El participante recibirá 800 EUR correspondiente a la ayuda individual y ... **EUR correspondiente al viaje**. El importe de la ayuda individual asciende a 160 EUR al día. El importe final del período de movilidad se determinará multiplicando el número de días de la movilidad especificado en la cláusula 2.3 por el importe diario de la ayuda individual del país de acogida y añadiendo a la cantidad obtenida la contribución por los gastos de viaje.
- 3.2 El reembolso de los gastos incurridos en relación con las necesidades especiales del participante, se basarán, en su caso, en la documentación justificativa aportada por el mismo.
- 3.3 La ayuda financiera no podrá ser utilizada para cubrir gastos similares que se financien con otros fondos de la Unión Europea.
- 3.4 No obstante lo dispuesto en la cláusula 3.3, la ayuda financiera será compatible con cualquier otra fuente de financiación.
- 3.5 La ayuda financiera o parte de ésta deberá ser recuperada si el participante no realizara la movilidad de acuerdo con los términos del convenio. Sin embargo, no se solicitará reembolso cuando el participante no haya podido completar la actividad de movilidad descrita en el anexo I debido a causas de fuerza mayor. La institución de envío deberá comunicar tales circunstancias a la AN y ésta decidirá su aceptación.

CLÁUSULA 4 - MODALIDADES DE PAGO

- 4.1 El participante recibirá la ayuda individual y de viaje en tiempo y forma.
- 4.2 El envío del cuestionario UE (EU Survey) en línea se considerará como la solicitud del participante del pago del saldo. La institución dispondrá de 45 días naturales para realizar el pago del saldo o emitir una orden de recuperación de fondos en el caso en que proceda reembolso.



CLÁUSULA 5 – CUESTIONARIO UE

- 5.1. Tras la movilidad en el extranjero, el participante deberá cumplimentar y enviar el cuestionario UE (EU Survey) en línea en los 30 días naturales posteriores a la recepción de la invitación para cumplimentarlo.
- 5.2 La institución podrá requerir a los participantes que no cumplimenten y envíen el cuestionario UE en línea el reembolso parcial o total de la ayuda financiera recibida.

CLÁUSULA 6 – SEGURO

- 6.1 El participante deberá disponer de una cobertura de seguro adecuada.
- 6.2 Deberá incluirse en este convenio reconocimiento de que se ha organizado una **cobertura de seguro médico**.

CLÁUSULA 7 – LEGISLACIÓN APLICABLE Y TRIBUNALES COMPETENTES

- 7.1 El convenio se regirá por la legislación española.
- 7.2 Los Tribunales competentes que se determinen en concordancia con la legislación nacional de aplicación serán la única jurisdicción que conocerá cualquier litigio entre la institución y el participante en todo lo relacionado con la interpretación, aplicación o validez de este convenio, siempre que dicho litigio no pueda resolverse de forma amistosa.

FIRMAS

**El participante
nombre y apellidos**

Por la institución/organización
Juan Carlos García Galindo,
Director General de Relaciones Internacionales

firma

firma

Lugar], fecha

Lugar, fecha

[ACCIÓN CLAVE 1- EDUCACIÓN SUPERIOR]

Acuerdo de movilidad de personal

Anexo II**CONDICIONES GENERALES****Cláusula 1 : Responsabilidad**

Cada una de las partes del presente convenio exonerará a la otra de cualquier responsabilidad civil por daños causados por ésta o su personal como consecuencia de la ejecución del presente convenio, siempre que tales daños no sean consecuencia de faltas graves y premeditadas por parte de la otra parte o su personal.

La Agencia Nacional de España, la Comisión Europea o su personal, en caso de reclamación derivada del convenio, no serán responsables de ningún daño causado durante la ejecución del período de movilidad. En consecuencia, la Agencia Nacional de España o la Comisión Europea no admitirán ninguna solicitud de indemnización de reembolso que acompañe a tal reclamación.

Cláusula 2: Rescisión del convenio

En caso de incumplimiento de cualquier obligación derivada del convenio por parte del participante y, con independencia de las consecuencias, de conformidad con lo previsto en la legislación aplicable, la institución tendrá derecho a rescindir o cancelar el convenio sin más trámite legal cuando el participante no realice ninguna acción dentro del mes siguiente a la recepción de la correspondiente notificación por correo certificado.

Si el participante rescinde el convenio antes de su plazo de finalización o si incumple lo establecido en el mismo, deberá proceder a la devolución de la cantidad de la ayuda que se le hubiera abonado, salvo si se acordaran otros términos con la organización de envío.

En caso de rescisión por parte del participante por causas de fuerza mayor, esto es, debido a una situación o acontecimiento imprevisible y excepcional ajeno a la voluntad del participante y no atribuible a error o negligencia por su parte, el participante tendrá derecho a percibir la cuantía de la ayuda correspondiente a la duración real del período de movilidad, tal y como se define en la cláusula 2.2. Cualquier fondo restante deberá ser devuelto, salvo si se acordaran otros términos con la organización de envío.

Cláusula 3: Protección de datos

Todos los datos de carácter personal que figuren en el convenio serán procesados de acuerdo con el Reglamento (CE) nº 45/2001 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de los datos de carácter personal por parte de las instituciones y los organismos de la UE y la libre circulación de dichos datos. Estos datos serán procesados únicamente a efectos de la gestión y el seguimiento del convenio por la institución de envío, la Agencia Nacional y la Comisión Europea, sin perjuicio de su posible transmisión a los organismos encargados de las tareas de inspección y auditoría en aplicación del Derecho de la Unión (Tribunal de Cuentas o la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude (OLAF)).

El participante podrá, previa solicitud por escrito, acceder a sus datos de carácter personal y rectificar cualquier información errónea o incompleta. Cualquier cuestión relacionada con el procesamiento de sus datos de carácter personal deberá remitirse a la institución de envío y/o a la Agencia Nacional. El participante podrá presentar una reclamación contra el procesamiento de sus datos de carácter personal a la Agencia Española de Protección de Datos en relación con el uso de sus datos por la institución de envío o la Agencia Nacional, o al Supervisor Europeo de Protección de Datos en relación con el uso de los datos por parte de la Comisión Europea.

Cláusula 4: Controles y auditorías

Las partes del convenio se comprometen a proporcionar cualquier información detallada que solicite la Comisión Europea, la Agencia Nacional de España o cualquier otro organismo autorizado por la Comisión Europea o la Agencia Nacional de España a efectos de verificar la correcta ejecución del período de movilidad y de las disposiciones del convenio.



Erasmus+

Modelo de convenio de subvención Erasmus+ para la movilidad de
personal
para docencia y formación entre países del programa y asociados - KA107- 2016

* * *

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R79REC/2017, de 16 de junio, por la que se convocan ayudas dirigidas al personal de administración y servicio y personal docente e investigador de la UCA para realizar estancias con la finalidad de recibir formación en Universidades de países asociados, dentro del Marco del Programa Erasmus+KA107.

RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ UCA/R79REC/2017, DE 16 DE JUNIO, POR LA QUE SE CONVOCAN AYUDAS DIRIGIDAS AL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIO Y PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DE LA UCA PARA REALIZAR ESTANCIAS CON LA FINALIDAD DE RECIBIR FORMACIÓN EN UNIVERSIDADES DE PAISES ASOCIADOS, DENTRO DEL MARCO DEL PROGRAMA ERASMUS+KA107

UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

Convocatoria 2017/2018

Con el objeto de fomentar la internacionalización en la UCA a través de la movilidad, brindando al personal de la UCA posibilidades de desarrollo personal y profesional, fomentando el intercambio de conocimientos técnicos así como el funcionamiento de otras instituciones europeas y de acuerdo con lo previsto en la Resolución **UCA/R09REC/2015, de 16 de abril de 2015, de delimitación de funciones**, corresponde al Director General de Relaciones Internacionales

RESUELVO

PRIMERO.- Convocar 15 ayudas de movilidad internacional, en régimen de concurrencia competitiva y que reúnan los requisitos señalados en las bases de la convocatoria, a realizar durante el periodo 2017/2018 y siempre hasta el 31 de julio de 2018, para el Personal de Administración y Servicios y el Personal Docente e Investigador que pertenezca a la Universidad de Cádiz mediante vinculación contractual, con la finalidad de participar en programas de formación en una institución extranjera de acogida.

El importe total de cada ayuda dependerá del destino elegido, siendo financiados cinco días de estancia.

SEGUNDO.- La dotación de las ayudas se sufragará con cargo a la aplicación presupuestaria 18VIRIK107ERST, correspondiente a los fondos financiados por el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación –SEPIE-.

TERCERO.- El plazo de presentación de solicitudes será de 30 días naturales desde el día siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el BOUCA

CUARTO.- Aprobar las bases que han de regir la presente convocatoria y que figuran en el Anexo.

Cádiz a 16 de junio de 2017

El Rector (Resolución UCA/R16REC/2015, de 20 de abril, el Director General de Relaciones Internacionales)

Fdo.: Juan Carlos García Galindo

ANEXO

CONVOCATORIA DE AYUDAS DIRIGIDAS AL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIO Y PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DE LA UCA PARA REALIZAR ESTANCIAS CON LA FINALIDAD DE RECIBIR FORMACIÓN EN UNIVERSIDADES DE PAISES ASOCIADOS, DENTRO DEL MARCO DEL PROGRAMA ERASMUS+KA107

Convocatoria 2017/18

La Universidad de Cádiz convoca 15 plazas, financiadas por el Servicio Español Para la Internacionalización de la Educación –SEPIE- dirigidas al Personal de Administración y Servicio y Personal Docente e Investigador de la UCA, en el marco del Programa Erasmus +, para realizar estancias comprendidas **entre el 1 de octubre de 2017 y el 31 de julio de 2018**, con el fin de participar en programas de formación en la institución de acogida.

PRIMERA: OBJETIVOS

Los objetivos de la movilidad de formación en el marco Erasmus son los siguientes:

- Brindar al personal de la UCA posibilidades de desarrollo personal y profesional.
- Fomentar el intercambio de conocimientos técnicos y el funcionamiento de otras instituciones europeas.

SEGUNDA: DESTINOS

Todos los destinos y plazas disponibles por países se pueden consultar en el Anexo 1.

TERCERA: DURACIÓN DE LA ESTANCIA

Las ayudas se concederán para **estancias de formación de 5 días**. En el programa a desarrollar, incluido en el Acuerdo de Movilidad, deberán detallarse las actividades a realizar relacionadas con la movilidad para enviarlo a la Universidad de destino.

CUARTA: AYUDAS ECONÓMICAS

- 1.) **Fondos europeos establecidos por el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE)**
 - a) Ayuda de viaje: cantidad fija en función de la distancia entre la institución de origen y la de destino, de acuerdo con la siguiente clasificación:

Distancia de viaje	Cantidad/ participante
Entre 100 y 499 km	180 Euros
Entre 500 y 1999 km	275 Euros
Entre 2000 y 2999 km	360 Euros
Entre 3000 y 3999 km	530 Euros
Entre 4000 y 7999 km	820 Euros
Entre 8000 km o más	1.100 Euros

Calculador de distancia:

http://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/tools/distance_en.htm

- b) Financiación de los días de viaje: 160 euros/día (**máximo 2 días de viaje**)
- c) Ayuda de manutención: En el caso de esta convocatoria, al tratarse de países asociados, la ayuda de manutención es de 160 euros/día (**5 días financiados**).

QUINTA: SOLICITUDES

Los interesados deberán enviar a la OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES, dentro del plazo de 30 días naturales desde la publicación de la presente convocatoria en el BOUCA, a través del Registro General de la Universidad de Cádiz, de los Registros Auxiliares de Campus, o a través de cualquiera de los medios y procedimientos legalmente establecidos para ello:

- El impreso de solicitud de la presente convocatoria debidamente cumplimentado en español a máquina o con letras de imprenta (Anexo 2).
- El **'Acuerdo de Movilidad'**, según el modelo disponible en el Anexo 3.2 de la presente convocatoria y en la página web de la Oficina de Relaciones Internacionales, en el que irá detallado el **Programa de Formación**. Dicho programa **solo debe estar firmado** por el Coordinador Internacional de Centro o responsable/Director del Servicio en la UCA y por el propio interesado. El documento se admitirá escaneado. No se podrán admitir documentos con tachaduras o enmiendas. Deberá cumplimentarse en inglés, salvo los hispanistas que pueden redactar su propuesta en español (Anexo 3.1), siempre y cuando la estancia se realice en un Departamento o Centro de Español en la Universidad de destino.
- Documento de motivación de conexión de la movilidad con un proyecto de internacionalización del plan estratégico de centros redactado en español (Anexo 4).
- Carta de motivación del solicitante redactada en inglés.
- Breve Curriculum Vitae (1-2 páginas), redactado en inglés, destacando su experiencia en el extranjero.

No se admitirá a trámite ninguna solicitud presentada fuera de plazo.

La Resolución Provisional con el listado de solicitudes admitidas y excluidas será publicada en la página Web de la ORI. Se establece un periodo de subsanación de diez días hábiles desde la publicación de dicha resolución para que los interesados aporten la documentación requerida y/o subsanen las solicitudes presentadas, mediante CAU (<http://cau-rrii.uca.es>).

El Personal de Administración y Servicios y el Personal Docente e Investigador que tenga interés en algún país de destino pero carezca de contactos previos en el mismo o necesite orientación sobre cómo hacer llegar su propuesta de movilidad, puede contactar con las Aulas universitarias según plazas convocadas en Anexo 2:

Aula Universitaria Hispano-Rusa: auhr@uca.es (Armenia, Kazajstán, Georgia, Moldavia, Rusia y Uzbekistán)
Aula Universitaria del Estrecho: aula.estrecho@uca.es (Marruecos y Túnez)

SEXTA: CRITERIOS DE SELECCIÓN

Las solicitudes serán baremadas por la sub-comisión de Convocatorias de la Comisión de Relaciones Internacionales de la Universidad de Cádiz, cuya pre-selección será elevada a la Comisión para su aprobación y publicación. Los criterios que se fijan para la selección de candidatos son los siguientes:

- Propuestas que se enmarquen en áreas relacionadas con los Campus de Excelencia Ceimar o Ceia3: 2 Puntos.
- Propuestas de actividades que se enmarquen en líneas de investigación relacionadas con los Institutos de Investigación aprobados: 3 Puntos.
- Movilidades (PDI y PAS) relacionadas con el Plan Estratégico de Internacionalización del Centro. Será necesario presentar el formulario en Anexo 4 firmado por el Decano o Director del Centro: 3 Puntos.
- Personal docente que se desplacen por **primera vez** a otro país extracomunitario en el marco del Programa Erasmus: 5 puntos.

- Personal docente o de administración y servicios que hayan realizado un máximo de una estancia en los últimos tres años: 3 puntos.
- Personal docente que sean Coordinadores Erasmus: 1 punto.
- Capacidad idiomática: B1: 1 punto; B2: 1,5 punto; C1 y C2: 2 punto, que se acreditará para cada idioma aportado mediante certificado oficial de alguno de los siguientes organismos: Centro Superior de Lenguas Modernas de la UCA, Escuelas Oficiales de Idiomas e Instituciones Universitarias de Idiomas, Instituto Alemán, Exámenes de la Universidad de Cambridge (First Certificate, Advanced o Proficiency), Alianza Francesa, etc. La lista completa de títulos válidos se encuentra en la Página Web del Centro Superior de Lenguas Modernas: <http://www.uca.es/cslm/servicios/acreditacion-oficial-de-nivel>.
- Personal de Administración y Servicios: 5 Puntos.

No podrán concederse estancias de Docencia y Formación a la misma persona dentro del programa objeto de esta convocatoria (Erasmus+ KA107 UCA, proyecto 2016-2018), por lo que si se solicitaran ambas movilidades deben indicar cuál es la de preferencia en el correspondiente campo de observaciones de la solicitud online.

La concesión de una de estas ayudas es compatible con la concesión de una ayuda de movilidad Erasmus+ con fines de docencia o formación para el programa KA103. Igualmente, son compatibles con las ayudas que los campus de excelencia CEIMAR Y CEIA3 conceden para movilidad Erasmus+ con fines docentes y con fines de formación KA103 Y KA107 siempre y cuando no sean a la misma Universidad a la que se solicita en esta convocatoria. En ambos casos, serán compatibles SIEMPRE QUE NO COINCIDAN LOS DESTINOS Y FECHAS DE LAS AYUDAS.

SÉPTIMA: RESOLUCIÓN

La Universidad de Cádiz nominará al personal docente e investigador que figure en la Resolución Provisional, enviando las candidaturas con la documentación requerida a la Universidad de destino. Los interesados deberán tener en cuenta que la aceptación final de la estancia depende de los criterios específicos de admisibilidad que determine cada Universidad de destino.

Una vez aceptada la nominación por la Universidad de destino, se publicará la Resolución Definitiva con el listado de solicitudes concedidas en la página web de la Oficina de Relaciones Internacionales.

OCTAVA: ABONO DE LAS CANTIDADES CONCEDIDAS

Es requisito indispensable para proceder al primer pago de la ayuda, que el profesor haya entregado el correspondiente Convenio de Subvención (**original, fechado y firmado por el interesado**) en la Oficina de Relaciones Internacionales, con las fechas definitivas de la estancia. Las instrucciones para obtener dicho documento, se encuentran disponibles en la Web de la ORI. A la entrega de este documento se abonará el 80% del total de la ayuda.

El segundo pago de la ayuda concedida (20% del total) se ingresará al regreso de la movilidad, una vez entregado el **certificado original de estancia** (Anexo 6), que debe estar firmado y sellado por la Universidad de destino y el Informe Final de estancia cumplimentando on line.

NOVENA: OBLIGACIONES DEL BENEFICIARIO

Los solicitantes seleccionados que acepten la ayuda de movilidad al amparo de la presente convocatoria quedan obligados a:

- **Firmar el Convenio de Subvención** (Anexo 7), así como las posibles enmiendas que se produzcan con posterioridad, en los plazos y forma que se les indique y previamente a la salida.
- Cumplir con la normativa vigente en materia de **regularización de su estancia en el extranjero**, en general, y de la comunicación de su llegada en la misión Consular española en el país de destino, si fuera necesario.
- Informarse y seguir las recomendaciones sanitarias en materia de **vacunación internacional** que determine el Ministerio de Salud y el Servicio Andaluz de Salud.
- Los participantes seleccionados deberán solicitar y formalizar el correspondiente **visado** en el país de origen. Para ello, la Universidad de destino emitirá una carta de aceptación/invitación para este propósito con la debida antelación. Para la solicitud del visado se hace necesario contratar un **seguro de salud con cobertura internacional que cubra todo el periodo de estancia**. Cuando sea necesario, las Aulas Universitarias apoyarán a los solicitantes en la tramitación del visado.
- La búsqueda de alojamiento y los trámites de registro en la Universidad de destino no son responsabilidad de la misma ni de la Oficina de Relaciones Internacionales de la UCA, sino que forman parte de las obligaciones del beneficiario.

Al volver de su estancia, el profesor se compromete a entregar la siguiente documentación en la Oficina de Relaciones Internacionales:

- El **Certificado Final de Estancia** donde figuran las fechas de inicio y fin de la estancia, firmado y sellado por la Universidad de destino. El certificado ha de ser original, sin enmiendas ni tachaduras, no admitiéndose fotocopias, faxes o documentos escaneados (Anexo 6).
- Informe Final de Estancia. Se realizará on-line y tiene carácter obligatorio, para ello el interesado recibirá un mensaje de la plataforma de la Unión Europea (*Mobility tool*)

En caso de renuncia los beneficiarios de las ayudas se comprometen a informar, de forma inmediata y una vez ésta se produzca, comunicando la baja mediante CAU (<http://cau-rrii.uca>), y en cualquier caso antes del 30 de marzo de 2018. Todo ello a fin de que otro solicitante de una posible lista de suplentes—si se diera el caso—pueda beneficiarse de la ayuda. En caso de que el beneficiario comunique su baja con posterioridad al 30 de marzo de 2018 sin razones justificadas o simplemente no lo comunique, podrá ser penalizado en futuras solicitudes de movilidad.

Los formularios, así como la información adicional, están disponibles en la página web de la Oficina de Relaciones Internacionales:

<http://www.uca.es/ori/portal.do?TR=C&IDR=136>

Preguntas y consultas específicas: <http://cau-rrii.uca.es>

PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO. En virtud de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de igualdad de género en Andalucía, todas las referencias que se encuentran en esta Resolución referidas a profesorado y personal investigador y cuyo género sea masculino están haciendo referencia al género gramatical no marcado, incluyendo, por tanto, la posibilidad de referirse tanto a mujeres como hombres.

Cádiz, 16 de junio de 2017

Juan Carlos García Galindo
Director General de Relaciones Internacionales

ANEXO 1

Destinos disponibles para el programa Erasmus + KA107 Formación curso académico 2017-2018

PAÍS	NÚMERO DE PLAZAS DISPONIBLES POR PAÍS	UNIVERSIDADES DISPONIBLES EN EL PAÍS
Armenia	2	Universidad Estatal de Ereván (Yerevan State University)
		Universidad Americana de Armenia (American University of Armenia)
Kazajstán	3	Universidad Nacional Al-Farabi de Kazajstán (Al-Farabi Kazakh National University)
Georgia	1	Universidad Estatal Ivane Javakhishvili de Tbilisi (Ivane Javakhishvili Tbilisi State University)
Marruecos	1	Université Abdelmalek Essaâdy (Tánger-Tetúan), Université Hassan I (Settat), y Université Mohamed V (Rabat)
Moldova	1	Universidad Libre Internacional de Moldova (Free International University of Moldova)
Rusia	5	Universidad Federal del Sur (Southern Federal University)
		Universidad Federal de Siberia (Siberian Federal University)
		Universidad Estatal Lingüística de Moscú (Moscow State Linguistic University)
		Universidad Técnica Estatal de Aeronáutica de Ufá (Ufa State Aviation Technical University)
Túnez	1	Université de Sfax
Uzbekistán	1	Universidad Estatal de Lenguas del Mundo de Uzbekistán (Uzbek State University of World Languages)
TOTALES	15	

ANEXO 2
IMPRESO DE SOLICITUD: 2017/2018**1.) Solicitud de participación en la convocatoria del Programa Erasmus+ KA107 Formación Saliente**

Apellidos:		
Nombre:		
NIF:		
Sexo:	Hombre: ☐ Mujer: ☐	
Fecha Nacimiento:		
Dirección permanente:		
Localidad:		C.P.:
Teléfono:		
Tel. Móvil:		
e-mail:	@ (preferiblemente de la UCA)	

Universidad extranjera solicitada:

Universidad de Destino (Se ruega elegir exclusivamente de las Universidades indicadas en el Anexo 2)	
--	--

OBSERVACIONES**DOCUMENTACIÓN NECESARIA**

- Impreso de solicitud de la presente convocatoria debidamente cumplimentado en español a máquina o con letras de imprenta (Anexo 3).
- Acuerdo de Movilidad debidamente cumplimentado en inglés con la firma del solicitante y del Coordinador del Centro (Anexo 4.2).
- Carta de motivación del solicitante redactada en inglés.
- Breve Curriculum Vitae (1-2 páginas) destacando su experiencia en el extranjero redactado en inglés y acreditación de los méritos correspondientes a valorar por la Comisión.
- Documento de motivación de conexión de la movilidad con un proyecto de internacionalización del PEUCA o del plan estratégico de centros redactado en español (Anexo 5)

Lugar, Fecha y Firma del solicitante:

Fdo:

ANEXO 3.1

ACUERDO DE MOVILIDAD

MOVILIDAD DE PERSONAL PARA FORMACIÓN¹

Fechas previstas para la actividad docente: de [día/mes/año] a [día/mes/año]

Duración (en días) – excluyendo días de viaje:

Miembro del personal

Apellidos		Nombre	
Antigüedad ²		Nacionalidad ³	
Género [M/F]		Curso académico	20../20..
Correo electrónico			

Institución de envío

Nombre		Facultad / Departamento	
Código Erasmus ⁴ (si procede)			
Dirección		País Código del país ⁵	
Persona de contacto Nombre y cargo		Persona de contacto Correo electrónico / teléfono	

La institución / empresa de acogida⁶

Nombre			
Código Erasmus (si procede)		Facultad/ Departamento	
Dirección		País Código del país	
Persona de contacto Nombre y cargo		Persona de contacto Correo electrónico / teléfono	
Tipo de empresa:		Tamaño de la empresa (si procede)	☐ <250 empleados ☐ >250 empleados

Las indicaciones para cumplimentar el documento se encuentran en las notas finales (p. 3)

Sección a cumplimentar ANTES DE LA MOVILIDAD

I. PROGRAMA DE MOVILIDAD PROPUESTO

Idioma de trabajo:

Objetivos generales de la movilidad:

Valor añadido de la movilidad (en el contexto de las estrategias de modernización e internacionalización de las instituciones implicadas):

Actividades a realizar:

Resultados e impacto previstos (por ejemplo, en el desarrollo profesional del miembro del personal y en ambas instituciones):

II. COMPROMISO DE LAS TRES PARTES

Mediante la firma⁷ del presente documento, el miembro del personal, la institución de envío y la institución/empresa de acogida confirman que aprueban el acuerdo de movilidad propuesto

La institución de envío aprueba esta movilidad de personal como parte de su estrategia de modernización e internacionalización y la reconocerá como un componente a tener en cuenta en cualquier valoración o evaluación de este miembro de su personal

El miembro del personal compartirá su experiencia, en particular, el impacto que tenga en su carrera profesional y en la institución de educación superior de envío, como una fuente de inspiración para otros

El miembro del personal y la institución beneficiaria se comprometen a respetar las estipulaciones del convenio de subvención que hayan firmado.

El miembro del personal y la institución/empresa de acogida comunicarán a la institución de envío cualquier problema o modificación relacionados con el programa de movilidad propuesto o el periodo de movilidad

El miembro del personal

Nombre:

Firma:

Fecha:

La institución de envío

Nombre del responsable:

Firma:

Fecha:

La institución / empresa de acogida

Nombre del responsable:

Firma:

Fecha:

¹ En caso de que la movilidad combine actividades de docencia y de formación, se deberá emplear **el modelo de acuerdo de movilidad de personal para docencia**, haciendo los ajustes necesarios para que dé cabida a ambos tipos de actividad.

² **Antigüedad:** Junior (aprox. 10 años de experiencia o menos), Intermedio (aprox. entre 10 y 20 años de experiencia) o Senior (aprox. más de 20 años de experiencia)

³ **Nacionalidad:** País al que la persona pertenece desde un punto de vista administrativo y que emite su tarjeta identificativa y/o su pasaporte.

⁴ **Código Erasmus:** Identificador único que recibe cada institución de educación superior ubicada en uno de los países del programa que ha obtenido la Carta Erasmus de Educación superior.

⁵ **Código del país:** Los códigos de países ISO3166-2 están disponibles en: <https://www.iso.org/obp/ui/#search>.

⁶ Las referencias a “**empresa**” solo proceden en la movilidad de personal entre países del programa o en proyectos de Desarrollo de capacidades.

⁷ No será obligatorio el intercambio de documentación en papel con firmas originales: se podrán aceptar copias con firmas escaneadas o documentos con firmas electrónicas dependiendo de la legislación nacional de la institución de envío (en el caso de movilidades con países asociados, la legislación nacional del país del programa). Los certificados de asistencia podrán ser proporcionados electrónicamente o por otros medios accesibles para el miembro del personal y la institución de envío.

ANEXO 3.2

Mobility Agreement Staff Mobility For Training¹

Planned period of the training activity: from [day/month/year] till [day/month/year]

Duration (days) – excluding travel days:

The Staff Member

Last name (s)		First name (s)	
Seniority ²		Nationality ³	
Sex [M/F]		Academic year	20../20..
E-mail			

The Sending Institution

Name		Faculty/Department	
Erasmus code ⁴ (if applicable)			
Address		Country/ Country code ⁵	
Contact person name and position		Contact person e-mail / phone	

The Receiving Institution / Enterprise⁶

Name			
Erasmus code (if applicable)		Faculty/Department	
Address		Country/ Country code	
Contact person, name and position		Contact person e-mail / phone	
Type of enterprise:		Size of enterprise (if applicable)	☐ <250 employees ☐ >250 employees

For guidelines, please look at the end notes on page 3.



Section to be completed BEFORE THE MOBILITY

I. PROPOSED MOBILITY PROGRAMME

Language of training:

Overall objectives of the mobility:

Added value of the mobility (in the context of the modernisation and internationalisation strategies of the institutions involved):

Activities to be carried out:

Expected outcomes and impact (e.g. on the professional development of the staff member and on both institutions):

II. COMMITMENT OF THE THREE PARTIES

By signing⁷ this document, the staff member, the sending institution and the receiving institution/enterprise confirm that they approve the proposed mobility agreement.

The sending higher education institution supports the staff mobility as part of its modernisation and internationalisation strategy and will recognise it as a component in any evaluation or assessment of the staff member.

The staff member will share his/her experience, in particular its impact on his/her professional development and on the sending higher education institution, as a source of inspiration to others.

The staff member and the beneficiary institution commit to the requirements set out in the grant agreement signed between them.

The staff member and the receiving institution/enterprise will communicate to the sending institution any problems or changes regarding the proposed mobility programme or mobility period.

The staff member

Name:

Signature:

Date:

The sending institution / enterprise

Name of the responsible person:

Signature:

Date:

The receiving institution

Name of the responsible person:

Signature:

Date:

¹In case the mobility combines teaching and training activities, **the mobility agreement for teaching template** should be used and adjusted to fit both activity types.

²**Seniority:** Junior (approx. < 10 years of experience), Intermediate (approx. > 10 and < 20 years of experience) or Senior (approx. > 20 years of experience).

³**Nationality:** Country to which the person belongs administratively and that issues the ID card and/or passport.

⁴**Erasmus Code:** A unique identifier that every higher education institution that has been awarded with the Erasmus Charter for Higher Education receives.. It is only applicable to higher education institutions located in Programme Countries.

⁵**Country code:** ISO 3166-2 country codes available at: <https://www.iso.org/obp/ui/#search>.

⁶ All references to "**enterprise**" are only applicable to mobility for staff between Programme Countries or within Capacity Building projects.

⁷ Circulating papers with original signatures is not compulsory. Scanned copies of signatures or electronic signatures may be accepted, depending on the national legislation of the country of the sending institution (in the case of mobility with Partner Countries: the national legislation of the Programme Country). Certificates of attendance can be provided electronically or through any other means accessible to the staff member and the sending institution.

ANEXO 4

MOTIVACIÓN DE CONEXIÓN DE LA MOVILIDAD CON UN PROYECTO DE INTERNACIONALIZACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE CENTROS O INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN

NOMBRE:

APELLIDOS:

PUESTO/DEPARTAMENTO:

CENTRO:

MOTIVACIÓN:

Por el Beneficiario,
«Nombre» «Apellidos»

Fecha y firma

Por el centro,

Fecha y firma:
Nombre:
Cargo:

ANEXO 5

CERTIFICATE OF ATTENDANCE

Name of the host institution:

.....

IT IS HEREBY CERTIFIED THAT:

Mr./Ms.

from the

UNIVERSITY OF CADIZ, SPAIN

(ECADIZ01)

performed the teaching mobility specified under the ERASMUS + programme at our institution
between

_____, _____, _____ and _____, _____, _____
day month year day month year

Date (*)

Stamp and Signature

(*) The date of signature should not be before the date of departure.

Name of the signatory:

Function:

Original form to be handed to:

Oficina de Relaciones Internacionales

Universidad de Cádiz

Paseo Carlos III nº 3. 11003 Cádiz. Spain



ANEXO 6

Modelo de convenio de subvención Erasmus+ para la movilidad de personal para docencia y formación entre países del programa y asociados

La Universidad de Cádiz, Oficina de Relaciones Internacionales

Dirección: Paseo Carlos III, 3, 11003 Cádiz

en lo sucesivo denominado/a “la institución”, representado a efectos de la firma del presente convenio por Juan Carlos García Galindo, Director General de Relaciones Internacionales de una parte, y

Sr./Sra. [Nombre(s) y apellido(s) del participante]

Antigüedad en el puesto: _____

Nacionalidad: _____

Dirección: [dirección oficial completa]

Departamento/unidad: _____

Teléfono: _____

Correo electrónico: _____

Género: [M/F]

Curso académico: 20../20..

Participante con:

una ayuda financiera de fondos Erasmus+ de la UE ☒

una beca cero ☐

La ayuda financiera incluye: una ayuda por necesidades especiales ☐

El participante recibe una ayuda financiera de fondos distintos a los de Erasmus+ de la UE ☐

Cuenta bancaria para los pagos de la ayuda financiera: _____

Titular de la cuenta bancaria (si es distinto al participante): _____

Nombre del banco: _____

Código BIC/SWIFT: _____

Código IBAN: _____

en lo sucesivo denominado “el participante”, de otra parte,

han acordado las Condiciones Particulares y los Anexos que se mencionan a continuación, que forman una parte integrante de este convenio (“el convenio”):

Anexo I Acuerdo de movilidad de personal

Anexo II Condiciones generales

Lo dispuesto en las Condiciones particulares prevalecerá sobre lo dispuesto en los anexos.

CONDICIONES PARTICULARES

CLÁUSULA 1 – OBJETO DEL CONVENIO

- 1.1 La institución proporcionará apoyo al participante para realizar una actividad de movilidad para formación en el marco del Programa Erasmus+.
- 1.2 El participante acepta la ayuda individual y de viaje especificada en la cláusula 3 y se compromete a realizar la actividad de movilidad para formación tal como se describe en el Anexo I.
- 1.3. Las enmiendas al convenio se solicitarán y acordarán por ambas partes mediante una notificación formal por carta o correo electrónico.

CLÁUSULA 2 – ENTRADA EN VIGOR Y DURACIÓN DE LA MOVILIDAD

- 2.1 El convenio entrará en vigor a partir de su firma por la última de las partes.
- 2.2 El periodo de movilidad comenzará el **(fecha)**..... y finalizará el **(fecha)**..... La fecha de inicio del período de movilidad será el primer día en el que el participante necesite estar presente en la institución/organización de acogida y la fecha de finalización será la del último día en el que el participante necesite estar presente en la institución/organización de acogida.

El día de viaje inmediatamente anterior al primer día de la actividad en el extranjero y el día de viaje inmediatamente posterior al último día de la actividad en el extranjero se añadirá a la duración del período de movilidad y será tenido en cuenta para el cálculo de la ayuda individual.

- 2.3 El participante recibirá una ayuda financiera de fondos Erasmus+ de la UE para 5 días de actividad y 2 días de viaje.
- 2.4 El participante podrá remitir cualquier solicitud relativa a la ampliación del período de movilidad dentro del plazo establecido en la cláusula 2.4. Si la institución aceptara la ampliación de la duración del período de movilidad, el convenio deberá ser oportunamente enmendado.
- 2.5 El Certificado de estancia deberá proporcionar las fechas reales de comienzo y finalización del período de movilidad.

CLÁUSULA 3 – AYUDA FINANCIERA

- 3.1. El participante recibirá 800 EUR correspondiente a la ayuda individual y ... **EUR correspondiente al viaje**. El importe de la ayuda individual asciende a 160 EUR al día.
El importe final del período de movilidad se determinará multiplicando el número de días de la movilidad especificado en la cláusula 2.3 por el importe diario de la ayuda individual del país de acogida y añadiendo a la cantidad obtenida la contribución por los gastos de viaje.
- 3.2 El reembolso de los gastos incurridos en relación con las necesidades especiales del participante, se basarán, en su caso, en la documentación justificativa aportada por el mismo.
- 3.3 La ayuda financiera no podrá ser utilizada para cubrir gastos similares que se financien con otros fondos de la Unión Europea.
- 3.4 No obstante lo dispuesto en la cláusula 3.3, la ayuda financiera será compatible con cualquier otra fuente de financiación.
- 3.5 La ayuda financiera o parte de ésta deberá ser recuperada si el participante no realizara la movilidad de acuerdo con los términos del convenio. Sin embargo, no se solicitará reembolso cuando el participante no haya podido completar la actividad de movilidad descrita en el anexo I debido a causas de fuerza mayor. La institución de envío deberá comunicar tales circunstancias a la AN y ésta decidirá su aceptación.

CLÁUSULA 4 - MODALIDADES DE PAGO

- 4.1 El participante recibirá la ayuda individual y de viaje en tiempo y forma.
- 4.2 El envío del cuestionario UE (EU Survey) en línea se considerará como la solicitud del participante del pago del saldo. La institución dispondrá de 45 días naturales para realizar el pago del saldo o emitir una orden de recuperación de fondos en el caso en que proceda reembolso.

CLÁUSULA 5 – CUESTIONARIO UE

- 5.1. Tras la movilidad en el extranjero, el participante deberá cumplimentar y enviar el cuestionario UE (EU Survey) en línea en los 30 días naturales posteriores a la recepción de la invitación para cumplimentarlo.

- 5.2 La institución podrá requerir a los participantes que no cumplimenten y envíen el cuestionario UE en línea el reembolso parcial o total de la ayuda financiera recibida.

CLÁUSULA 6 – SEGURO

- 6.1 El participante deberá disponer de una cobertura de seguro adecuada.
6.2 Deberá incluirse en este convenio reconocimiento de que se ha organizado una **cobertura de seguro médico**.

CLÁUSULA 7 – LEGISLACIÓN APLICABLE Y TRIBUNALES COMPETENTES

- 7.1 El convenio se registrará por la legislación española.
7.2 Los Tribunales competentes que se determinen en concordancia con la legislación nacional de aplicación serán la única jurisdicción que conocerá cualquier litigio entre la institución y el participante en todo lo relacionado con la interpretación, aplicación o validez de este convenio, siempre que dicho litigio no pueda resolverse de forma amistosa.

FIRMAS

El participante
nombre y apellidos

Por la institución/organización
Juan Carlos García Galindo,
Director General de Relaciones Internacionales

firma

firma

Lugar], fecha

Lugar, fecha

[ACCIÓN CLAVE 1- EDUCACIÓN SUPERIOR]
Acuerdo de movilidad de personal

Anexo II

CONDICIONES GENERALES

Cláusula 1 : Responsabilidad

Cada una de las partes del presente convenio exonerará a la otra de cualquier responsabilidad civil por daños causados por ésta o su personal como consecuencia de la ejecución del presente convenio, siempre que tales daños no sean consecuencia de faltas graves y premeditadas por parte de la otra parte o su personal.

La Agencia Nacional de España, la Comisión Europea o su personal, en caso de reclamación derivada del convenio, no serán responsables de ningún daño causado durante la ejecución del período de movilidad. En consecuencia, la Agencia Nacional de España o la Comisión Europea no admitirán ninguna solicitud de indemnización de reembolso que acompañe a tal reclamación.

Cláusula 2: Rescisión del convenio

En caso de incumplimiento de cualquier obligación derivada del convenio por parte del participante y, con independencia de las consecuencias, de conformidad con lo previsto en la legislación aplicable, la institución tendrá derecho a rescindir o cancelar el convenio sin más trámite legal cuando el participante no realice ninguna acción dentro del mes siguiente a la recepción de la correspondiente notificación por correo certificado.

Si el participante rescinde el convenio antes de su plazo de finalización o si incumple lo establecido en el mismo, deberá proceder a la devolución de la cantidad de la ayuda que se le hubiera abonado, salvo si se acordaran otros términos con la organización de envío.

En caso de rescisión por parte del participante por causas de fuerza mayor, esto es, debido a una situación o acontecimiento imprevisible y excepcional ajeno a la voluntad del participante y no atribuible a

error o negligencia por su parte, el participante tendrá derecho a percibir la cuantía de la ayuda correspondiente a la duración real del período de movilidad, tal y como se define en la cláusula 2.2. Cualquier fondo restante deberá ser devuelto, salvo si se acordaran otros términos con la organización de envío.

Cláusula 3: Protección de datos

Todos los datos de carácter personal que figuren en el convenio serán procesados de acuerdo con el Reglamento (CE) nº 45/2001 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de los datos de carácter personal por parte de las instituciones y los organismos de la UE y la libre circulación de dichos datos. Estos datos serán procesados únicamente a efectos de la gestión y el seguimiento del convenio por la institución de envío, la Agencia Nacional y la Comisión Europea, sin perjuicio de su posible transmisión a los organismos encargados de las tareas de inspección y auditoría en aplicación del Derecho de la Unión (Tribunal de Cuentas o la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude (OLAF)).

El participante podrá, previa solicitud por escrito, acceder a sus datos de carácter personal y rectificar cualquier información errónea o incompleta. Cualquier cuestión relacionada con el procesamiento de sus datos de carácter personal deberá remitirse a la institución de envío y/o a la Agencia Nacional. El participante podrá presentar una reclamación contra el procesamiento de sus datos de carácter personal a la Agencia Española de Protección de Datos en relación con el uso de sus datos por la institución de envío o la Agencia Nacional, o al Supervisor Europeo de Protección de Datos en relación con el uso de los datos por parte de la Comisión Europea.

Cláusula 4: Controles y auditorías

Las partes del convenio se comprometen a proporcionar cualquier información detallada que solicite la Comisión Europea, la Agencia Nacional de España o cualquier otro organismo autorizado por la Comisión Europea o la Agencia Nacional de España a efectos de verificar la correcta ejecución del período de movilidad y de las disposiciones del convenio.

experiencia) o Senior (aprox. más de 20 años de experiencia)

¹ En caso de que la movilidad combine actividades de docencia y de formación, se deberá emplear **el modelo de acuerdo de movilidad de personal para docencia**, haciendo los ajustes necesarios para que dé cabida a ambos tipos de actividad.

² **Antigüedad:** Junior (aprox. 10 años de experiencia o menos), Intermedio (aprox. entre 10 y 20 años de

³ **Nacionalidad:** País al que la persona pertenece desde un punto de vista administrativo y que emite su tarjeta identificativa y/o su pasaporte.

⁴ **Código Erasmus:** Identificador único que recibe cada institución de educación superior ubicada en uno de los países del programa que ha obtenido la Carta Erasmus de Educación superior.

⁵ **Código del país:** Los códigos de países ISO3166-2 están disponibles en: <https://www.iso.org/obp/ui/#search>.

⁶ Las referencias a “**empresa**” solo proceden en la movilidad de personal entre países del programa o en proyectos de Desarrollo de capacidades.

⁷ No será obligatorio el intercambio de documentación en papel con firmas originales: se podrán aceptar copias con firmas escaneadas o documentos con firmas electrónicas dependiendo de la legislación nacional de la institución de envío (en el caso de moviidades con países asociados, la legislación nacional del país del programa). Los certificados de asistencia podrán ser proporcionados electrónicamente o por otros medios accesibles para el miembro del personal y la institución de envío.

* * *

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R80REC/2017, de 16 de junio, por la que se convocan ayudas dirigidas a estudiantes de la UCA para realizar estancias en el extranjero con la finalidad de realizar prácticas en empresas dentro del Marco del Programa Erasmus+KA103 durante el curso 2017/18.

RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ UCA/R80REC/2017, DE 16 DE JUNIO, POR LA QUE SE CONVOCAN AYUDAS DIRIGIDAS A ESTUDIANTES DE LA UCA PARA REALIZAR ESTANCIAS EN EL EXTRANJERO CON LA FINALIDAD DE REALIZAR PRÁCTICAS EN EMPRESAS DENTRO DEL MARCO DEL PROGRAMA ERASMUS+ KA103 DURANTE EL CURSO 2017/18

UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

CURSO 2017/18

Con el objeto de fomentar la internacionalización en la UCA a través de la movilidad, brindando a los estudiantes la posibilidad de desarrollo personal y profesional, se hace necesario fomentar la participación de alumnos en el programa Erasmus+ con la finalidad de prácticas.

RESUELVO

PRIMERO.- Convocar **75 ayudas de movilidad** en el citado programa Erasmus+ Prácticas durante el curso 2017/18 para los estudiantes que estén matriculados en la Universidad de Cádiz con la finalidad de realizar estancias de prácticas en empresas, en régimen de concurrencia no competitiva y que reúnan los requisitos señalados en las bases de la convocatoria.

El importe total de cada ayuda dependerá del destino elegido y de los meses de estancia, financiándose un mínimo de 2 meses y un máximo de 3 meses.

Las ayudas se concederán por estricto orden de llegada a los participantes que cumplan con todos los requisitos hasta agotar el cupo de ayudas.

SEGUNDO.- La dotación de las ayudas se sufragará con cargo a la aplicación presupuestaria 18VIRIERPT, correspondiente a los fondos financiados por el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE).

TERCERO.- El plazo de presentación de solicitudes se abre con la publicación de la presente convocatoria en BOUCA y permanecerá abierto hasta agotar todas las plazas o, en caso de que queden vacantes, hasta el 30 de Mayo de 2018 a las 12:00 del mediodía.

CUARTO.- Aprobar las bases que han de regir la presente convocatoria y que figuran en el Anexo.

Cádiz a 16 de junio de 2017

El Rector (Resolución UCA/R16REC/2015, de 20 de abril, el Director General de Relaciones Internacionales)

Fdo.: Juan Carlos García Galindo

ANEXO

Convocatoria de Movilidad Europea Erasmus+ de Prácticas en Empresas para el curso 2017/18

La Universidad de Cádiz hace pública la convocatoria de plazas de movilidad de estudiantes para Prácticas en Empresas en el marco del Programa Erasmus+.

I.- CONDICIONES GENERALES DE LAS PLAZAS ERASMUS PARA PRÁCTICAS

1. Podrán optar a las plazas de movilidad Erasmus Prácticas para el curso 2017/18 todos aquellos estudiantes de la Universidad de Cádiz que cumplan los siguientes requisitos:

- a) Poseer nacionalidad de un país participante en el Programa Erasmus+ o de terceros países, en cuyo caso deberá acreditar que está en posesión de un permiso válido para residir en España durante el periodo de realización de la movilidad de prácticas; además será responsable de tramitar y obtener el permiso de residencia del país de destino donde realizará las prácticas.
- b) Estar Matriculado en la universidad de Cádiz en el momento de solicitar la plaza. El periodo de duración de las prácticas del estudiante en el extranjero debe ser, como mínimo, de 2 meses y máximo de 12. El periodo financiable máximo es de 3 meses. El periodo elegible es desde la resolución de esta convocatoria hasta el 30 de septiembre de 2018.
- c) Tener conocimiento adecuado de la lengua extranjera que le posibilite realizar las prácticas en una empresa en el país de destino. Este conocimiento se valorará a partir de la acreditación oficial aportada por el estudiante de los siguientes organismos:

Centro Superior de Lenguas Modernas (CSLM) de la UCA o cualquiera de los organismos recogidos en el acuerdo de Rectores Andaluces de fecha 2 de Julio de 2011 y que aparecen en la página web del CSLM (<http://www.uca.es/csml/reconocimiento-de-titulos>).

El nivel mínimo recomendable es un B1 de inglés o de la lengua en la que se vaya a comunicar con el tutor de la práctica. En el caso de que ésta sea distinta del inglés, deberá ser mencionada en la carta de aceptación.

- d) Se dará prioridad a los alumnos que anteriormente hayan sido estudiantes Erasmus con fines de estudios.
2. Los estudiantes que antes de realizar su periodo de prácticas hayan sido beneficiarios de una beca Erasmus con fines de estudio deberá tener en cuenta lo siguiente:
- a) El estudiante que haya sido Erasmus con fines de estudios anteriormente podrá solicitar una estancia Erasmus prácticas siempre y cuando el número de meses totales de esta estancia, sumados a los anteriores que ya haya realizado dentro del mismo ciclo formativo (grado, máster o doctorado), no exceda de 12 meses. Los meses disfrutados como “beca 0” también contabilizan en el cómputo global.
 - b) El estudiante beneficiario de una movilidad Erasmus con fines de estudio en el curso 2017/18 podrá combinarla con una estancia Erasmus prácticas siempre y cuando cumpla los criterios del requisito a)

del apartado 2) de esta convocatoria. El estudiante deberá tener en cuenta las condiciones de financiación que los distintos organismos especifiquen para este programa.

c) Se podrá combinar un período de prácticas con un período de estudio en un único período de movilidad para “estudios” en el país de acogida. Un único período significa que:

- Las prácticas deberán celebrarse bajo la supervisión de la misma institución de acogida en la que el estudiante vaya a realizar sus estudios.
- Las dos actividades deberán realizarse en períodos consecutivos o al menos en el mismo año académico.- Serán de aplicación las mismas condiciones (número máximo de meses financiados, cuantías, periodo límite de cumplimiento de la estancia) de las ayudas económicas de las que pudiera ser beneficiario (SEPIE, Junta de Andalucía) en el caso de una ayuda para Erasmus con fines de estudios.

3. El estudiante se responsabiliza de obtener la Carta de Aceptación de la empresa donde quiere realizar las prácticas. Para ello, enviará a la empresa una Carta de Presentación y un Curriculum Vitae Europeo (Europass). En el caso de no obtener respuesta alguna, la Oficina de Relaciones Internacionales le prestará la ayuda posible para contactar con una empresa en el extranjero.

La Universidad de Cádiz ofertará un servicio de búsqueda de prácticas, tal como se recoge en el apartado V de la presente convocatoria. No obstante, la Universidad de Cádiz no garantiza que a través de este servicio el alumno pueda encontrar una práctica que se adecue a su perfil y requerimientos.

4. Empresas de acogida no elegibles:

- a) Instituciones de la Unión Europea y otros organismos de la Unión Europea, incluyendo agencias especializadas, cuya lista exhaustiva se encuentra en la página: ec.europa.eu/institutions/index_en.htm
- b) Organizaciones que gestionen programas comunitarios.
- c) Representaciones diplomáticas nacionales (embajadas y consulados) del país de origen del estudiante o del que posee la nacionalidad.

II.- PERIODO ELEGIBLE

El periodo de duración de las prácticas del estudiante en el extranjero debe ser, como mínimo, de 2 meses y máximo de 12. El periodo elegible es desde el día de la resolución de la convocatoria hasta el 30 de septiembre de 2018.

Más información en el siguiente enlace: <http://www.uca.es/ori/portal.do?TR=A&IDR=1&identificador=10971>

III.- AYUDAS ECONÓMICAS

1. El estudiante que haya obtenido una movilidad Erasmus Prácticas podrá ser beneficiario de una de las siguientes ayudas:

- Ayuda base facilitada por la Unión Europea en el marco del Programa Erasmus+ gestionada por el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE). Las ayudas tendrán una duración máxima de 3 meses, siendo el periodo mínimo financiado de 2 meses, y deberán atenerse a lo establecido en el párrafo 2a) del apartado anterior en cuanto a la duración de la estancia. Las movilidades superiores a 3 meses no serán financiadas a través de estos fondos, si bien el estudiante podrá permanecer en el lugar de destino si no ha alcanzado aún el límite máximo de 12 meses de estancia por ciclo formativo. Las ayudas dependerán del grupo de países al que pertenezca el lugar de destino, según la siguiente distribución:

Grupo 1: 300 Euros/mes (Austria, Dinamarca, Finlandia, Francia, Irlanda, Italia, Liechtenstein, Noruega, Reino Unido y Suecia).

Grupo 2: 250 Euros/mes (Alemania, Bélgica, Chipre, Croacia, Eslovenia, Grecia, Islandia, Luxemburgo, Países Bajos, Portugal, República Checa y Turquía).

Grupo 3: 200 Euros/mes (Bulgaria, Eslovaquia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia, Rumanía y Antigua República Yugoslava de Macedonia).

Las cuantías definitivas por mes de estancia serán comunicadas por el SEPIE.

- Las movilidades Erasmus+ con fines de Prácticas contarán con una financiación adicional de **100€ mensuales** a la correspondiente en el apartado anterior con cargo a los mismos fondos SEPIE. Esta ayuda es incompatible con la ayuda adicional para los estudiantes de entornos desfavorecidos del apartado 3.
 - En el caso de que el número de solicitudes sea mayor que el de becas concedidas por el SEPIE, la UCA financiará las becas con fondos propios en las mismas condiciones que el SEPIE hasta agotar el presupuesto.
 - Otras fuentes de financiación que la Universidad de Cádiz pudiera conseguir con posterioridad a la publicación de la presente convocatoria.
2. La beca Erasmus Prácticas es incompatible con otros fondos procedentes de la Unión Europea para el mismo periodo y objeto.
 3. **Ayuda adicional para estudiantes de entornos desfavorecidos.** Se financiará una cantidad adicional de **175€ mensuales** a la correspondiente del apartado 1 a los estudiantes que se encuentren en alguna de las situaciones siguientes:
 - a) Haber sido beneficiario de una **beca de estudios de carácter general del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para realizar estudios universitarios y otros estudios superiores, o de una beca del Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura**

del País Vasco, o de una beca para la escolarización de estudiantes de niveles no universitarios concedida por el Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura del País Vasco en el curso inmediatamente anterior al que se vaya a realizar la movilidad.

- b) Tener la condición de refugiado o con derecho a protección subsidiaria o haber presentado solicitud de protección internacional en España.

IV.- OBLIGACIONES POR PARTE DEL BENEFICIARIO

1. Es responsabilidad del estudiante procurarse la cobertura de un seguro a efectos de enfermedad. Para ello debe tramitar la tarjeta sanitaria europea en el Instituto Nacional de la Seguridad Social. Habrán de procurarse un seguro de responsabilidad civil y un seguro de accidentes si no están cubiertos por la empresa de acogida. El tipo de seguro puede ser distinto dependiendo del tipo de prácticas que se lleven a cabo, también es posible que la empresa de acogida solicite un seguro adicional.

2. Es responsabilidad del propio participante procurarse la cobertura de un seguro Médico a efectos de enfermedad, accidentes y repatriación que cubra todo el periodo de estancia. Antes de su partida deberá acreditar este aspecto en la Oficina de Relaciones Internacionales.

3. Antes de su marcha, el estudiante deberá formalizar en la Oficina de Relaciones Internacionales su Contrato de Subvención Erasmus para Prácticas que le acreditará como tal ante la Comisión Europea.

4. El estudiante beneficiario se compromete a entregar en la Oficina de Relaciones Internacionales los siguientes documentos **originales** debidamente cumplimentados en el plazo establecido para cada uno de ellos:

- Contrato de Subvención
- Learning Agreement for Traineeships
- Certificado de estancia, que incluye las fechas reales del periodo de estancia, emitido por la empresa en el país de acogida (con firma, fecha de firma y sello de la empresa).
- Informe final del estudiante (online).
- Memoria final de las prácticas realizadas redactada por el alumno (con firma y fecha de firma por parte del estudiante).
- Informe positivo de evaluación del tutor de la empresa que incluya las tareas realizadas y las horas trabajadas del programa de formación durante el periodo de estancia (con firma, fecha de firma y sello de la empresa).
- Comprobante de pago del seguro.
- Test de nivel de lengua OLS.

No se admitirá ningún documento rectificado manualmente o que posea erratas.

5. Si el beneficiario incumple las obligaciones de esta convocatoria y las que aparezcan en el Contrato de Subvención (renuncia a la beca, acorta su período de estancia, etc.) la Universidad de Cádiz procederá a reclamarle el reintegro total o parcial de la ayuda recibida, debiendo el estudiante proceder en consecuencia, poniendo a disposición de la Universidad el importe de la ayuda recibida, en el menor tiempo posible. En el caso de incumplir esta devolución, y tras un periodo de tres meses tras el requerimiento de la misma por parte de la Universidad, ésta podrá emprender acciones que incluyen la retención del expediente del alumno hasta que se proceda a la devolución.

En cualquier caso, las fechas reales de estancia del estudiante en la empresa en el país de destino serán las que figuren en el certificado de estancia que, a tales efectos, emitirá la empresa de acogida. La cantidad económica inicialmente asignada a cada estudiante se ajustará en función de este periodo acreditado.

V.- SOLICITUDES

1. El plazo para presentar solicitudes online a una plaza Erasmus para Prácticas será desde la publicación en BOUCA hasta agotar todas las becas ofertadas o, en su defecto, hasta el 30 de mayo de 2018 **a las 12:00 del mediodía**.
2. La solicitud online estará disponible en el siguiente enlace: <http://movilidadinternacional.uca.es>

Para acceder, el estudiante usará el nombre de usuario y la contraseña que utiliza para la intranet de la Universidad.

Una vez cumplimentada y enviada, deberá imprimirse y firmarse. Además, en dicha solicitud deberá aparecer la fecha de firma.

Documentación necesaria a aportar junto con la solicitud:

- a. Fotocopia del D.N.I. ó N.I.E en caso de extranjeros residentes en España.
- b. Carta de aceptación de la empresa del país de destino.
- c. Código Cuenta Cliente (C.C.C.) facilitado por el banco en el que aparezcas como titular de la cuenta.

Documentación optativa:

- a. Acreditación oficial de nivel de conocimiento del idioma del país de destino o idioma de trabajo en caso de poseerlo.
- b. Comprobante de haber sido beneficiario de una **beca de estudios de carácter general del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para realizar estudios universitarios y otros estudios superiores o de una beca del Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura del País Vasco, o de una beca para la escolarización de estudiantes de niveles no universitarios concedida por el Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura del País Vasco** en el curso inmediatamente

anterior al que se vaya a realizar la movilidad y/o de tener la condición de refugiado o con derecho a protección subsidiaria o haber presentado solicitud de protección internacional en España.

3.- Procedimiento en caso de que el alumno solicite apoyo para la búsqueda de una empresa donde realizar las prácticas:

a) El solicitante deberá cumplimentar el formulario anexo de búsqueda de empresa con su perfil y país de preferencia a la siguiente dirección de correo electrónico:

busquedaempresas.erasmus@uca.es

b) El solicitante será contactado por los servicios de búsqueda de empresa para la realización de una primera entrevista por videoconferencia con el fin de delimitar mejor sus intereses y perfil

c) Los servicios de búsqueda de empresa intentarán localizar una empresa que se ajuste al perfil del solicitante y a sus preferencias de país, en cuyo caso gestionarán la correspondiente entrevista por videoconferencia con la empresa de destino

d) En el caso de que estudiante y empresa de destino lleguen a un acuerdo, los servicios de búsqueda de empresa tramitarán la carta de aceptación y el Learning Agreement for Traineeships. El estudiante deberá adjuntar a su solicitud la carta de aceptación recibida así como el resto de la documentación requerida según reza en el Apartado V.2.

Toda la documentación deberá entregarse en el Registro General de la Universidad de Cádiz o en cualquiera de los Registros Auxiliares de Campus **el mismo día que se finalice la carga de documentación en la plataforma o, como mucho al siguiente hábil. En ningún caso se aceptarán solicitudes con posterioridad al 30 de mayo de 2018 (incluido), según lo estipulado en el apartado V.1.**

Ubicación de los diferentes Registros de la Universidad de Cádiz:

- Registro General: C/Ancha 16.
- Registro Auxiliar del Campus de Cádiz: Edificio Hospital Real. Plaza Fragela, 8
- Registro Auxiliar del Campus de Puerto Real: Coordinación de Servicios Generales.
- Registro Auxiliar del Campus de Jerez: Administración del Campus (Edificio de Servicios Comunes).
- Registro Auxiliar del Campus de Algeciras: Administración del Campus (Vicerrectorado de Campus).

También podrán presentarse por cualquiera de los cauces previstos por el art. 38 de la ley 30/1992, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

VI.- SELECCIÓN DE CANDIDATOS

Las solicitudes serán revisadas por la Oficina de Relaciones Internacionales por estricto orden de llegada. En el caso de cumplir los requisitos el Director General de Relaciones Internacionales, o el Director para asuntos de Movilidad e Internacional procederá a firmar la correspondiente orden de concesión en el plazo de diez días hábiles desde la recepción de la documentación. La notificación de concesión o denegación (con indicación de los motivos que la causan) será comunicada directamente al solicitante vía correo electrónico en el mismo plazo. El listado de alumnos admitidos al programa se irá actualizando en el siguiente enlace:

<http://www.uca.es/ori/erasmus/erasmus-practicas>

Una vez notificado, el solicitante dispone de cinco días hábiles para contestar aceptando la beca. Transcurrido dicho plazo sin contestación se entenderá que el solicitante no acepta la beca y renuncia a todos sus derechos.

VII. RECONOCIMIENTO DEL PERIODO DE PRÁCTICAS

El reconocimiento de prácticas se efectuará según el Reglamento de Prácticas de Empresa de la Universidad de Cádiz (Acuerdo del Consejo de Gobierno de 14 de julio de 2005).

VIII.- RECLAMACIONES

Una vez recibida la notificación de concesión o denegación por correo electrónico, el solicitante podrá presentar reclamaciones dirigidas al Director General de Relaciones Internacionales en el Registro General de la Universidad de Cádiz en el plazo de 10 días naturales a contar desde la fecha de publicación de la citada lista, que dictará resolución definitiva ante la reclamación. Las reclamaciones se entregarán por CAU en el siguiente enlace:

<https://cau-rrii.uca.es>

Contra la resolución definitiva, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Cádiz en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la notificación de la presente resolución, conforme a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

MÁS INFORMACIÓN:

<http://www.uca.es/ori/erasmus/erasmus-practicas>

IX. PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO INFORMACIÓN:

En virtud de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de igualdad de género en Andalucía, todas las referencias que se encuentran en esta Resolución referidas a alumno y solicitante y cuyo género sea masculino están haciendo referencia al género gramatical no marcado, incluyendo, por tanto, la posibilidad de referirse tanto a mujeres como hombres.

Juan Carlos García Galindo

Director General de Relaciones Internacionales

Universidad de Cádiz

FORMULARIO DE SOLICITUD ERASMUS+

DATOS PERSONALES				
NOMBRE				
APELLIDOS				
EMAIL				
TELÉFONO MÓVIL				
SKYPE				
ESTUDIOS REALIZADOS POR EL QUE SOLICITA LA BECA				
IDIOMA 1		NIVEL (MCER)		A1,A2,B1,B2,C1,C2
IDIOMA 2		NIVEL (MCER)		A1,A2,B1,B2,C1,C2
IDIOMA 3		NIVEL (MCER)		A1,A2,B1,B2,C1,C2

PREFERENCIAS		
SECTOR DE PRÁCTICAS		
SUBSECTOR (especificar si se sabe)		
PAIS DE PREFERENCIA*	1	
	2	
	3	
	4	
Fecha Comienzo posible		
Duración (2 o 3 meses)		
Observaciones		

*

a elegir entre: Reino Unido, Irlanda, Italia, Alemania, Polonia, Portugal, Lituania, Francia
indicar sólo países a los que se está dispuesto a ir
si no hay preferencia indicar "sin preferencia"
si la preferencia es un país y sólo ese, indicar en la opción 1 ese país
si la preferencia es un país y luego cualquiera, indicar en 1 ese país y en 2 "sin preferencia"

* * *

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R81REC/2017, de 16 de junio, por la que se convocan ayudas para estancias en Universidades del Mediterráneo Sur de investigadores y profesorado de la Universidad de Cádiz en el año 2018 en el ámbito del Aula Universitaria del Estrecho.

RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ UCA/R81REC/2017 DE 16 DE JUNIO DE 2017, POR LA QUE CONVOCAN AYUDAS PARA ESTANCIAS EN UNIVERSIDADES DEL MEDITERRÁNEO SUR DE INVESTIGADORES Y PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ EN EL AÑO 2018 EN EL ÁMBITO DEL AULA UNIVERSITARIA DEL ESTRECHO

Con el objetivo de apoyar al profesorado y personal investigador de la Universidad de Cádiz en el establecimiento de nuevas líneas de investigación con Universidades del Mediterráneo sur, y de ofrecer al profesorado y personal investigador de la Universidad de Cádiz oportunidades de consolidación y refuerzo de su currículum internacional,

RESUELVO

PRIMERO.- Convocar cuatro becas para Doctorandos y dos para profesorado de la Universidad de Cádiz para la realización de estancias en alguna Universidad del Mediterráneo Sur (Marruecos, Argelia, Túnez, Libia, Egipto, Israel, Líbano, Jordania, Siria, Autoridad Palestina o Turquía), dentro del programa de becas propias UCA-Internacional 2018, por el sistema de concurrencia competitiva y con arreglo a las bases del Anexo.

SEGUNDO.- Las ayudas de Doctorandos consistirán en una beca de 600,00 € brutos mensuales, durante una duración de tres meses. Las ayudas al Profesorado tendrán una asignación variable en función de la duración de la estancia

TERCERO.- La dotación de las ayudas, por un importe total de 10.000 euros por curso académico, se sufragará con cargos a la aplicación presupuestaria 18VIBAPR02 – 000A – 481.99.01.

CUARTO.- El plazo para la presentación de solicitudes será desde el día siguiente de la publicación de la presente convocatoria en el BOUCA hasta las 23:55 horas (Horario Europeo Central de Verano - UTC+2) del día 10 de julio de 2017.

QUINTO.- En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa de que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación del formulario de esta convocatoria se incorporarán en los ficheros automatizados de la Universidad de Cádiz declarados ante la Agencia Española de Protección de Datos. Dichos datos se utilizarán para el cumplimiento de los fines a los que responde su solicitud y de acuerdo con lo establecido en la LOPD. Se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos en la Ley dirigiendo un escrito a la Dirección General de Relaciones Internacionales, Edificio Constitución 1812. 1ª Planta. Paseo Carlos III, 11003 Cádiz.

OCTAVO.- Aprobar las bases de la convocatoria que figuran en el Anexo. Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cádiz, en el plazo de dos

meses contados a partir del día siguiente a su publicación, sin perjuicio de que pueda interponerse recurso potestativo de reposición, ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución, con los efectos previstos en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El Rector,
(Por delegación de firma, La Delegada del Rector para el Campus Bahía de Algeciras
Resolución UCA/R14REC/2015, BOUCA n.º 184)

Fdo.: Inmaculada Santiago Fernández

ANEXO.

BASES DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS DE MOVILIDAD PARA ESTANCIAS EN UNIVERSIDADES DEL MEDITERRÁNEO SUR DE INVESTIGADORES Y PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ EN EL AÑO 2018 EN EL ÁMBITO DEL AULA UNIVERSITARIA DEL ESTRECHO.

PRIMERA.- OBJETO. La Universidad de Cádiz, a través del Aula Universitaria del Estrecho, y dentro del programa de becas propias UCA-Internacional 2018, convoca cuatro becas para Doctorandos y dos para profesorado de la Universidad de Cádiz para la realización de estancias en alguna Universidad del Mediterráneo Sur (Marruecos, Argelia, Túnez, Libia, Egipto, Israel, Líbano, Jordania, Siria, Autoridad Palestina o Turquía)

La presente Convocatoria se estructura en dos SubProgramas:

- SubPrograma Doctorandos, donde se ofertan cuatro ayudas de movilidad destinadas a doctorandos de la Universidad de Cádiz, para la estancia en alguna universidad del Mediterráneo Sur realizando actividades y estudios relacionados con las líneas de investigación que desarrollen, que tengan como resultado final un producto tangible.
- SubPrograma Profesorado, donde se ofertan dos ayudas de movilidad destinadas a profesores de la Universidad de Cádiz, para la realización de estancias en alguna universidad del Mediterráneo Sur, para la preparación de proyectos y convenios, consultas bibliográficas, visitas de campo, estancias de investigación, etc, que tengan como resultado final un producto tangible.

SEGUNDA.- BENEFICIARIOS. Podrán solicitar la ayuda las personas que cumplan los siguientes requisitos:

- Ser profesor o estar matriculado como doctorando de la Universidad de Cádiz durante el periodo de disfrute de la beca.
- Estar implicado en alguna línea de investigación para la cual la estancia en el destino propuesto vaya a suponer un valor añadido.
- Tener disponibilidad para residir durante el periodo de disfrute de la ayuda en el extranjero. Este periodo deberá tener lugar de manera integra a lo largo de 2018.
- No haber sido seleccionado con antelación en alguna edición anterior del presente programa.

TERCERA.- DURACIÓN Y RENOVACIÓN. Las ayudas del sub-programa de doctorado

tendrán una duración de tres meses. Las ayudas del sub-programa de profesorado podrán tener una duración de una, dos, tres o cuatro semanas.

En ambos casos, el periodo de disfrute deberá tener lugar de manera continuada, sin interrupciones o periodos diferenciados, a lo largo de 2018. Cualquier periodo de estancia que no se realice en 2018 será considerado como no elegible y por lo tanto sin derecho a beca.

CUARTA.- DOTACIÓN.

Sub-programa de Doctorado: La ayuda consiste en una dotación mensual bruta de 600,00 euros.

La dotación mensual se ingresará a mes vencido en la cuenta que el beneficiario abra en el Banco de Santander, una vez deducidos los impuestos que correspondan de acuerdo con la legislación vigente, previa remisión del informe de seguimiento mensual firmado por el coordinador de la estancia en la Universidad de acogida.

Sub-programa Profesorado: La ayuda tendrá asignación variable en función de la duración de la estancia, para periodos comprendidos entre una y cuatro semanas, y de acuerdo al siguiente esquema:

1 semana: 175 € brutos

2 semanas: 350 € brutos

3 semanas: 525 € brutos

4 semanas: 700 € brutos

Se abonarán con carácter previo a la realización de la estancia, una vez que se haya recibido la invitación de la Universidad receptora y el compromiso del profesor participante.

QUINTA.- SOLICITUDES Y PLAZO DE PRESENTACIÓN.

Las solicitudes se presentarán en el plazo establecido en la resolución de la convocatoria de la ayuda a través del Formulario de Inscripción disponible en la página web del Aula Universitaria del Estrecho (<http://www.auladelestrecho.es>).

En dicho boletín deberán aportarse los datos de contacto tales como correo electrónico, dirección y teléfono. La Universidad de Cádiz no asume ninguna responsabilidad ante la imposibilidad de contactar con los solicitantes, ocasionada por la incorrecta cumplimentación de los mismos. Los contactos y comunicaciones se producirán en todo momento a través de correo electrónico.

En el propio Formulario de Inscripción deberá adjuntarse (enlace "documentos asociados") la siguiente documentación:

- Currículum académico de la persona solicitante y documentación soporte de los méritos alegados. No podrá considerarse ningún mérito que no esté avalado por su correspondiente documentación.
- En el caso del subprograma de doctorandos, copia del impreso de matriculación en

un programa de doctorado de la Universidad de Cádiz en el curso 2016/17. Esta condición deberá mantenerse para el curso 2017/18, lo cual deberá acreditarse en cuanto sea posible. La no acreditación de esta condición para el curso 2018 por parte de las personas seleccionadas, será motivo inmediato de baja en el programa.

- Memoria detallada del programa de trabajo a realizar que incluya:
 - Descripción de la línea de investigación que desarrolla en la UCA.
 - Valor añadido que la estancia aportaría a la línea de investigación que desarrolla.
 - Descripción detallada del programa de actividades que va realizar durante su estancia.
 - Producto tangible esperado
- Carta de invitación de la Universidad receptora, firmada por la persona responsable de su estancia en la Universidad de acogida, e indicando el periodo en el que esta tendrá lugar.
- Declaración de hallarse al corriente del cumplimiento de sus obligaciones fiscales y con la Seguridad Social, según modelo disponible en la página web del Aula Universitaria del Estrecho (www.auladelestrecho.es).

SEXTA.- COMISIÓN DE SELECCIÓN. La Comisión de selección recaerá sobre la Comisión de Relaciones Internacionales de la Universidad de Cádiz. Actuará como presidente el Director General de Relaciones Internacionales y como secretario el Secretario de la Comisión.

La Comisión de selección elevará a la Delegada del Rector del Campus Bahía de Algeciras una propuesta de adjudicación, así como una relación de suplentes en orden de prelación para los supuestos de renuncia o imposibilidad de disfrute de la ayuda.

SÉPTIMA.- CRITERIOS DE SELECCIÓN.- La Comisión de selección evaluará las solicitudes de acuerdo con el siguiente baremo:

CRITERIOS VALORACIÓN SUBPROGRAMA DOCTORANDOS	
a) Valor añadido aportado por la estancia a su línea de investigación	hasta 1,2 puntos
b) Consistencia del programa de trabajo propuesto	hasta 1,2 puntos

c) Producto tangible obtenido tras la estancia	hasta 1,2 puntos
d) Nota media Máster de acceso al programa de doctorado o, en su caso, de la titulación que de acceso al Programa de Doctorado	- 10 hasta 12,49/20: 1 pto. - 12,5 hasta 14,99/20: 2 pto - 15 hasta 17,49/20: 3 pto - 17,5 hasta 19,99/20: 4 ptos. - 20/20: 5 ptos.
e) Experiencia Laboral docente relacionada	0,2 pto./mes (mx. 3,6)
f) Experiencia Laboral no docente relacionada	0,1 pto/ mes (mx. 1,8)
g) Publicaciones en el ámbito del programa de doctorado	0,5 publicación (mx. 3)
h) Cursos recibidos más 30 h. en el ámbito del programa de doctorado	0,2 (mx. 2)
i) Cursos recibidos hasta 30 h. en el ámbito del programa de doctorado	0,1(mx. 1)

CRITERIOS VALORACIÓN SUBPROGRAMA PROFESORADO	
a) Valor añadido aportado por la estancia a su línea de investigación	hasta 1,2 puntos

b)	Consistencia del programa de trabajo propuesto	hasta 1,2 puntos
c)	Producto tangible obtenido tras la estancia	hasta 1,2 puntos

No se valorarán los méritos que no estén debidamente justificados documentalmente. La Comisión de selección podrá reclamar a los candidatos cualquier información adicional con el fin de aclarar cualquier duda sobre los extremos reseñados en la documentación.

La puntuación final será la suma total de las puntuaciones obtenidas en cada uno de los apartados. En caso de empate se tendrá en cuenta la mayor puntuación obtenida en a), en caso de persistir el empate en b) y, sucesivamente, en c), etc. En caso de persistir el empate se atenderá a la puntuación final sin tener en cuenta los máximos aplicables.

OCTAVA.- ADJUDICACIÓN. La instrucción del procedimiento corresponde a la Dirección General de Relaciones Internacionales, que acordará de oficio todas las actuaciones necesarias para la determinación, conocimiento y comprobación de los datos en virtud de los cuales debe pronunciarse la resolución de adjudicación.

La selección de los beneficiarios de las ayudas será realizada en concurrencia competitiva, evaluándose las solicitudes de conformidad con los criterios de valoración y requisitos contenidos en la presente convocatoria.

El lugar de publicación de cualquier acto administrativo relacionado con esta convocatoria (notificación, requerimientos, subsanación, ampliación de plazos, resolución, etc.) será en la página web del Aula Universitaria del Estrecho (<http://www.auladelestrecho.es>).

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se publicará, en la página web del Aula Universitaria del Estrecho (<http://www.auladelestrecho.es>), una lista provisional de admitidos y excluidos al procedimiento y se abrirá un plazo, de cinco días hábiles, de subsanación de las solicitudes que no cumplan los requisitos determinados en esta convocatoria. Se tendrá por desistidos de su petición a los interesados que no subsanen su solicitud en dicho plazo. Finalizado el mismo se publicará la lista definitiva de admitidos y excluidos.

Realizada la baremación de las solicitudes que cumplan los requisitos exigidos en la convocatoria, la Comisión hará pública la propuesta de resolución provisional así como la lista de reserva para el caso que quede vacante la beca antes de finalizar el período de disfrute, que se publicará en la página web del Aula Universitaria del Estrecho

(<http://www.auladelestrecho.es>) y se concederá un plazo de cinco días hábiles a los interesados para presentación de reclamaciones.

Examinadas las reclamaciones presentadas, el Presidente de la Comisión de selección elevará la propuesta de resolución definitiva a la Delegada del Rector para el Campus Bahía de Algeciras. Dicha propuesta deberá indicar los solicitantes para los que se propone la concesión de la ayuda, especificando su evaluación y los criterios de valoración seguidos para efectuarla.

NOVENA.- RESOLUCIÓN. Corresponde a la Delegada del Rector para el Campus Bahía de Algeciras la concesión de las ayudas mediante Resolución, que contendrá la identificación de los beneficiarios, el importe de la ayuda concedida, la aplicación presupuestaria a la que se imputa el gasto y la forma de pago.

El plazo para resolver las adjudicaciones es de tres meses, a contar desde el día siguiente a la finalización del plazo para la presentación de solicitudes. La falta de resolución en plazo tendrá carácter desestimatorio.

DÉCIMA.- OBLIGACIONES DEL BENEFICIARIO. Los/as beneficiarios/as de las ayudas estarán obligados a:

- Remitir en el plazo de cinco días hábiles el documento de aceptación de la ayuda.
- Incorporarse a la actividad en los plazos establecidos en el documento de aceptación de la ayuda.
- Abrir una cuenta bancaria en alguna oficina del Banco Santander, donde se ingresará el importe de la mensualidad de la Ayuda. Este requisito podrá cumplirse una vez confirmado el otorgamiento de la Ayuda.
- Contratar la póliza de seguro vigente para la Universidad de Cádiz según convenio, con cobertura para cada año de duración de su estancia en la Universidad de Cádiz (para el curso 2016/17 el Convenio vigente establece a la empresa ARAG (<http://www.arag.es/sites/universidadcadiz/index.php>).
- Cumplir con aprovechamiento el plan de trabajo presentado en el momento de solicitar la ayuda. Cualquier modificación sobre este Plan deberá ser solicitado por correo electrónico y aprobado expresamente por el Aula Universitaria del Estrecho.
- Suministrar la información que se le requiera por las unidades administrativas a efectos de control de la ayuda.
- Obtener los visados necesarios para su estancia en España, en su caso.
- Hacer constar en cualquier publicación que sea consecuencia de la actividad desarrollada durante el disfrute de la ayuda, su vinculación con la Universidad de Cádiz.
- Cualquier otra exigida por la normativa vigente.

UNDÉCIMA.- REVISIÓN Y PÉRDIDA DE LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIO. La constatación del incumplimiento de los requisitos necesarios o de las obligaciones asumidas como consecuencia de la concesión de la ayuda, podrá dar lugar a la extinción del derecho a su disfrute, así como al reintegro de las cantidades indebidamente percibidas y, en su caso, a la incoación del correspondiente expediente sancionador.

La inexistencia de crédito presupuestario en ejercicios posteriores podrá dar lugar a la

suspensión de la ayuda o a su extinción, que se realizará mediante Resolución del órgano competente. La extinción de la ayuda en este supuesto no dará lugar a indemnización alguna.

DUODÉCIMA.- CONDICIONES DE PRESTACIÓN. Una vez comprobada la efectiva incorporación de las personas seleccionadas al destino para el que se ha realizado la solicitud, se considerará como iniciado el periodo de disfrute de la ayuda.

La concesión y disfrute de esta ayuda no implica la creación o existencia de relación contractual o estatutaria de cualquier tipo con la Universidad de Cádiz, ni compromiso alguno para ésta en cuanto a la posterior incorporación del beneficiario a la plantilla de la Universidad.

DECIMOTERCERA.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES. La presentación de la solicitud supone la aceptación de las presentes bases.

PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO. En virtud de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de igualdad de género en Andalucía, todas las referencias que se encuentran en esta Resolución referidas a profesorado y personal investigador y cuyo género sea masculino están haciendo referencia al género gramatical no marcado, incluyendo, por tanto, la posibilidad de referirse tanto a mujeres como hombres.

DUDAS O CONSULTAS:

Aula Universitaria del Estrecho – Universidad de Cádiz: aula.estrecho@uca.es

* * *

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R82REC/2017, de 16 de junio, por la que se convocan ayudas para 18 Lectorados de español como lengua extranjera en Armenia, Belarus, Georgia, Kazajstán, Kirguistán, Rusia y Ucrania Curso 2017/18.

***RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ UCA/R82REC/2017,
DE 16 DE JUNI, POR LA QUE SE CONVOCAN AYUDAS PARA 18 LECTORADOS
DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA
EN ARMENIA, BELARUS, GEORGIA, KAZAJSTÁN, KIRGUISTÁN, RUSIA Y UCRANIA
CURSO 2017/18
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ***

Con la finalidad de fomentar el estudio de la lengua y la cultura españolas en los centros, ciudades y países de destino de la convocatoria, facilitar la incorporación al mercado laboral de los titulados, en especial de la Universidad de Cádiz, y fortalecer su imagen como centro español de referencia para el Espacio Postsoviético,

RESUELVO

PRIMERO.- Convocar 18 ayudas de movilidad para realizar estancias durante el curso 2017/2018 de lectores en universidades extranjeras que acrediten estar en posesión de un título de educación superior, preferentemente en filología y/o lingüística y lenguas aplicadas y que, cumpliendo los requerimientos específicos de ELE, hayan finalizado o estén matriculados en cursos de ruso. El importe de cada ayuda será de 2.000 euros.

SEGUNDO.- La dotación de las ayudas, de un importe total de 2.000 euros, se sufragará con cargo a la aplicación presupuestaria 20VIRI0004. 000A. 482.99.00

TERCERO.- El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días naturales, desde la publicación de la presente convocatoria en el BOUCA.

CUARTO.- Aprobar las bases que han de regir la presente convocatoria y que figuran en el ANEXO.

Cádiz a 16 de junio de 2017

El Rector

Fdo.: Eduardo González Mazo

ANEXO

BASES QUE HAN DE REGIR LA CONVOCATORIA DE 18 LECTORADOS DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA EN ARMENIA, BELARUS, GEORGIA, KAZAJSTÁN, KIRGUISTÁN, RUSIA Y UCRANIA EN EL CURSO 2017/18

1.- OBJETO

La Dirección General de Relaciones Internacionales de la Universidad de Cádiz (en adelante UCA), a través del Aula Universitaria Hispano-Rusa y en colaboración con la Facultad de Filosofía y Letras, convoca **18 plazas de lector/a de español** en los centros de destino que se refieren en el anexo 2 durante el año académico 2017/18.

Este programa se plantea el triple objetivo de: 1) fomentar el estudio de la lengua y la cultura españolas en los centros, ciudades y países de destino; 2) facilitar la incorporación al mercado laboral de los titulados, en especial de la Universidad de Cádiz, mediante la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos durante sus estudios; 3) fortalecer la imagen de la UCA como centro español de referencia para el Espacio Postsoviético.

2.- BENEFICIARIOS

Podrán optar a las ayudas convocadas titulados superiores del ámbito de la filología o lingüística o con experiencia en formación en ELE y con conocimiento de la lengua rusa.

La adjudicación de una de las ayudas ofertadas en la presente convocatoria será incompatible con la percepción de financiación de programas Erasmus+ o cualquier otra beca para fines similares con cargo a cualquier Programa que reciba financiación de la Unión Europea, fondos propios o de otros organismos.

3.- CONTRAPRESTACIÓN

Como contraprestación a su labor académica y de embajador de la UCA, el lector tiene derecho a:

- 3.1 **Bolsa de viaje e instalación de 2.000€ (brutos)** proporcionada por la UCA a través de fondos propios en el marco del Plan Propio de Internacionalización.
- 3.2 **Retribución económica, alojamiento, manutención, transporte, formación, etc.**, según destino y en las condiciones que se especifican en el anexo 2.
- 3.3 **Acceso a la biblioteca y demás instalaciones** de la universidad de destino.
- 3.4 **Certificado académico que acredite la labor docente del lector**, con especificación del número de horas totales impartidas, asignaturas, cursos, etc.
- 3.5 **Certificado académico que acredite la formación que reciba el lector** durante su estancia académica, con reflejo del número de horas lectivas, asignaturas, calificaciones finales, etc.
- 3.6 **Cada plaza podrá ser renovada** a propuesta de la universidad de destino **por un máximo de tres años**, al cabo de los cuales volverá a salir a concurso.

4.- CONDICIONES DE LAS AYUDAS:

- 4.1. Estar en posesión de un título de educación superior, preferentemente en filología y/o lingüística y lenguas aplicadas, priorizando a los titulados en filología hispánica. No serán aceptables titulados en áreas que no sean afines a las anteriormente mencionadas, a no ser que demuestren una sobrada experiencia docente de ELE. Aunque la convocatoria se abre a titulados de cualquier otra universidad, tendrán preferencia aquellos candidatos titulados de la UCA que presenten méritos suficientes.
- 4.2. Se valorará muy positivamente la formación específica (especialmente la recibida en la propia UCA) y la experiencia en enseñanza de lenguas (con mayor puntuación para la experiencia en puestos similares), así como el conocimiento de la lengua rusa. En este sentido, tendrán preferencia aquellos candidatos que, cumpliendo los requerimientos específicos de ELE, hayan finalizado o estén matriculados en los cursos de ruso. Asimismo, se valorará haber finalizado el máster de estudios hispánicos de la UCA y/o cursos de metodología de enseñanza de lenguas de la UCA y otras instituciones de reconocido prestigio.

5.- PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

La solicitud (anexo 1) podrá descargarse directamente desde la Web del Aula Universitaria Hispano-Rusa (<http://www.auhr.es>) y, debidamente rellena, deberá enviarse a: becas.auhr@uca.es

Los candidatos deberán acompañar sus solicitudes de los siguientes documentos escaneados:

1. **Pasaporte;**
2. **DNI o NIE;**
3. **Curriculum Vitae;**
4. **Titulaciones o certificaciones** académicas que acrediten los méritos esgrimidos en el CV y, en especial, los relativos a la formación y experiencia específicas en ELE y el conocimiento de lenguas.
5. **Proyecto:** el candidato deberá exponer por escrito un breve plan de acción en el destino, es decir, cómo afrontaría el fomento del español en la universidad de destino, con qué materiales didácticos (formatos papel, multimedia o recursos de Internet, etc.) contaría y qué actividades propondría organizar para una mejor y más efectiva difusión de la lengua y la cultura españolas.

En caso de no presentar esta documentación en el momento de solicitar la plaza, el/la lector/a que resulte seleccionado/a estará obligado a acreditar documentalmente los méritos expuestos en su solicitud y CV para tomar posesión de su plaza. En caso contrario su solicitud podrá ser finalmente revocada.

La **fecha límite** para la admisión de solicitudes será de 15 días naturales, desde la publicación de la presente convocatoria en el BOUCA. La resolución se publicará en la Web del Aula Universitaria Hispano-Rusa (<http://www.auhr.es>) y en su tablón de anuncios.

6.- PROCEDIMIENTO DE RESOLUCIÓN Y DE LAS AYUDAS:

6.1. Comisión de Selección

La Comisión estará compuesta por:

El Director General de Relaciones Internacionales.

El Decano de la Facultad de Filosofía y Letras.

El Responsable del Aula Universitaria Hispano-Rusa (en calidad de Secretario, con voz pero sin voto).

Si alguno de los miembros de la Comisión no puede tomar parte en el trabajo de la misma, podrá designar a otra persona en quien delegar sus funciones.

6.2. Criterios de selección.

La selección de los candidatos se realizará aplicando el siguiente baremo sobre un total de 100 puntos:

CRITERIOS VALORACIÓN		
Criterio	Valor	Mx.
Experiencia docente en enseñanza de lenguas extranjeras, especialmente de E/LE	25 puntos máx.	50
Formación específica en enseñanza de lenguas extranjeras, especialmente de E/LE	25 puntos máx.	
Formación en lengua rusa, teniéndose en cuenta también las calificaciones obtenidas	5 puntos/nivel MCERL	30
Calidad proyecto académico. Se valorará tanto su estructura, como sus objetivos, viabilidad y grado de innovación.	-	15
Otros méritos	-	5
		100

6.3. Procedimiento de adjudicación. Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, la Comisión las valorará conforme a los criterios recogidos en las presentes bases. Esta valoración se publicará en la página web del Aula Universitaria Hispano-Rusa (<http://www.auhr.es/>) para que los interesados puedan formular alegaciones durante un plazo de diez días a contar desde el siguiente a la fecha de publicación. Dichas alegaciones se presentarán únicamente a través del Aula Universitaria Hispano-Rusa.

Transcurrido este plazo sin que se hubieran formulado alegaciones, o resueltas en su caso las presentadas, el Director General de Relaciones Internacionales dictará Resolución de adjudicación de las ayudas. Dicha Resolución contendrá el nombre y apellidos del beneficiario, el importe de la ayuda concedida, la aplicación presupuestaria a la que se imputa el gasto y la forma de pago. Esta Resolución será comunicada a los interesados por correo electrónico además de hacerlas públicas en la página Web del Aula Universitaria Hispano-Rusa (<http://www.auhr.es/>).

Contra la resolución definitiva, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Cádiz en el plazo de un mes a partir del día siguiente a

su publicación, conforme a lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

7.- PAGO

El pago de las ayudas a los beneficiarios se realizará mediante transferencia bancaria.

8.- PLAZO MÁXIMO DE RESOLUCIÓN.

El plazo máximo para resolver es de tres meses, a contar desde el día siguiente a la finalización del plazo para la presentación de solicitudes. La falta de resolución en plazo tendrá carácter desestimatorio.

9.- OBLIGACIONES DEL BENEFICIARIO:

Al aceptar la plaza, el/la lector/a se compromete a:

Incorporarse al puesto y prestar servicio en la universidad de referencia en los plazos y fechas que se anuncian en el anexo 2 de esta convocatoria.

Impartir el número de horas semanales, semestrales o anuales de clase que se especifican en el anexo 2, cumpliendo con el horario y el programa de las asignaturas que les sean asignados por los responsables académicos de la universidad de destino. Previo acuerdo con dichos responsables, el/la lector/a podrá asumir cargas docentes superiores debidamente retribuidas.

Auxiliar y orientar al personal docente e investigador local sobre cuestiones relativas a la enseñanza de la lengua española y materias afines.

Colaborar y promover actividades académicas y extraacadémicas que contribuyan al cumplimiento de los objetivos enunciados en el punto 1 de la presente convocatoria.

El lector tendrá también el papel de actuar como embajador de la UCA para la creación de oficinas virtuales de representación de esta a través del Aula Universitaria Hispano-Rusa, comprometiéndose a impulsar cuantas actividades de promoción le sean solicitadas a través del Aula Universitaria Hispano-Rusa y actuar como nexo de unión entre la UCA y las universidades de destino.

10.- JUSTIFICACIÓN DE LA AYUDA:

Tras la finalización de la actividad, y en un plazo no superior a 30 días, los beneficiarios deberán presentar en el Aula Universitaria Hispano-Rusa una justificación documental, a modo de informe, de las actividades realizadas durante su estancia en la universidad de destino.

11.- INCUMPLIMIENTO

Los beneficiarios deberán devolver el importe íntegro de la ayuda concedida en el caso de no haber realizado la estancia para la que solicitó la ayuda.

11.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES:

La presentación de la solicitud supone la aceptación de las presentes bases.

12. PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO. En virtud de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de igualdad de género en Andalucía, todas las referencias que se encuentran en esta Resolución referidas a beneficiario o candidato y cuyo género sea masculino están haciendo referencia al género gramatical no marcado, incluyendo, por tanto, la posibilidad de referirse tanto a mujeres como hombres.

Para cualquier consulta o duda los interesados podrán ponerse en contacto con el Aula Universitaria Hispano-Rusa:

Dirección General de Relaciones Internacionales
Aula Universitaria Hispano-Rusa
Av. Doctor Gómez Ulla, 18
11003 - Cádiz (España)
Tlf.: +34 956 015 648; Fax. +34 956 015 895
Mail: auhr@uca.es; Web: <http://www.auhr.es>



AUHR РИУЦ
Universidad de Cádiz
Университет Кадиса

**Dirección General
de Relaciones Internacionales**
Aula Universitaria Hispano-Rusa
Av. Doctor Gómez Ulla, 18
11003 - Cádiz (España)
Tel. +34 956015648 Fax. +34 956015895

auhr@uca.es
www.auhr.es
facebook.com/auhruca
vk.com/auhr_uca
twitter.com/auhruca

Anexo 1

Impreso de solicitud

**Lectorados de español como lengua extranjera en universidades de
Armenia, Belarús, Georgia, Kirguistán, Kazajstán, Rusia y Ucrania**
Curso académico 2016/17

Datos Personales

Pasaporte, DNI o NIE:

Nombre:

Primer apellido:

Segundo apellido:

Dirección:

Población:

Provincia:

Código postal:

Teléfono fijo:

Teléfono móvil:

Correo electrónico:

Datos Académicos y/o Profesionales

Estudios realizados (grado/postgrado/cursosELE):

Enumeración de los
principales cursos,
diplomas u otros
méritos que se
ajusten al perfil
solicitado:

- 1.-
- 2.-
- 3.-
- 4.-
- 5.-

Documentación que aporta el solicitante:

☐ Fotocopia DNI / NIE

☐ Titulación académica

☐ Certificación conocimientos ruso

☐ Fotocopia pasaporte

☐ Curriculum Vitae

☐ Certificación metodología E/LE

☐ Otros (especificar cuáles):

Especifique los lectorados que solicita

Numere por orden de preferencia todas las plazas que sean de su interés, tachando aquellas a las que no desee ir; si algún destino no sido valorado por el solicitante en orden de preferencia se entenderá como excluido por parte del mismo.

☐ Armenia – Universidad Estatal de Ereván

☐ Belarús – Universidad Estatal Económica de Bielorrusia (Minsk)

☐ Belarús – Universidad Estatal Lingüística de Minsk (Minsk)

☐ Georgia – Universidad Estatal Ilia (Tiflis)

☐ Kazajstán – Universidad Ablay Khan de Relaciones Internacionales y Lenguas del Mundo (Almaty)

☐ Kirguistán – Universidad Estatal de Osh



AUHR РИУЦ
Universidad de Cádiz
Университет Кадиса

**Vicerrectorado de Proyección
Internacional y Cultural**
Aula Universitaria Hispano-Rusa
c/Benito Pérez Galdós, s/n oficina 126
11002 - Cádiz (España)
Tel. +34 956015648 Fax. +34 956015895

auhr@uca.es
www.auhr.es
facebook.com/auhruca
vk.com/auhr_uca
twitter.com/auhruca

- ☐ Rusia - Universidad Estatal de Novosibirsk
- ☐ Rusia - Universidad Estatal F.M. Dostoyevsky de Omsk
- ☐ Rusia - Universidad Estatal de los Urales del Sur (Cheliábinsk)
- ☐ Rusia - Universidad Estatal de Vólogda
- ☐ Rusia - Universidad Estatal Lingüística de Piatigorsk
- ☐ Rusia - Universidad Estatal Social de Rusia (Moscú)
- ☐ Rusia - Universidad Federal del Báltico Immanuel Kant (Kaliningrado)
- ☐ Rusia - Universidad Federal del Lejano Oriente (Vladivostok)
- ☐ Rusia - Universidad Federal de Siberia (Krasnoyarsk)
- ☐ Ucrania – Universidad Alfred Nobel de Dniepropetrovsk (Dnipró)
- ☐ Ucrania – Universidad Nacional Lingüística de Kiev
- ☐ Ucrania – Universidad Nacional Politécnica de Odessa

Resuma la motivación que le lleva a solicitar esta plaza de lectorado:

TEXTO:

Fecha: / /



AUHR РИУЦ
 Universidad de Cádiz
 Университет Кадиса

Dirección General de
 Relaciones Internacionales
 Aula Universitaria Hispano-Rusa
 Avenida Doctor Gómez Ulla, 18
 11003 – Cádiz (España)
 Tel. +34 956015648 Fax. +34 956015895

auhr@uca.es
 www.auhr.es
 facebook.com/auhruca
 vk.com/auhr_uca
 twitter.com/auhruca

ANEXO 2 – RELACIÓN LECTORADOS 2017/18

ARMENIA, BELARÚS, GEORGIA, KAZAJSTÁN, KIRGUISTÁN, RUSIA Y UCRANIA

Destino	Fechas docencia 1º semestre	Fechas docencia 2º semestre	Carga lectiva semanal (horas)	Otras funciones del lector	Sueldo mensual en moneda local (neto)	Equivalencia euro (a 31/03/2017)	Bolsa de viaje UCA	Clases de ruso	Alojamiento	Tránsfer aeropuerto
ARMENIA										
Universidad Estatal de Ereván	01/09/17 30/12/17	07/02/18 – 30/05/18	14	Cooperación con otros lectores, preparación de material didáctico, intercambio de experiencias, asistencia en la organización de los exámenes DELE	18.800 rublos (doctor o master) 13.125 rublos (grado)	306 214	2000€	×	×	✓
BELARUS										
Universidad Estatal Económica de Bielorrusia (Minsk)	01/09/17 30/12/17	06/02/18 – 30/06/18	10-12	Participación en la organización de actividades extracurriculares	200 BYN	100	2000€	✓	×	(residencia universitaria: 80 BYN/mes aprox.) ✓
Universidad Estatal Lingüística de Minsk	01/09/17 30/12/17	01/02/18 – 08/06/18	24 (12 si es media jornada)	Participación en las actividades de promoción de lengua, historia y cultura española	645 BYN	319	2000€	✓	✓	✓
GEORGIA										
Universidad Estatal Ilia (Tiflis)	Sept. 17 Febr. 18	Marzo 18 Julio 18	6	Cooperación con otros lectores, participación en las actividades	240 GEL	90	2000€	×	×	✓



AUHR РИУЦ
 Universidad de Cádiz
 Университет Кадиса

Dirección General de
 Relaciones Internacionales
 Aula Universitaria Hispano-Rusa
 Avenida Doctor Gómez Ulla, 18
 11003 – Cádiz (España)
 Tel. +34 956015648 Fax. +34 956015895

auhr@uca.es
 www.auhr.es
 facebook.com/auhruca
 vk.com/auhr_uca
 twitter.com/auhruca

				extracurriculares						
KAZAJSTAN										
Universidad Ablay Khan de Relaciones Internacionales y Lenguas del Mundo (Almaty)	01/09/17 30/12/17	18/01/18 30/05/18	18-20	Participar en las actividades del club conversación, asistir a las reuniones del departamento	220.500 tenge	643	2000€	×	✓	✓
KIRGUISTAN										
Universidad Estatal de Osh	01/09/17 30/12/17	01/02/18 15/06/18	18	Creación de un Centro Español, con un club de conversación y actividades de promoción de la lengua y cultura española	6.636 - 13.746 rublos (depende del título)	110-227	2000€	✓	✓	✓
RUSIA										
Universidad Estatal de Vólogda	01/09/17 20/01/18	05/02/18 30/06/18	16-20	Colaboración con el centro español de la universidad, promoción del español en la ciudad.	13.000-15.000 brutos (hasta 20.000 rublos en caso de actividades extra y premios)	215 – 250 (hasta 330 euros en caso de actividades extra y premios)	2000€	✓	✓	×
										1800 rublos (desde cualquier aeropuert o de Moscu)



Dirección General de
 Relaciones Internacionales



Facultad de
 Filosofía y Letras



AUHR РИУЦ
 Universidad de Cádiz
 Университет Кадиса

Dirección General de
 Relaciones Internacionales
 Aula Universitaria Hispano-Rusa
 Avenida Doctor Gómez Ulla, 18
 11003 – Cádiz (España)
 Tel. +34 956015648 Fax. +34 956015895

auhr@uca.es
 www.auhr.es
 facebook.com/auhruca
 vk.com/auhr_uca
 twitter.com/auhruca

Universidad Federal del Lejano Oriente (Vladivostok)	18/09/17 04/02/18	05/02/18 30/06/18	12	<i>Colaboración con los profesores de español, actividades extracurriculares</i>	9.200 – 6.440 (pagos adicionales - premios)	150 – 105 (pagos adicionales - premios)	2000€	✓	✗ (residencia universitaria : 8000 rub/mes aprox.)	✓
Universidad Estatal de Piatigorsk	01/09/17 25/12/17	10/01/18 01/07/18	12	<i>Organización y coordinación de actividades extraacadémicas a fin de popularizar y divulgar las lengua y cultura españolas y de los países hispanohablantes</i>	32.000 – 28.000 rublos	530 – 460	2000€	✓	✓	✓
Universidad Estatal F.M. Dostoevsky de Omsk	01/09/17 23/12/17	09/02/18 15/06/18	10-14	<i>Club español Juan-da-Maria (trabajo voluntario), colaboración con otros profesores y escuelas, centros de lengua de la universidad y de la ciudad (trabajo remunerado)</i>	25.000 – 17.500 rublos	410 – 290	2000€	✓	✗ (residencia estudiantes: 2000 rublos aprox. por semestre)	✓
Universidad Estatal de Novosibirsk	01/09/17 30/12/17	08/02/18 30/06/18	10 -14 (min. 10 horas)	<i>Colaboración con los profesores de español, organización de actividades extraacadémicas (intercambios de idiomas, concursos, fiestas), trabajo en el centro español</i>	12.000 - 16.800 rublos (= 300 rublos/ hora)	200 – 280	2000€	✓	✓	✓





AUHR РИУЦ
 Universidad de Cádiz
 Университет Кадиса

Dirección General de
 Relaciones Internacionales
 Aula Universitaria Hispano-Rusa
 Avenida Doctor Gómez Ulla, 18
 11003 – Cádiz (España)
 Tel. +34 956015648 Fax. +34 956015895

auhr@uca.es
 www.auhr.es
 facebook.com/auhruca
 vk.com/auhr_uca
 twitter.com/auhruca

Universidad Estatal Social de Rusia (Moscú)	01/09/17 30/01/18	01/02/18 30/06/18	10	<i>Participación en las actividades, eventos, conferencias, mesas redondas de la universidad</i>	25.000 – 30.000 rublos	410 – 495	2000€	✓	✓	✓
Universidad Federal de Siberia (Krasnoyarsk)	01/09/17 30/01/18	01/02/18 30/06/18	10-12 clases a la semana (1 clase = 1,5 horas)	<i>Organización de club de conversación, seminarios de geografía, organización y coordinación de las actividades académicas y culturales</i>	40.000 rublos (+ premios trimestrales)	660 (+ premios trimestrales)	2000€	✓	✓	✓
Universidad Federal del Báltic Immanuel Kant (Kaliningrado)	01/09/17 31/01/18	01/02/18 31/06/18	4 (+ horas adicionales de extra pago)	<i>Organización de club de conversación de la lengua española para todos los estudiantes interesados; organización de actividades curriculares sobre la cultura española</i>	4.000 rub/mes (+ extra pagos por horas adicionales)	66 euros/mes (+extra pagos por horas adicionales)	2000€	✓	✓ (excursiones y viajes gratis con la universidad)	✓
Universidad Estatal de los Urales del Sur (Cheliábinsk)	04/09/17 22/01/18	06/02/18 25/06/18	8	<i>Organización y coordinación de la fiesta "Día del Hispanismo"</i>	10.000 – 20.000 rublos (depende de la calificación de los docentes (experiencia de trabajo, grado académico, etc.))	165 – 330 (depende de la calificación de los docentes (experiencia de trabajo, grado académico, etc.))	2000€	✓	✗ (residencia universitaria : 15.000 rublos aprox. por todo el año académico)	✓





AUHR РИУЦ
 Universidad de Cádiz
 Университет Кадиса

Dirección General de
 Relaciones Internacionales
 Aula Universitaria Hispano-Rusa
 Avenida Doctor Gómez Ulla, 18
 11003 – Cádiz (España)
 Tel. +34 956015648 Fax. +34 956015895

auhr@uca.es
 www.auhr.es
 facebook.com/auhruca
 vk.com/auhr_uca
 twitter.com/auhruca

UCRANIA

Universidad Alfred Nobel (Dnipro)	01/09/17 30/12/17	01/02/18 31/05/18	2	Conferencias y seminarios sobre estudios linguoculturales, club de conversación	2500 UAH	85	2000€	✓	✓	✓
Universidad Nacional Lingüística de Kiev	01/09/17 30/01/18	01/02/18 30/06/18	16	Participación en: • Actividades culturales organizadas por la Embajada de España en Ucrania • Club de lengua española • Actividades culturales de la Universidad • Congresos científicos • Olimpiadas de lengua española (como miembro del comité organizador) • Selección de candidatos para el programa Erasmus+	2515 UAH	85	2000€	✓	✗ (residencia universitaria: 15€/mes aprox.)	✓
Universidad Nacional Politécnica de Odessa	04/09/17 30/11/17	01/03/18 31/05/18	8	Clases abiertas para los profesores de español	2500 UAH	85	2000€	✓	✓	✓

Nota sobre las remuneraciones económicas:

1. La bolsa de viaje la concede la Universidad de Cádiz a través de fondos propios en el marco del Plan Propio de Internacionalización.
2. El sueldo o remuneración económica por el trabajo docente del lector lo asigna y efectúa la universidad de destino.



Dirección General de
 Relaciones Internacionales



Facultad de
 Filosofía y Letras

* * *

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R83REC/2017, de 16 de junio, por la que se convocan ayudas para la realización de estancias breves de investigación en el Parque Nacional de las Islas Galápagos (Ecuador) y para la realización de cruceros oceanográficos con el Instituto Oceanográfico de la Armada de Ecuador -INOCAR.

***RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ UCA/R83REC/2017,
DE 16 DE JUNIO, POR LA QUE SE CONVOCAN AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE
ESTANCIAS BREVES DE INVESTIGACIÓN EN EL PARQUE NACIONAL DE LAS
ISLAS GALÁPAGOS (ECUADOR) Y PARA LA REALIZACIÓN DE CRUCEROS
OCEANOGRÁFICOS CON EL INSTITUTO OCEANOGRÁFICO DE LA ARMADA DE
ECUADOR -INOCAR***

***CURSOS 2017/18 Y 2018/19
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ***

Con la finalidad de fomentar la cooperación en investigación con los centros y entidades mencionados en el marco de los acuerdos con ellos firmados y de facilitar la formación de los alumnos de posgrado de la Universidad de Cádiz, tanto de Máster como de Doctorado en las áreas relacionadas con las Ciencias del Mar especificadas en esta convocatoria,

RESUELVO

PRIMERO.- Convocar 6 ayudas de movilidad para realizar estancias de investigación en el Parque Natural de Islas Galápagos y 2 ayudas para la realización de un crucero oceanográfico entre la costa de Ecuador y las Islas Galápagos en el buque “Orión” de la Armada Ecuatoriana. Las fechas exactas de las estancias deberán acordarse con la entidad receptora pero, en cualquier caso, deberá estar finalizadas antes del 31 de Noviembre de 2017.

SEGUNDO.- El importe de las ayudas para las estancias en el Parque Natural de Galápagos será de 3.000 € y de 2.000 € para las estancias en el buque oceanográfico “Orión”, que se sufragarán con cargo a la aplicación presupuestaria 20VIRI0004. 000A. 482.99.00

TERCERO.- El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días naturales, desde la publicación de la presente convocatoria en el BOUCA.

CUARTO.- Aprobar las bases que han de regir la presente convocatoria y que figuran en el ANEXO.

Cádiz a 16 de junio de 2017

El Rector

Fdo.: Eduardo González Mazo

ANEXO

BASES QUE HAN DE REGIR LA CONVOCATORIA DE 6 PLAZAS PARA ESTANCIAS DE INVESTIGACIÓN EN EL PARQUE NATURAL DE GALÁPAGOS Y 2 PLAZAS PARA ESTANCIAS DE INVESTIGACIÓN EN EL CRUCERO OCEANOGRÁFICO DE INVESTIGACIÓN A REALIZAREN EL BUQUE “ORIÓN” DE LA ARMADA DE DURANTE EL AÑO 2017

1.- OBJETO

La Dirección General de Relaciones Internacionales de la Universidad de Cádiz convoca **6 plazas de movilidad para estancias de investigación** en el Parque Nacional de las Islas Galápagos (Ecuador) y **2 plazas de movilidad para estancias de investigación** en el crucero oceanográfico que se realizará a bordo del buque oceanográfico “Orión” de la Armada de Ecuador durante el año 2017, para alumnos de máster y doctorado correspondientes a los cursos académicos 2016/17 y 2017/18.

El programa se plantea los siguientes objetivos: 1) promover la colaboración científica internacional en el marco del CeiMar en los ámbitos que le son propios; 2) fomentar la internacionalización de los alumnos de máster y doctorado de los programas adscritos al CeiMar; 3) establecer alianzas con centros que suponga una singularidad desde el punto de vista de los estudios marino-marítimos.

2.- BENEFICIARIOS

Podrán optar y solicitar las ayudas los alumnos de la Universidad de Cádiz que cumplan, al menos, uno de los siguientes requisitos:

- Estar matriculado en algún programa de doctorado vigente en la Universidad de Cádiz: EDUCA o EIDEMAR al hacer la solicitud y durante el periodo de disfrute de la ayuda y cuyas líneas de investigación coincidan con alguna de las áreas de interés que aparecen en el Anexo 1.
- Estar matriculado en alguno de los Másteres oficiales de la Universidad de Cádiz al hacer la solicitud y durante el periodo de disfrute de la ayuda y cuyo ámbito incluya alguna de las áreas de interés que aparecen en el Anexo 1.

3.- CONDICIONES DE LAS AYUDAS.

Las características principales de estas ayudas se indican a continuación:

- La ayuda financiará estancias que se desarrollen antes del 31 de noviembre 2017.
- La duración de la estancia será de un mínimo de 8 y un máximo de 12 semanas en el caso de estancias en el Parque Natural de las Islas Galápagos y de 1 mes en el caso de los cruceros oceanográficos. En el caso de estancias inferiores a 3 meses en el Parque Natural de Islas Galápagos, la ayuda se prorrateará según la duración de la estancia descontando el precio del billete de traslado.
- Las ayudas para las estancias en el Parque Natural de las Islas Galápagos contarán con una dotación económica de 3.000 € por ayuda.
- Las ayudas para las estancias en el buque oceanográfico contarán con una dotación económica de 2.000 € por ayuda.
- No se concederá más de una ayuda de este tipo por solicitante en la misma convocatoria.

- En el caso de que las solicitudes presentadas sean de duración inferior a 3 meses, se podrán dar becas adicionales hasta agotar el presupuesto.
- Doctorandos: los solicitantes deberán contar con una carta de apoyo del coordinador del programa de doctorado al que están inscritos donde aparezca el interés por alguna de las áreas temáticas y la autorización de su director de tesis
- Alumnos de máster: de igual forma, los solicitantes deberán contar con una carta de apoyo del coordinador de máster donde aparezca el interés por alguna de las áreas temáticas y la autorización de su director de Trabajo de Fin de Máster.
- Las cuantías han sido calculadas en función del coste medio del viaje y del coste de vida medio en las Islas Galápagos y en Ecuador. Las ayudas se utilizarán para cubrir los gastos de viaje, alojamiento, manutención y seguro.
- Una vez concedidas las ayudas se procederá a establecer en coordinación con el Parque Nacional de Galápagos o con la Armada de Ecuador las fechas más idóneas para la realización de las estancias. Dicha coordinación se realizará a través de la Dirección General de Investigación.

4.- PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

El plazo de presentación de solicitudes comenzará al día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el BOUCA y se cerrará transcurrido 10 días hábiles. Las solicitudes se presentarán electrónicamente a través de:

<https://cau-rrii.uca.es/cau/index.do>

El solicitante presentará a través de la misma aplicación la siguiente documentación, (quedando excluido el recurso a Dropbox o a cualquier otro mecanismo de entrega electrónica de documentos):

- C.V. del alumno de la UCA que presenta la solicitud, según el modelo normalizado de la CNAI.
- Informe justificativo de la alineación de las actividades y proyecto a realizar con las áreas que aparecen en el Anexo I (acompañada en su caso de la autorización del director de la Tesis Doctoral) según el modelo adjunto (Anexo II).
- Carta de apoyo del Coordinador del Programa de Doctorado o Coordinador del Máster en el que se encuentre matriculado (Anexo III).
- Carta de autorización del director de la tesis doctoral o del director del TFM, según corresponda.
- Copia que acredite la titularidad de la cuenta bancaria en la que aparezca clara y correctamente identificado el IBAN

5.- JUSTIFICACIÓN DE LAS AYUDAS:

En un plazo no superior a un mes tras la realización de la actividad, los beneficiarios deberán entregar, a través de <https://cau-rrii.uca.es/cau/index.do> :

- a) Certificado de la estancia que acredite su realización según el modelo adjunto (Anexo III).
- b) Acreditación documental de los siguientes gastos:

1. Desplazamiento
 2. Alojamiento
- c) Declaración Jurada de no haber justificado los gastos financiados por la presente ayuda por otra fuente de financiación. Caso contrario, la ayuda percibida deberá ser reintegrada (Modelo Anexo IV).

6.- PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y DE RESOLUCIÓN DE LAS AYUDAS:

6.1.- Evaluación. Una Comisión de Selección compuesta por el Director General de Relaciones Internacionales, el Director General para asuntos de Movilidad e Internacional y el Director General de Investigación evaluará las solicitudes de acuerdo con el siguiente baremo:

Concepto	Puntuación Máxima
Expediente Académico	hasta 10 puntos
Experiencia Investigadora (contratos predoctorales, publicaciones, comunicaciones)	hasta 35 puntos
Afinidad con las áreas temáticas	hasta 15 puntos

Expediente Académico: Nota media ponderada sobre 10. En el caso de alumnos de máster se tendrá en cuenta el expediente de grado; en el caso de alumnos de doctorado, se hará la media de los expedientes de grado y máster.

Experiencia Investigadora: 1 punto por cada año de contrato pre-doctoral; 3 puntos por publicación internacionales indexada JCR independientemente del cuartil (no se tendrán en cuenta publicaciones no indexadas); 2 puntos por capítulo de libro internacional; 1 punto por capítulo de libro nacional; 1 punto por comunicación oral en congresos internacionales; 0,5 puntos por comunicación oral en congresos nacionales o por comunicación en formato póster (nacional o internacional); alumno colaborador oficial, 2 puntos; beca de colaboración oficial, 2 puntos.

Afinidad con las áreas temáticas: hasta 10 puntos a criterio de la comisión evaluadora, en función del proyecto presentado y su relación con las áreas temáticas y la tesis doctoral (en su caso), del solicitante. Adicionalmente se concederán 2 puntos por pertenencia a una línea de investigación adscrita a los Campus de Excelencia; 2 puntos por pertenencia a una línea de investigación adscrita a un Instituto de Investigación aprobado; 1 punto por encontrarse en el último año de tesis doctoral (tercer año).

6.3. Procedimiento de adjudicación.

La Oficina de Relaciones Internacionales publicará la resolución de adjudicación provisional con los candidatos seleccionados y suplentes según la baremación realizada por la Comisión de Relaciones Internacionales, en su página Web: <http://www.uca.es/es/internacional>

Se establece un plazo de diez (10) días hábiles, a contar desde el siguiente a la fecha de publicación, para la presentación de las alegaciones de los interesados y, en su caso, subsanar las deficiencias detectadas

ante el Director General de Relaciones Internacionales. Dichas alegaciones o subsanaciones, junto con la documentación acreditativa de las mismas, se presentarán únicamente a través del CAU de la Oficina de Relaciones Internacionales (<https://cau-rii.uca.es/cau/index.do>).

Transcurrido dicho plazo sin que se hubieran formulado alegaciones, o resueltas en su caso las presentadas, se elevará a definitiva la adjudicación, que será notificadas directamente a los interesados por correo electrónico, además de hacerlas públicas en la página Web de la Oficina de Relaciones Internacionales.

Contra la resolución definitiva, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Cádiz en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la notificación de la presente resolución, conforme a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Los seleccionados deberán aceptar la concesión de la beca por escrito o a través del CAU de la Oficina de Relaciones Internacionales: <http://caurrii.uca.es> (apartado “Otras becas de movilidad”) en el plazo de 7 días naturales desde el día siguiente a la fecha de publicación indicando obligatoriamente “ACEPTACIÓN BECA PROGRAMA GALÁPACOS UCA-CEIMAR”. La falta de comunicación en el plazo establecido implicará la no aceptación de la ayuda, por lo que el beneficiario decaerá en sus derechos.

7.- PAGO

El pago de las ayudas a los beneficiarios se realizará mediante talón bancario tras la comunicación de la aceptación por parte de éstos.

8.- OBLIGACIONES DEL BENEFICIARIO:

El beneficiario se compromete a realizar las actividades establecidas en su plan de investigación con el que ha concursado a la presente convocatoria y a seguir las normas de uso de las instalaciones y de comportamiento existentes en el Parque Nacional de Galápagos y en el buque Oceanográfico.

En el caso de que tanto desde el Parque Nacional de Galápagos como desde la Armada de Ecuador se cancelaran las movilidades por razones ajenas al beneficiario, éste deberá devolver la totalidad del importe, una vez detraídos los costes de anulación de viaje, estancia o seguro que hubiere lugar.

9.- INCUMPLIMIENTO

Los beneficiarios deberán devolver el importe íntegro de la ayuda concedida en los siguientes casos:

- No haber realizado la estancia para la que solicitó la ayuda.
- Contravenir gravemente las normas de comportamiento existentes en el Parque Nacional de Galápagos o en el buque oceanográfico o por cualquier acto de negligencia que motiven su expulsión de los citados organismos o instalaciones, previo informe de las autoridades competentes de los mismos motivando los motivos de la expulsión.

10.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES:

La presentación de la solicitud supone la aceptación de las presentes bases.

11.- ENTRADA EN VIGOR:

La presente Resolución entrará en vigor a partir del día siguiente a su publicación en el «BOUCA».

12. PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO. En virtud de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de igualdad de género en Andalucía, todas las referencias que se encuentran en esta Resolución referidas a beneficiario y cuyo género sea masculino están haciendo referencia al género gramatical no marcado, incluyendo, por tanto, la posibilidad de referirse tanto a mujeres como hombres.

ANEXO I

ÁREAS TEMÁTICAS
Influencia de procesos oceanográficos en los patrones migratorios de especies marinas
Impacto de las condiciones oceanográficas en la cría de especies marinas
Dinámica de zonas sometidas a una fuerte actividad antrópica
Proyecciones climáticas: impacto del cambio global en la frecuencia e intensidad de eventos ENSO: ROM, CMIP5, CMIP6.
Gestión de áreas costero- marinas de múltiples usos.
Herramientas y técnicas de gestión: zonificación de espacios, criterios y escenarios
Puesta en valor de servicios ecosistémicos
Gestión de uso público y ecoturismo
Gestión de riesgos naturales y antrópicos
Gestión de pesquerías
Bases de datos ambientales (oceanográficos y meteorológicos) de Galápagos.

ANEXO II

Nombre del alumno:

Programa de máster/doctorado:

Modalidad a la que opta (marcar solo una):

☐ Estancia en el Parque Nacional de Galápagos

☐ Crucero oceanográfico

Título de la Tesis Doctoral/TFM:

Título del proyecto de investigación:

Objetivos del proyecto de investigación: (máximo 1.000 caracteres).

Antecedentes: (máximo 2.000 caracteres, incluyendo bibliografía).

Descripción del proyecto y actividades a desarrollar: (máximo 10.000 caracteres)

Breve descripción del encaje del proyecto y la tesis doctoral del solicitante (en su caso): máximo 1000 caracteres).

Firma del solicitante

Firma del director de la Tesis Doctoral/TFM

ANEXO III

Movilidad para alumnos Máster/Doctorado

Datos del Alumno

Nombre:

Apellidos:

NIF:

Nombre del programa de Master/Doctorado en que está matriculado el alumno:

Datos de la estancia

Universidad/Centro de destino:

Fecha prevista de inicio de la estancia:

Fecha prevista para el fin de la estancia:

Línea de investigación que tiene prevista para la estancia:

Cádiz, __ de _____ de 201__

Informo que, en caso de que el presente alumno resulte seleccionado para tomar parte en el mencionado programa de movilidad internacional de investigación, doy mi visto bueno a dicha movilidad, durante la que deberá realizarse el proyecto de investigación que se adjunta al presente documento y que ha sido consensuado con el tutor académico del centro de destino.

Coordinador Doctorado

Tutor proyecto/ tesis

Fdo.:

Fdo.:

* * *

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R84REC/2017, de 16 de junio, por la que aprueba la convocatoria pública para la designación del/de la Profesor/a encargado/a de impartir la Lección Inaugural del Acto de Apertura del curso 2017/2018.



Universidad de Cádiz

Rectorado

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R84REC/2017, de 16 de junio, por la que aprueba la convocatoria pública para la designación del/de la Profesor/a encargado/a de impartir la Lección Inaugural del Acto de Apertura del curso 2017/2018.

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto de la Comunidad Autónoma de Andalucía 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. nº 207, de 28 de octubre), y en virtud del artículo cuarto de la *Normativa por la que se regula la designación del Profesor encargado de dictar la Lección Inaugural en el solemne Acto de Apertura del curso académico*, aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz en su sesión de 21 de mayo de 2004 (BOUCA núm. 12, de 1 de junio de 2004),

RESUELVO

Abrir convocatoria pública para impartir la Lección Inaugural en el Solemne Acto de Apertura del curso académico 2017/2018.

Cádiz, 16 de junio de 2017

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ
Eduardo González Mazo



Universidad de Cádiz

Rectorado

ANEXO I

BASES DE LA CONVOCATORIA

1. Norma general.

1.1 Se convoca la designación del/de la Profesor/a encargado/a de dictar la Lección Inaugural en el solemne Acto de Apertura del curso académico 2017/2018.

2. Requisitos de los candidatos.

2.1 Para concurrir a la convocatoria, los aspirantes deberán cumplir los siguientes requisitos:

2.1.1 *Ser Profesor/a de la Universidad de Cádiz.*

2.1.2 *Pertenecer a cualquiera de los Cuerpos Docentes.*

2.1.3 *Estar en posesión del Título de Doctor/a.*

3. Solicitudes.

3.1 Quienes deseen tomar parte en la convocatoria deberán hacerlo constar en el modelo de solicitud que se adjunta como ANEXO II.

3.2 La presentación de solicitudes, dirigidas al Sr. Rector de la Universidad de Cádiz, se efectuará en el Registro General, en cualquiera de los Registros Auxiliares de la Universidad de Cádiz o en la forma establecida en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Las solicitudes suscritas en el extranjero podrán cursarse, en el plazo expresado en el párrafo siguiente, a través de las representaciones diplomáticas o consulares españolas correspondientes, quienes las remitirán seguidamente al Organismo competente.

3.3. El *plazo de presentación* de las solicitudes será de **siete días naturales** a computar a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Universidad de Cádiz (BOUCA).

3.4. Los errores de hecho que pudieran advertirse podrán subsanarse en cualquier momento de oficio o a petición del/de la interesado/a.



Universidad de Cádiz

Rectorado

4. Norma final.

La presente convocatoria y cuantos actos administrativos se deriven de ella podrán ser impugnados en los casos y en la forma establecidos por la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



Universidad de Cádiz

Rectorado

ANEXO II

1. DATOS DEL/DE LA INTERESADO/A (Indicar el lugar a efectos de notificación)

Apellidos y Nombre:

D.N.I.:

Teléfono/s:

Domicilio:

Localidad:

C.P.:

Centro de trabajo:

Correo electrónico:

2. El/la abajo/a firmante expone:

Que reúne los requisitos exigidos en la convocatoria para la designación del/de la Profesor/a encargado/a de dictar la Lección Inaugural en el solemne Acto de Apertura del curso académico 2017/2018,

Por lo que solicita participar en dicha convocatoria.

3. Documentación que aporta:

-
-
-

Cádiz, a__ de _____ de 2017.

Fdo.:

SR. RECTOR MAGFCO. DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ.

* * *

I.4 CONSEJO DE GOBIERNO

Corrección de errores del Acuerdo de Consejo de Gobierno de 24 de mayo de 2017, por el que se aprueban las bases de la convocatoria de proceso selectivo para el ingreso en la escala Técnica de Gestión mediante concurso-oposición, por el sistema de turno libre.

Advertido error en la base 3.6 de las bases de la convocatoria de proceso selectivo para el ingreso en la escala Técnica de Gestión mediante concurso-oposición, por el sistema de turno libre, aprobadas por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 24 de mayo de 2017, punto 20.º del orden del día, publicado en el BOUCA núm. 231, de 5 de junio de 2017, procede la oportuna rectificación en el sentido que se indica a continuación:

Así, donde dice: “Los derechos de examen serán de 20 euros”, debe decir “Los derechos de examen serán de 24 euros”.

* * *

I.9 COMISIONES DE LA UNIVERSIDAD

Corrección de errores del Acuerdo de la Comisión de Investigación de 12 de mayo de 2017, por el que se aprueba la convocatoria de Asistencia a Cursos.

Advertido error en el BOUCA núm. 231, de 5 de junio de 2017, procede la oportuna rectificación en el sentido que se indica a continuación:

Así, donde dice: “Acuerdo de la Comisión de Investigación de 12 de mayo de 2017, por el que se aprueba la convocatoria de Asistencia a Congresos”, debe decir “Acuerdo de la Comisión de Investigación de 12 de mayo de 2017, por el que se aprueba la convocatoria de Asistencia a Cursos”.

* * *

Acuerdo de la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos de 19 de mayo de 2017, por el que se aprueba inicialmente el reconocimiento de actividades estructuradas en ECTS propuestas por Vicerrectorados, Centros y Departamentos.

La Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos, por delegación del Consejo de Gobierno según acuerdo del mismo de fecha 21 de mayo de 2004 (BOUCA n° 12 de 1 de junio de 2004), por acuerdo adoptado en sesión de 19 de mayo de 2017 aprobó inicialmente el reconocimiento de actividades estructuradas en ECTS propuestas por Vicerrectorados, Centros y Departamentos en los términos expresados a continuación, quedando pendientes del informe de las Comisiones de Garantía de los Centros y de ser aprobadas definitivamente en una próxima sesión.

Actividad	Coordinador	Fechas	Horas	ECTS
PROGRAMA DE ALTO RENDIMIENTO DE LA FACULTAD DE DERECHO (SEDE DE ALGECIRAS)	Verdú Baeza, Jesús Varela Gil, Carlos	30 de marzo , 21 de abril y 11 de mayo de 2017	33	1
II JORNADAS DE HISTORIA DEL ARTE DEL CAMPO DE GIBRALTAR	Bernal Casasola, Darío	Del 12 al 14/05/2017	25	1
TALLER DE INICIACION AL AJEDREZ "AJEDUCA" (AJEDREZ Y EDUCACIÓN) Y SU APLICACIÓN COMO HERRAMIENTA EDUCATIVA	Menacho Jiménez, Inmaculada --- Escobar Domínguez, Daniel Escobar Domínguez, David	Del 9 al 11/05/2017	25	1
APRENDIZAJE, SALUD Y BIENESTAR PERSONAL	Marchena Consejero, Esperanza	Del 16/10/2016 al 30/04/2017	25	1
APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Marchena Consejero, Esperanza --- Benito Jiménez, Manuel Ángel	Del 15/10/2016 al 23/05/2017	80	3
PRIMER ENCUENTRO INTERDISCIPLINAR SOBRE EL BIENESTAR CUARTA CIRCULAR	Hernández Guerrero, José Antonio Vázquez García, Francisco	Del 18 al 20/04/2017	25	1
TALLER DE INICIACIÓN A LA ESCRITURA AUTOBIOGRÁFICA	Coord. Académica: García Valderrama, Teresa Coord. Téc.: Alcantarilla Ramos, María	27 de abril, 4, 11, 18 y 25 de mayo y 1,8,15,22 y 29 de junio de 2017	25	1
SEMINARIO "ROMPIENDO EL SILENCIO": UN ACERCAMIENTO A LA LENGUA DE SIGNOS DESDE EL ÁMBITO DE LA SALUD. ESCUELA DE SOLIDARIDAD	Puentes Graña, Mª del Carmen	Abril-junio 2017	25	1
SEMINARIO DESIGUALDADES SOCIALES Y SALUD. ESCUELA DE SOLIDARIDAD	Puentes Graña, Mª del Carmen	Mayo-junio 2017	25	1
TALLER DE LECTURA CRÍTICA	Coord. Académica: García Valderrama, Teresa Coord. Téc.: Alcantarilla Ramos, María	Mayo-junio 2017	25	1
PLAN DE VOLUNTARIADO UCA	Puentes Graña, Mª del Carmen	15 de octubre de 2017 al 15 de junio de 2018	80	3
SEMINARIO OCIO INCLUSIVO PARA JÓVENES CON DISCAPACIDAD Y COMUNIDAD UNIVERSITARIA (VOLUNTARIADO DIVERZE)	Puentes Graña, Mª del Carmen	15 de octubre de 2017 al 15 de junio de 2018	60	2
VOLUNTARIADO PROYECTO SMILE	Puentes Graña, Mª del Carmen	15 de octubre de 2017 al 15 de mayo de 2018	50	2
VOLUNTARIADO EN SALUD MENTAL	Puentes Graña, Mª del Carmen	15 de octubre de 2017 al 15 de mayo de 2018	50	2
SEMINARIO LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA: UNA ALTERNATIVA ECONÓMICA. ESCUELA DE SOLIDARIDAD UCA.	Sánchez Gardey, Gonzalo	15 de octubre de 2017 al 15 de mayo de 2018	25	1
JORNADAS DIVERSIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL. ESCUELA DE SOLIDARIDAD UCA	García García, Mayka	15 de octubre de 2017 al 15 de mayo de 2018	25	1
SEMINARIO DESARROLLO SOCIAL EN EL ÁMBITO COMUNITARIO. ESCUELA DE SOLIDARIDAD UCA	Zambrano Rodríguez, Carlos Vladimir Sevilla Brenes, Laura	15 de octubre de 2017 al 15 de mayo de 2018	25	1
SEMINARIO EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO. ESCUELA DE SOLIDARIDAD UCA.	Puentes Graña, Mª del Carmen	15 de octubre de 2017 al 15 de mayo de 2018	25	1
SEMINARIO ESTRATEGIAS PARA LA RESILIENCIA LOCAL. ESCUELA DE SOLIDARIDAD UCA	Puentes Graña, Mª del Carmen	15 de octubre de 2017 al 15 de mayo de 2018	25	1
SEMINARIO "ROMPIENDO EL SILENCIO" (BREAKING THE SILENCE): UN ACERCAMIENTO A LA LENGUA DE SIGNOS DESDE EL ÁMBITO DE LA SALUD. ESCUELA DE SOLIDARIDAD UCA	Puentes Graña, Mª del Carmen	15 de octubre de 2017 al 15 de mayo de 2018	25	1
SEMINARIO DESIGUALDADES SOCIALES Y SALUD. ESCUELA DE SOLIDARIDAD UCA	Puentes Graña, Mª del Carmen	15 de octubre de 2017 al 15 de mayo de 2018	25	1

* * *

Acuerdo de la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos de 19 de mayo de 2017, por el que se aprueba la ampliación de la oferta de títulos propios y formación permanente del curso 2016-17, y la oferta del curso 2017-18.

A propuesta del Vicerrector de Planificación, la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos, por delegación del Consejo de Gobierno según acuerdo del mismo de fecha 21 de mayo de 2004 (BOUCA nº 12 de 1 de junio de 2004), por acuerdo adoptado en su sesión de 19 de mayo de 2017, aprobó por asentimiento la ampliación de la oferta de títulos propios y formación permanente del curso 2016-17, y la oferta del curso 2017-18, según Anexo I que se incluye a continuación con las incompatibilidades establecidas por las Comisiones de Garantía de los Centros que se recogen en el Anexo II.

Al mismo tiempo, aprobó inicialmente el reconocimiento de créditos ECTS de los cursos que se recogen en el Anexo III, quedando pendientes del informe de las Comisiones de Garantía de los Centros y de ser aprobados definitivamente en una próxima sesión.

ANEXO I

TÍTULOS PROPIOS 2016-17

Código	Denominación	Directores	Unidad que propone	Total Horas	Total ECTS	Total créditos	Horas Pres	Horas Pres Virtuales	Horas no pres	ECTS solíc	Modalidad	Observaciones
SMF17385	Máster en Políticas Públicas (Constitución, Función Pública y Buen Gobierno)	Miguel Revenga Sánchez	Dpto. Disciplinas Jurídicas Básicas	530.0	0.0	53.0	240.0	0.0	290.0	0.0	Semipresencial	Convenio Instituto universitario de cooperación, investigación y desarrollo (FUCID) CHILE
SMF17386	Máster en Derecho Mención Constitución y Estado de Derecho en el Siglo XXI	Miguel Revenga Sánchez	Dpto. Disciplinas Jurídicas Básicas	530.0	0.0	53.0	240.0	0.0	290.0	0.0	Semipresencial	Convenio Instituto universitario de cooperación, investigación y desarrollo (FUCID) CHILE
AEF17484	Experto en Gestión de Empresas Agroalimentarias 1: Sector Hortifrutícola y Agricultura Protegida	Carmelo García Barroso	Vicerrectorado de Planificación	300.0	0.0	30.0	0.0	0.0	300.0	0.0	Virtual	Convenio Asociación Instituto Iberoamericano de Movilidad Internacional.

Reediciones

Código	Denominación	Directores	Unidad que propone	Total Horas	Total ECTS	Total créditos	Horas Pres	Horas Pres Virtuales	Horas no pres	ECTS solíc	Modalidad	Observaciones
SMU17356	IV Master en emergencias extrahospitalarias: atención integral por procesos asistenciales	Milagrosa Pousada Belmonte Cristina Verástegui Escolano	Dpto. Anatomía y Embriología Humanas	1800.0	72.0	180.0	416.0	77.0	1307.0	0.0	Semipresencial	

FORMACIÓN PERMANENTE 2016-17

Código	Denominación	Directores	Unidad que propone	Total Horas	Total ECTS	Total créditos	Horas Pres	Horas Pres Virtuales	Horas no pres	ECTS solíc	Modalidad	Observaciones
PCU17262	Aplicación de las técnicas cromatográficas avanzadas al laboratorio agroalimentario	Enrique Durán Guerrero	Escuela Doctoral (EDUCA)	35.0	1.5	3.5	35.0	0.0	0.0	0.0	Presencial	Reconocimiento Programa doctoral recursos agroalimentarios
PCU17482	Prepárate para emprender. Divercencia	Antonio Contreras de Villar Olegario Castillo López	Fundación Campus Tecnológico de Algeciras	44.0	1.5	4.4	30.0	0.0	14.0	1.5	Presencial	
ACF17581	Dirección Integral de Proyectos Industriales	Andrés Pastor Fernández	Dpto. Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial	50.0	0.0	5.0	0.0	0.0	50.0	0.0	Virtual	
PCU17609	Fotogrametría de precisión con RPAS para usos industriales y civiles	Luis Barbero González	Escuela Politécnica Superior de Algeciras y Fundación Campus Tecnológico de Algeciras	53.0	2.0	5.3	20.0	0.0	33.0	1.0	Presencial	
PCF17621	Reformas de importancia de vehículos	Andrés Pastor Fernández	Aula Universitaria de Ingeniería	25.0	0.0	2.5	25.0	0.0	0.0	0.0	Presencial	
PCF17622	Curso de tarificación eléctrica y de gas	Andrés Pastor Fernández	Aula Universitaria de Ingeniería	20.0	0.0	2.0	20.0	0.0	0.0	0.0	Presencial	

Reediciones

Código	Denominación	Directores	Unidad que propone	Total Horas	Total ECTS	Total créditos	Horas Pres	Horas Pres Virtuales	Horas no pres	ECTS solíc	Modalidad	Observaciones
SCU17384	Derecho, Ciencia y Creencia	Antonio Troncoso Reigada	Dpto. Disciplinas Jurídicas Básicas	25.0	1.0	2.5	16.0	0.0	9.0	1.0	Semipresencial	
ACF17405	Sistemas Integrados de Gestión (9ª edición) GADEX	Andrés Pastor Fernández	Dpto. Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial	100.0	0.0	10.0	0.0	0.0	100.0	0.0	Virtual	Convenio Formato Educativo
SCU16672	Emprendimiento	Salustiano Martínez Fierro Blanca Romero Matute	Vicerrectorado de Planificación	125.0	5.0	12.5	25.0	0.0	100.0	1.5	Semipresencial	Se aprobó en la COAPA anterior. Modificación de horas.
PCU17475	European Summer Workshop: Transmission Electron Microscopy of Nanomaterials (TEM-UCA 2017) 7ª edición	José Antonio Pérez Omil	Dpto. Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica y Química Inorgánica	30.0	0.0	3.0	30.0	0.0	0.0	0.0	Presencial	
ACF17527	Gestión de Empresas Agroalimentarias 1: Sector Hortifrutícola y Agricultura Protegida	Carmelo García Barroso	Vicerrectorado de Planificación	300.0	0.0	30.0	0.0	0.0	300.0	0.0	Virtual	Convenio Asociación Instituto Iberoamericano de Movilidad Internacional. Vinculado al Experto en gestión de empresas agroalimentarias

TÍTULOS PROPIOS 2017-18

Código	Denominación	Directores	Unidad que propone	Total Horas	Total ECTS	Total créditos	Horas Pres	Horas Pres Virtuales	Horas no pres	ECTS solíc	Modalidad	Observaciones
SMU17237	Master en Neuropsicología	Macarena González Prián Gabriel González de la Torre Benítez	Dpto. Psicología	4725.0	189.0	0.0	4505.0	0.0	220.0	0.0	Semipresencial	
SEU17357	Antropología física y arqueología. Aplicación de técnicas anatómicas al estudio de los restos óseos humanos	Mª Eugenia García Pantoja Gonzalo Pérez Arana J. Arturo Prada Oliveira	Dpto. Anatomía y Embriología Humanas	350.0	0.0	35.0	280.0	0.0	70.0	0.0	Semipresencial	
SEU17358	Curso de experto en derecho del trabajo	Eva Garrido Pérez Carmen Ferradans Caramés	Dpto. Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	625.0	25.0	62.5	265.0	0.0	360.0	0.0	Semipresencial	
AMF17433	Master executive: Área de Energías	Andrés Pastor Fernández	Dpto. Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial	1500.0	60.0	150.0	80.0	0.0	1420.0	0.0	Virtual	Convenio Formato Educativo
AMU17450	Máster en Gestión de Proyectos Industriales	Andrés Pastor Fernández	Aula Universitaria de Ingeniería	1500.0	60.0	150.0	00	102.0	1398.0	0.0	Virtual	
PMU17526	Master en Tecnologías Microsoft	Juan José Domínguez Jiménez	Escuela Superior de ingeniería	1500.0	60.0	150.0	770.0	0.0	730.0	0.0	Presencial	
SEF17580	Experto en Auditorías energéticas en edificios e industrias	Ismael Rodríguez Maestre Francisco José Sánchez De la Flor	Aula Universitaria de Ingeniería	600.0	24.0	60.0	0.0	30.0	570.0	0.0	Semipresencial	Vinculado al Máster en Gestión de Proyectos Industriales
AEU17593	Experto universitario en Gestión Integral de la Empresa de Producción	Víctor Pérez Fernández	Aula Universitaria de Ingeniería	300.0	12.0	30.0	0.0	24.0	276.0	0.0	Virtual	Vinculado al Máster en Gestión de Proyectos Industriales
AEU17595	Experto universitario en dirección de proyectos basados en el modelo IPMA	Andrés Pastor Fernández	Aula Universitaria de Ingeniería	600.0	24.0	60.0	0.0	48.0	552.0	0.0	Virtual	Vinculado al Máster en Gestión de Proyectos Industriales
AMF17673	Master executive: Área "Dirección Certificada de Proyectos	Andrés Pastor Fernández	Dpto. Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial	1500.0	60.0	150.0	0.0	80.0	1420.0	0.0	Virtual	Convenio con Formato Educativo

Reediciones

Código	Denominación	Directores	Unidad que propone	Total Horas	Total ECTS	Total créditos	Horas Pres	Horas Pres Virtuales	Horas no pres	ECTS solíc.	Modalidad	Observaciones
SEU17214	Experto Universitario en la Audición, el Lenguaje, la Comunicación y la Inclusión	Francisco Vera Villaverde Teresa Gemma Sibón Macarro	Facultad de Ciencias de la Educación	250.0	10.0	25.0	110.0	0.0	140.0	0.0	Semipresencial	
SMU17271	Master en diagnosis, prognosis y tratamiento en la criminología clínica	María José Rodríguez Mesa Julia Cano Valero	Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología. Sección Cádiz	1500.0	60.0	150.0	160.0	0.0	1340.0	0.0	Semipresencial	
SMU17370	II Máster en atención temprana	Macarena Rozadillas Díaz Paloma Braza Lloret Mª Rosario Carreras De Alba Jose Miguel Falcón Lebrero	Dpto. Psicología	1500.0	60.0	150.0	247.0	0.0	1253.0	0.0	Semipresencial	Colaboración AFANAS
AEP17401	Experto universitario en emprendimiento e innovación	José Manuel Sánchez Vázquez José Ruíz Navarro	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	250.0	10.0	26.5	0.0	15.0	235.0	0.0	Virtual	
SEU17403	X Experto universitario en urgencias, emergencias y catástrofes	José Sueiro Fernández Jorge López Pérez	Dpto. Cirugía	529.0	21.0	52.9	344.0	0.0	185.0	0.0	Semipresencial	
SMU18045	XIII Master en cooperación al desarrollo y gestión de proyectos (modalidad virtual)	Julio Pérez Serrano	Facultad de Filosofía y Letras	1500.0	60.0	150.0	200.0	300.0	1000.0	0.0	Semipresencial	
SEU18046	XII Experto universitario en gestión de proyectos de cooperación al desarrollo (modalidad virtual)	Julio Pérez Serrano	Facultad de Filosofía y Letras	750.0	30.0	75.0	200.0	150.0	400.0	0.0	Semipresencial	Vinculado al XIII Master en cooperación al desarrollo y gestión de proyectos (modalidad virtual)

Código	Denominación	Directores	Unidad que propone	Total Horas	Total ECTS	Total créditos	Horas Pres	Horas Pres Virtuales	Horas no pres	ECTS solíc.	Modalidad	Observaciones
SEU18047	IX Experto universitario en políticas sociales y desarrollo local (modalidad virtual)	Julio Pérez Serrano	Facultad de Filosofía y Letras	750.0	30.0	75.0	200.0	150.0	400.0	0.0	Semipresencial	Vinculado al XIII Master en cooperación al desarrollo y gestión de proyectos (modalidad virtual)
SMU18056	XII Master en cooperación al desarrollo y gestión de proyectos	Julio Pérez Serrano	Facultad de Filosofía y Letras	1500.0	60.0	150.0	500.0	0.0	1000.0	0.0	Semipresencial	
SEU18057	XI Experto universitario en gestión de proyectos de cooperación al desarrollo	Julio Pérez Serrano	Facultad de Filosofía y Letras	750.0	30.0	75.0	350.0	0.0	400.0	0.0	Semipresencial	Vinculado al XII Master en cooperación al desarrollo y gestión de proyectos
SEU18058	IX Experto universitario en políticas sociales y desarrollo local	Julio Pérez Serrano	Facultad de Filosofía y Letras	750.0	30.0	75.0	350.0	0.0	400.0	0.0	Semipresencial	Vinculado al XII Master en cooperación al desarrollo y gestión de proyectos
AEP17408	IX Experto en sistemas integrados de gestión de la calidad, la prevención de riesgos laborales y el medioambiente	Andrés Pastor Fernández	Dpto. Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial	500.0	20.0	50.0	0.0	30.0	470.0	0.0	Virtual	
AEP17409	IV Experto Universitario en dirección de proyectos basado en el modelo IPMA (International Project Management Association)	Andrés Pastor Fernández	Dpto. Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial	600.0	24.0	60.0	0.0	48.0	552.0	0.0	Virtual	
AMF17410	Master executive: Área de Administración de Empresas	Andrés Pastor Fernández	Dpto. Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial	1500.0	60.0	150.0	80.0	0.0	1420.0	0.0	Virtual	Convenio con Formato Educativo
AMF17411	Master executive: Área de Dirección de Marketing y Ventas	Andrés Pastor Fernández	Dpto. Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial	1500.0	60.0	150.0	80.0	0.0	1420.0	0.0	Virtual	Convenio con Formato Educativo

Código	Denominación	Directores	Unidad que propone	Total Horas	Total ECTS	Total créditos	Horas Pres	Horas Pres Virtuales	Horas no pres	ECTS solíc.	Modalidad	Observaciones
AMF17412	Master executive: Área de Tecnologías	Andrés Pastor Fernández	Dpto. Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial	1500.0	60.0	150.0	80.0	0.0	1420.0	0.0	Virtual	Convenio con Formato Educativo
AMF17414	Master executive: Área de Gestión de la Calidad y la Seguridad	Andrés Pastor Fernández	Dpto. Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial	1500.0	60.0	150.0	80.0	0.0	1420.0	0.0	Virtual	Convenio con Formato Educativo
AMF17415	Master executive: Área Comercial y Gerencia de Empresas	Andrés Pastor Fernández	Dpto. Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial	1500.0	60.0	150.0	80.0	0.0	1420.0	0.0	Virtual	Convenio con Formato Educativo
AMF17416	Master executive: Área de Gestión Pública y Privada	Andrés Pastor Fernández	Dpto. Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial	1500.0	60.0	150.0	80.0	0.0	1420.0	0.0	Virtual	Convenio con Formato Educativo
SEU17417	XV Experto Universitario en Enfermería en Cirugía Menor	Luis Javier Moreno Corral	Dpto. Enfermería y Fisioterapia	500.0	20.0	50.0	144.0	0.0	356.0	0.0	Semipresencial	
SMU17435	IV Máster en Intervención y Gestión de Crisis, Urgencias y Emergencias Colectivas	Antonio Lorenzo Peñuelas Enrique Cordero Cañas	Facultad de Medicina	1500.0	60.0	150.0	872.0	0.0	628.0	0.0	Semipresencial	
SEU17436	V Experto Universitario en intervención y gestión de crisis, urgencias y emergencias colectivas	Antonio Lorenzo Peñuelas Enrique Cordero Cañas	Facultad de Medicina	850.0	34.0	85.0	498.0	0.0	352.0	0.0	Semipresencial	Vinculado al IV Máster en Intervención y Gestión de Crisis, Urgencias y Emergencias Colectivas
SEU17440	X Experto Universitario en soporte vital y manejo del politraumatizado en atención primaria	Milagrosa Pousada Belmonte Cristina Verástegui Escolano	Dpto. Anatomía y Embriología Humanas	500.0	20.0	50.0	200.0	0.0	300.0	0.0	Semipresencial	
SMU17442	VII Máster en gestión y planificación portuaria e intermodalidad	María Jesús Freire Seoane José Manuel Montes Peón Alberto Camarero Orive María del Mar Cerbán Jiménez	Vicerrectorado de Planificación	1500.0	60.0	150.0	500.0	0.0	1000.0	0.0	Semipresencial	Convenio con Puertos del Estado y Universidades A Coruña, Oviedo y Politécnica de Madrid
SEU17444	Experto Universitario en Vehículos Aéreos no Tripulados y sus Aplicaciones Civiles	Luis Barbero González Miguel Caparrós Ruiz	Vicerrectorado de Planificación	215.0	0.0	21.5	15.0	0.0	200.0	0.0	Semipresencial	

Código	Denominación	Directores	Unidad que propone	Total Horas	Total ECTS	Total créditos	Horas Pres	Horas Pres Virtuales	Horas no pres	ECTS solíc.	Modalidad	Observaciones
SEU17448	Instructor en técnicas de prevención de riesgos laborales en el ámbito específico policial y militar	José Enrique Díaz Vázquez José Carlos Vera Jiménez	Escuela Superior de ingeniería	500.0	20.0	50.0	60.0	0.0	440.0	0.0	Semipresencial	
AMU17451	X Master en Traducción Audiovisual: Localización, Subtitulación y Doblaje	Francisco Zayas Martínez Rafael López-Campos Bodineau	Instituto de Lingüística Aplicada (ILA)	1500.0	60.0	150.0	0.0	60.0	1440.0	0.0	Virtual	Convenio con Istrad (Instituto Superior de Estudios Lingüísticos y Traducción)
SMU17452	X Máster en traducción audiovisual: localización, subtitulación y doblaje	Francisco Zayas Martínez Rafael López-Campos Bodineau	Instituto de Lingüística Aplicada (ILA)	1500.0	60.0	150.0	552.0	0.0	948.0	0.0	Semipresencial	Convenio con Istrad (Instituto Superior de Estudios Lingüísticos y Traducción)
SEU17459	Experto en Derecho de Extranjería y de la Cooperación al Desarrollo	José Joaquín Fernández Alles	Fundación Campus Tecnológico de Algeciras	230.0	0.0	23.0	60.0	0.0	170.0	0.0	Semipresencial	
SEU17462	Experto Universitario en Gestión de Alimentos y Bebidas (F&B)	Antonio Arcas de los Reyes	Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación	650.0	26.0	65.0	492.0	0.0	158.0	0.0	Semipresencial	
SMU18077	III Máster en Historia Actual: investigación, enseñanza y perfiles profesionales (Modalidad Virtual)	Julio Pérez Serrano	Facultad de Filosofía y Letras	1500.0	60.0	150.0	200.0	300.0	1000.0	0.0	Semipresencial	
SEU18079	Experto universitario en globalización y relaciones internacionales (modalidad virtual)	Julio Pérez Serrano	Facultad de Filosofía y Letras	750.0	30.0	75.0	200.0	150.0	400.0	0.0	Semipresencial	Vinculado a III Máster en Historia Actual: investigación, enseñanza y perfiles profesionales (Modalidad Virtual)

Código	Denominación	Directores	Unidad que propone	Total Horas	Total ECTS	Total créditos	Horas Pres	Horas Pres Virtuales	Horas no pres	ECTS solíc.	Modalidad	Observaciones
SEU18084	Experto universitario en recursos patrimoniales y museísticos en la historia actual (modalidad virtual)	Julio Pérez Serrano	Facultad de Filosofía y Letras	750.0	30.0	75.0	200.0	150.0	400.0	0.0	Semipresencial	Vinculado a III Máster en Historia Actual: investigación, enseñanza y perfiles profesionales (Modalidad Virtual)
SEU18089	Experto universitario en enseñanza y comunicación de la Historia Actual (modalidad virtual)	Julio Pérez Serrano	Facultad de Filosofía y Letras	750.0	30.0	75.0	200.0	150.0	400.0	0.0	Semipresencial	Vinculado a III Máster en Historia Actual: investigación, enseñanza y perfiles profesionales (Modalidad Virtual)
SMU18094	Máster en Historia Actual: investigación, enseñanza y perfiles profesionales	Julio Pérez Serrano	Facultad de Filosofía y Letras	1500.0	60.0	150.0	500.0	0.0	1000.0	0.0	Semipresencial	
SEU18096	Experto universitario en globalización y relaciones internacionales	Julio Pérez Serrano	Facultad de Filosofía y Letras	750.0	30.0	75.0	350.0	0.0	400.0	0.0	Semipresencial	Vinculado a Máster en Historia Actual: investigación, enseñanza y perfiles profesionales
SEU18101	II Experto universitario en recursos patrimoniales y museísticos en la historia actual	Julio Pérez Serrano	Facultad de Filosofía y Letras	750.0	30.0	75.0	350.0	0.0	400.0	0.0	Semipresencial	Vinculado a Máster en Historia Actual: investigación, enseñanza y perfiles profesionales
SEU18106	Experto universitario en enseñanza y comunicación de la Historia Actual	Julio Pérez Serrano	Facultad de Filosofía y Letras	750.0	30.0	75.0	350.0	0.0	400.0	0.0	Semipresencial	Vinculado a Máster en Historia Actual: investigación, enseñanza y perfiles profesionales
SEU17466	IV Experto universitario en urbanismo	Manuel Jesús Rozados Oliva	Dpto. Derecho Público	500.0	20.0	50.0	160.0	0.0	340.0	0.0	Semipresencial	

Código	Denominación	Directores	Unidad que propone	Total Horas	Total ECTS	Total créditos	Horas Pres	Horas Pres Virtuales	Horas no pres	ECTS solíc.	Modalidad	Observaciones
AEU17471	Experto en dolor	Luis Miguel Torres Morera	Dpto. Cirugía	1250.0	0.0	125.0	0.0	0.0	1250.0	0.0	Virtual	
AMP17487	VIII Máster en dirección de sistemas de información	José Aurelio Medina Garrido	Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación	1500.0	60.0	150.0	0.0	198.0	1302.0	0.0	Virtual	
AMP17488	VI Máster en normativa de protección de datos en el sector sanitario	Jose María Biedma Ferrer José Aurelio Medina Garrido	Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación	1500.0	60.0	150.0	0.0	195.0	1305.0	0.0	Virtual	
AEP17489	IV Experto Universitario en Gestión de Documentación Administrativa en el Sector Público	Miguel Ángel Montañés del Río José Aurelio Medina Garrido	Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación	450.0	18.0	45.0	0.0	45.0	405.0	0.0	Virtual	
AEP17491	V Experto Universitario en Normativa de Protección de Datos en Enfermería	José Aurelio Medina Garrido	Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación	600.0	24.0	60.0	0.0	120.0	480.0	0.0	Virtual	
AEP17492	VI Experto Universitario en Normativa de Protección de Datos en el Ámbito de la Salud	Jose María Biedma Ferrer José Aurelio Medina Garrido	Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación	525.0	21.0	52.5	0.0	105.0	420.0	0.0	Virtual	
SMU17499	IX Máster en sanidad marítima / IX Master in Maritime Health	Pedro Noguerols Alonso de la Sierra M ^a Felicidad Rodríguez Sánchez María Luisa Canals Pol-Lina	Facultad de Medicina	1500.0	60.0	150.0	43.0	17.0	1440.0	0.0	Semipresencial	

Código	Denominación	Directores	Unidad que propone	Total Horas	Total ECTS	Total créditos	Horas Pres	Horas Pres Virtuales	Horas no pres	ECTS solíc.	Modalidad	Observaciones
SEU17500	VIII Experto universitario en medicina marítima / VIII University Expert in Maritime Medicine	Pedro Noguerols Alonso de la Sierra Mª Felicidad Rodríguez Sánchez María Luisa Canals Pol-Lina	Facultad de Medicina	1000.0	40.0	100.0	20.0	20.0	960.0	0.0	Semipresencial	Vinculado al IX Máster en sanidad marítima / IX Master in Maritime Health
SEU18194	IX Experto universitario en medicina subacuática y náutico deportiva / IX University Expert in Underwater and Nautical - Sports Medicine	Pedro Noguerols Alonso de la Sierra Mª Felicidad Rodríguez Sánchez María Luisa Canals Pol-Lina	Facultad de Medicina	500.0	20.0	50.0	25.0	0.0	475.0	0.0	Semipresencial	Vinculado al IX Máster en sanidad marítima / IX Master in Maritime Health
DMI17514	Master en Dietética y Nutrición. Especialidad: Obesidad y trastornos de la conducta alimentaria	Amelia Rodríguez Martín	Vicerrectorado de Planificación	1500.0	60.0	150.0	00	90.0	1410.0	0.0	Distancia	Curso en colaboración con IUSC (International University Study Center)
DMI17515	Master en Dietética y Nutrición. Especialidad: Nutrición Pediátrica	Amelia Rodríguez Martín	Vicerrectorado de Planificación	1500.0	60.0	150.0	0.0	90.0	1410.0	0.0	Distancia	Curso en colaboración con IUSC (International University Study Center)
DMI17516	Master en Gestión y Tratamiento de Residuos	Diego Sales Márquez	Vicerrectorado de Planificación	1500.0	60.0	150.0	0.0	80.0	1420.0	0.0	Distancia	Curso en colaboración con IUSC (International University Study Center)
DMI17518	Master en Gestión y Auditoría Medioambiental	Diego Sales Márquez	Vicerrectorado de Planificación	1500.0	60.0	150.0	0.0	80.0	1420.0	0.0	Distancia	Curso en colaboración con IUSC (International University Study Center)

Código	Denominación	Directores	Unidad que propone	Total Horas	Total ECTS	Total créditos	Horas Pres	Horas Pres Virtuales	Horas no pres	ECTS solíc.	Modalidad	Observaciones
DMI17519	Master en Gestión y Conservación de la Naturaleza	María Carmen Rendón Unceta	Vicerrectorado de Planificación	1500.0	60.0	150.0	0.0	90.0	1410.0	0.0	Distancia	Curso en colaboración con IUSC (International University Study Center)
DMI17520	Master en Dietética y Nutrición. Especialidad: Nutrición Deportiva	Amelia Rodríguez Martín	Vicerrectorado de Planificación	1500.0	60.0	150.0	0.0	90.0	1410.0	0.0	Distancia	Curso en colaboración con IUSC (International University Study Center)
DMI17523	Master en Dietética y Nutrición Humana	Amelia Rodríguez Martín	Vicerrectorado de Planificación	1500.0	60.0	150.0	0.0	90.0	1410.0	0.0	Distancia	Curso en colaboración con IUSC (International University Study Center)
DMI17524	Master en Gestión de Energías Renovables	Rafael Jiménez Castañeda	Vicerrectorado de Planificación	1700.0	68.0	170.0	0.0	92.0	1608.0	0.0	Distancia	Curso en colaboración con IUSC (International University Study Center)
DMI17525	Master en Integración de Sistema de Gestión	Luis Alberto Fernández Güelfo	Vicerrectorado de Planificación	1500.0	60.0	150.0	0	80.7	1419.3	0.0	Distancia	Curso en colaboración con IUSC (International University Study Center)
SEU17529	Experto universitario en dirección y gestión económica de instituciones sanitarias	José María Mateos Gautier Juan José Mier-Terán Franco	Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación	500.0	20.0	50.0	200.0	0.0	300.0	0.0	Semipresencial	
AMP17531	III Máster en Gestión de Seguridad del Paciente	José Aurelio Medina Garrido Jose María Biedma Ferrer	Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación	1500.0	60.0	150.0	0.0	200.0	1300.0	0.0	Virtual	

Código	Denominación	Directores	Unidad que propone	Total Horas	Total ECTS	Total créditos	Horas Pres	Horas Pres Virtuales	Horas no pres	ECTS solíc.	Modalidad	Observaciones
AEP17532	II Experto universitario en Seguridad del Paciente, Organización y Equipos	José Aurelio Medina Garrido Jose María Biedma Ferrer	Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación	400.0	16.0	40.0	0.0	80.0	320.0	0.0	Virtual	
AEP17533	II Experto Universitario en Seguridad Hospitalaria	José Aurelio Medina Garrido Jose María Biedma Ferrer	Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación	400.0	16.0	40.0	0.0	80.0	320.0	0.0	Virtual	
AEP17534	II Experto universitario en Gestión de Seguridad del Paciente, Sistemas y Normativa	Jose María Biedma Ferrer José Aurelio Medina Garrido	Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación	450.0	18.0	45.0	0.0	100.0	350.0	0.0	Virtual	
AEP17535	IV Experto Universitario en Gestión de Seguridad del Paciente de Enfermería	José Aurelio Medina Garrido Jose María Biedma Ferrer	Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación	600.0	24.0	60.0	0.0	120.0	480.0	0.0	Virtual	
DEI17546	Experto Universitario en Tratamiento de Aguas	Diego Sales Márquez	Vicerrectorado de Planificación	600.0	24.0	60.0	0	37.7	562.3	0.0	Distancia	Curso en colaboración con IUSC (International University Study Center)
DEI17547	Experto Universitario en Educación Ambiental	Diego Sales Márquez	Vicerrectorado de Planificación	250.0	10.0	25.0	0.0	16.0	234.0	0.0	Distancia	Curso en colaboración con IUSC (International University Study Center)
DEI17550	Experto en Asesoría Medioambiental	Luis Alberto Fernández Güelfo	Vicerrectorado de Planificación	600.0	24.0	60.0	34.3	0.0	565.7	0.0	Distancia	Curso en colaboración con IUSC (International University Study Center)
DEI17552	Experto Universitario en Dietética y Nutrición Humana	Amelia Rodríguez Martín	Vicerrectorado de Planificación	500.0	20.0	50.0	0.0	20.0	480.0	0.0	Distancia	Curso en colaboración con IUSC (International University Study Center)

Código	Denominación	Directores	Unidad que propone	Total Horas	Total ECTS	Total créditos	Horas Pres	Horas Pres Virtuales	Horas no pres	ECTS solíc.	Modalidad	Observaciones
DEI17554	Experto en Planificación y Conservación de Espacios Naturales	María Carmen Rendón Unceta	Vicerrectorado de Planificación	600.0	24.0	60.0	0.0	45.0	555.0	0.0	Distancia	Curso en colaboración con IUSC (International University Study Center)
DEI17555	Experto en Patologías Alimentarias	Amelia Rodríguez Martín	Vicerrectorado de Planificación	600.0	24.0	60.0	0.0	45.0	555.0	0.0	Distancia	Curso en colaboración con IUSC (International University Study Center)
DEI17556	Experto Universitario en Nutrición Pediátrica	Amelia Rodríguez Martín	Vicerrectorado de Planificación	600.0	24.0	60.0	0.0	45.0	555.0	0.0	Distancia	Curso en colaboración con IUSC (International University Study Center)
DEI17557	Experto en Gestión de Residuos	Diego Sales Márquez	Vicerrectorado de Planificación	600.0	24.0	60.0	0.0	33.0	567.0	0.0	Distancia	Curso en colaboración con IUSC (International University Study Center)
DSI17551	Especialista en Gestión y Desarrollo de Energías Renovables	Rafael Jiménez Castañeda	Vicerrectorado de Planificación	875	35	87.5	0.0	48.0	827.0	0.0	Distancia	Curso en colaboración con IUSC (International University Study Center)
DSI17553	Especialista en Nutrición Deportiva	Amelia Rodríguez Martín	Vicerrectorado de Planificación	750.0	30.0	75.0	0.0	45.0	705.0	0.0	Distancia	Curso en colaboración con IUSC (International University Study Center)
DSI17558	Especialista en Terapia Naturales	Amelia Rodríguez Martín	Vicerrectorado de Planificación	750.0	30.0	75.0	0.0.	45.0	705.0	0.0	Distancia	Curso en colaboración con IUSC (International University Study Center)
SMU17568	IX Máster en asesoría fiscal	Adolfo Martín Jiménez Alfonso Mas Ortiz	Dpto. Derecho Público	1500.0	60.0	150.0	515.0	0.0	985.0	0.0	Semipresencial	

Código	Denominación	Directores	Unidad que propone	Total Horas	Total ECTS	Total créditos	Horas Pres	Horas Pres Virtuales	Horas no pres	ECTS solíc.	Modalidad	Observaciones
SEU17569	VIII Experto universitario en asesoría fiscal	Alfonso Mas Ortiz Adolfo Martín Jiménez	Dpto. Derecho Público	1075.0	43.0	107.5	350.0	0.0	725.0	0.0	Semipresencial	
SEU17587	Experto en intensificación en refino del petróleo	Diego López Sánchez Juan José Gómez Sánchez	Escuela Politécnica Superior de Algeciras	1155.0	46.0	115.5	540.0	0.0	615.0	0.0	Semipresencial	
SEU17588	IX Experto universitario en mantenimiento	Juan Díaz Navarro Juan José Gómez Sánchez	Escuela Politécnica Superior de Algeciras	750.0	30.0	75.0	310.0	0.0	440.0	0.0	Semipresencial	
SEU17596	Curso Superior de Director en Seguridad	Alberto Salas Sánchez Luis Ramón Ruíz Rodríguez	Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología. Sección Cádiz	500.0	20.0	50.0	200.0	0.0	300.0	0.0	Semipresencial	
SEU17601	II Experto Universitario en Emergencias, Catástrofes y Cirugía de Control de Daños	José Sueiro Fernández Jorge López Pérez	Dpto. Cirugía	485.0	0.0	48.5	305.0	0.0	180.0	0.0	Semipresencial	
SEU17602	Experto Universitario en Español para Fines Específicos y Traducción Especializada de Ruso y Español	Jacinto Espinosa García	Aula Universitaria Hispano-Rusa	500.0	20.0	50.0	190.0	0.0	310.0	0.0	Semipresencial	
SEU17612	Experto en competencias y habilidades para el desarrollo profesional	Gabriel González Siles	Escuela Politécnica Superior de Algeciras	500.0	20.0	50.0	200.0	0.0	300.0	0.0	Semipresencial	

FORMACIÓN PERMANENTE 2017-18

Código	Denominación	Directores	Unidad que propone	Total Horas	Total ECTS	Total créditos	Horas Pres	Horas Pres Virtual	Horas no pres	ECTS solíc	Modalidad	Observaciones
ACF17260	Eficiencia energética en Puertos del Mar. Procedimientos de mejora	Cristina Vanessa Durán Grados Juan Moreno Gutiérrez	Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica	125.0	5.0	12.5	0.0	0.0	125.0	0.0	Virtual	Reedición
ACF17390	Actualización Competencias y Funciones de los Técnicos Superiores en Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear	Mª Teresa Gutiérrez Amares	Vicerrectorado de Planificación	150.0	0.0	15.0	0.0	0.0	150.0	0.0	Virtual	Formación a demanda para Graduados Radiología
ACF17393	Fundamentos de Braquiterapia	Lucía Gutiérrez Bayar	Vicerrectorado de Planificación	100.0	0.0	10.0	0.0	0.0	100.0	0.0	Virtual	Formación a demanda para Graduados Radiología
PCU17397	Desarrollo de habilidades Sociales a través del teatro, risoterapia y musicoterapia	Mercedes Díaz Rodríguez	Dpto. Enfermería y Fisioterapia	25.0	1.0	2.5	25.0	0.0	0.0	1.0	Presencial	
SCU18073	Gestión de la calidad en las empresas de restauración (A&B / F&B)	Antonio Arcas de los Reyes	Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación	28.0	1.0	2.5	24.0	0.0	4.0	1.0	Semipresencial	Vinculado Experto Universitario en Gestión de Alimentos y Bebidas (F&B)
DCI17549	Curso de Nutrición Deportiva	Amelia Rodríguez Martín	Vicerrectorado de Planificación	65.0	2.5	6.5	0.0	3.0	62.0	0.0	Distancia	Curso en colaboración con IUSC (International University Study Center)
PCF17582	Certificado de suficiencia de marinero de puente de la Marina Mercante	Juan Moreno Gutiérrez	Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica	71.0	0.0	7.0	71.0	0.0	0.0	0.0	Presencial	Homologado por la Dirección General de la Marina Mercante
PCF17583	Buques de pasaje	Juan Moreno Gutiérrez	Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica	32.0	0.0	3.0	32.0	0.0	0.0	0.0	Presencial	Homologado por la Dirección General de la Marina Mercante
PCF17584	Formación mínima para la obtención del certificado de especialidad de cartas electrónicas	Juan Moreno Gutiérrez	Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica	40.0	0.0	4.0	40.0	0.0	0.0	0.0	Presencial	Homologado por la Dirección General de la Marina Mercante
PCF17589	Curso para la obtención del certificado "Avanzado en lucha contra incendios"	Juan Moreno Gutiérrez	Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica	24.0	0.0	2.0	24.0	0.0	0.0	0.0	Presencial	Homologado por la Dirección General de la Marina Mercante
PCF17590	Curso; Certificado "Formación Básica en Seguridad"	Juan Moreno Gutiérrez	Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica	70.0	0.0	7.0	70.0	0.0	0.0	0.0	Presencial	Homologado por la Dirección General de la Marina Mercante
PCF17591	Curso para el mantenimiento de la competencia del certificado "Avanzado en lucha contra incendios"	Juan Moreno Gutiérrez	Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica	8.0	0.0	0.5	8.0	0.0	0.0	0.0	Presencial	Homologado por la Dirección General de la Marina Mercante
PCF17592	Curso para el mantenimiento de la competencia del certificado "Formación básica en Seguridad"	Juan Moreno Gutiérrez	Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica	16.0	0.0	1.5	16.0	0.0	0.0	0.0	Presencial	Homologado por la Dirección General de la Marina Mercante
ACA17600	Flipped Classroom y educación de la inteligencia múltiple	Jose Ignacio Navarro Guzmán	Facultad de Ciencias de la Educación	50.0	0.0	5.0	0.0	0.0	50.0	0.0	Virtual	

Código	Denominación	Directores	Unidad que propone	Total Horas	Total ECTS	Total créditos	Horas Pres	Horas Pres Virtual	Horas no pres	ECTS solíc	Modalidad	Observaciones
PCU17613	Instalaciones, equipos y control de procesos	Juan José Gómez Sánchez Diego López Sánchez	Escuela Politécnica Superior de Algeciras	40.0	1.5	4.0	40.0	0.0	0.0	1.5	Presencial	Vinculado al Experto en intensificación en refino del petróleo
PCU17614	Planificación de la producción, optimización y costes	Diego López Sánchez Juan José Gómez Sánchez	Escuela Politécnica Superior de Algeciras	45.0	1.5	4.5	45.0	0.0	0.0	1.5	Presencial	Vinculado al Experto en intensificación en refino del petróleo
PCU17615	Operación y mantenimiento	Diego López Sánchez Juan José Gómez Sánchez	Escuela Politécnica Superior de Algeciras	45.0	1.5	4.5	45.0	0.0	0.0	1.5	Presencial	Vinculado al Experto en intensificación en refino del petróleo
PCU17616	Seguridad, protección ambiental, calidad y organización	Diego López Sánchez Juan José Gómez Sánchez	Escuela Politécnica Superior de Algeciras	40.0	1.5	4.0	40.0	0.0	0.0	1.5	Presencial	Vinculado al Experto en intensificación en refino del petróleo
PCU17617	Industria del refino. Procesos de refino y procesos auxiliares	Diego López Sánchez Juan José Gómez Sánchez	Escuela Politécnica Superior de Algeciras	70.0	2.5	7.0	70.0	0.0	0.0	2.5	Presencial	Vinculado al Experto en intensificación en refino del petróleo
SCU18192	Planificación patrimonial y auditoría	Adolfo Martín Jiménez Alfonso Mas Ortiz	Dpto. Derecho Público	50.0	2.0	5.0	15.0	0.0	35.0	1.0	Semipresencial	Vinculado al IX Máster en asesoría fiscal

Reediciones

Código	Denominación	Directores	Unidad que propone	Total Horas	Total ECTS	Total créditos	Horas Pres	Horas Pres Virtuales	Horas no pres	ECTS solíc	Modalidad	Observaciones
ACU18048	Globalización y relaciones internacionales contemporáneas (modalidad virtual)	Julio Pérez Serrano	Facultad de Filosofía y Letras	137.5	5.5	13.5	0.0	37.5	100.0	0.0	Virtual	Vinculado al XIII Master en cooperación al desarrollo y gestión de proyectos (modalidad virtual)
ACU18049	Metodología en la investigación de las Ciencias Sociales en el mundo actual (modalidad virtual)	Julio Pérez Serrano	Facultad de Filosofía y Letras	137.5	5.5	13.5	0.0	37.5	100.0	0.0	Virtual	Vinculado al XIII Master en cooperación al desarrollo y gestión de proyectos (modalidad virtual)
ACU18050	Derechos Humanos y Cooperación al Desarrollo (modalidad virtual)	Julio Pérez Serrano	Facultad de Filosofía y Letras	137.5	5.5	13.5	0.0	37.5.0	100.0	0.0	Virtual	Vinculado al XIII Master en cooperación al desarrollo y gestión de proyectos (modalidad virtual)
ACU18051	Diseño y gestión de proyectos en cooperación (modalidad virtual)	Julio Pérez Serrano	Facultad de Filosofía y Letras	137.5	5.5	13.5	0.0	37.5	100.0	0.0	Virtual	Vinculado al XIII Master en cooperación al desarrollo y gestión de proyectos (modalidad virtual)

Código	Denominación	Directores	Unidad que propone	Total Horas	Total ECTS	Total créditos	Horas Pres	Horas Pres Virtuales	Horas no pres	ECTS solíc	Modalidad	Observaciones
ACU18052	Agentes, estrategias y programas para el desarrollo local (modalidad virtual)	Julio Pérez Serrano	Facultad de Filosofía y Letras	137.5	5.5	13.5	0.0	37.5	100.0	0.0	Virtual	Vinculado al XIII Master en cooperación al desarrollo y gestión de proyectos (modalidad virtual)
ACU18053	Cooperación para la salud y medicina humanitaria (modalidad virtual)	Julio Pérez Serrano	Facultad de Filosofía y Letras	137.5	5.5	13.5	0.0	37.5	100.0	0.0	Virtual	Vinculado al XIII Master en cooperación al desarrollo y gestión de proyectos (modalidad virtual)
ACU18054	Crisis ambiental y tecnologías para el desarrollo (modalidad virtual)	Julio Pérez Serrano	Facultad de Filosofía y Letras	137.5	5.5	13.5	0.0	37.5	100.0	0.0	Virtual	Vinculado al XIII Master en cooperación al desarrollo y gestión de proyectos (modalidad virtual)
ACU18055	Cooperación: planeamiento urbano e infraestructuras (modalidad virtual)	Julio Pérez Serrano	Facultad de Filosofía y Letras	137.5	5.5	13.5	0.0	37.5	100.0	0.0	Virtual	Vinculado al XIII Master en cooperación al desarrollo y gestión de proyectos (modalidad virtual)
SCU18059	Globalización y relaciones internacionales contemporáneas (3ª edición)	Julio Pérez Serrano	Facultad de Filosofía y Letras	137.5	5.5	13.5	37.5	0.0	100.0	2.5	Semipresencial	Vinculado al XII Master en cooperación al desarrollo y gestión de proyectos
SCU18060	Metodología en la investigación de las Ciencias Sociales en el mundo actual	Julio Pérez Serrano	Facultad de Filosofía y Letras	137.5	5.5	13.5	37.5	0.0	100.0	2.5	Semipresencial	Vinculado al XII Master en cooperación al desarrollo y gestión de proyectos
SCU18061	Derechos Humanos y Cooperación al Desarrollo	Julio Pérez Serrano	Facultad de Filosofía y Letras	137.5	5.5	13.5	37.5	0.0	100.0	2.5	Semipresencial	Vinculado al XII Master en cooperación al desarrollo y gestión de proyectos
SCU18062	Diseño y Gestión de Proyectos en Cooperación	Julio Pérez Serrano	Facultad de Filosofía y Letras	137.5	5.5	13.5	37.5	0.0	100.0	2.5	Semipresencial	Vinculado al XII Master en cooperación al desarrollo y gestión de proyectos
SCU18063	Agentes, estrategias y programas para el desarrollo local	Julio Pérez Serrano	Facultad de Filosofía y Letras	137.5	5.5	13.5	37.5	0.0	100.0	2.5	Semipresencial	Vinculado al XII Master en cooperación al desarrollo y gestión de proyectos
SCU18064	Cooperación para la salud y medicina humanitaria	Julio Pérez Serrano	Facultad de Filosofía y Letras	137.5	5.5	13.5	37.5	0.0	100.0	2.5	Semipresencial	Vinculado al XII Master en cooperación al desarrollo y gestión de proyectos
SCU18065	Crisis ambiental y tecnologías para el desarrollo	Julio Pérez Serrano	Facultad de Filosofía y Letras	137.5	5.5	13.5	37.5	0.0	100.0	2.5	Semipresencial	Vinculado al XII Master en cooperación al desarrollo y gestión de proyectos
SCU18066	Cooperación: planeamiento urbano e infraestructuras	Julio Pérez Serrano	Facultad de Filosofía y Letras	137.5	5.5	13.5	37.5	0.0	100.0	2.5	Semipresencial	Vinculado al XII Master en cooperación al desarrollo y gestión de proyectos
ACF17406	Sistemas Integrados de Gestión (10ª edición) GADEX	Andrés Pastor Fernández	Dpto. Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial	100.0	0.0	10.0	0.0	0.0	100.0	0.0	Virtual	Convenio Formato Educativo

Código	Denominación	Directores	Unidad que propone	Total Horas	Total ECTS	Total créditos	Horas Pres	Horas Pres Virtuales	Horas no pres	ECTS solíc	Modalidad	Observaciones
ACP17407	Sistemas integrados de gestión de la calidad, la prevención de riesgos laborales y el medioambiente (10ª edición)	Andrés Pastor Fernández	Dpto. Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial	150.0	0.0	15.0	0.0	10.0	140.0	0.0	Virtual	
ACF17432	Sistemas Integrados de Gestión (2ª edición) - Executive	Andrés Pastor Fernández	Dpto. Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial	215.0	8.5	21.5	0.0	10.0	205.0	0.0	Virtual	Convenio Formato Educativo. Curso vinculado Master Executive
ACF17434	Competencias para la dirección de proyectos en las organizaciones (Executive)	Andrés Pastor Fernández	Dpto. Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial	215.0	8.5	21.5	0.0	10.0	205.0	0.0	Virtual	Convenio Formato Educativo Curso vinculado Master Executive
SCU18067	Técnicas de salvamento, rescate, asistencia y apoyo psicológico en la emergencia	Antonio Lorenzo Peñuelas Enrique Cordero Cañas	Facultad de Medicina	100.0	4.0	10.0	48.0	0.0	52.0	3.0	Semipresencial	Vinculado al IV Máster en Intervención y Gestión de Crisis, Urgencias y Emergencias Colectivas
SCU18068	Gestión de incidentes con múltiples víctimas	Antonio Lorenzo Peñuelas Enrique Cordero Cañas	Facultad de Medicina	90.0	3.5	9.0	30.0	0.0	60.0	2.0	Semipresencial	Vinculado al IV Máster en Intervención y Gestión de Crisis, Urgencias y Emergencias Colectivas
SCU17437	Logística en las catástrofes	Antonio Lorenzo Peñuelas Enrique Cordero Cañas	Facultad de Medicina	150.0	6.0	15.0	96.0	0.0	54.0	6.0	Semipresencial	Vinculado al IV Máster en Intervención y Gestión de Crisis, Urgencias y Emergencias Colectivas
SCU18069	Habilidades del gestor para la comunicación docente	Antonio Lorenzo Peñuelas Enrique Cordero Cañas	Facultad de Medicina	75.0	3.0	7.5	40.0	0.0	35.0	2.5	Semipresencial	Vinculado al IV Máster en Intervención y Gestión de Crisis, Urgencias y Emergencias Colectivas
SCU17445	Curso para obtener la DECA (I): Religión, Cultura y Valores	Juan Piña Batista	Dpto. Psicología	150.0	6.0	15.0	71.0	0.0	79.0	4.5	Semipresencial	
SCU17446	Curso para obtener la DECA (II): Iglesia, sacramentos y moral	Juan Piña Batista	Dpto. Psicología	150.0	6.0	15.0	71.0	0.0	79.0	4.5	Semipresencial	
SCU17449	Mindfulness (Consciencia Plena)	Jose Miguel Mestre Navas Luis Márquez Fernández	Grupo de Inteligencia Emocional HUM 843	25.0	1.0	2.5	16.0	0.0	9.0	1.0	Semipresencial	
ACU17453	Formación permanente en Traducción y Nuevas Tecnologías	Miguel Casas Gómez Rafael López-Campos Bodineau	Instituto de Lingüística Aplicada (ILA)	250.0	10.0	25.0	0.0	10.0	240.0	0.0	Virtual	Colaboración con el Instituto Superior de Estudios Lingüísticos y Traducción

Código	Denominación	Directores	Unidad que propone	Total Horas	Total ECTS	Total créditos	Horas Pres	Horas Pres Virtuales	Horas no pres	ECTS solic	Modalidad	Observaciones
ACU17454	Formación permanente en traducción audiovisual	Miguel Casas Gómez Rafael López-Campos Bodineau	Instituto de Lingüística Aplicada (ILA)	250.0	10.0	25.0	0.0	10.0	240.0	0.0	Virtual	Colaboración con el Instituto Superior de Estudios Lingüísticos y Traducción
ACU17455	Formación permanente en terminología y gestión terminológica	Miguel Casas Gómez Rafael López-Campos Bodineau	Instituto de Lingüística Aplicada (ILA)	250.0	10.0	25.0	0.0	10.0	240.0	0.0	Virtual	Colaboración con el Instituto Superior de Estudios Lingüísticos y Traducción
ACU17457	Formación permanente en lingüística aplicada a la traducción	Miguel Casas Gómez Rafael López-Campos Bodineau	Instituto de Lingüística Aplicada (ILA)	250.0	0.0	25.0	0.0	10.0	240.0	0.0	Virtual	Colaboración con el Instituto Superior de Estudios Lingüísticos y Traducción
ACU17458	Formación permanente en Ortotipografía y Norma Correctiva	Miguel Casas Gómez Rafael López-Campos Bodineau	Instituto de Lingüística Aplicada (ILA)	250.0	0.0	25.0	0.0	10.0	240.0	0.0	Virtual	Colaboración con el Instituto Superior de Estudios Lingüísticos y Traducción
ACP17460	Derecho de la Cooperación al desarrollo y transfronteriza: cuestiones fundamentales	José Joaquín Fernández Alles	Fundación Campus Tecnológico de Algeciras	80.0	0.0	8.0	0.0	0.0	80.0	0.0	Virtual	Vinculado Experto en Derecho de Extranjería y de la Cooperación al Desarrollo
SCU18072	Derecho de extranjería. Cuestiones fundamentales	José Joaquín Fernández Alles	Fundación Campus Tecnológico de Algeciras	150.0	6.0	15.0	60.0	0.0	90.0	4.0	Semipresencial	Vinculado Experto en Derecho de Extranjería y de la Cooperación al Desarrollo
SCU17463	Dirección estratégica de la empresa / Actividades de restauración. (A&B / F&B)	Antonio Arcas de los Reyes	Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación	28.0	1.0	2.5	24.0	0.0	4.0	1.0	Semipresencial	Vinculado Experto Universitario en Gestión de Alimentos y Bebidas (F&B)
SCU17465	Gestión de operaciones en la empresa / Actividades de restauración (A&B / F&B)	Antonio Arcas de los Reyes	Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación	64.0	2.5	6.0	56.0	0.0	8.0	2.5	Semipresencial	Vinculado Experto Universitario en Gestión de Alimentos y Bebidas (F&B)
SCU18074	Gestión económico financiera y marco legal de la empresa / Actividades de restauración (A&B / F&B)	Antonio Arcas de los Reyes	Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación	28.0	1.0	2.5	24.0	0.0	4.0	1.0	Semipresencial	Vinculado Experto Universitario en Gestión de Alimentos y Bebidas (F&B)
SCU18075	Marketing operativo en la empresa / Actividades de restauración (A&B / F&B)	Antonio Arcas de los Reyes	Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación	28.0	1.0	2.5	24.0	0.0	4.0	1.0	Semipresencial	Vinculado Experto Universitario en Gestión de Alimentos y Bebidas (F&B)

Código	Denominación	Directores	Unidad que propone	Total Horas	Total ECTS	Total créditos	Horas Pres	Horas Pres Virtuales	Horas no pres	ECTS solíc	Modalidad	Observaciones
SCU18076	Habilidades directivas y gestión de recursos humanos en la empresa / Actividades de restauración (A&B / F&B)	Antonio Arcas de los Reyes	Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación	28.0	1.0	2.5	24.0	0.0	4.0	1.0	Semipresencial	Vinculado Experto Universitario en Gestión de Alimentos y Bebidas (F&B)
ACU18078	La España actual (modalidad virtual)	Julio Pérez Serrano	Facultad de Filosofía y Letras	137.5	5.5	13.5	0.0	37.5	100.0	0.0	Virtual	Vinculado III Máster en Historia Actual: investigación, enseñanza y perfiles profesionales (Modalidad Virtual)
ACU18080	La post-guerra fría: EEUU y las contradicciones de la gran área (modalidad virtual)	Julio Pérez Serrano	Facultad de Filosofía y Letras	137.5	5.5	13.5	0.0	37.5	100.0	0.0	Virtual	Vinculado III Máster en Historia Actual: investigación, enseñanza y perfiles profesionales (Modalidad Virtual)
ACU18081	La Unión Europea y el espacio post-soviético en la actualidad (modalidad virtual)	Julio Pérez Serrano	Facultad de Filosofía y Letras	137.5	5.5	13.5	0.0	37.5	100.0	0.0	Virtual	Vinculado III Máster en Historia Actual: investigación, enseñanza y perfiles profesionales (Modalidad Virtual)
ACU18082	El Mediterráneo y el mundo árabe (modalidad virtual)	Julio Pérez Serrano	Facultad de Filosofía y Letras	137.5	5.5	13.5	0.0	37.5	100.0	0.0	Virtual	Vinculado III Máster en Historia Actual: investigación, enseñanza y perfiles profesionales (Modalidad Virtual)
ACU18083	El retorno de Oriente: India, China y Japón (modalidad virtual)	Julio Pérez Serrano	Facultad de Filosofía y Letras	137.5	5.5	13.5	0.0	37.5	100.0	0.0	Virtual	Vinculado III Máster en Historia Actual: investigación, enseñanza y perfiles profesionales (Modalidad Virtual)
ACU18085	Los espacios expositivos como herramienta de comunicación y difusión de conocimiento (modalidad virtual)	Julio Pérez Serrano	Facultad de Filosofía y Letras	137.5	5.5	13.5	0.0	37.5	100.0	0.0	Virtual	Vinculado III Máster en Historia Actual: investigación, enseñanza y perfiles profesionales (Modalidad Virtual)
ACU18086	El museo como lugar de encuentro (modalidad virtual)	Julio Pérez Serrano	Facultad de Filosofía y Letras	137.5	5.5	13.5	0.0	37.5	100.0	0.0	Virtual	Vinculado III Máster en Historia Actual: investigación, enseñanza y perfiles profesionales (Modalidad Virtual)
ACU18087	La conversación entre el objeto y el visitante: museos con patrimonio histórico-artístico (modalidad virtual)	Julio Pérez Serrano	Facultad de Filosofía y Letras	137.5	5.5	13.5	0.0	37.5	100.0	0.0	Virtual	Vinculado III Máster en Historia Actual: investigación, enseñanza y perfiles profesionales (Modalidad Virtual)
ACU18088	Los museos de las ideas: interpretación de lo intangible (modalidad virtual)	Julio Pérez Serrano	Facultad de Filosofía y Letras	137.5	5.5	13.5	0.0	37.5	100.0	0.0	Virtual	Vinculado III Máster en Historia Actual: investigación, enseñanza y perfiles profesionales (Modalidad Virtual)
ACU18090	La historia actual y su anclaje curricular en la enseñanza secundaria (modalidad virtual)	Julio Pérez Serrano	Facultad de Filosofía y Letras	137.5	5.5	13.5	0.0	37.5	100.0	0.0	Virtual	Vinculado III Máster en Historia Actual: investigación, enseñanza y perfiles profesionales (Modalidad Virtual)

Código	Denominación	Directores	Unidad que propone	Total Horas	Total ECTS	Total créditos	Horas Pres	Horas Pres Virtuales	Horas no pres	ECTS solíc	Modalidad	Observaciones
ACU18091	Didáctica de las ciencias sociales. Una nueva mirada hacia y desde el presente (modalidad virtual)	Julio Pérez Serrano	Facultad de Filosofía y Letras	137.5	5.5	13.5	0.0	37.5	100.0	0.0	Virtual	Vinculado III Máster en Historia Actual: investigación, enseñanza y perfiles profesionales (Modalidad Virtual)
ACU18092	Recursos patrimoniales y museísticos en la enseñanza de la historia actual (modalidad virtual)	Julio Pérez Serrano	Facultad de Filosofía y Letras	137.5	5.5	13.5	0.0	37.5	100.0	0.0	Virtual	Vinculado III Máster en Historia Actual: investigación, enseñanza y perfiles profesionales (Modalidad Virtual)
ACU18093	Recursos literarios, audiovisuales y digitales en la enseñanza de la historia actual (Modalidad Virtual)	Julio Pérez Serrano	Facultad de Filosofía y Letras	137.5	5.5	13.5	0.0	37.5	100.0	0.0	Virtual	Vinculado III Máster en Historia Actual: investigación, enseñanza y perfiles profesionales (Modalidad Virtual)
SCU18095	La España actual	Julio Pérez Serrano	Facultad de Filosofía y Letras	137.5	5.5	13.5	37.5	0.0	100.0	2.5	Semipresencial	Vinculado Máster en Historia Actual: investigación, enseñanza y perfiles profesionales
SCU18097	La post-guerra fría: EEUU y las contradicciones de la gran área	Julio Pérez Serrano	Facultad de Filosofía y Letras	137.5	5.5	13.5	37.5	0.0	100.0	2.5	Semipresencial	Vinculado Máster en Historia Actual: investigación, enseñanza y perfiles profesionales
SCU18098	La Unión Europea y el espacio post-soviético en la actualidad	Julio Pérez Serrano	Facultad de Filosofía y Letras	137.5	5.5	13.5	37.5	0.0	100.0	2.5	Semipresencial	Vinculado al Máster en Historia Actual: investigación, enseñanza y perfiles profesionales
SCU18099	El Mediterráneo y el mundo árabe	Julio Pérez Serrano	Facultad de Filosofía y Letras	137.5	5.5	13.5	37.5	0.0	100.0	2.5	Semipresencial	Vinculado al Máster en Historia Actual: investigación, enseñanza y perfiles profesionales
SCU18100	El retorno de oriente: India, China y Japón	Julio Pérez Serrano	Facultad de Filosofía y Letras	137.5	5.5	13.5	37.5	0.0	100.0	2.5	Semipresencial	Vinculado al Máster en Historia Actual: investigación, enseñanza y perfiles profesionales
SCU18102	Los espacios expositivos como herramienta de comunicación y difusión de conocimiento	Julio Pérez Serrano	Facultad de Filosofía y Letras	137.5	5.5	13.5	37.5	0.0	100.0	2.5	Semipresencial	Vinculado al Máster en Historia Actual: investigación, enseñanza y perfiles profesionales
SCU18103	El museo como lugar de encuentro	Julio Pérez Serrano	Facultad de Filosofía y Letras	137.5	5.5	13.5	37.5	0.0	100.0	2.5	Semipresencial	Vinculado al Máster en Historia Actual: investigación, enseñanza y perfiles profesionales
SCU18104	La conversación entre el objeto y el visitante: museos con patrimonio histórico-artístico	Julio Pérez Serrano	Facultad de Filosofía y Letras	137.5	5.5	13.5	37.5	0.0	100.0	2.5	Semipresencial	Vinculado al Máster en Historia Actual: investigación, enseñanza y perfiles profesionales
SCU18105	Los museos de las ideas: interpretación de lo intangible	Julio Pérez Serrano	Facultad de Filosofía y Letras	137.5	5.5	13.5	37.5	0.0	100.0	2.5	Semipresencial	Vinculado al Máster en Historia Actual: investigación, enseñanza y perfiles profesionales
SCU18107	La historia actual y su anclaje curricular en la enseñanza secundaria	Julio Pérez Serrano	Facultad de Filosofía y Letras	137.5	5.5	13.5	37.5	0.0	100.0	2.5	Semipresencial	Vinculado al Máster en Historia Actual: investigación, enseñanza y perfiles profesionales
SCU18108	Recursos patrimoniales y museísticos en la enseñanza de la historia actual	Julio Pérez Serrano	Facultad de Filosofía y Letras	137.5	5.5	13.5	37.5	0.0	100.0	2.5	Semipresencial	Vinculado al Máster en Historia Actual: investigación, enseñanza y perfiles profesionales

Código	Denominación	Directores	Unidad que propone	Total Horas	Total ECTS	Total créditos	Horas Pres	Horas Pres Virtuales	Horas no pres	ECTS solíc	Modalidad	Observaciones
SCU18109	Recursos literarios, audiovisuales y digitales en la enseñanza de la historia actual	Julio Pérez Serrano	Facultad de Filosofía y Letras	137.5	5.5	13.5	37.5	0.0	100.0	2.5	Semipresencial	Vinculado al Máster en Historia Actual: investigación, enseñanza y perfiles profesionales
SCU17467	Urbanismo y ordenación del territorio. Régimen del suelo y planeamiento urbanístico (2ª edición)	Manuel Jesús Rozados Oliva	Dpto. Derecho Público	150.0	6.0	15.0	50.0	0.0	100.0	3.0	Semipresencial	Vinculado al IV Experto universitario en urbanismo
SCU18110	Gestión urbanística (4ª edición)	Manuel Jesús Rozados Oliva	Dpto. Derecho Público	200.0	8.0	20.0	60.0	0.0	140.0	4.0	Semipresencial	Vinculado al IV Experto universitario en urbanismo
SCU18111	Disciplina urbanística	Manuel Jesús Rozados Oliva	Dpto. Derecho Público	150.0	6.0	15.0	50.0	0.0	100.0	3.0	Semipresencial	Vinculado al IV Experto universitario en urbanismo
SCU17469	Sexología: terapia sexual y de pareja	Rocío Barrientos Morales	Dpto. Psicología	50.0	2.0	5.0	30.0	0.0	20.0	2.0	Semipresencial	
PCU17472	Método terapéutico de fisioterapia respiratoria pediátrica	Luciano Domínguez Taboas Mª Paz Gómez Jiménez	Decanato De Enfermería y Fisioterapia	20.0	0.0	2.0	20.0	0.0	0.0	0.0	Presencial	
SCU17474	Cálculo de estructuras metálicas mediante metal 3D. Aplicación al Código Técnico de la Edificación (5ª Edición)	Milagros Huerta Gómez de Merodio	Dpto. Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial	100.0	4.0	10.0	40.0	0.0	60.0	2.5	Semipresencial	
SCU18139	Didáctica de las ciencias sociales. Una nueva mirada hacia y desde el presente	Julio Pérez Serrano	Facultad de Filosofía y Letras	137.5	5.5	13.5	37.5	0.0	100.0	2.5	Semipresencial	Vinculado al Máster en Historia Actual: investigación, enseñanza y perfiles profesionales
ACU18140	Curso virtual sobre creatividad e innovación. VI Edición.	Joaquín Moreno Marchal	Dpto. Ingeniería en Automática, Electrónica, Arquitectura y Redes de Computadores	50.0	2.0	5.0	0.0	0.0	50.0	0.0	Virtual	
SCU18141	VII Curso sobre creatividad e innovación. Construir proyectos innovadores	Joaquín Moreno Marchal	Dpto. Ingeniería en Automática, Electrónica, Arquitectura y Redes de Computadores	50.0	2.0	5.0	20.0	0.0	30.0	1.0	Semipresencial	
SCU18142	Curso de Electrónica Creativa (3ª Edición)	Joaquín Moreno Marchal	Dpto. Ingeniería en Automática, Electrónica, Arquitectura y Redes de Computadores	50.0	2.0	5.0	25.0	0.0	25.0	1.5	Semipresencial	

Código	Denominación	Directores	Unidad que propone	Total Horas	Total ECTS	Total créditos	Horas Pres	Horas Pres Virtuales	Horas no pres	ECTS solíc	Modalidad	Observaciones
SCU17476	Arte Humanidades y proyectos de Innovación. (III edición)	Joaquín Moreno Marchal	Dpto. Ingeniería en Automática, Electrónica, Arquitectura y Redes de Computadores	50.0	2.0	5.0	20.0	0.0	30.0	1.0	Semipresencial	
PCF17485	Revalidación de las Tarjetas de la Marina Mercante. Especialidad Radioelectrónica	Juan Moreno Gutiérrez	Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica	4.0	0.0	0.0	4.0	0.0	0.0	0.0	Presencial	Homologado por la Dirección General de la Marina Mercante
ACP17496	Gestión de Documentación Administrativa en el Sector Público (4ª edición)	José Aurelio Medina Garrido	Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación	175.0	7.0	17.5	0.0	21.0	154.0	0.0	Virtual	
ACP17497	Normativa de protección de datos en el sector sanitario (7ª edición)	Jose María Biedma Ferrer José Aurelio Medina Garrido	Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación	200.0	8.0	20.0	0.0	24.0	176.0	0.0	Virtual	
ACP17498	Técnicas de marketing viral (6ª edición)	José Aurelio Medina Garrido	Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación	150.0	6.0	15.0	0.0	36.0	114.0	0.0	Virtual	
SCU17502	Fundamentos de medicina marítima / Basis of Maritime Medicine (9ª edición)	Pedro Nogueroles Alonso de la Sierra Mª Felicidad Rodríguez Sánchez María Luisa Canals Pol-Lina	Facultad de Medicina	250.0	10.0	25.0	45.0	0.0	205.0	0.0	Semipresencial	Vinculado al VIII Experto universitario en medicina marítima / VIII University Expert in Maritime Medicine
SCU18199	Medicina del trabajo marítimo / Occupational Maritime Medicine (9ª edición)	Pedro Nogueroles Alonso de la Sierra Mª Felicidad Rodríguez Sánchez María Luisa Canals Pol-Lina	Facultad de Medicina	750.0	30.0	75.0	20.0	10.0	720.0	0.0	Semipresencial	Vinculado al VIII Experto universitario en medicina marítima / VIII University Expert in Maritime Medicine

Código	Denominación	Directores	Unidad que propone	Total Horas	Total ECTS	Total créditos	Horas Pres	Horas Pres Virtuales	Horas no pres	ECTS solíc	Modalidad	Observaciones
SCU18200	Medicina subacuática e hiperbárica / Underwater and Hyperbaric Medicine (9ª edición)	Pedro Nogueroles Alonso de la Sierra Mª Felicidad Rodríguez Sánchez María Luisa Canals Pol-Lina	Facultad de Medicina	225.0	9.0	22.5	17.0	0.0	208.0	0.0	Semipresencial	Vinculado al IX Experto universitario en medicina subacuática y náutico deportiva / IX University Expert in Underwater and Nautical - Sports Medicine
SCU18201	Medicina náutica-deportiva / Nautical and Sports Medicine (9ª edición)	Pedro Nogueroles Alonso de la Sierra Mª Felicidad Rodríguez Sánchez María Luisa Canals Pol-Lina	Facultad de Medicina	125.0	5.0	12.5	28.0	0.0	97.0	0.0	Semipresencial	Vinculado al IX Experto universitario en medicina subacuática y náutico deportiva / IX University Expert in Underwater and Nautical - Sports Medicine
SCU17506	Geomarketing e investigación de mercados: la importancia del dónde en el marketing actual	Miguel Ángel Sánchez Jiménez	Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación	90.0	3.5	9.0	20.0	0.0	70.0	1.0	Semipresencial	
SCU17507	Diseño gráfico: Adobe Illustrator	Miguel Ángel Sánchez Jiménez	Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación	90.0	3.5	9.0	20.0	0.0	70.0	1.0	Semipresencial	
SCU17508	Creación y edición de páginas web: WordPress	Miguel Ángel Sánchez Jiménez	Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación	90.0	3.5	9.0	20.0	0.0	70.0	1.0	Semipresencial	
SCU17509	Community Manager	Miguel Ángel Sánchez Jiménez	Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación	90.0	3.5	9.0	20.0	0.0	70.0	1.0	Semipresencial	
SCU17510	Comercio electrónico: estrategias, instalación y gestión de tiendas online rentables	Miguel Ángel Sánchez Jiménez	Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación	90.0	3.5	9.0	20.0	0.0	70.0	1.0	Semipresencial	
SCU17511	Publicidad en internet: estrategias y herramientas para gestionar campañas avanzadas de AdWords	Miguel Ángel Sánchez Jiménez	Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación	90.0	3.5	9.0	20.0	0.0	70.0	1.0	Semipresencial	
SCU17512	Diseño gráfico: Adobe Photoshop	Miguel Ángel Sánchez Jiménez	Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación	90.0	3.5	9.0	20.0	0.0	70.0	1.0	Semipresencial	

Código	Denominación	Directores	Unidad que propone	Total Horas	Total ECTS	Total créditos	Horas Pres	Horas Pres Virtuales	Horas no pres	ECTS solíc	Modalidad	Observaciones
SCU17513	Organización de los reconocimientos médicos para los trabajadores del mar/Management of medical examinations for seafarers (3ª Edición)	Pedro Nogueroles Alonso de la Sierra Mª Felicidad Rodríguez Sánchez María Luisa Canals Pol-Lina	Facultad de Medicina	250.0	10.0	25.0	50.0	0.0	200.0	0.0	Semipresencial	
PCF17528	Curso en Civilización, Literatura y lenguas Españolas	Victoriano Gaviño Rodríguez	Facultad de Filosofía y Letras	250.0	0.0	25.0	175.0	0.0	75.0	0.0	Presencial	
DCI17544	Nutrición Clínica	Amelia Rodríguez Martín	Vicerrectorado de Planificación	65.0	2.5	6.5	0.0	3.0	62.0	0.0	Distancia	Curso en colaboración con IUSC (International University Study Center)
DCI17545	Gestión de Residuos Domésticos y Comerciales	Diego Sales Márquez	Vicerrectorado de Planificación	200.0	8.0	20.0	0.0	8.0	192.0	0.0	Distancia	Curso en colaboración con IUSC (International University Study Center)
DCI17548	Gestión de Residuos Industriales	Diego Sales Márquez	Vicerrectorado de Planificación	200.0	8.0	20.0	0.0	8.0	192.0	0.0	Distancia	Curso en colaboración con IUSC (International University Study Center)
DCI17559	Higiene Alimentaria	Amelia Rodríguez Martín	Vicerrectorado de Planificación	50.0	2.0	5.0	0.0	2.0	48.0	0.0	Distancia	Curso en colaboración con IUSC (International University Study Center)
DCI17560	Gestión de Recursos Forestales	María Carmen Rendón Unceta	Vicerrectorado de Planificación	200.0	8.0	20.0	0.0	8.0	192.0	0.0	Distancia	Curso en colaboración con IUSC (International University Study Center)
DCI17561	Gestión Medioambiental	Diego Sales Márquez	Vicerrectorado de Planificación	250.0	10.0	25.0	0.0	10.0	240.0	0.0	Distancia	Curso en colaboración con IUSC (International University Study Center)
DCI17562	Elaboración de Dietas	Amelia Rodríguez Martín	Vicerrectorado de Planificación	200.0	8.0	20.0	0.0	8.0	192.0	0.0	Distancia	Curso en colaboración con IUSC (International University Study Center)
DCI17563	Dietética y Nutrición Humana	Amelia Rodríguez Martín	Vicerrectorado de Planificación	250.0	10.0	25.0	0.0	10.0	240.0	0.0	Distancia	Curso en colaboración con IUSC (International University Study Center)
DCI17564	Gestión de la Fauna y de Espacios Naturales	María Carmen Rendón Unceta	Vicerrectorado de Planificación	150.0	6.0	15.0	0.0	6.0	144.0	0.0	Distancia	Curso en colaboración con IUSC (International University Study Center)
PCF17565	Operador Restringido del Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítimo (COR-ROC/SMSSM-GMDSS)	Daniel García Gómez de Barreda	Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica	40.0	0.0	4.0	40.0	0.0	0.0	0.0	Presencial	Homologado por la Dirección General de la Marina Mercante

Código	Denominación	Directores	Unidad que propone	Total Horas	Total ECTS	Total créditos	Horas Pres	Horas Pres Virtuales	Horas no pres	ECTS solíc	Modalidad	Observaciones
PCF17566	Operador General del Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítimo (GOC). Model Course OMI 1.25	Daniel García Gómez de Barreda	Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica	120.0	0.0	12.0	120.0	0.0	0.0	0.0	Presencial	Homologado por la Dirección General de la Marina Mercante
PCF17567	Adaptación del Operador Restringido (COR-ROC) a Operador General del Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítimo (COG-GOC/SMSSM-GMDSS)	Daniel García Gómez de Barreda	Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica	80.0	0.0	8.0	80.0	0.0	0.0	0.0	Presencial	Homologado por la Dirección General de la Marina Mercante
SCU17570	Introducción a la asesoría fiscal	Adolfo Martín Jiménez Alfonso Mas Ortiz	Dpto. Derecho Público	125.0	5.0	12.5	45.0	0.0	80.0	3.0	Semipresencial	Vinculado al IX Máster en asesoría fiscal
SCU17571	Impuesto sobre Sociedades	Adolfo Martín Jiménez Alfonso Mas Ortiz	Dpto. Derecho Público	150.0	6.0	15.0	45.0	0.0	105.0	3.0	Semipresencial	Vinculado al IX Máster en asesoría fiscal
SCU17572	Tributación local y autonómica	Adolfo Martín Jiménez Alfonso Mas Ortiz	Dpto. Derecho Público	125.0	5.0	12.5	45.0	0.0	80.0	3.0	Semipresencial	Vinculado al IX Máster en asesoría fiscal
SCU17573	Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	Adolfo Martín Jiménez Alfonso Mas Ortiz	Dpto. Derecho Público	150.0	6.0	15.0	50.0	0.0	100.0	3.0	Semipresencial	Vinculado al IX Máster en asesoría fiscal
SCU18146	Impuesto sobre el Valor Añadido	Adolfo Martín Jiménez Alfonso Mas Ortiz	Dpto. Derecho Público	125.0	5.0	12.5	45.0	0.0	80.0	3.0	Semipresencial	Vinculado al IX Máster en asesoría fiscal
SCU18144	Fiscalidad internacional y Derecho de la UE	Adolfo Martín Jiménez Alfonso Mas Ortiz	Dpto. Derecho Público	125.0	5.0	12.5	35.0	0.0	90.0	2.0	Semipresencial	Vinculado al IX Máster en asesoría fiscal
SCU18145	Procedimientos tributarios	Adolfo Martín Jiménez Alfonso Mas Ortiz	Dpto. Derecho Público	225.0	9.0	22.5	65.0	0.0	160.0	4.0	Semipresencial	Vinculado al IX Máster en asesoría fiscal
PCF17585	Radar de Punteo Automático (ARPA)	Juan Moreno Gutiérrez	Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica	30.0	0.0	3.0	30.0	0.0	0.0	0.0	Presencial	Homologado por la Dirección General de la Marina Mercante
SCU17586	Programa de competencias genéricas	Miguel Ángel Caparrós Espinosa	Escuela Politécnica Superior de Algeciras	150.0	6.0	15.0	60.0	0.0	90.0	4.0	Semipresencial	
PCU17597	Curso de iniciación a la criminalística, criminólogo forense 'CSI por un día'	Sergio A. Fernández Moreno Luis Ramón Ruíz Rodríguez	Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología. Sección Cádiz	25.0	1.0	2.5	25.0	0.0	0.0	1.0	Presencial	

Código	Denominación	Directores	Unidad que propone	Total Horas	Total ECTS	Total créditos	Horas Pres	Horas Pres Virtuales	Horas no pres	ECTS solíc	Modalidad	Observaciones
SCU17603	Traducción general y divulgativa (ruso-español)	Jacinto Espinosa García	Aula Universitaria Hispano-Rusa	62.5	2.5	6.0	25.0	0.0	37.5	0.0	Semipresencial	Vinculado al Experto Universitario en Español para Fines Específicos y Traducción Especializada de Ruso y Español
SCU17604	Español para fines específicos: publicística y turismo	Jacinto Espinosa García	Aula Universitaria Hispano-Rusa	62.5	2.5	6.0	25.0	0.0	37.5	0.0	Semipresencial	Vinculado al Experto Universitario en Español para Fines Específicos y Traducción Especializada de Ruso y Español
SCU17605	Español para fines específicos: derecho y economía	Jacinto Espinosa García	Aula Universitaria Hispano-Rusa	62.5	2.5	6.0	25.0	0.0	37.5	0.0	Semipresencial	Vinculado al Experto Universitario en Español para Fines Específicos y Traducción Especializada de Ruso y Español
SCU17606	Traducción jurídico-económica (ruso-español)	Jacinto Espinosa García	Aula Universitaria Hispano-Rusa	62.5	2.5	6.0	25.0	0.0	37.5	0.0	Semipresencial	Vinculado al Experto Universitario en Español para Fines Específicos y Traducción Especializada de Ruso y Español
SCU17607	Español para fines específicos: ciencia y tecnología	Jacinto Espinosa García	Aula Universitaria Hispano-Rusa	62.5	2.5	6.0	25.0	0.0	37.5	0.0	Semipresencial	Vinculado al Experto Universitario en Español para Fines Específicos y Traducción Especializada de Ruso y Español
SCU17608	Traducción científico-técnica (ruso-español)	Jacinto Espinosa García	Aula Universitaria Hispano-Rusa	62.5	2.5	6.0	25.0	0.0	37.5	0.0	Semipresencial	Vinculado al Experto Universitario en Español para Fines Específicos y Traducción Especializada de Ruso y Español
ACP17623	Atención a la Diversidad del Curriculum en Educación Primaria y Secundaria	Manuel Antonio García Sedeño	Facultad de Ciencias de la Educación	100.0	0.0	10.0	0.0	0.0	100.0	0.0	Virtual	Formación a demanda para la Federación de enseñanza Andalucía
ACP17626	Nutrición Clínica	Amelia Rodríguez Martín	Vicerrectorado de Planificación	40.0	0.0	4.0	0.0	0.0	40.0	0.0	Virtual	
ACP17627	Higiene Alimentaria	Amelia Rodríguez Martín	Vicerrectorado de Planificación	30.0	0.0	3.0	0.0	0.0	30.0	0.0	Virtual	
ACP17628	Curriculum y Programación Didáctica	Manuel Antonio García Sedeño	Facultad de Ciencias de la Educación	100.0	0.0	10.0	0.0	0.0	100.0	0.0	Virtual	Formación a demanda para la Federación de enseñanza Andalucía
ACP17630	Planificación y Programación Didáctica en la F.P.	Manuel Antonio García Sedeño	Facultad de Ciencias de la Educación	120.0	0.0	12.0	0.0	0.0	120.0	0.0	Virtual	Formación a demanda para la Federación de enseñanza Andalucía
ACP17632	Formador de Formadores de F.P. Reglada y Formación Continua	Manuel Antonio García Sedeño	Facultad de Ciencias de la Educación	120.0	0.0	12.0	0.0	0.0	120.0	0.0	Virtual	Formación a demanda para la Federación de enseñanza Andalucía
ACP17633	Metodologías Activas e Innovadoras en el Aula. El Aprendizaje Cooperativo	Manuel Antonio García Sedeño	Facultad de Ciencias de la Educación	100.0	0.0	10.0	0.0	0.0	100.0	0.0	Virtual	Formación a demanda para la Federación de enseñanza Andalucía

Código	Denominación	Directores	Unidad que propone	Total Horas	Total ECTS	Total créditos	Horas Pres	Horas Pres Virtuales	Horas no pres	ECTS solíc	Modalidad	Observaciones
ACP17634	Nuevas tecnologías y educación. Aplicaciones para trabajar e innovar en el aula	Manuel Antonio García Sedeño	Facultad de Ciencias de la Educación	80.0	0.0	8.0	0.0	0.0	80.0	0.0	Virtual	Formación a demanda para la Federación de enseñanza Andalucía
ACP17635	Relaciones Interpersonales y Modificación de Conducta en el Aula	Manuel Antonio García Sedeño	Facultad de Ciencias de la Educación	100.0	0.0	10.0	0.0	0.0	100.0	0.0	Virtual	Formación a demanda para la Federación de enseñanza Andalucía
ACP17636	Las Dificultades de Aprendizaje en Secundaria. Estrategias y Programas	Manuel Antonio García Sedeño	Facultad de Ciencias de la Educación	120.0	0.0	12.0	0.0	0.0	120.0	0.0	Virtual	Formación a demanda para la Federación de enseñanza Andalucía
ACP17637	Las dificultades de aprendizaje en Primaria. Estrategias y Programas	Manuel Antonio García Sedeño	Facultad de Ciencias de la Educación	120.0	0.0	12.0	0.0	0.0	120.0	0.0	Virtual	Formación a demanda para la Federación de enseñanza Andalucía
ACP17638	Prevención y resolución de conflictos en los centros docentes	Manuel Antonio García Sedeño	Facultad de Ciencias de la Educación	100.0	0.0	10.0	0.0	0.0	100.0	0.0	Virtual	Formación a demanda para la Federación de enseñanza Andalucía
ACP17639	Webquests, blog, redes sociales en el aula	Manuel Antonio García Sedeño	Facultad de Ciencias de la Educación	60.0	0.0	6.0	0.0	0.0	60.0	0.0	Virtual	Formación a demanda para la Federación de enseñanza Andalucía
ACP17640	La tutoría virtual en el entorno Moodle	Manuel Antonio García Sedeño	Facultad de Ciencias de la Educación	60.0	0.0	6.0	0.0	0.0	60.0	0.0	Virtual	Formación a demanda para la Federación de enseñanza Andalucía
ACP17641	Aprendizaje basado en proyectos (ABP)	Manuel Antonio García Sedeño	Facultad de Ciencias de la Educación	60.0	0.0	6.0	0.0	0.0	60.0	0.0	Virtual	Formación a demanda para la Federación de enseñanza Andalucía
ACP17642	Prácticas docentes innovadoras y renovación pedagógica	Manuel Antonio García Sedeño	Facultad de Ciencias de la Educación	60.0	0.0	6.0	0.0	0.0	60.0	0.0	Virtual	Formación a demanda para la Federación de enseñanza Andalucía
ACP17643	Conocimiento básico en el uso de la herramienta exeLearning	Manuel Antonio García Sedeño	Facultad de Ciencias de la Educación	60.0	0.0	6.0	0.0	0.0	60.0	0.0	Virtual	Formación a demanda para la Federación de enseñanza Andalucía
ACP17644	Nuevos instrumentos de evaluación: rúbrica, diana y portfolio	Manuel Antonio García Sedeño	Facultad de Ciencias de la Educación	60.0	0.0	6.0	0.0	0.0	60.0	0.0	Virtual	Formación a demanda para la Federación de enseñanza Andalucía
ACF17645	Curso Básico de Gestión de RAEE	Enrique Montero Montero	Cátedra RELEC	60.0	0.0	6.0	0.0	0.0	60.0	0.0	Virtual	
PCF17675	Revalidación de Tarjetas de la Marina Mercante. Especialidad Máquinas	Juan Moreno Gutiérrez	Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica	16.0	0.0	1.5	16.0	0.0	0.0	0.0	Presencial	Homologado por la Dirección General de la Marina Mercante
PCF17676	Revalidación de las Tarjetas de la Marina Mercante. Especialidad Puente	Juan Moreno Gutiérrez	Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica	16.0	0.0	1.5	16.0	0.0	0.0	0.0	Presencial	Homologado por la Dirección General de la Marina Mercante

ANEXO II

CENTRO	GRADO	INCOMPATIBILIDAD	JUSTIFICACIÓN
Escuela Superior de Ingeniería	• Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto • Doble grado: Ingeniería Mecánica e Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto	SCU17512 – Diseño gráfico: Adobe Photoshop	Coincidencia de contenidos con asignaturas del Grado
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	• Administración y Dirección de Empresas • Finanzas y Contabilidad	SCU17463 -Dirección estratégica de la empresa / Actividades de restauración. (A&B / F&B) SCU17465 - Gestión de operaciones en la empresa / Actividades de restauración (A&B / F&B) SCU18074 - Gestión económico financiera y marco legal de la empresa / Actividades de restauración (A&B / F&B) SCU18075 - Marketing operativo en la empresa / Actividades de restauración (A&B / F&B) SCU18076 - Habilidades directivas y gestión de recursos humanos en la empresa / Actividades de restauración (A&B / F&B) SCU17571 - Impuesto sobre Sociedades SCU17572 - Tributación local y autonómica SCU17573 - Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas SCU18146 - Impuesto sobre el Valor Añadido SCU18145 - Procedimientos tributarios	Coincidencia de contenidos con asignaturas del Grado

ANEXO III

Curso Académico 16/17

Código	Denominación	Directores	Unidad que propone	Total Horas	Total ECTS	Total créditos	Horas Pres	Horas Pres virtuales	Horas no pres	ECTS solíc.	Modalidad	Observaciones
PCU17609	Fotogrametría de precisión con RPAS para usos industriales y civiles	Luis Barbero González	Escuela Politécnica Superior de Algeciras y Fundación Campus Tecnológico de Algeciras	53.0	2.0	5.3	20.0	0.0	33.0	1.0	Presencial	

Curso Académico 17/18

Código	Denominación	Directores	Unidad que propone	Total Horas	Total ECTS	Total créditos	Horas Pres	Horas Pres virtuales	Horas no pres	ECTS solíc.	Modalidad	Observaciones
PCU17613	Instalaciones, equipos y control de procesos	Juan José Gómez Sánchez Diego López Sánchez	Escuela Política Superior de Algeciras y Fundación Campus Tecnológico de Algeciras	40.0	1.5	4.0	40.0	0.0	0.0	1.5	Presencial	Vinculado al “Experto en intensificación en refino del petróleo”
PCU17614	Planificación de la producción, optimización y costes	Juan José Gómez Sánchez Diego López Sánchez	Escuela Politécnica Superior de Algeciras	45.0	1.5	4.5	45.0	0.0	0.0	1.5	Presencial	Vinculado al “Experto en intensificación en refino del petróleo”
PCU17615	Operación y mantenimiento	Juan José Gómez Sánchez Diego López Sánchez	Escuela Politécnica Superior de Algeciras	45.0	1.5	4.5	45.0	0.0	0.0	1.5	Presencial	Vinculado al “Experto en intensificación en refino del petróleo”
PCU17616	Seguridad, protección ambiental, calidad y organización	Juan José Gómez Sánchez Diego López Sánchez	Escuela Politécnica Superior de Algeciras	40.0	1.5	4.0	40.0	0.0	0.0	1.5	Presencial	Vinculado al “Experto en intensificación en refino del petróleo”
PCU17617	Industria del refino. Procesos de refino y procesos auxiliares	Juan José Gómez Sánchez Diego López Sánchez	Escuela Politécnica Superior de Algeciras	70.0	2.5	7.0	70.0	0.0	0.0	2.5	Presencial	Vinculado al “Experto en intensificación en refino del petróleo”
SCU18192	Planificación patrimonial y auditoría	Adolfo Martín Jiménez Alfonso Mas Ortiz	Dpto. Derecho Público	50.0	2.0	5.0	15.0	0.0	35.0	1.0	Semipresencial	Vinculado al IX Máster en asesoría fiscal
PCU17597	Curso de iniciación a la criminalística, criminólogo forense “CSI por un día”	Sergio A. Fernández Moreno Luis Ramón Ruiz Rodríguez	Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología. Sección Cádiz	25.0	1.0	2.5	25.0	0.0	0.0	1.0	Presencial	

* * *

Acuerdo de la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos de 19 de mayo de 2017, por el que se aprueba la ampliación de la oferta de cursos de idioma del curso académico 2016/17 y la oferta del curso 2017/18 (otoño – primavera – verano) del Centro Superior de Lenguas Modernas, así como las incompatibilidades establecidas por las Comisiones de Garantía de los Centros.

A propuesta del Vicerrector de Planificación, la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos, por delegación del Consejo de Gobierno según acuerdo del mismo de fecha 21 de mayo de 2004 (BOUCA nº 12 de 1 de junio de 2004), por acuerdo adoptado en sesión de 19 de mayo de 2017 aprobó por asentimiento la ampliación de la oferta formativa del curso académico 2016/17 y la oferta del curso 2017/18 (otoño – primavera – verano) del Centro Superior de Lenguas Modernas en los términos expresados en el Anexo I que se incluye a continuación, con las incompatibilidades establecidas por las Comisiones de Garantía de los Centros que se recogen en el Anexo II.

CURSO 2016/17

Nueva edición

Código	Curso	Nº Total Horas	Nº Total Créditos	Créditos ECTS	Horas presenciales	Horas no presenciales	Cred ECTS solicitados	Observaciones
PCL17328 (*)	Curso de Preparación para la Acreditación del B1 de Francés	300.0	30.0	12.0	180.0	120.0	6.0	
PCL17334	Curso de Inglés de nivel B1.1 con orientación léxica específica al entorno portuario: Maritime English	48.0	4.8	0.0	48.0	0.0	0.0	Formación trabajadores Estigades
PCL17530	Curso de Formación y Preparación Específico para Examen de Acreditación de British Council	45.0	4.5	0.0	30.0	15.0	0.0	
PCL17598	Curso de Inglés para la innovación docente	50.0	5.0	0.0	24.0	26.0	0.0	
PCL17599	Curso de francés para la innovación docente	50.0	5.0	0.0	24.0	26.0	0.0	
PCL17650	Chino. Nivel Inicial	40.0	4.0	1.5	30.0	10.0	1.5	
PCL17710	SPA2012 Literatura Española (Siglos XIX y XX)	45.0	4.5	0.0	0.0	0.0	0.0	Universidad de Villanova
PCL17711	SPA3412 Derechos humanos en la Literatura, el Cine y la Cultura de España y Latinoamérica	45.0	4.5	0.0	0.0	0.0	0.0	Universidad de Villanova
PCL17679	Taller de introducción al protocolo y cultura de los negocios en los países árabes	8.0	0.5	0.0	8.0	0.0	0.0	Formación trabajadores Navantia
PCL17682	Curso de lengua árabe y protocolo cultural	60.0	6.0	0.0	60.0	0.0	0.0	Formación trabajadores Navantia
PCL17695	Historia cultural de España	32.0	3.2	0.0	32.0	0.0	0.0	Universidad de Houston

(*) Aprobación inicial; pendiente de informe de Comisiones de Garantía de Centros

Reedición

Código	Curso	Nº Total Horas	Nº Total Créditos	Créditos ECTS	Horas presenciales	Horas no presenciales	Cred ECTS solicitados	Observaciones
PCL16849	SPA3412 Introducción a la Lingüística española II	45.0	4.5	0.0	45.0	0.0	0.0	Universidad de Villanova
PCL16850	SPA1138 Estudios específicos de gramática a nivel avanzado	45.0	4.5	0.0	42.0	3.0	0.0	Universidad de Villanova
PCL16851	SPA3513 Literatura y cultura en la España moderna y contemporánea	45.0	4.5	0.0	42.0	3.0	0.0	Universidad de Villanova
PCL16852	SPA 3046 Poesía, teatro e imagen. Las vanguardias artísticas españolas	45.0	4.5	0.0	42.0	3.0	0.0	Universidad de Villanova
PCL16853	SPA2020 Génesis y evolución de la novela moderna: de Cervantes a Muñoz Molina	45.0	4.5	0.0	42.0	3.0	0.0	Universidad de Villanova

Código	Curso	Nº Total Horas	Nº Total Créditos	Créditos ECTS	Horas presenciales	Horas no presenciales	Cred ECTS solicitados	Observaciones
PCL16854	SOC4000 Tradición, identidad e interculturalidad en la España actual	45.0	4.5	0.0	42.0	3.0	0.0	Universidad de Villanova
PCL16855	AAH 3009 Historia de España a través de sus manifestaciones artísticas	45.0	4.5	0.0	42.0	3.0	0.0	Universidad de Villanova
PCL17149	Español como Lengua Extranjera. Nivel C1.2	90.0	9.0	3.5	48.0	42.0	3.0	
PAL17332	Acreditación Oficial de Nivel. Inglés (B1)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	Examen
PCL17335	Curso de Inglés de nivel B1.2 con orientación léxica específica al entorno portuario: Maritime English.	48.0	4.8	0.0	48.0	0.0	0.0	Formación trabajadores Estigades
PCL17359	Curso de conversación en Inglés. Nivel Intermedio	20.0	2.0	0.0	20.0	0.0	0.0	
PCL17360	Curso específico de inglés Discurso académico en inglés: refuerzo de competencias orales(producción y comprensión) 2	40.0	4.0	0.0	24.0	16.0	0.0	
PCL17361	English for Engineering.Nivel B1-B2	50.0	5.0	0.0	24.0	26.0	0.0	
PCL17362	English for Engineering.Nivel B2-C1	50.0	5.0	0.0	24.0	26.0	0.0	
PAL17373	Acreditación Oficial de Nivel. Inglés (B2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	Examen
PAL17375	Acreditación Oficial de Nivel. Francés (B1)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	Examen
PAL17376	Acreditación Oficial de Nivel. Italiano (B1)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	Examen
PCL17381	English in the Workplace. Inglés para las Relaciones Laborales y RR.HH. Nivel intermedio-avanzado	45.0	4.5	0.0	24.0	21.0	0.0	
PCL17383	Curso de conversación y cultura españolas.Tromso	60.0	6.0	0.0	60.0	0.0	0.0	Universidad de Tromso
PCL17477	Conversación y composición en español. Nivel Avanzado (SPAN 3020)	36.0	3.6	0.0	36.0	0.0	0.0	Universidad de Georgia
PCL17478	Introducción a la lingüística española A (E/LE) (SPAN 3050)	36.0	3.6	0.0	36.0	0.0	0.0	Universidad de Georgia
PCL17479	Introducción a la lingüística española B (E/LE) (SPAN 3050)	36.0	3.6	0.0	36.0	0.0	0.0	Universidad de Georgia
PCL17480	Cultura Hispánica (E/LE) (SPAN 4120)	36.0	3.6	0.0	36.0	0.0	0.0	Universidad de Georgia
PCL17481	Conversación y composición en español. Nivel Intermedio (SPAN 3010)	36.0	3.6	0.0	36.0	0.0	0.0	Universidad de Georgia
PCL17619	Curso específico de gramática avanzada	40.0	4.0	0.0	32.0	8.0	0.0	Universidad Southern Mississippi
PCL17620	Propuestas didácticas y materiales para la clase de Español como Lengua Extranjera	40.0	4.0	0.0	32.0	8.0	0.0	Universidad Southern Mississippi
PCL17696	Cultura y Sociedad española actual. Nivel básico	32.0	3.0	0.0	32.0	0.0	0.0	Universidad Southern Mississippi
PCL17697	Cultura y Sociedad española actual. Nivel intermedio	32.0	3.0	0.0	32.0	0.0	0.0	Universidad Southern Mississippi

Código	Curso	Nº Total Horas	Nº Total Créditos	Créditos ECTS	Horas presenciales	Horas no presenciales	Cred ECTS solicitados	Observaciones
PCL17683	Gramática, cultura y sociedad española (E/LE). Nivel B1	40.0	4.0	0.0	40.0	0.0	0.0	Universidad de William & Mary
PCL17684	Gramática, cultura y sociedad española (E/LE). Nivel B2	40.0	4.0	0.0	40.0	0.0	0.0	Universidad de William & Mary
PCL17685	Historia del arte (E/LE). (Español Avanzado). Nivel B1	30.0	3.0	0.0	30.0	0.0	0.0	Universidad de William & Mary
PCL17686	Historia del arte (E/LE). (Español Avanzado). Nivel B2	30.0	3.0	0.0	30.0	0.0	0.0	Universidad de William & Mary
PCL17688	Civilización y cultura (E/LE)	24.0	2.4	0.0	24.0	0.0	0.0	Universidad de South Carolina
PCL17689	Gramática y conversación (E/LE). Intermedio B1	32.0	3.2	0.0	32.0	0.0	0.0	Universidad de South Carolina
PCL17690	Gramática y conversación (E/LE). Avanzado B2	32.0	3.2	0.0	32.0	0.0	0.0	Universidad de South Carolina
PCL17691	Gramática y composición (E/LE). Nivel B1	32.0	3.2	0.0	32.0	0.0	0.0	Universidad de Houston
PCL17692	Gramática y composición (E/LE). Nivel B2	32.0	3.2	0.0	32.0	0.0	0.0	Universidad de Houston
PCL17693	Conversación a través de temas socioculturales (E/LE). B1	24.0	2.4	0.0	24.0	0.0	0.0	Universidad de Houston
PCL17694	Conversación a través de temas socioculturales (E/LE). B1	24.0	2.4	0.0	24.0	0.0	0.0	Universidad de Houston
PCL17698	Español de las Ciencias de la Salud	45.0	4.5	0.0	45.0	0.0	0.0	Universidad de Lowell
PCL17699	Español como Lengua Extranjera. Nivel Inicial-A1.1	90.0	9.0	0.0	48.0	42.0	0.0	Alumnos Máster Universitario WACOMA
PCL17708	SPA1131 Conversación y composición (I) (E/LE)	45.0	4.5	0.0	0.0	0.0	0.0	Universidad de Villanova
PCL17709	SPA1132 Conversación y composición (II) (E/LE) Completo	45.0	4.5	0.0	0.0	0.0	0.0	

CURSO 2017/18

Reedición

Código	Curso	Nº Total Horas	Nº Total Créditos	Créditos ECTS	Horas presenciales	Horas no presenciales	Cred ECTS solicitados	Observaciones
PCL18001	Alemán. Nivel B2.2	90.0	9.0	3.5	48.0	42.0	3.0	
PCL18002	Alemán para Ingenieros. Nivel A2.2	90.0	9.0	3.5	48.0	42.0	3.0	
PCL18008	Francés. Nivel B2.2	90.0	9.0	3.5	48.0	42.0	3.0	
PCL18012	Alemán. Nivel B1.2	90.0	9.0	3.5	48.0	42.0	3.0	
PCL18013	Alemán para Ingenieros. Nivel A1.1	90.0	9.0	3.5	48.0	42.0	3.0	
PCL18014	Alemán para Ingenieros. Nivel A1.2	90.0	9.0	3.5	48.0	42.0	3.0	
PCL18016	Chino. Nivel Inicial	40.0	4.0	1.5	30.0	10.0	1.5	
PCL18017	Francés. Nivel A1.2	90.0	9.0	3.5	48.0	42.0	3.0	
PCL18018	Francés. Nivel A2.2	90.0	9.0	4.0	48.0	42.0	3.0	
PCL18021	Inglés. Nivel A1.2	90.0	9.0	3.5	48.0	42.0	3.0	
PCL18029	Ruso. Nivel A2.2	90.0	9.0	3.5	48.0	42.0	3.0	
PCL18030	Ruso. Nivel B1.2	90.0	9.0	3.5	48.0	42.0	3.0	
PCL18031	Ruso. Nivel B2.1	90.0	9.0	3.5	48.0	42.0	3.0	
PCL17321	DELE. Nivel A2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	Examen
PCL17322	DELE. Nivel B1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	Examen
PCL17323	DELE. Nivel B2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	Examen
PCL17185	CCSE octubre 2017	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	Examen
PAL17377	Acreditación Oficial de Nivel. Inglés (B1)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	Examen
PAL17379	Acreditación Oficial de Nivel. Inglés (B2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	Examen
PCL18112	Español como Lengua Extranjera. Nivel A1.1	90.0	9.0	3.5	48.0	42.0	0.0	
PCL18113	Español como Lengua Extranjera. Nivel A1.2	90.0	9.0	3.5	48.0	42.0	0.0	
PCL18114	Español como Lengua Extranjera. Nivel A2.1	90.0	9.0	3.5	48.0	42.0	0.0	
PCL18115	Español como Lengua Extranjera. Nivel A2.2	90.0	9.0	3.5	48.0	42.0	0.0	
PCL18116	Español como Lengua Extranjera. Nivel B1.1	90.0	9.0	3.5	48.0	42.0	0.0	

Código	Curso	Nº Total Horas	Nº Total Créditos	Créditos ECTS	Horas presenciales	Horas no presenciales	Cred ECTS solicitados	Observaciones
PCL18117	Español como Lengua Extranjera. Nivel B1.2	90.0	9.0	3.5	48.0	42.0	0.0	
PCL18118	Español como Lengua Extranjera. Nivel B2.1	90.0	9.0	3.5	48.0	42.0	0.0	
PCL18119	Español como Lengua Extranjera. Nivel B2.2	90.0	9.0	3.5	48.0	42.0	0.0	
PCL18120	Español como Lengua Extranjera. Nivel C1.1	90.0	9.0	3.5	48.0	42.0	0.0	
PCL18121	Español como Lengua Extranjera. Nivel C1.2	90.0	9.0	3.5	48.0	42.0	0.0	
PCL18122	Español como Lengua Extranjera. Nivel A1	180.0	18.0	7.0	96.0	84.0	0.0	
PCL18123	Español como Lengua Extranjera. Nivel A2	180.0	18.0	7.0	96.0	84.0	0.0	
PCL18124	Español como Lengua Extranjera. Nivel B1	180.0	18.0	7.0	96.0	84.0	0.0	
PCL18125	Español como Lengua Extranjera. Nivel B2	180.0	18.0	7.0	96.0	84.0	0.0	
PCL18126	Español como Lengua Extranjera. Nivel C1	180.0	18.0	7.0	96.0	84.0	0.0	
PCL18127	Español como Lengua Extranjera. Nivel C2	180.0	18.0	7.0	96.0	84.0	0.0	
PCL18128	Inglés. Nivel A1.1	90.0	9.0	3.5	48.0	42.0	3.0	
PCL18129	Inglés. Nivel A2.1	90.0	9.0	3.5	48.0	42.0	3.0	
PCL18130	Inglés. Nivel A2.2	90.0	9.0	3.5	48.0	42.0	3.0	
PCL18131	Inglés. Nivel B1.1	90.0	9.0	3.5	48.0	42.0	3.0	
PCL18132	Inglés. Nivel B1.2	90.0	9.0	3.5	48.0	42.0	3.0	
PCL18133	Inglés. Nivel B2.1	90.0	9.0	3.5	48.0	42.0	3.0	
PCL18134	Inglés. Nivel B2.2	90.0	9.0	3.5	48.0	42.0	3.0	
PCL18135	Inglés. Nivel C1.1	90.0	9.0	3.5	48.0	42.0	3.0	
PCL18136	Inglés. Nivel C1.2	90.0	9.0	3.5	48.0	42.0	3.0	
PCL18137	Inglés. Nivel C2.1	90.0	9.0	3.5	48.0	42.0	3.0	
PCL18138	Inglés. Nivel C2.2	90.0	9.0	3.5	48.0	42.0	3.0	
PCL18147	Alemán. Nivel A1.1	90.0	9.0	3.5	48.0	42.0	3.0	
PCL18148	Alemán. Nivel A1.2	90.0	9.0	3.5	48.0	42.0	3.0	
PCL18149	Alemán. Nivel A2.1	90.0	9.0	3.5	48.0	42.0	3.0	
PCL18150	Alemán. Nivel A2.2	90.0	9.0	3.5	48.0	42.0	3.0	
PCL18151	Alemán. Nivel B1.1	90.0	9.0	3.5	48.0	42.0	3.0	

Código	Curso	Nº Total Horas	Nº Total Créditos	Créditos ECTS	Horas presenciales	Horas no presenciales	Cred ECTS solicitados	Observaciones
PCL18152	Alemán. Nivel B2.1	90.0	9.0	3.5	48.0	42.0	3.0	
PCL18153	Alemán para Ingenieros. Nivel A2.1	90.0	9.0	3.5	48.0	42.0	3.0	
PCL18154	Italiano. Nivel A1.1	90.0	9.0	3.5	48.0	42.0	3.0	
PCL18155	Italiano. Nivel A1.2	90.0	9.0	3.5	48.0	42.0	3.0	
PCL18156	Italiano. Nivel A2.1	90.0	9.0	3.5	48.0	42.0	3.0	
PCL18157	Italiano. Nivel A2.2	90.0	9.0	4.0	48.0	42.0	3.0	
PCL18158	Italiano. Nivel B1.1	90.0	9.0	3.5	48.0	42.0	3.0	
PCL18159	Italiano. Nivel B1.2	90.0	9.0	3.5	48.0	42.0	3.0	
PCL18160	Curso de Italiano: conversación. Nivel avanzado	90.0	9.0	3.5	48.0	42.0	3.0	
PCL18161	Francés. Nivel A1.1	90.0	9.0	3.5	48.0	42.0	3.0	
PCL18162	Francés. Nivel A2.1	90.0	9.0	3.5	48.0	42.0	3.0	
PCL18163	Francés. Nivel B1.1	90.0	9.0	3.5	48.0	42.0	3.0	
PCL18164	Francés. Nivel B1.2	90.0	9.0	3.5	48.0	42.0	3.0	
PCL18165	Francés. Nivel B2.1	90.0	9.0	3.5	48.0	42.0	3.0	
PCL18166	Curso de Preparación para el DELF (B1)	90.0	9.0	3.5	48.0	42.0	3.0	
PCL18167	Curso de Preparación para el DELF (B2)	90.0	9.0	3.5	48.0	42.0	3.0	
PCL18168	Ruso. Nivel A1.1	90.0	9.0	3.5	48.0	42.0	3.0	
PCL18169	Ruso. Nivel A1.2	90.0	9.0	3.5	48.0	42.0	3.0	
PCL18170	Ruso. Nivel A2.1	90.0	9.0	3.5	48.0	42.0	3.0	
PCL18171	Ruso. Nivel B1.1	90.0	9.0	3.5	48.0	42.0	3.0	
PCL18172	Ruso. Nivel B2.2	90.0	9.0	3.5	48.0	42.0	3.0	
PCL18173	Lengua de Signos Española (LSE). Nivel Básico	40.0	4.0	1.5	30.0	10.0	1.5	
PCL18174	Lengua de Signos Española (LSE). Nivel Inicial	40.0	4.0	1.5	30.0	10.0	1.5	
PCL18175	Árabe Marroquí. Nivel Básico	40.0	4.0	1.5	30.0	10.0	1.5	
PCL18176	Árabe Marroquí. Nivel Inicial	40.0	4.0	1.5	30.0	10.0	1.5	
PCL18177	Árabe Marroquí. Nivel Preintermedio 1	40.0	4.0	1.5	30.0	10.0	1.5	
PCL18178	Chino. Nivel Básico	40.0	4.0	1.5	30.0	10.0	1.5	

Código	Curso	Nº Total Horas	Nº Total Créditos	Créditos ECTS	Horas presenciales	Horas no presenciales	Cred ECTS solicitados	Observaciones
PCL18179	Japonés 1: Preparación para el 5º nivel del Examen de Aptitud: Noryoku Shiken	40.0	4.0	1.5	30.0	10.0	1.5	
PCL18180	Japonés 2: Preparación para el 4º nivel del Examen de Aptitud: Noryoku Shiken	40.0	4.0	1.5	30.0	10.0	1.5	
PCL18181	Inglés Nivel Inicial para el Aula Universitaria de Mayores	30.0	3.0	0.0	30.0	0.0	0.0	
PCL18182	Inglés Nivel Básico para el Aula Universitaria de Mayores	30.0	3.0	0.0	30.0	0.0	0.0	
PCL18183	Portugués. Nivel Básico	40.0	4.0	1.5	30.0	10.0	1.5	
PCL18184	Portugués. Nivel Inicial	40.0	4.0	1.5	30.0	10.0	1.5	
PCL18195	DELE. Nivel C1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	Examen
PAL18196	Acreditación Oficial de Nivel. Francés (B1)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	Examen
PAL18197	Acreditación Oficial de Nivel. Italiano (B1)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	Examen

INCOMPATIBILIDADES RECONOCIMIENTO ECTS SEGÚN INFORME DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DEL CENTRO

CENTRO	GRADO	INCOMPATIBILIDAD	JUSTIFICACIÓN
Facultad de Filosofía y Letras	• Estudios Ingleses • Estudios Franceses • Estudios Árabes e Islámicos • Filología Clásica • Filología Hispánica • Humanidades • Lingüística y Lenguas Aplicadas	De manera general, no se aceptarán para su reconocimiento los cursos de idiomas cuyo nivel del MCERL sea igual o inferior al que acredite el título de grado y/o al cursado por los estudiantes como idioma moderno u otras asignaturas optativas.	Son incompatibles con los contenidos y competencias presentes en las materias del plan de estudios de dichos grados.

* * *

Acuerdo de la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos de 19 de mayo de 2017, por el que se aprueba el reconocimiento de colaboración en prácticas clínica según Acuerdo de Colaboración UCA-SAS correspondientes a los cursos 2014/15 y 2015/16, así como corrección de acuerdo anterior sobre reconocimiento de actividad docente del curso 2015/16.

La Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos por delegación del Consejo de Gobierno según acuerdo del mismo de fecha 21 de mayo de 2004 (BOUCA n° 12 de 1 de junio de 2004), por acuerdo adoptado en sesión de 19 de mayo de 2017, aprobó por asentimiento, previo acuerdo de los respectivos Departamentos y visto bueno de los Centros, el reconocimiento de colaboración en prácticas clínicas según Acuerdo de Colaboración UCA-SAS correspondientes a los cursos 2014/15 y 2015/16, así como corrección de acuerdo anterior sobre reconocimiento de actividad docente del curso 2015/16, en los términos expresados a continuación.

CURSO 2014-15

TUTOR CLÍNICO	DEPARTAMENTO	ÁREA CONOCIMIENTO	CENTRO ASISTENCIAL	CR.	ASIGNATURA
Sumariva Mateos, José	Enfermería y Fisioterapia	Fisioterapia	HU de Puerto Real	4,1	Practicum IV

CURSO 2015-16

TUTOR CLÍNICO	DEPARTAMENTO	ÁREA CONOCIMIENTO	CENTRO ASISTENCIAL	SERVICIO/UNIDAD	CR.	ASIGNATURA
Cordero Arriaza, Francisco José	Cirugía	Traumatología	H.U. Puerta del Mar	Traumatología	5,40	Traumatología
García González, Manuela	Enfermería y Fisioterapia	Enfermería	H.U. de Jerez	UGC Pediatría. Neonatología	0,36	Practicum II (Jerez)
García Sánchez, Carmen	Enfermería y Fisioterapia	Enfermería	H.U. de Jerez	UGC Obstetricia y Ginecología	0,36	Practicum II (Jerez)
Agudo Fabre, José Luis	Enfermería y Fisioterapia	Fisioterapia	HU de Puerto Real	Rehabilitación	4,69	Practicum IV

Corrección de error del acuerdo de 14 de septiembre de 2016, publicado en el BOUCA nº 221

TUTOR CLÍNICO	DEPARTAMENTO	ÁREA CONOCIMIENTO	CENTRO DOCENTE	CR.	ASIGNATURA
Gómez Jiménez, M ^a Paz	Enfermería y Fisioterapia	Fisioterapia	Facultad Enfermería y Fisioterapia	14,86	Practicum I
Fernández González, Juan Gumersindo	Enfermería y Fisioterapia	Fisioterapia	Facultad Enfermería y Fisioterapia	16,42	Practicum I
Fernández Cordero, Francisco José	Enfermería y Fisioterapia	Fisioterapia	Facultad Enfermería y Fisioterapia	8,60	Practicum I

* * *

Acuerdo de la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos de 19 de mayo de 2017, por el que se aprueba definitivamente el reconocimiento de ECTS de actividades aprobadas inicialmente en sesión de 13 de febrero de 2017, así como nuevas propuestas organizadas por Vicerrectorados, Centros y Departamentos.

La Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos, por delegación del Consejo de Gobierno según acuerdo del mismo de fecha 21 de mayo de 2004 (BOUCA nº 12 de 1 de junio de 2004), por acuerdo adoptado en sesión de 19 de mayo de 2017 aprobó definitivamente, tras el informe de las Comisiones de Garantía de los Centros, el reconocimiento de créditos ECTS de actividades aprobadas inicialmente en la sesión de 13 de febrero de 2017, así como nuevas propuestas, organizadas por Vicerrectorados, Centros y Departamentos que se detallan en el Anexo I, con las incompatibilidades establecidas por los Centros que se recogen en el Anexo II.

Actividades aprobadas inicialmente en sesión de 13 de febrero de 2017

Actividad	Coordinador	Fechas	Horas	ECTS
IV JORNADAS SOBRE LINGÜÍSTICA Y COGNICIÓN. EN TORNO A LA TRADUCCIÓN. APROXIMACIONES PLURALES	Mora Millán, Luisa	22 y 23 de abril de 2017	25	1
PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA DOCENCIA UNIVERSITARIA: FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	Menacho Jiménez, Inmaculada ---	Febrero a junio de 2017	25	1
LA ESCRITURA DESDE LA LENGUA DE SIGNOS Y DESDE ESPAÑOL LENGUA EXTRANJERA	Moreno Verdulla, Antonio Salvador Rosa, Aurora Sibón Macarro, Teresa-G	De febrero a mayo de 2017	90	3
CONGRESO CONMEMORATIVO DEL 250 ANIVERSARIO DEL EXTRAÑAMIENTO DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS POR CARLOS III	Ramos Santana, Alberto	Del 3 al 6 de abril de 2017	25	1
ESPACIOS NATURALES Y ORNITOLOGÍA: UN RECURSO EDUCATIVO	Puentes Graña, Carmen	17, 19, 20, 24, 26 y 27 de abril de 2017	25	1
SEMINARIO MONITOR AMBIENTAL	Puentes Graña, Carmen	Del 27 al 31 de marzo de 2017	30	1
WORKSHOP ON FINITE ELEMENT SIMULATIONS IN LINEAR AND NONLINEAR MECHANICS	Gámez López, Antonio Juan	Del 13 al 30 de marzo de 2017	80,5	2
CONGRESO INTERNACIONAL "LA ESPAÑA ACTUAL: CUARENTA AÑOS DE HISTORIA (1976-2016)"	Pérez Serrano, Julio	Del 10 al 12 de mayo de 2017	50	2
FORMACIÓN EN SALUD SEXUAL CON ENFOQUE DE GÉNERO	Menacho Jiménez, Inmaculada	14, 15, 16, 22 y 23 de febrero de 2017	25	1
CURSO DE PRODUCCIÓN MUSICAL CON BITWIG-STUDIO	Coordinador: Toni Martín Torrecillas Coordinadora Académica: Teresa García Valderrama	8, 10, 13, 15, 17, 20, 22 de marzo de 2017	25	1
CURSO DE COMPOSICIÓN MUSICAL CON BITWIG-STUDIO	Coordinador: Toni Martín Torrecillas Coordinadora Académica: Teresa García Valderrama	17, 19, 21, 24, 26, 28 de abril, y 3 de mayo, de 2017	25	1
XI SEMINARIO PERMANENTE DE LA FUNDACIÓN CABALLERO BONALD "DOÑANA Y LA ARGÓNIDA: ENTRE EL MITO Y LA REALIDAD"	José Jurado Morales	Del 25 de enero al 24 de mayo de 2017	25	1
(Campus de Algeciras) MODULO JEAN MONNET DE LA COMISIÓN EUROPEA: INMIGRACIÓN Y DERECHOS HUMANOS EN LA FRONTERA SUR EUROPEA	Miguel Ángel Acosta Sánchez	2 de marzo de 2017. Finalización: 20 de abril de 2017	50	2
(Campus de Jerez) MODULO JEAN MONNET DE LA COMISIÓN EUROPEA: INMIGRACIÓN Y DERECHOS HUMANOS EN LA FRONTERA SUR EUROPEA	Miguel Ángel Acosta Sánchez	2 de marzo de 2017. Finalización: 20 de abril de 2017	50	2

NUEVAS PROPUESTAS

Actividad	Coordinador	Fechas	Horas	ECTS
TALLER DE ORIENTACIÓN Y ACOGIDA UNIVERSITARIA A TRAVÉS DE TUTORÍA ENTRE IGUALES: PROYECTO COMPAÑERO CURSO 2017-2018	Marchena Consejero, Esperanza --- López Sinoga, María del Mar	Del 15 de junio de 2017 al 30 de enero de 2018	63	2
II JORNADAS DE INNOVACIÓN DOCENTE UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	Durán Guerrero, Enrique Portela Miguélez, Juan Ramón Trevor Levey, David Araújo Pinzón, Pedro Cotrina García, Manuel J. --- Albendín García, M. Gemma	4, 5 y 6 de julio de 2017	25	1
XXIII JORNADAS DE FILOGÍA CLÁSICA. HOMENAJE PÓSTUMO AL PROFESOR JOSÉ GUILLERMO MONTES CALA	Maestre Maestre, José María Gallé Cejudo, Rafael J.	De marzo a mayo de 2017	34,5	1
V SEMANA DE LAS LETRAS DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	Espinosa García, Jacinto Guzmán Armario, Fco. Javier	De 20 a 24 de marzo de 2017	50	2
ENCUENTROS CON LA PINTURA – TALLER DE EMOCIONES. APRENDER A VISUALIZAR Y SENTIR EL ARTE	García Valderrama, Teresa – Coordinadora Académica Saborido García, David – Coordinador Téc.	De abril a mayo de 2017	25	1
MÓDULO 15. EL PIE ARTICULADO: TEORÍA Y PRÁCTICA DEL “REMATE” EN EL BAILE FLAMENCO	García Valderrama, Teresa – Coordinadora Académica Fuentes Téllez, Jesús – Coordinador Téc.	Del 21 de marzo al 20 de junio de 2017	25	1
XVII Congreso Internacional de la Asociación de Jóvenes Investigadores de la Historiografía y la Historia de la Lengua Española (XVII CIAJIHLE)	Bastardín Candón, Teresa	Del 5 al 7 de abril de 2017	25	1
Creatividad, inteligencias múltiples y 3D en el marco del proyecto Dream Makers	Mariscal Chicano, José M ^a Serrano Díaz, Noemí	Del 3 al 5 de mayo de 2017	25	1

Oferta Formativa

Código	Denominación	Directores	Unidad que propone	Total Horas	Total ECTS	Total créditos	Horas Pres	Horas Pres virtuales	Horas no pres	ECTS solíc	Modalidad	Observaciones
PCU17482	Prepárate para emprender. Diverciencia	Antonio Contreras de Villar Olegario Castillo López	Fundación Campus Tecnológico de Algeciras	44.0	1,5	4,4	30.0	0.0	14.0	1,5	Presencial	
SCU17384	Derecho, Ciencia y Creencia	Antonio Troncoso Reigada	Dpto. Disciplinas Jurídicas Básicas	25.0	1.0	2.5	16.0	0.0	9.0	1.0	Semipresencial	Reedición

Código	Denominación	Directores	Unidad que propone	Total Horas	Total ECTS	Total créditos	Horas Pres	Horas Pres virtuales	Horas no pres	ECTS solíc	Modalidad	Observaciones
PCU17397	Desarrollo de habilidades Sociales a través del teatro, risoterapia y musicoterapia	Mercedes Díaz Rodríguez	Dpto. Enfermería y Fisioterapia	25.0	1.0	2.5	25.0	0.0	0.0	1.0	Presencial	
SCU18073	Gestión de la calidad en las empresas de restauración (A&B / F&B)	Antonio Arcas de los Reyes	Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación	28.0	1.0	2.5	24.0	0.0	4.0	1.0	Semipresencial	Vinculado Experto Universitario en Gestión de Alimentos y Bebidas (F&B)
SCU18059	Globalización y relaciones internacionales contemporáneas (3ª edición)	Julio Pérez Serrano	Facultad de Filosofía y Letras	137.5	5.5	13.5	37.5	0.0	100.0	2.5	Semipresencial	Vinculado al XII Master en cooperación al desarrollo y gestión de proyectos Reedición
SCU18060	Metodología en la investigación de las Ciencias Sociales en el mundo actual	Julio Pérez Serrano	Facultad de Filosofía y Letras	137.5	5.5	13.5	37.5	0.0	100.0	2.5	Semipresencial	Vinculado al XII Master en cooperación al desarrollo y gestión de proyectos Reedición
SCU18061	Derechos Humanos y Cooperación al Desarrollo	Julio Pérez Serrano	Facultad de Filosofía y Letras	137.5	5.5	13.5	37.5	0.0	100.0	2.5	Semipresencial	Vinculado al XII Master en cooperación al desarrollo y gestión de proyectos Reedición
SCU18062	Diseño y Gestión de Proyectos en Cooperación	Julio Pérez Serrano	Facultad de Filosofía y Letras	137.5	5.5	13.5	37.5	0.0	100.0	2.5	Semipresencial	Vinculado al XII Master en cooperación al desarrollo y gestión de proyectos Reedición
SCU18063	Agentes, estrategias y programas para el desarrollo local	Julio Pérez Serrano	Facultad de Filosofía y Letras	137.5	5.5	13.5	37.5	0.0	100.0	2.5	Semipresencial	Vinculado al XII Master en cooperación al desarrollo y gestión de proyectos Reedición
SCU18064	Cooperación para la salud y medicina humanitaria	Julio Pérez Serrano	Facultad de Filosofía y Letras	137.5	5.5	13.5	37.5	0.0	100.0	2.5	Semipresencial	Vinculado al XII Master en cooperación al desarrollo y gestión de proyectos Reedición
SCU18065	Crisis ambiental y tecnologías para el desarrollo	Julio Pérez Serrano	Facultad de Filosofía y Letras	137.5	5.5	13.5	37.5	0.0	100.0	2.5	Semipresencial	Vinculado al XII Master en cooperación al desarrollo y gestión de proyectos Reedición

Código	Denominación	Directores	Unidad que propone	Total Horas	Total ECTS	Total créditos	Horas Pres	Horas Pres virtuales	Horas no pres	ECTS solíc	Modalidad	Observaciones
SCU18066	Cooperación: planeamiento urbano e infraestructuras	Julio Pérez Serrano	Facultad de Filosofía y Letras	137.5	5.5	13.5	37.5	0.0	100.0	2.5	Semipresencial	Vinculado al XII Master en cooperación al desarrollo y gestión de proyectos Reedición
SCU18067	Técnicas de salvamento, rescate, asistencia y apoyo psicológico en la emergencia	Antonio Lorenzo Peñuelas Enrique Cordero Cañas	Facultad de Medicina	100.0	4.0	10.0	48.0	0.0	52.0	3.0	Semipresencial	Vinculado al IV Máster en Intervención y Gestión de Crisis, Urgencias y Emergencias Colectivas Reedición
SCU18068	Gestión de incidentes con múltiples víctimas	Antonio Lorenzo Peñuelas Enrique Cordero Cañas	Facultad de Medicina	90.0	3.5	9.0	30.0	0.0	60.0	2.0	Semipresencial	Vinculado al IV Máster en Intervención y Gestión de Crisis, Urgencias y Emergencias Colectivas Reedición
SCU17437	Logística en las catástrofes	Antonio Lorenzo Peñuelas Enrique Cordero Cañas	Facultad de Medicina	150.0	6.0	15.0	96.0	0.0	54.0	6.0	Semipresencial	Vinculado al IV Máster en Intervención y Gestión de Crisis, Urgencias y Emergencias Colectivas Reedición
SCU18069	Habilidades del gestor para la comunicación docente	Antonio Lorenzo Peñuelas Enrique Cordero Cañas	Facultad de Medicina	75.0	3.0	7.5	40.0	0.0	35.0	2.5	Semipresencial	Vinculado al IV Máster en Intervención y Gestión de Crisis, Urgencias y Emergencias Colectivas Reedición
SCU17445	Curso para obtener la DECA (I): Religión, Cultura y Valores	Juan Piña Batista	Dpto. Psicología	150.0	6.0	15.0	71.0	0.0	79.0	4.5	Semipresencial	Reedición
SCU17446	Curso para obtener la DECA (II): Iglesia, sacramentos y moral	Juan Piña Batista	Dpto. Psicología	150.0	6.0	15.0	71.0	0.0	79.0	4.5	Semipresencial	Reedición
SCU17449	Mindfulness (Consciencia Plena)	Jose Miguel Mestre Navas Luis Márquez Fernández	Grupo de Inteligencia Emocional HUM 843	25.0	1.0	2.5	16.0	0.0	9.0	1	Semipresencial	Reedición
SCU18072	Derecho de extranjería. Cuestiones fundamentales	José Joaquín Fernández Alles	Fundación Campus Tecnológico de Algeciras	150.0	6.0	15.0	60.0	0.0	90.0	4.0	Semipresencial	Vinculado Experto en Derecho de Extranjería y de la Cooperación al Desarrollo Reedición

Código	Denominación	Directores	Unidad que propone	Total Horas	Total ECTS	Total créditos	Horas Pres	Horas Pres virtuales	Horas no pres	ECTS solíc	Modalidad	Observaciones
SCU17463	Dirección estratégica de la empresa / Actividades de restauración. (A&B / F&B)	Antonio Arcas de los Reyes	Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación	28.0	1.0	2.5	24.0	0.0	4.0	1.0	Semipresencial	Vinculado Experto Universitario en Gestión de Alimentos y Bebidas (F&B) Reedición
SCU17465	Gestión de operaciones en la empresa / Actividades de restauración (A&B / F&B)	Antonio Arcas de los Reyes	Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación	64.0	2.5	6.0	56.0	0.0	8.0	2.5	Semipresencial	Vinculado Experto Universitario en Gestión de Alimentos y Bebidas (F&B) Reedición
SCU18074	Gestión económico financiera y marco legal de la empresa / Actividades de restauración (A&B / F&B)	Antonio Arcas de los Reyes	Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación	28.0	1.0	2.5	24.0	0.0	4.0	1.0	Semipresencial	Vinculado Experto Universitario en Gestión de Alimentos y Bebidas (F&B) Reedición
SCU18075	Marketing operativo en la empresa / Actividades de restauración (A&B / F&B)	Antonio Arcas de los Reyes	Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación	28.0	1.0	2.5	24.0	0.0	4.0	1.0	Semipresencial	Vinculado Experto Universitario en Gestión de Alimentos y Bebidas (F&B) Reedición
SCU18076	Habilidades directivas y gestión de recursos humanos en la empresa / Actividades de restauración (A&B / F&B)	Antonio Arcas de los Reyes	Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación	28.0	1.0	2.5	24.0	0.0	4.0	1.0	Semipresencial	Vinculado Experto Universitario en Gestión de Alimentos y Bebidas (F&B) Reedición
SCU18095	La España actual	Julio Pérez Serrano	Facultad de Filosofía y Letras	137.5	5.5	13.5	37.5	0.0	100.0	2.5	Semipresencial	Vinculado Máster en Historia Actual: investigación, enseñanza y perfiles profesionales Reedición
SCU18097	La post-guerra fría: EEUU y las contradicciones de la gran área	Julio Pérez Serrano	Facultad de Filosofía y Letras	137.5	5.5	13.5	37.5	0.0	100.0	2.5	Semipresencial	Vinculado Máster en Historia Actual: investigación, enseñanza y perfiles profesionales Reedición
SCU18098	La Unión Europea y el espacio post-soviético en la actualidad	Julio Pérez Serrano	Facultad de Filosofía y Letras	137.5	5.5	13.5	37.5	0.0	100.0	2.5	Semipresencial	Vinculado al Máster en Historia Actual: investigación, enseñanza y perfiles profesionales Reedición

Código	Denominación	Directores	Unidad que propone	Total Horas	Total ECTS	Total créditos	Horas Pres	Horas Pres virtuales	Horas no pres	ECTS solíc	Modalidad	Observaciones
SCU18099	El Mediterráneo y el mundo árabe	Julio Pérez Serrano	Facultad de Filosofía y Letras	137.5	5.5	13.5	37.5	0.0	100.0	2.5	Semipresencial	Vinculado al Máster en Historia Actual: investigación, enseñanza y perfiles profesionales Reedición
SCU18100	El retorno de oriente: India, China y Japón	Julio Pérez Serrano	Facultad de Filosofía y Letras	137.5	5.5	13.5	37.5	0.0	100.0	2.5	Semipresencial	Vinculado al Máster en Historia Actual: investigación, enseñanza y perfiles profesionales Reedición
SCU18102	Los espacios expositivos como herramienta de comunicación y difusión de conocimiento	Julio Pérez Serrano	Facultad de Filosofía y Letras	137.5	5.5	13.5	37.5	0.0	100.0	2.5	Semipresencial	Vinculado al Máster en Historia Actual: investigación, enseñanza y perfiles profesionales Reedición
SCU18103	El museo como lugar de encuentro	Julio Pérez Serrano	Facultad de Filosofía y Letras	137.5	5.5	13.5	37.5	0.0	100.0	2.5	Semipresencial	Vinculado al Máster en Historia Actual: investigación, enseñanza y perfiles profesionales Reedición
SCU18104	La conversación entre el objeto y el visitante: museos con patrimonio histórico-artístico	Julio Pérez Serrano	Facultad de Filosofía y Letras	137.5	5.5	13.5	37.5	0.0	100.0	2.5	Semipresencial	Vinculado al Máster en Historia Actual: investigación, enseñanza y perfiles profesionales Reedición
SCU18105	Los museos de las ideas: interpretación de lo intangible	Julio Pérez Serrano	Facultad de Filosofía y Letras	137.5	5.5	13.5	37.5	0.0	100.0	2.5	Semipresencial	Vinculado al Máster en Historia Actual: investigación, enseñanza y perfiles profesionales Reedición
SCU18107	La historia actual y su anclaje curricular en la enseñanza secundaria	Julio Pérez Serrano	Facultad de Filosofía y Letras	137.5	5.5	13.5	37.5	0.0	100.0	2.5	Semipresencial	Vinculado al Máster en Historia Actual: investigación, enseñanza y perfiles profesionales Reedición

Código	Denominación	Directores	Unidad que propone	Total Horas	Total ECTS	Total créditos	Horas Pres	Horas Pres virtuales	Horas no pres	ECTS solíc	Modalidad	Observaciones
SCU18108	Recursos patrimoniales y museísticos en la enseñanza de la historia actual	Julio Pérez Serrano	Facultad de Filosofía y Letras	137.5	5.5	13.5	37.5	0.0	100.0	2.5	Semipresencial	Vinculado al Máster en Historia Actual: investigación, enseñanza y perfiles profesionales Reedición
SCU18109	Recursos literarios, audiovisuales y digitales en la enseñanza de la historia actual	Julio Pérez Serrano	Facultad de Filosofía y Letras	137.5	5.5	13.5	37.5	0.0	100.0	2.5	Semipresencial	Vinculado al Máster en Historia Actual: investigación, enseñanza y perfiles profesionales Reedición
SCU17467	Urbanismo y ordenación del territorio. Régimen del suelo y planeamiento urbanístico (2ª edición)	Manuel Jesús Rozados Oliva	Dpto. Derecho Público	150.0	6.0	15.0	50.0	0.0	100.0	3.0	Semipresencial	Vinculado al IV Experto universitario en urbanismo Reedición
SCU18110	Gestión urbanística (4ª edición)	Manuel Jesús Rozados Oliva	Dpto. Derecho Público	200.0	8.0	20.0	60.0	0.0	140.0	4.0	Semipresencial	Vinculado al IV Experto universitario en urbanismo Reedición
SCU18111	Disciplina urbanística	Manuel Jesús Rozados Oliva	Dpto. Derecho Público	150.0	6.0	15.0	50.0	0.0	100.0	3.0	Semipresencial	Vinculado al IV Experto universitario en urbanismo Reedición
SCU17469	Sexología: terapia sexual y de pareja	Rocío Barrientos Morales	Dpto. Psicología	50.0	2.0	5.0	30.0	0.0	20.0	2.0	Semipresencial	Reedición
SCU17474	Cálculo de estructuras metálicas mediante metal 3D. Aplicación al Código Técnico de la Edificación (5ª Edición)	Milagros Huerta Gómez de Merodio	Dpto. Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial	100.0	4.0	10.0	40.0	0.0	60.0	2.5	Semipresencial	Reedición
SCU18139	Didáctica de las ciencias sociales. Una nueva mirada hacia y desde el presente	Julio Pérez Serrano	Facultad de Filosofía y Letras	137.5	5.5	13.5	37.5	0.0	100.0	2.5	Semipresencial	Vinculado al Máster en Historia Actual: investigación, enseñanza y perfiles profesionales Reedición
SCU18141	VII Curso sobre creatividad e innovación. Construir proyectos innovadores	Joaquín Moreno Marchal	Dpto. Ingeniería en Automática, Electrónica, Arquitectura y Redes de Computadores	50.0	2.0	5.0	20.0	0.0	30.0	1.0	Semipresencial	Reedición

Código	Denominación	Directores	Unidad que propone	Total Horas	Total ECTS	Total créditos	Horas Pres	Horas Pres virtuales	Horas no pres	ECTS solíc	Modalidad	Observaciones
SCU18142	Curso de Electrónica Creativa (3ª Edición)	Joaquín Moreno Marchal	Dpto. Ingeniería en Automática, Electrónica, Arquitectura y Redes de Computadores	50.0	2.0	5.0	25.0	0.0	25.0	1.5	Semipresencial	Reedición
SCU17476	Arte Humanidades y proyectos de Innovación. (III edición)	Joaquín Moreno Marchal	Dpto. Ingeniería en Automática, Electrónica, Arquitectura y Redes de Computadores	50.0	2.0	5.0	20.0	0.0	30.0	1.0	Semipresencial	Reedición
SCU17506	Geomarketing e investigación de mercados: la importancia del dónde en el marketing actual	Miguel Ángel Sánchez Jiménez	Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación	90.0	3.5	9.0	20.0	0.0	70.0	1.0	Semipresencial	Reedición
SCU17507	Diseño gráfico: Adobe Illustrator	Miguel Ángel Sánchez Jiménez	Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación	90.0	3.5	9.0	20.0	0.0	70.0	1.0	Semipresencial	Reedición
SCU17508	Creación y edición de páginas web: WordPress	Miguel Ángel Sánchez Jiménez	Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación	90.0	3.5	9.0	20.0	0.0	70.0	1.0	Semipresencial	Reedición
SCU17509	Community Manager	Miguel Ángel Sánchez Jiménez	Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación	90.0	3.5	9.0	20.0	0.0	70.0	1.0	Semipresencial	Reedición
SCU17510	Comercio electrónico: estrategias, instalación y gestión de tiendas online rentables	Miguel Ángel Sánchez Jiménez	Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación	90.0	3.5	9.0	20.0	0.0	70.0	1.0	Semipresencial	Reedición
SCU17511	Publicidad en internet: estrategias y herramientas para gestionar campañas avanzadas de AdWords	Miguel Ángel Sánchez Jiménez	Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación	90.0	3.5	9.0	20.0	0.0	70.0	1.0	Semipresencial	Reedición
SCU17512	Diseño gráfico: Adobe Photoshop	Miguel Ángel Sánchez Jiménez	Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación	90.0	3.5	9.0	20.0	0.0	70.0	1.0	Semipresencial	Reedición
SCU17570	Introducción a la asesoría fiscal	Adolfo Martín Jiménez Alfonso Mas Ortiz	Dpto. Derecho Público	125.0	5.0	12.5	45.0	0.0	80.0	3.0	Semipresencial	Reedición
SCU17571	Impuesto sobre Sociedades	Adolfo Martín Jiménez Alfonso Mas Ortiz	Dpto. Derecho Público	150.0	6.0	15.0	45.0	0.0	105.0	3.0	Semipresencial	Reedición
SCU17572	Tributación local y autonómica	Adolfo Martín Jiménez Alfonso Mas Ortiz	Dpto. Derecho Público	125.0	5.0	12.5	45.0	0.0	80.0	3.0	Semipresencial	Reedición

Código	Denominación	Directores	Unidad que propone	Total Horas	Total ECTS	Total créditos	Horas Pres	Horas Pres virtuales	Horas no pres	ECTS solíc	Modalidad	Observaciones
SCU17573	Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	Adolfo Martín Jiménez Alfonso Mas Ortiz	Dpto. Derecho Público	150.0	6.0	15.0	50.0	0.0	100.0	3.0	Semipresencial	Reedición
SCU18146	Impuesto sobre el Valor Añadido	Adolfo Martín Jiménez Alfonso Mas Ortiz	Dpto. Derecho Público	125.0	5.0	12.5	45.0	0.0	80.0	3.0	Semipresencial	Reedición
SCU18144	Fiscalidad internacional y Derecho de la UE	Adolfo Martín Jiménez Alfonso Mas Ortiz	Dpto. Derecho Público	125.0	5.0	12,5	35.0	0.0	90.0	2.0	Semipresencial	Reedición
SCU18145	Procedimientos tributarios	Adolfo Martín Jiménez Alfonso Mas Ortiz	Dpto. Derecho Público	225.0	9,0	22,5	65.0	0.0	160.0	4.0	Semipresencial	Reedición
SCU17586	Programa de competencias genéricas	Miguel Caparrós Espinosa	Escuela Politécnica Superior de Algeciras	150,0	6.0	15	60.0	0.0	90.0	4.0	Semipresencial	Reedición

CSLM

Código	Curso	Nº Total Horas	Nº Total Créditos	Créditos ECTS	Horas presenciales	Horas no presenciales	Cred ECTS solicitados
PCL18001	Alemán. Nivel B2.2	90.0	9.0	3.5	48.0	42.0	3.0
PCL18002	Alemán para Ingenieros. Nivel A2.2	90.0	9.0	3.5	48.0	42.0	3.0
PCL18008	Francés. Nivel B2.2	90.0	9.0	3.5	48.0	42.0	3.0
PCL18012	Alemán. Nivel B1.2	90.0	9.0	3.5	48.0	42.0	3.0
PCL18013	Alemán para Ingenieros. Nivel A1.1	90.0	9.0	3.5	48.0	42.0	3.0
PCL18014	Alemán para Ingenieros. Nivel A1.2	90.0	9.0	3.5	48.0	42.0	3.0
PCL18016	Chino. Nivel Inicial	40.0	4.0	1.5	30.0	10.0	1.5
PCL18017	Francés. Nivel A1.2	90.0	9.0	3.5	48.0	42.0	3.0
PCL18018	Francés. Nivel A2.2	90.0	9.0	4.0	48.0	42.0	3.0
PCL18021	Inglés. Nivel A1.2	90.0	9.0	3.5	48.0	42.0	3.0
PCL18029	Ruso. Nivel A2.2	90.0	9.0	3.5	48.0	42.0	3.0
PCL18030	Ruso. Nivel B1.2	90.0	9.0	3.5	48.0	42.0	3.0
PCL18031	Ruso. Nivel B2.1	90.0	9.0	3.5	48.0	42.0	3.0
PCL18128	Inglés. Nivel A1.1	90.0	9.0	3.5	48.0	42.0	3.0
PCL18129	Inglés. Nivel A2.1	90.0	9.0	3.5	48.0	42.0	3.0
PCL18130	Inglés. Nivel A2.2	90.0	9.0	3.5	48.0	42.0	3.0
PCL18131	Inglés. Nivel B1.1	90.0	9.0	3.5	48.0	42.0	3.0
PCL18132	Inglés. Nivel B1.2	90.0	9.0	3.5	48.0	42.0	3.0
PCL18133	Inglés. Nivel B2.1	90.0	9.0	3.5	48.0	42.0	3.0

Código	Curso	Nº Total Horas	Nº Total Créditos	Créditos ECTS	Horas presenciales	Horas no presenciales	Cred ECTS solicitados
PCL18134	Inglés. Nivel B2.2	90.0	9.0	3.5	48.0	42.0	3.0
PCL18135	Inglés. Nivel C1.1	90.0	9.0	3.5	48.0	42.0	3.0
PCL18136	Inglés. Nivel C1.2	90.0	9.0	3.5	48.0	42.0	3.0
PCL18137	Inglés. Nivel C2.1	90.0	9.0	3.5	48.0	42.0	3.0
PCL18138	Inglés. Nivel C2.2	90.0	9.0	3.5	48.0	42.0	3.0
PCL18147	Alemán. Nivel A1.1	90.0	9.0	3.5	48.0	42.0	3.0
PCL18148	Alemán. Nivel A1.2	90.0	9.0	3.5	48.0	42.0	3.0
PCL18149	Alemán. Nivel A2.1	90.0	9.0	3.5	48.0	42.0	3.0
PCL18150	Alemán. Nivel A2.2	90.0	9.0	3.5	48.0	42.0	3.0
PCL18151	Alemán. Nivel B1.1	90.0	9.0	3.5	48.0	42.0	3.0
PCL18152	Alemán. Nivel B2.1	90.0	9.0	3.5	48.0	42.0	3.0
PCL18153	Alemán para Ingenieros. Nivel A2.1	90.0	9.0	3.5	48.0	42.0	3.0
PCL18154	Italiano. Nivel A1.1	90.0	9.0	3.5	48.0	42.0	3.0
PCL18155	Italiano. Nivel A1.2	90.0	9.0	3.5	48.0	42.0	3.0
PCL18156	Italiano. Nivel A2.1	90.0	9.0	3.5	48.0	42.0	3.0
PCL18157	Italiano. Nivel A2.2	90.0	9.0	4.0	48.0	42.0	3.0
PCL18158	Italiano. Nivel B1.1	90.0	9.0	3.5	48.0	42.0	3.0
PCL18159	Italiano. Nivel B1.2	90.0	9.0	3.5	48.0	42.0	3.0
PCL18160	Curso de Italiano: conversación. Nivel avanzado	90.0	9.0	3.5	48.0	42.0	3.0
PCL18161	Francés. Nivel A1.1	90.0	9.0	3.5	48.0	42.0	3.0
PCL18162	Francés. Nivel A2.1	90.0	9.0	3.5	48.0	42.0	3.0
PCL18163	Francés. Nivel B1.1	90.0	9.0	3.5	48.0	42.0	3.0
PCL18164	Francés. Nivel B1.2	90.0	9.0	3.5	48.0	42.0	3.0
PCL18165	Francés. Nivel B2.1	90.0	9.0	3.5	48.0	42.0	3.0
PCL18166	Curso de Preparación para el DELF (B1)	90.0	9.0	3.5	48.0	42.0	3.0
PCL18167	Curso de Preparación para el DELF (B2)	90.0	9.0	3.5	48.0	42.0	3.0
PCL18168	Ruso. Nivel A1.1	90.0	9.0	3.5	48.0	42.0	3.0
PCL18169	Ruso. Nivel A1.2	90.0	9.0	3.5	48.0	42.0	3.0
PCL18170	Ruso. Nivel A2.1	90.0	9.0	3.5	48.0	42.0	3.0
PCL18171	Ruso. Nivel B1.1	90.0	9.0	3.5	48.0	42.0	3.0
PCL18172	Ruso. Nivel B2.2	90.0	9.0	3.5	48.0	42.0	3.0
PCL18173	Lengua de Signos Española (LSE). Nivel Básico	40.0	4.0	1.5	30.0	10.0	1.5
PCL18174	Lengua de Signos Española (LSE). Nivel Inicial	40.0	4.0	1.5	30.0	10.0	1.5
PCL18175	Árabe Marroquí. Nivel Básico	40.0	4.0	1.5	30.0	10.0	1.5
PCL18176	Árabe Marroquí. Nivel Inicial	40.0	4.0	1.5	30.0	10.0	1.5
PCL18177	Árabe Marroquí. Nivel Preintermedio 1	40.0	4.0	1.5	30.0	10.0	1.5
PCL18178	Chino. Nivel Básico	40.0	4.0	1.5	30.0	10.0	1.5
PCL18179	Japonés 1: Preparación para el 5º nivel del Examen de Aptitud: Noryoku Shiken	40.0	4.0	1.5	30.0	10.0	1.5
PCL18180	Japonés 2: Preparación para el 4º nivel del Examen de Aptitud: Noryoku Shiken	40.0	4.0	1.5	30.0	10.0	1.5
PCL18183	Portugués. Nivel Básico	40.0	4.0	1.5	30.0	10.0	1.5
PCL18184	Portugués. Nivel Inicial	40.0	4.0	1.5	30.0	10.0	1.5

**INCOMPATIBILIDADES RECONOCIMIENTO ECTS DE ACTIVIDADES Y CURSOS APROBADOS INICIALMENTE POR LA COMISIÓN DE ORDENACIÓN ACADÉMICA,
PROFESORADO Y ALUMNOS DE 13 DE FEBRERO DE 2017 Y NUEVAS PROPUESTAS**

CENTRO	GRADO	INCOMPATIBILIDAD	JUSTIFICACIÓN
Escuela Superior de Ingeniería	• Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto • Doble grado: Ingeniería Mecánica e Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto	SCU17512 – Diseño gráfico: Adobe Photoshop	Coincidencia de contenidos con asignaturas del Grado
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	• Administración y Dirección de Empresas • Finanzas y Contabilidad	SCU17463 -Dirección estratégica de la empresa / Actividades de restauración. (A&B / F&B) SCU17465 - Gestión de operaciones en la empresa / Actividades de restauración (A&B / F&B) SCU18074 - Gestión económico financiera y marco legal de la empresa / Actividades de restauración (A&B / F&B) SCU18075 - Marketing operativo en la empresa / Actividades de restauración (A&B / F&B) SCU18076 - Habilidades directivas y gestión de recursos humanos en la empresa / Actividades de restauración (A&B / F&B) SCU17571 - Impuesto sobre Sociedades SCU17572 - Tributación local y autonómica SCU17573 - Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas SCU18146 - Impuesto sobre el Valor Añadido SCU18145 - Procedimientos tributarios	Coincidencia de contenidos con asignaturas del Grado

CENTRO	GRADO	INCOMPATIBILIDAD	JUSTIFICACIÓN
Facultad de Filosofía y Letras	• Estudios Ingleses • Estudios Franceses • Estudios Árabes e Islámicos • Filología Clásica • Filología Hispánica • Humanidades • Lingüística y Lenguas Aplicadas	De manera general, no se aceptarán para su reconocimiento los cursos de idiomas cuyo nivel del MCERL sea igual o inferior al que acredite el título de grado y/o al cursado por los estudiantes como idioma moderno u otras asignaturas optativas.	Son incompatibles con los contenidos y competencias presentes en las materias del plan de estudios de dichos grados.

* * *

Acuerdo de la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos de 19 de mayo de 2017, por el que se aprueban las venias de colaboración en la formación clínica según Acuerdo de Colaboración UCA-SAS correspondientes al curso 2016/17.

La Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos por delegación del Consejo de Gobierno según acuerdo del mismo de fecha 21 de mayo de 2004 (BOUCA n° 12 de 1 de junio de 2004), por acuerdo adoptado en sesión de 19 de mayo de 2017, aprobó por asentimiento, previo acuerdo de los respectivos Departamentos y con el visto bueno de los Centros, la concesión de venias de colaboración en la formación clínica según Acuerdo de Colaboración UCA-SAS correspondientes al curso 2016/17, en los términos expresados a continuación.

DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CENTRO SANITARIO	CENTRO DE SALUD	UGC	UNIDAD FUNCIONAL	ASIGNATURA ASIGNADA
ACEÑA	FABIAN	VIRGINIA	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTO REAL (HUPR)		ANESTESIA		FCA
ACERO	CABALLERO	JAVIER	HOSPITAL UNIVERSITARIO JEREZ (HUJE)		TRAUMATOLOGÍA		AREA TRAUMA
AGUILAR	LÓPEZ	ALFONSO	HOSPITAL UNIVERSITARIO JEREZ (HUJE)		TRAUMATOLOGÍA		AREA TRAUMA
ALLELY	TERUEL	MARIA DOLORES	HOSPITAL UNIVERSITARIO JEREZ (HUJE)		ORL		ORL DE 4º
ALONSO	BLANCO	DOLORES	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR (HUPM)		ORL		TODAS AREA ORL
ALVARADO	BONILLA	ANTONIO MANUEL	HOSPITAL UNIVERSITARIO JEREZ (HUJE)		TRAUMATOLOGÍA		AREA TRAUMA
ALVAREZ OSSORIO	FERNANDEZ	JOSE LUIS	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR (HUPM)		UROLOGÍA		AREA UROLOGIA
ÁLVAREZ-MORUJO	DE SANDE	Mª GUADALUPE	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR (HUPM)		ORL		TODAS AREA ORL
AMORES	BERMÚDEZ	FRANCISCO JAVIER	HOSPITAL UNIVERSITARIO JEREZ (HUJE)		UROLOGÍA		AREA UROLOGIA
ANDRES	GARCIA	JOSE ANTONIO	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR (HUPM)		TRAUMATOLOGÍA		ROTATORIO 6º
ARAGÓN	POCE	MARÍA DEL CARMEN	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR (HUPM)		ANESTESIA		FCA
ARIZA	TOLEDO	Mª AGUSTINA	HOSPITAL UNIVERSITARIO JEREZ (HUJE)		ORL		ORL DE 4º Y PRIMER ROTATORIO DE 6º
ÁVALOS	SERRANO	ENCARNACIÓN MARÍA	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR (HUPM)		ORL		TODAS AREA ORL
AYLLÓN	GÁMEZ	SARAY	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR (HUPM)		CIRUGÍA GENERAL Y DIGESTIVA		AREA CIRUGIA
BALLESTER	ALFARO	JUAN JOSE	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTO REAL (HUPR)		TRAUMATOLOGÍA		AREA TRAUMA
BALLESTEROS	PRIETO	JUAN CARLOS	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR (HUPM)		TRAUMATOLOGÍA		TRAUMATOLOGIA
BAZÁN	HINOJO	MARÍA DEL CARMEN	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR (HUPM)		CIRUGÍA GENERAL Y DIGESTIVA		AREA CIRUGIA
BENITEZ DEL CASTILLO	SANCHEZ	JAVIER	HOSPITAL UNIVERSITARIO JEREZ (HUJE)		OFTALMOLOGÍA		OFTALMOLOGIA Y ROTATORIOS 6º

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CENTRO SANITARIO	CENTRO DE SALUD	UGC	UNIDAD FUNCIONAL	ASIGNATURA ASIGNADA
BERGILLOS	BARROSO	MANUEL	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTO REAL (HUPR)		TRAUMATOLOGÍA		AREA TRAUMA
BORNAY	BARRACHINA	BEATRIZ	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTO REAL (HUPR)		ANESTESIA		FCA Y ROTATORIO
CABALLERO	GARCIA	ANDRES	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR (HUPM)		ORL		TODAS AREA ORL
CABEZUELO	GALACHE	ESTEFANIA	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR (HUPM)		ANESTESIA		ROTATORIO
CABRERA	ROSENDO	JAVIER	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTO REAL (HUPR)		TRAUMATOLOGÍA		AREA TRAUMA
CACHERO	RODRIGUEZ	NICOLAS	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR (HUPM)		TRAUMATOLOGÍA		ROTATORIO 6º
CALDERON	SEOANE	JOSE ENRIQUE	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR (HUPM)		ANESTESIA		FCA Y ROTATORIO
CAMACHO	GALLEGO	MARIA	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTO REAL (HUPR)		UROLOGÍA		PQ3 (UROLOGIA)
CAMPILLO	CAMPAÑA	RAMÓN	HOSPITAL UNIVERSITARIO JEREZ (HUJE)		CIRUGÍA MÁXILOFACIAL-PLÁSTICA		AREA CIRUGIA
CAMPOS	MARTÍNEZ	FRANCISCO JAVIER	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTO REAL (HUPR)		CIRUGÍA GENERAL Y DIGESTIVA		AREA CIRUGIA
CANELÓN	CASTILLO	ELBA	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTO REAL (HUPR)		UROLOGÍA		PQ3 (UROLOGIA)
CAÑEDO	MARTIN	PILAR	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTO REAL (HUPR)		TRAUMATOLOGÍA		AREA TRAUMA
CARTÁN	ZAMORA	JOSÉ MANUEL	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTO REAL (HUPR)		ANESTESIA		FCA
CASADO	MAESTRE	MARIA DOLORES	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR (HUPM)		CIRUGÍA GENERAL Y DIGESTIVA		AREA CIRUGIA
CASTRO	LOBO	FRANCISCO	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTO REAL (HUPR)		ANESTESIA		FCA
CASTRO	SANTIAGO	MARÍA JESÚS	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR (HUPM)		CIRUGÍA GENERAL Y DIGESTIVA		AREA CIRUGIA
CEBALLOS	RODRIGUEZ	GONZALO	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR (HUPM)		TRAUMATOLOGÍA		TRAUMATOLOGIA
CEJUDO	CORBALÁN	OLGA	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTO REAL (HUPR)		OFTALMOLOGÍA		OFTALMOLOGIA Y ROTATORIOS 6º
COLINO	GALLARDO	CARLOS	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTO REAL (HUPR)		OFTALMOLOGÍA		OFTALMOLOGIA Y ROTATORIOS 6º
CONCHA	RIAZA	EDUARDO	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR (HUPM)		ANESTESIA		FCA

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CENTRO SANITARIO	CENTRO DE SALUD	UGC	UNIDAD FUNCIONAL	ASIGNATURA ASIGNADA
CORBACHO	SÁNCHEZ	VIRGINIA	HOSPITAL UNIVERSITARIO JEREZ (HUJE)		TRAUMATOLOGÍA		AREA TRAUMA
CORNEJO	CASTILLO	CARLOS J	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTO REAL (HUPR)		OFTALMOLOGÍA		OFTALMOLOGIA Y ROTATORIOS 6º
CREO	MARTINEZ	TERESA	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR (HUPM)				AREA CIRUGIA
CROVATO	ROJAS	JESÚS LUIS ESTEBAN	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTO REAL (HUPR)		ORL		ORL DE 4º
CUENDA	DELGADO	JUAN ANTONIO	HOSPITAL UNIVERSITARIO JEREZ (HUJE)		ANESTESIA		FCA Y ROTATORIO
DE LA CUEVA	AGUILERA	JOSE	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTO REAL (HUPR)		CIRUGÍA GENERAL Y DIGESTIVA		AREA CIRUGIA
DE MIER	MORALES	MIGUEL	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR (HUPM)		ORL		TODAS AREA ORL
DEL CUVILLO	BERNAL	ALFONSO	HOSPITAL UNIVERSITARIO JEREZ (HUJE)		ORL		OTORRINLARINGOLOGIA DE 4º
DELGADO	NAVEIRO	CRISTINA	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR (HUPM)		ANESTESIA	QUIRÓFANOS	ROTATORIO
DELGADO	ROMERO	ANA MARÍA	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTO REAL (HUPR)		OFTALMOLOGÍA		OFTALMOLOGIA Y ROTATORIOS 6º
DEVESA	QUINTAS	ALMUDENA	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTO REAL (HUPR)		OFTALMOLOGÍA		OFTALMOLOGIA Y ROTATORIOS 6º
DIAZ	MARTIN	PABLO	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR (HUPM)		TRAUMATOLOGÍA		TRAUMATOLOGIA
DIAZ	OTEROS	MERCEDES	HOSPITAL UNIVERSITARIO JEREZ (HUJE)		CIRUGÍA GENERAL Y DIGESTIVA		AREA CIRUGIA
DÍEZ	FARTO	SARA	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTO REAL (HUPR)		UROLOGÍA		PQ3 (UROLOGIA)
DÍEZ	NÚÑEZ	ANA	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTO REAL (HUPR)		CIRUGÍA GENERAL Y DIGESTIVA		AREA CIRUGIA
DOMINGUEZ	BERMUDEZ	JUAN FRANCISCO	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTO REAL (HUPR)		TRAUMATOLOGÍA		AREA TRAUMA
DOMÍNGUEZ	AMADOR	JUAN JOSÉ	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR (HUPM)		TRAUMATOLOGÍA		ROTATORIO 6º
DURAN	MEJIAS	JAVIER	HOSPITAL UNIVERSITARIO JEREZ (HUJE)		ANESTESIA		FCA Y ROTATORIO
ESCALERA	PÉREZ	RAQUEL	HOSPITAL UNIVERSITARIO JEREZ (HUJE)		CIRUGÍA GENERAL Y DIGESTIVA		AREA CIRUGIA
ESTEBAN	RAMOS	JUAN LUIS	HOSPITAL UNIVERSITARIO JEREZ (HUJE)		CIRUGÍA GENERAL Y DIGESTIVA		AREA CIRUGIA
ESTUDILLO	LOBATO	JAIME	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTO REAL (HUPR)		ANESTESIA		FCA

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CENTRO SANITARIO	CENTRO DE SALUD	UGC	UNIDAD FUNCIONAL	ASIGNATURA ASIGNADA
FDEZ-REPETOVALLS	VALLS	SANTIAGO	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE PUERTO REAL (HUPR)		OFTALMOLOGIA		OFTALMOLOGIA Y ROTATORIOS 6º
FEDRIANI	DE MATOS	JACOBO JOSÉ	HOSPITAL UNIVERSITARIO JEREZ (HUJE)		ANESTESIA		FCA Y ROTATORIO
FERNANDEZ	MACHIN	FRANCISCO JAVIER	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR (HUPM)		ORL		TODAS AREA ORL
FERNANDEZ	RIOBO	CARMEN	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR (HUPM)		ANESTESIA		ROTATORIO
FERNÁNDEZ	ÁVILA	CRISTINA	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR (HUPM)		UROLOGÍA		AREA UROLOGIA
FERNANDEZ-REPETO	NUCHE	ELENA	HOSPITAL UNIVERSITARIO JEREZ (HUJE)		OFTALMOLOGÍA		OFTALMOLOGIA Y ROTATORIOS 6º
FLOR	PEÑA	ALVARO	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR (HUPM)		UROLOGÍA		AREA UROLOGIA
FORNELL	ARIZA	MERCEDES	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR (HUPM)		CIRUGÍA GENERAL Y DIGESTIVA		AREA CIRUGIA
FUENTES	RODRÍGUEZ	ROSARIO	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR (HUPM)		ANESTESIA		FCA
FUNES	MORANTE	JOSE CARLOS	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTO REAL (HUPR)		TRAUMATOLOGÍA		AREA TRAUMA
GARCIA	CANTOS	MARIA DOLORES	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR (HUPM)		ORL		TODAS AREA ORL
GARCIA	FERNANDEZ	ALBERTO	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTO REAL (HUPR)		ANESTESIA		FCA Y ROTATORIO
GARCIA	GLARIA	ANA MARIA	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE PUERTO REAL (HUPR)		OFTALMOLOGIA		OFTALMOLOGIA Y ROTATORIOS 6º
GARCIA	GUERRERO	GASPAR	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR (HUPM)		TRAUMATOLOGÍA		ROTATORIO 6º
GARCIA	IÑIGUEZ	MANUEL	HOSPITAL UNIVERSITARIO JEREZ (HUJE)		OFTALMOLOGÍA	CONSULTAS EXTERNAS	OFTALMOLOGIA Y ROTATORIOS 6º
GARCIA	TENO	MIGUEL	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTO REAL (HUPR)		ORL		ORL DE 4º
GARCÍA	HERRERA	FÁTIMA	HOSPITAL UNIVERSITARIO JEREZ (HUJE)		ANESTESIA		FCA Y ROTATORIO
GARCÍA	PULIDO	JUAN IGNACIO	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTO REAL (HUPR)		OFTALMOLOGÍA		OFTALMOLOGIA Y ROTATORIOS 6º
GARCÍA	VAZQUEZ	FERNANDO	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR (HUPM)		NEUROCIRUGÍA	CONSULTAS EXTERNAS	PQ3 (NEURO)
GARCÍA-BAQUERO	GARCÍA DE PAREDES	RODRIGO	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR (HUPM)		UROLOGÍA	CONTROL DE EMBARAZO	AREA UROLOGIA
GIL	SALU	JOSE LUIS	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR (HUPM)		NEUROCIRUGÍA	CRÍTICOS Y URGENCIAS.	PQ3 (NEURO)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CENTRO SANITARIO	CENTRO DE SALUD	UGC	UNIDAD FUNCIONAL	ASIGNATURA ASIGNADA
GOBERNA	PESUDO	ROCIO	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTO REAL (HUPR)		TRAUMATOLOGÍA		AREA TRAUMA
GÓMEZ	BENÍTEZ	GEMA	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR (HUPM)		NEUROCIRUGÍA	CRÍTICOS Y URGENCIAS.	PQ3 (NEURO)
GONZALEZ	CUADRADO	ALBERTO VICENTE	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTO REAL (HUPR)		TRAUMATOLOGÍA		AREA TRAUMA
GONZALEZ	SUAREZ	JUAN JOSE	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTO REAL (HUPR)		TRAUMATOLOGÍA		AREA TRAUMA
GONZÁLEZ	PÉREZ	MARIA DE LAS MONTAÑAS	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR (HUPM)		ANESTESIA		ROTATORIO
GUTIERREZ	NOGUEROLES	MARCOS	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR (HUPM)		TRAUMATOLOGÍA		TRAUMATOLOGIA
GUTIÉRREZ	GALLARDO	ANA	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTO REAL (HUPR)		ORL		ORL DE 4º
GUZMÁN	RODRIGUEZ	ENRIQUE	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTO REAL (HUPR)		ANESTESIA	NEONATOLOGÍA	FCA
HERVAS	NUÑEZ	MARIA JOSEFA	HOSPITAL UNIVERSITARIO JEREZ (HUJE)		ORL	OTROS NO INCLUIDOS	4º Y EN EL PRIMER ROTATORIO TUVO A 1 ALUMNO
HINIESTA	MARTIN	ROCIO	HOSPITAL UNIVERSITARIO JEREZ (HUJE)		TRAUMATOLOGÍA		AREA TRAUMA
HOYOS	PERALES	ISMAEL	HOSPITAL UNIVERSITARIO JEREZ (HUJE)		TRAUMATOLOGÍA		AREA TRAUMA
HUERTOS	CARRILLO	Mª JESÚS	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTO REAL (HUPR)		OFTALMOLOGÍA	QUIRÓFANOS	OFTALMOLOGIA Y ROTATORIOS 6º
HURTADO	JIMENEZ	NICOLAS	HOSPITAL UNIVERSITARIO JEREZ (HUJE)		TRAUMATOLOGÍA		AREA TRAUMA
IGLESIAS	LOZANO	IRENE	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR (HUPM)		NEUROCIRUGÍA	QUIRÓFANOS	PQ3 (NEURO)
ITURRIAGA	OLIVER	GÁDOR	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTO REAL (HUPR)		ANESTESIA	QUIRÓFANOS	FCA
JIMENEZ	MARTINEZ	SALVADOR	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTO REAL (HUPR)		TRAUMATOLOGÍA		AREA TRAUMA
JIMENEZ	VÁZQUEZ	PAULA	HOSPITAL UNIVERSITARIO JEREZ (HUJE)		ANESTESIA	QUIRÓFANOS	FCA Y ROTATORIO
LARA	MIRÓ	ANA	HOSPITAL UNIVERSITARIO JEREZ (HUJE)		ANESTESIA		FCA Y ROTATORIO
LEAL	ROBLES	ANA	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTO REAL (HUPR)		TRAUMATOLOGÍA		AREA TRAUMA
LEAL DEL OJO	DEL OJO	JUAN DIEGO	HOSPITAL UNIVERSITARIO JEREZ (HUJE)		ANESTESIA		FCA Y ROTATORIO
LEDO	CEPERO	MARIA JOSÉ	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR (HUPM)		UROLOGÍA		AREA UROLOGIA

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CENTRO SANITARIO	CENTRO DE SALUD	UGC	UNIDAD FUNCIONAL	ASIGNATURA ASIGNADA
LEON	DELGADO	CRISTINA	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR (HUPM)		UROLOGÍA		AREA UROLOGIA
LEÓN	LLERENA	CARLOS MANUEL	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR (HUPM)				AREA CIRUGIA
LINARES	LOAIZA	MªCARMEN	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE PUERTO REAL (HUPR)		OFTALMOLOGIA		OFTALMOLOGIA Y ROTATORIOS 6º
MADURGA	PATUEL	BLANCA	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR (HUPM)	CÁDIZ-LA JANDA: CS RIBERA DEL MUELLE	UROLOGÍA		AREA UROLOGIA
MARANTE	FUERTES	JAVIER	HOSPITAL UNIVERSITARIO JEREZ (HUJE)		TRAUMATOLOGÍA		AREA TRAUMA
MÁRQUEZ	ESTEFENN	INGRID CATHERINE	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR (HUPM)		ORL		TODAS AREA ORL
MÁRQUEZ	RODRÍGUEZ	CARLOS MIGUEL	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR (HUPM)		ANESTESIA		ROTATORIO
MARTÍN	MATEOS	ANTONIO JESUS	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR (HUPM)		ORL		TODAS AREA ORL
MARTINEZ	PARDO	FERNANDO	HOSPITAL UNIVERSITARIO JEREZ (HUJE)		TRAUMATOLOGÍA		AREA TRAUMA
MARTÍNEZ	GUTIÉRREZ	EMILIO	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR (HUPM)		ORL		TODAS AREA ORL
MEDIALDEA	HERNANDEZ	MIGUEL	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE PUERTO REAL (HUPR)		OFTALMOLOGIA		OFTALMOLOGIA Y ROTATORIOS 6º
MEDINA	ACHIRICA	CARLOS	HOSPITAL UNIVERSITARIO JEREZ (HUJE)		CIRUGÍA GENERAL Y DIGESTIVA		AREA CIRUGIA
MEDINA	BAENA	MARTA	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTO REAL (HUPR)		OFTALMOLOGÍA		OFTALMOLOGIA Y ROTATORIOS 6º
MELÉNDEZ	LEAL	ENCARNACION	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR (HUPM)		ANESTESIA	QUIRÓFANOS	ROTATORIO
MELERO	BRENES	SANDRA	HOSPITAL UNIVERSITARIO JEREZ (HUJE)		CIRUGÍA GENERAL Y DIGESTIVA		AREA CIRUGIA
MENDEZ	GARCIA	CRISTINA MARIA	HOSPITAL UNIVERSITARIO JEREZ (HUJE)		CIRUGÍA GENERAL Y DIGESTIVA		AREA CIRUGIA
MENDEZ	VEGA	ALICIA	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTO REAL (HUPR)		OFTALMOLOGÍA		OFTALMOLOGIA Y ROTATORIOS 6º
MESA	SUÁREZ	PABLO	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTO REAL (HUPR)		ANESTESIA		FCA Y ROTATORIO
MICHEL	GUERRERO	KARLA DESIRÉE	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR (HUPM)		NEUROCIRUGÍA		PQ3 (NEURO)
MIRA	ESCARDI	VICENTE	HOSPITAL UNIVERSITARIO JEREZ (HUJE)		ORL		OTORRINO DE 4º
MIRALLES	AGUIAR	FRANCISCO	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR (HUPM)		ANESTESIA		FCA

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CENTRO SANITARIO	CENTRO DE SALUD	UGC	UNIDAD FUNCIONAL	ASIGNATURA ASIGNADA
MOLIZ	MOLINA	NICOLÁS	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR (HUPM)		NEUROCIRUGÍA		PQ3 (NEURO)
MORALES	GUERRERO	JAVIER	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR (HUPM)		ANESTESIA		FCA
MOREN	ARCINIEGAS	ALEJANDRA	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTO REAL (HUPR)		CIRUGÍA GENERAL Y DIGESTIVA		AREA CIRUGIA
MORILLO	ROJAS	MARIA DOLORES	HOSPITAL UNIVERSITARIO JEREZ (HUJE)		OFTALMOLOGÍA		OFTALMOLOGIA Y ROTATORIOS 6º
MOYA	CORRAL	FERNANDO CARLOS	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTO REAL (HUPR)		TRAUMATOLOGÍA		AREA TRAUMA
MUÑOZ	ALCANTARA	MANUEL	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR (HUPM)		ANESTESIA		FCA
NAVARRO	GARCÍA	FRANCISCO JOSÉ	HOSPITAL UNIVERSITARIO JEREZ (HUJE)		TRAUMATOLOGÍA		AREA TRAUMA
NAVARRO	SERRATO	JOSE CARLOS	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTO REAL (HUPR)		UROLOGÍA		PQ3 (UROLOGIA)
NOYA	GOMEZ	JAVIER	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTO REAL (HUPR)		TRAUMATOLOGÍA		AREA TRAUMA
OJEDA	CLARO	ANA VICTORIA	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR (HUPM)		UROLOGÍA		AREA UROLOGIA
OLIVA	MOYA	FERNANDO	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR (HUPM)		TRAUMATOLOGÍA		TRAUMATOLOGIA
PAEZ	ROMERO	ANTONIO	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR (HUPM)		TRAUMATOLOGÍA		TRAUMATOLOGIA
PARODI	FERNÁNDEZ	VIRGINIA	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTO REAL (HUPR)		ANESTESIA		FCA
PARRA	SERVÁN	PATRICIA	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR (HUPM)		UROLOGÍA		AREA UROLOGIA
PEÑA	BARTUREN	CATALINA	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR (HUPM)		CIRUGÍA GENERAL Y DIGESTIVA		AREA CIRUGIA
PEREZ	ORTEGA	GUMERSINDO JESUS	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR (HUPM)		ORL		TODAS AREA ORL
PÉREZ	ALCÁNTARA	ANTONIO	HOSPITAL UNIVERSITARIO JEREZ (HUJE)		TRAUMATOLOGÍA		AREA TRAUMA
PÉREZ	GOMAR	DANIEL	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR (HUPM)		CIRUGÍA GENERAL Y DIGESTIVA		AREA CIRUGIA
PÉREZ	SÁNCHEZ	ANTONIO	HOSPITAL UNIVERSITARIO JEREZ (HUJE)		TRAUMATOLOGÍA		AREA TRAUMA
PÉREZ-LANZAC	DE LORCA	ALBERTO	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR (HUPM)		UROLOGÍA		AREA UROLOGIA
PIMENTEL	CALDERON	MARIA	HOSPITAL UNIVERSITARIO JEREZ (HUJE)		OFTALMOLOGÍA		OFTALMOLOGIA Y ROTATORIOS 6º

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CENTRO SANITARIO	CENTRO DE SALUD	UGC	UNIDAD FUNCIONAL	ASIGNATURA ASIGNADA
PIÑA	GÓMEZ	AURORA	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR (HUPM)		ANESTESIA		FCA
PORRES	FOULQUIE	ROCIO	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR (HUPM)		ANESTESIA		FCA
PUERTO	MONTESINO	VICTOR MANUEL	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTO REAL (HUPR)		TRAUMATOLOGÍA		AREA TRAUMA
RAMOS	PÉREZ	MANUEL JORGE	HOSPITAL UNIVERSITARIO JEREZ (HUJE)		TRAUMATOLOGÍA		AREA TRAUMA
RAYA	LLORENTE	MARÍA	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTO REAL (HUPR)		TRAUMATOLOGÍA		AREA TRAUMA
REBOLLO	OTAL	JUAN	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTO REAL (HUPR)		ORL		ORL DE 4º
REDONDO	CAMPOS	AGUSTÍN	HOSPITAL UNIVERSITARIO JEREZ (HUJE)		OFTALMOLOGÍA		OFTALMOLOGIA Y ROTATORIOS 6º
REVELO	CADENA	IVAN	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTO REAL (HUPR)		UROLOGÍA		ROTATORIO 6º
RIERA	TUR	LAURA	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR (HUPM)		ORL		TODAS AREA ORL
RIVERA	GARCIA	MARIA	HOSPITAL UNIVERSITARIO JEREZ (HUJE)		ORL		OTORRINOLARINGOLOGÍ DE 4º
RODRIGUEZ	NAVARRO	JUAN CARLOS	HOSPITAL DE SAN CARLOS		TRAUMATOLOGÍA		TRAUMATOLOGIA
RODRIGUEZ	SOLANO	LOURDES	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTO REAL (HUPR)		ANESTESIA		FCA
RODRÍGUEZ	CALZADILLA	MARIO	HOSPITAL UNIVERSITARIO JEREZ (HUJE)		OFTALMOLOGÍA		OFTALMOLOGIA Y ROTATORIOS 6º
RODRÍGUEZ	DOMINGUEZ	FRANCISCO JAVIER	HOSPITAL UNIVERSITARIO JEREZ (HUJE)		TRAUMATOLOGÍA		AREA TRAUMA
RODRÍGUEZ	PEÑA	FRANCISCO DE ASIS	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR (HUPM)		NEUROCIRUGÍA		PQ3 (NEURO)
RODRÍGUEZ	PÉREZ	MIGUEL ALBERTO	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTO REAL (HUPR)		ORL		ORL DE 4º
RODRÍGUEZ	ROMERO	MARÍA ISABEL	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTO REAL (HUPR)	CÁDIZ-LA JANDA: CS LORETO PUNTALES	TRAUMATOLOGÍA		AREA TRAUMA
RODRIGUEZ-FERNANDEZ	FREIRE	ANTONIO	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTO REAL (HUPR)		ORL		ORL DE 4º
ROLDÁN	ORTIZ	SUSANA	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR (HUPM)		CIRUGÍA GENERAL Y DIGESTIVA		AREA CIRUGIA
ROMERO	FERNANDEZ	JAVIER	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTO REAL (HUPR)		TRAUMATOLOGÍA		AREA TRAUMA
ROMERO	PEREZ	LUIS FRANCISCO	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR (HUPM)		CIRUGÍA GENERAL Y DIGESTIVA		AREA CIRUGIA

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CENTRO SANITARIO	CENTRO DE SALUD	UGC	UNIDAD FUNCIONAL	ASIGNATURA ASIGNADA
ROSETY	RODRIGUEZ	JESUS	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR (HUPM)		UROLOGÍA		AREA UROLOGIA
RUIZ	RODRIGUEZ	ENRIQUE	HOSPITAL UNIVERSITARIO JEREZ (HUJE)		CIRUGÍA MÁXILOFACIAL-PLÁSTICA		AREA CIRUGIA
SABATE	SIVIANES	CELIA	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTO REAL (HUPR)		TRAUMATOLOGÍA		AREA TRAUMA
SALGUERO	SEGUÍ	GUILLERMO	HOSPITAL UNIVERSITARIO JEREZ (HUJE)		CIRUGÍA GENERAL Y DIGESTIVA		AREA CIRUGIA
SALOM	COVEÑAS	CARMEN	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTO REAL (HUPR)		ORL		ORL DE 4º
SÁNCHEZ	BAUTISTA	WILSON MANUEL	HOSPITAL UNIVERSITARIO JEREZ (HUJE)		CIRUGÍA GENERAL Y DIGESTIVA		AREA CIRUGIA
SÁNCHEZ	GARCÍA	IRENE	HOSPITAL UNIVERSITARIO JEREZ (HUJE)		TRAUMATOLOGÍA		AREA TRAUMA
SÁNCHEZ	SÁNCHEZ	MARTA	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR (HUPM)				AREA CIRUGIA
SÁNCHEZ D	DE LA FLOR	MARIA DOLORES	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTO REAL (HUPR)		TRAUMATOLOGÍA		AREA TRAUMA
SANCHEZ DE LAS MATAS	PENA	ROGELIO	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTO REAL (HUPR)		ANESTESIA		FCA
SANCHO	MARAVAR	EVA	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR (HUPM)		CIRUGÍA GENERAL Y DIGESTIVA		AREA CIRUGIA
SANMARTÍN	CABALLERO	ANTONIO	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTO REAL (HUPR)		ORL		ORL DE 4º
SANTANA	PINEDA	MARIA MILAGROSA	HOSPITAL UNIVERSITARIO JEREZ (HUJE)		ANESTESIA		FCA Y ROTATORIO
SANTANA	RAMÍREZ	SAMUEL	HOSPITAL UNIVERSITARIO JEREZ (HUJE)		TRAUMATOLOGÍA		AREA TRAUMA
SAUCEDO	GIMENEZ	INÉS	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTO REAL (HUPR)		UROLOGÍA		PQ3 (UROLOGIA)
SEGURA	SANCHEZ	ENCARNACION	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTO REAL (HUPR)		OFTALMOLOGÍA		OFTALMOLOGIA Y ROTATORIOS 6º
SERRANO	CORRO	ERIC JAVIER	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR (HUPM)				AREA CIRUGIA
SHUB	SKOMIAKOV	MAXIM	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTO REAL (HUPR)		UROLOGÍA		ROTATORIO 6º
SOLANO	PEREA	CARLOS	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTO REAL (HUPR)		ANESTESIA		FCA Y ROTATORIO
SOTELO	SEVILLANO	BÁRBARA LIDIA	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR (HUPM)		TRAUMATOLOGÍA		TRAUMATOLOGIA

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CENTRO SANITARIO	CENTRO DE SALUD	UGC	UNIDAD FUNCIONAL	ASIGNATURA ASIGNADA
SOTELO	SEVILLANO	FRANCISCO JAVIER	HOSPITAL UNIVERSITARIO JEREZ (HUJE)		TRAUMATOLOGÍA		AREA TRAUMA
SOTO	VILLALBA	JUAN	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR (HUPM)		UROLOGÍA		AREA UROLOGIA
TORRE	BELTRAMI	CARMEN	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR (HUPM)				AREA CIRUGIA
VALERO	CABEZA DE VACA	MANUEL	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTO REAL (HUPR)		ANESTESIA		FCA
VALVERDE	MARTÍNEZ	AMPARO	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR (HUPM)		CIRUGÍA GENERAL Y DIGESTIVA		AREA CIRUGIA
VARELA	RECIO	JAVIER	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR (HUPM)		CIRUGÍA GENERAL Y DIGESTIVA		AREA CIRUGIA
VÁZQUEZ	MAMBRILLA	MARÍA YOLANDA	HOSPITAL UNIVERSITARIO JEREZ (HUJE)		ANESTESIA		FCA Y ROTATORIO
VEGA	RUIZ	VICENTE	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTO REAL (HUPR)		CIRUGÍA GENERAL Y DIGESTIVA		AREA CIRUGIA
VELA	PANES	TOMAS	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR (HUPM)		TRAUMATOLOGÍA		ROTATORIO 6º Y TRAUMATOLOGIA
VILCHES	FERNANDEZ	JOSÉ MANUEL	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR (HUPM)		TRAUMATOLOGÍA		ROTATORIO 6º Y TRAUMATOLOGIA

DEPARTAMENTO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA, BIOLOGÍA CELULAR, HISTOLOGÍA, HISTORIA DE LA CIENCIA, MEDICINA LEGAL Y FORENSE Y TOXICOLOGÍA

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CENTRO SANITARIO	CENTRO DE SALUD	UGC
AÑÓN	REQUENA	Mª JOSÉ	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTO REAL (HUPR)		ANATOMÍA PATOLÓGICA

DEPARTAMENTO DE BIOMEDICINA, BIOTECNOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CENTRO SANITARIO	CENTRO DE SALUD	UGC
ADELL	RUIZ DE LEÓN	JUAN	HOSPITAL UNIVERSITARIO JEREZ (HUJE)		LABORATORIO BIOQUÍMICA
AGARRADO	ROLDÁN	ANDREA	HOSPITAL UNIVERSITARIO JEREZ (HUJE)		LABORATORIO BIOQUÍMICA
CALBO	CABALLOS	LUIS	HOSPITAL UNIVERSITARIO JEREZ (HUJE)		LABORATORIO BIOQUÍMICA
DEL RÍO	MERCHÁN	BEATRIZ	HOSPITAL UNIVERSITARIO JEREZ (HUJE)		LABORATORIO BIOQUÍMICA
GONZÁLEZ	BORRACHERO	MARÍA LUISA	HOSPITAL UNIVERSITARIO JEREZ (HUJE)		LABORATORIO BIOQUÍMICA
LÓPEZ	GARCÍA	MARÍA JOSE	HOSPITAL UNIVERSITARIO JEREZ (HUJE)		LABORATORIO BIOQUÍMICA
SAMPER	TOSCANO	MANUEL	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR (HUPM)		LABORATORIO BIOQUÍMICA
SÁNCHEZ	CALVO	JUAN MANUEL	HOSPITAL UNIVERSITARIO JEREZ (HUJE)		MICROBIOLOGÍA

DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CENTRO SANITARIO	CENTRO DE SALUD	UGC
ACOSTA	FABREGA	EMILIO	DISTRITO JEREZ COSTA-NOROESTE	CS BARRIO ALTO	
ACOSTA	GUTIERREZ	ANGEL	DISTRITO SANITARIO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	CS LA CASA DEL MAR	
ADAME	GARCÍA	SEBASTIAN	DISTRITO SANITARIO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	CS PINILLO CHICO	
AGUADO	GANAZA	ÁLVARO	DISTRITO SANITARIO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	CS PUERTO SUR	
AGUILAR	BAREA	ISABEL	HOSPITAL DE JEREZ		QUIROFANO
AGUILAR	CHACÓN	Mª DEL CARMEN	DISTRITO AGS C DE GIBRALTAR	CS ALGECIRAS CENTRO-OESTE	
AGUILAR	GUERRERO	Mª ÁNGELES	DISTRITO AGS C DE GIBRALTAR	CS LOS BARRIOS	
AGUILAR	PÉREZ	ANTONIO	DISTRITO SANITARIO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	CS CAYETANO ROLDAN	
AGUILERA	PÉREZ	ENRIQUE FRANCI.	DISTRITO AGS C DE GIBRALTAR	CS ALGECIRAS NORTE	
ALBA	TORRES	FRANCISCO	DISTRITO SANITARIO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	CS EL OLIVILLO	
ALCALA	GARCÍA	ROSA	HU PUERTO REAL		NEONATOLOGÍA
ALCALÁ	BERNAL	SILVIA	HOSPITAL DE JEREZ		CUIDADOS CRÍTICOS
ALCÁNTARA	FERNÁNDEZ	ADELAIDA	HU PUERTO REAL		SAL.MENT/ C.TERAPEUT.
ALCONCHEL	RODRÍGUEZ	JOSE ANTONIO	HOSPITAL DE JEREZ		CIRUGIA

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CENTRO SANITARIO	CENTRO DE SALUD	UGC
ALEIXANDER	I HARO	YOLANDA	DISTRITO AGS C DE GIBRALTAR		CS ALGECIRAS CENTRO-OESTE
ALEU	BLAS	ROCÍO	HU PUERTO REAL		MQIII
ALFONSÍN	GARCÍA	ALBERTO	HOSPITAL DE JEREZ		GINECOLOGÍA
ALMAGRO	BLAZQUEZ	MARÍA JOSE	DISTRITO SANITARIO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	CS PINILLO CHICO	
ALMAGRO	CANTUDO	LUIS MIGUEL	HOSPITAL DE LA LINEA		MEDICINA INTENSIVA
ALMAGRO	DIAZ	Mª MAR	HOSPITAL LA LINEA		
ALMAGRO	VILLAR	TERESA	DISTRITO SANITARIO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	CS LA MERCED	
ALMENDRO	JIMÉNEZ	MONICA	HOSPITAL LA LINEA		PEDIATRÍA
ALONSO	FORJA	AMELIA	HU PUERTO REAL		MQII
ALONSO	GONZÁLEZ	JOSE ANGEL	HOSPITAL LA LINEA		MEDIC. INTERNA
ALONSO	ORÓ	Mª ÁNGELES	H PUNTA DE EUROPA		
ÁLVAREZ	DODERO	Mª CARMEN	HOSPITAL DE JEREZ		GINECOLOGÍA
ÁLVAREZ	RIVAS	ROCÍO	HOSPITAL LA LINEA		ESPEC. MEDICAS
AMADO	GARCÍA	LUISA	H PUNTA DE EUROPA		CIRUGÍA
AMARILLO	GIRALDO	MARÍA	HOSPITAL DE JEREZ		CIRUGIA
AMAYA	BARO	MARÍA LUISA	HOSPITAL PUNTA EUROPA		ENDOCRINOLOGÍA
AMAYA	RUIZ	MARÍA	HOSPITAL LA LINEA		QUIRÓFANOS
ANCHORIZ	ESQUITINO	PILAR	HOSPITAL DE JEREZ		URGENCIAS
ANDRADE	MATEO	ANA	DISTRITO SANITARIO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	CS LA LAGUNA	
ANDRADES	OLMEDO	SUSANA MILAGRO	HOSPITAL LA LINEA		QUIRÓFANOS
ANEAS	RODRÍGUEZ	ELISABETH	HOSPITAL LA LINEA		PEDIATRÍA
ANELO	RUIZ	ANTONIO	DISTRITO JEREZ COSTA-NOROESTE	CS LA BARCA	
ANGUIANO	CARRILLO	CARMEN	H PUNTA DE EUROPA		URGENCIAS
APARICIO	NARVAEZ	MARÍA BELEN	HOSPITAL LA LINEA		CRITIC URGENCIAS
ARAGÓN	GUTIERREZ	CELIA	HU PUERTO REAL		DIGESTIVO
ARAGÓN	PANES	JOSE LUIS	DISTRITO SANITARIO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	CS EL LUGAR	
ARAGÓN	PINTO	MANUELA	HU PUERTO REAL		MQII
ARAGÓN	RICO	SAMUEL JOSE	HU PUERTO REAL		SALUD MENTAL
ARAGÓN	SÁNCHEZ	Mª CARMEN	HU PUERTO REAL		MEDICA II
ARAGÓN	SUAREZ	DANIEL	HU PUERTO REAL		URGENCIAS
ARANA	GONZÁLEZ	MARÍA CARMEN	H PUNTA DE EUROPA		
ARAUJO	BUENO	MARÍA DE LA LUZ	DISTRITO AGS C DE GIBRALTAR	CS ALGECIRAS SUR SALADILLO	
ARAUJO	GONZÁLEZ	ANA BELEN	HOSPITAL LA LINEA		PEDIATRÍA
ARCAS	MONCAYO	SALVADOR	H PUNTA DE EUROPA		
ARCHILLA	DELGADO	IDOHIA	HOSPITAL DE JEREZ		MEDIC. INTERNA
ARIAS	VELARDE	LUCIA	DISTRITO SANITARIO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	CS PUERTO REAL	

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CENTRO SANITARIO	CENTRO DE SALUD	UGC
ARIZA	MARTÍN	MIGUEL	HU Puerta del Mar		PEDIATRÍA
ARJONA	CAMA	DANIEL ANGEL	HU PUERTO REAL		URGENCIAS
ARREGUI	JAÚREGUI	ISABEL	H PUNTA DE EUROPA		URGENCIAS
ARRONIZ	GUTIERREZ	MARINA	HOSPITAL DE JEREZ		OBSTE. GINECOL
ARROYO	SÁNCHEZ	DIEGO	HOSPITAL LA LINEA		MEDIC INTERNA
ARTERO	MARÍN	MARÍA TERESA	H PUNTA DE EUROPA		URGENCIAS
ASENCIO	FERNÁNDEZ	ANA ISABEL	H PUNTA DE EUROPA		ESP. QUIRÚRGICAS
ASENSIO	REGIDOR	RAQUEL MARÍA	HOSPITAL DE JEREZ		URGENCIAS
ASTORGA	CÁDIZ	MARÍA DOLORES	H PUNTA DE EUROPA		
ASTORGA	CÁDIZ	SANDRA	H PUNTA DE EUROPA		
ASTORGA	MORENO	MARIPAZ	HOSPITAL LA LINEA		H QUIRÚRGICAS
ASTORGA	RODRÍGUEZ	MANUEL	HOSPITAL LA LINEA		H OBSTÉTRICA
AVECILLA	DÍAZ	DOLORES	HU PUERTO REAL		CIRUG.DIGESTIVO
AVILA	CUBILLO	AMALIA	HOSPITAL DE JEREZ		CUIDADOS CRÍTICOS
AYALA	VÁZQUEZ	CARMEN	DISTRITO AGS C DE GIBRALTAR	CS LA LINEA LEVANTE	
BAEZ	PEREA	CARMEN	DISTRITO SANITARIO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	CS PUERTO SUR	
BAGLIETTO	MENA	JESUS	HOSPITAL LA LINEA		HEMODIALISIS
BALBOA	GARCÍA	ANTONIA	H PUNTA DE EUROPA		CIRUGÍA
BALLESTEROS	PASTORIZA	SILVIA	HOSPITAL DE JEREZ		OBSTE. GINECOL
BALLOQUI	MOLINA	AMALIA	HOSPITAL LA LINEA		OBSTETRICIA
BARBA	VELASCO	ENCARNACIÓN	HU PUERTO REAL		
BARCIA	GUTIÉRREZ	MARÍA MERCEDES	DISTRITO AGS C DE GIBRALTAR	CS LA LINEA CENTRO VELADA	
BAREA	FUENTES	PEPA	HOSPITAL DE JEREZ		TRAUMATOLOGIA
BAREA	GARCÍA	Mª CARMEN	HOSPITAL LA LINEA		SALUD MENTAL
BAREA	RODRÍGUEZ	YOLANDA	H PUNTA DE EUROPA		
BARO	NAVAS	ARACELI	HOSPITAL LA LINEA		H. QUIRÚRGICA
BARRERA	GUERRERO	PALMA	DISTRITO SANITARIO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	CS LA PAZ	
BARRERO	CAMISON	NURIA	HOSPITAL DE JEREZ		TRAUMATOLOGIA
BARRETO	ROMANÍ	CARMEN	DISTRITO SANITARIO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	CS LA PAZ	
BARRIO	REDONDO	SOLEDAD	HOSPITAL LA LINEA		PEDIATRIA
BARROSO	CASAMITJANA	ALMUDENA	HOSPITAL DE JEREZ		OBSTE. GINECOL
BARROSO	CHIRINO	CRISTINA	DISTRITO SANITARIO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	CS PUERTO REAL	
BASALLOTE	MANZANARES	MARÍA ISABEL	H PUNTA DE EUROPA		URGENCIAS
BAUTISTA	MONTESINOS	SILVIA	DISTRITO AGS C DE GIBRALTAR	CS LA LINEA LEVANTE	
BAUTISTA	MONTESINOS	Mª DEL CARMEN	HOSPITAL LA LINEA		QUIRÓFANOS
BAUTISTA	ROMAN	FRANCISCO J.	HOSPITAL DE JEREZ		NEUMOLOGIA

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CENTRO SANITARIO	CENTRO DE SALUD	UGC
BAZAN	PAN	ANA	HOSPITAL DE JEREZ		ORL-UROLOGIA
BAZÁN	COTO	Mª CARMEN	HU PUERTO REAL		MEDICA I
BECERRA	BENÍTEZ	MERCEDES	H PUNTA DE EUROPA		ESP. MEDICAS
BECERRA	GONZÁLEZ	ANA	H PUNTA DE EUROPA		PARITORIO
BEIRA	JIMÉNEZ	JOSEFINA	H PUNTA DE EUROPA		
BEJARANO	PÉREZ	Mª CARMEN	HU PUERTO REAL		MQIII
BELIZÓN	CRUZ	CONCEPCIÓN	HU PUERTO REAL		NEONATOLOGÍA
BELIZÓN	RAMIREZ	Mª LUISA	DISTRITO SANITARIO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA		
BELLIDO	RUBIALES	Mª LUISA	DISTRITO JEREZ COSTA-NOROESTE	CS LAS DELICIAS	
BELLO	SARMIENTO	LOURDES	DISTRITO AGS C DE GIBRALTAR	CS ALGECIRAS SUR SALADILLO	
BELTRAN	GÓMEZ	ESTRELLA	DISTRITO SANITARIO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA		UNIDADES MÓVILES
BELTRÁN	DÍAZ	FRANCISCA	H PUNTA DE EUROPA		QUIRÓFANO
BENEROSO	GÓMEZ	CONCEPCIÓN	HOSPITAL LA LINEA		
BENÍTEZ	CASTILLO	LUIS	HOSPITAL LA LINEA		H ESPECIALIDADES
BENÍTEZ	CORTES	TERESA	HU PUERTO REAL		URGENCIAS
BENÍTEZ	GALVIN	ESTHER	HU PUERTO REAL		SALUD MENTAL
BENÍTEZ	GARCÍA	ROSARIO	HU PUERTO REAL		CIRUG.DIGESTIVO
BENÍTEZ	PALACIO	JUAN ANTONIO	DISTRITO SANITARIO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	CS CAYETANO ROLDÁN	
BENTOLILA	HACHUEL	CLARA	HU PUERTO REAL		CARDIOLOGIA
BERLANGA	NUÑEZ	BENJAMIN	HOSPITAL LA LINEA		CRITIC URGENCIAS
BERMUDEZ	BENÍTEZ	JUAN ANTONIO	DISTRITO SANITARIO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	CS EL LUGAR	
BERMÚDEZ	ALONSO	JOSÉ MANUEL	H PUNTA DE EUROPA		CIRUGÍA
BERMÚDEZ	CONTRERAS	CARMEN	H PUNTA DE EUROPA		URGENCIAS
BERNAL	CASTRO	JESICA	HOSPITAL DE JEREZ		NEFROLOGÍA
BERNAL	GARCÍA	ANTONIO	HU PUERTO REAL		NEFROLOGÍA
BERNAL	MELÉNDEZ	FRANCISCO JAVIER	H PUNTA DE EUROPA		
BERNAL	SÁNCHEZ	MARÍA ANGELES	HOSPITAL LA LINEA		CRÍTIC URGENCIAS
BLANCO	CASTAÑEDA	EVA M	HU PUERTO REAL		URGENCIAS
BLANCO	CASTAÑO	MARÍA JESÚS	DISTRITO AGS C DE GIBRALTAR	CS ALGECIRAS NORTE	
BLANCO	RUIZ	CARMEN	HOSPITAL DE JEREZ		OBSTE. GINECOL
BLANCO	VILLERO	ÁNGEL	H PUNTA DE EUROPA		MEDICINA INTERNA
BOHORQUEZ	ALONSO	FRANCISCO JAVIER	HOSPITAL LA LINEA		
BOLIVAR	RUANO	MAXIMILIANO	DISTRITO SANITARIO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	CS PUERTO REAL	
BONASSI	ROLDAN	JOSE ANTONIO	HOSPITAL DE JEREZ		URGENCIAS
BONET	URBANO	ANTONIO JESÚS	H PUNTA DE EUROPA		URGENCIAS
BORREGO	BARRAGAN	ANA ISABEL	HOSPITAL LA LINEA		H OBSTÉTRICA

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CENTRO SANITARIO	CENTRO DE SALUD	UGC
BORREGO	FRANCO	FRANCISCO JAVIER	H PUNTA DE EUROPA		URGENCIAS
BORREGO	GONZÁLEZ	FRANCISCO	HU PUERTO REAL		MQI
BOY	CEJUDO	RAFAELA	HU PUERTO REAL		ANES/REANIMAC
BRACHO	DE CASTRO	CRISTINA	HU PUERTO REAL		DIGESTIVO
BRAJOS	RUIZ	JOAQUÍN	HU PUERTO REAL		MEDICA II
BUENO	CASTILLO	MOISES	HOSPITAL LA LINEA		QUIRÓFANOS
BUENO	LLARENA	MARÍA VICTORIA	HOSPITAL DE JEREZ		ORL-UROLOGIA
CABALLERO	RAMOS	JOSEFA	HU PUERTO REAL		URGENCIAS
CABELLO	PULIDO	JUANA	DISTRITO SANITARIO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	CS RODRÍGUEZ ARIAS	
CABEZA	RUANO	MARÍA GLORIA	DISTRITO AGS C DE GIBRALTAR		
CABEZÓN	SALAS	JUAN LUIS	H PUNTA DE EUROPA		SALUD MENTAL
CABO	CABRERA	FRANCISCA	HU PUERTO REAL		URGENCIAS
CABRERA	CABRERA	ANA MARÍA	DISTRITO SANITARIO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	CS PUERTO SUR	
CÁCERES	MIRA	ANA	DISTRITO AGS C DE GIBRALTAR	CS ALGECIRAS CENTRO-OESTE	
CADENA	GARCÍA	CRISTINA	H PUNTA DE EUROPA		ESPEC. MÉDICAS
CALANDRIA	AMIGUETI	ANA	HOSPITAL LA LINEA		ESPE. MÉDICAS
CALCAÑO	VILLADA	MARÍA BELEN	HOSPITAL LA LINEA		MEDICINA INTERNA
CALDERON	DOMÍNGUEZ	SERGIO MARTÍN	DISTRITO AGS C DE GIBRALTAR	CS LOS BARRIOS	
CALIZ	HURTADO	MERCEDES	HOSPITAL DE JEREZ		QUIROFANO
CALVO	HURTADO	Mª JOSÉ	HU PUERTO REAL		MQI
CAMACHO	MURIEL	Mª ÁNGELES	H PUNTA DE EUROPA		
CAMPOS	GARCÍA	SUSANA	HOSPITAL DE JEREZ		DIGESTIVO
CAMPOS	JIMÉNEZ	MARÍA IOVANNA	H PUNTA DE EUROPA		H. DI ONCOLOGÍA
CAMPOS	LOBATÓN	ANTONIO CARLOS	HOSPITAL DE JEREZ		URGENCIAS
CAMUÑEZ	DE REYES	INMACULADA	HOSPITAL LA LINEA		URGENCIAS
CANDIL	RAMÓN	MARÍA DEL MAR	DISTRITO AGS C DE GIBRALTAR	CS LA LINEA PONIENTE	
CANO	GONZÁLEZ	MAGDALENA	HU PUERTO REAL		CIRUG.DIGESTIVO
CANO	GUERRERO	JOSÉ MARÍA	DISTRITO AGS C DE GIBRALTAR	CS ALGECIRAS NORTE	
CANO	MORENO	CRISTINA MARÍA	H PUNTA DE EUROPA		
CANTO	TENORIO	EDUARDO J	DISTRITO SANITARIO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	CS LORETO-PUNTALES	
CAÑAS	ROMERO	ROCÍO	H PUNTA DE EUROPA		
CAPARROS	GARCÍA	JUAN MANUEL	DISTRITO SANITARIO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	CS LA LAGUNA	
CAPITÁN	MELGAR	SILVIA	H PUNTA DE EUROPA		
CARMONA	ALDEHUELA	Mª JOSÉ	HU PUERTO REAL		MQI
CARMONA	FERNÁNDEZ	CRISTINA	H PUNTA DE EUROPA		CUIDADOS CRÍTICOS
CARMONA	LUQUE	YOLANDA	DISTRITO AGS C DE GIBRALTAR	CS LA LINEA CENTRO VELADA	

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CENTRO SANITARIO	CENTRO DE SALUD	UGC
CARMONA	PRIETO	CARMEN	HU PUERTO REAL		ONCOLOGÍA
CARMONA	RAGEL	MARÍA DEL MAR	H PUNTA DE EUROPA		
CARO	MANCILLA	JUAN FRANCISCO	HOSPITAL DE JEREZ		CUIDADOS CRÍTICOS
CARRASCO	BELTRAN	FRANCISCO DAVID	DISTRITO SANITARIO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	CS CAYETANO ROLDAN	
CARRASCO	BERNAL	Mª ÁNGELES	HOSPITAL LA LINEA		URGENCIAS
CARRASCO	GARCÍA	AURELIO	HU PUERTO REAL		SAL. MENT/C. TERAPEUT
CARRASCO	HERRERA	YASMINA	HOSPITAL DE JEREZ		DIGESTIVO
CARRASCO	MOSCOSO	MARÍA ÁNGELES	H PUNTA DE EUROPA		
CARRASCO	MUÑOZ	INMACULADA	H PUNTA DE EUROPA		
CARREÑO	SUAREZ	Mº ISABEL	HOSPITAL DE JEREZ		HEMATOLOGÍA
CARRETERO	RUIZ	MARÍA OLGA	HOSPITAL DE JEREZ		OBSTE. GINECOL
CARRILLO	MORILLO	MANUEL	DISTRITO SANITARIO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	CS CASINES	
CARRILLO	UMBRIA	Mª JOSE	HOSPITAL LA LINEA		MEDIC. INTERNA
CARRION	JIMÉNEZ	MARKA ANDONI	HOSPITAL LA LINEA		CONS. EXTERNAS
CARVAJAL	TABOADA	CARMEN	HU PUERTO REAL		CUIDADOS CRITICOS
CASADO	AHUMADA	Mª CARMEN	DISTRITO JEREZ COSTA-NOROESTE	CS BARRIO ALTO	
CASADO	DAZA	MÓNICA	DISTRITO AGS C DE GIBRALTAR	CS LA LINEA LEVANTE	
CASADO	PRIETO	SARA	HOSPITAL DE JEREZ		URGENCIAS
CASADO	REINOSO	DAVID	DISTRITO AGS C DE GIBRALTAR	CS LOS BARRIOS	
CASAS	CALLE	ANTONIA	H PUNTA DE EUROPA		CUIDADOS CRÍTICOS
CASAS	LÓPEZ	FRANCISCA	HOSPITAL DE JEREZ		URGENCIAS
CASAS	LÓPEZ	Mª DE LOS SANTOS	HOSPITAL DE LA LÍNEA		URGENCIAS GENERALES
CASAS	LÓPEZ	MARÍA	HOSPITAL LA LINEA		CRÍT. URGENCIAS
CASASOLA	MATA	MARÍA DESIREE	HOSPITAL LA LINEA		QUIRÓFANO
CASTAÑEDA	ROMERO	PURIFICACION	DISTRITO SANITARIO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	CS RODRÍGUEZ ARIAS	
CASTAÑEDA	ROMERO	MANUEL	HU PUERTO REAL		COT
CASTILLO	DÍAZ	INMACULADA	HOSPITAL LA LINEA		URGENCIAS
CASTILLO	GALVÁN	MODESTO	H PUNTA DE EUROPA		
CASTILLO	MORA	TERESA	HU PUERTO REAL		MQI
CASTRILLÓN	ROMERO	OLIVA	DISTRITO SANITARIO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	CS LORETO-PUNTALES	
CASTRO	DORANTES	MARÍA JOSE	HOSPITAL DE JEREZ		ORL-UROLOGIA
CASTRO	ESPEJO	BERNARDA	H PUNTA DE EUROPA		
CASTRO	GARCÍA	MÓNICA	HOSPITAL LA LINEA		
CASTRO	PALMA	ANA	HOSPITAL DE JEREZ		QUIROFANO
CASTRO	RUIZ	CARMEN	HOSPITAL DE JEREZ		DIGESTIVO
CATALÁN	ORELLANA	CARMEN	H PUNTA DE EUROPA		

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CENTRO SANITARIO	CENTRO DE SALUD	UGC
CEBALLOS	GUERRERO	JESUS	HU PUERTO REAL		URGENCIAS
CEBALLOS	LINARES	ANA	HOSPITAL LA LINEA		
CEMBRANO	NÚÑEZ	CARLOS	DISTRITO AGS C DE GIBRALTAR	CS ALGECIRAS CENTRO-OESTE	
CEREZO	PATRÓN	NATALIA	HOSPITAL DE JEREZ		MED. INTERNA
CERÓN	MÁRQUEZ	VICTOR JAVIER	H PUNTA DE EUROPA		
CERVERA	ANDRADES	LIDIA	HOSPITAL LA LINEA		QUIRÓFANO
CERVERA	CORBACHO	CARMEN	HU PUERTO REAL		NEONATOLOGÍA
CÉSARO	SORIANO	MARÍA CONSOLACIÓN	DISTRITO AGS C DE GIBRALTAR	CS LA LINEA CENTRO VELADA	
CÉSPEDES	VÁZQUEZ	JOSÉ ANTONIO	H PUNTA DE EUROPA		SALUD MENTAL
CHACÓN	DORANTES	GLORIA MARÍA	DISTRITO JEREZ COSTA-NOROESTE	CS Las Delicias	
CHACÓN	DORANTES	FRANCISCO JOSE	DISTRITO JEREZ COSTA-NOROESTE	CS LAS DELICIAS	
CHACÓN	ORIHUELA	INMACULADA	DISTRITO AGS C DE GIBRALTAR	CS LA LINEA CENTRO VELADA	
CHACÓN	SÁNCHEZ	VANESSA ESTHER	HOSPITAL DE JEREZ		MED. INTERNA
CHAZA	SAINZ	ENRIQUE	DISTRITO SANITARIO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	CS MEDINA SIDONIA	
CHUECA	GONZÁLEZ	MARÍA DOLORES	HOSPITAL DE JEREZ		URGENCIAS
CHUECA	GONZÁLEZ	MARÍA DOLORES	HOSPITAL DE JEREZ		CARDIOLOGÍA
CLAUDIO	CARRILLO	CARMEN	HU PUERTO REAL		ANEST.REANIMAC
CLAVAIN	RIVERO	CARMEN	HU PUERTO REAL		MATERNIDAD
CLAVIJO	RODRÍGUEZ	JUAN MANUEL	HOSPITAL DE JEREZ		CUIDADOS CRÍTICOS
COBACHO	DE ALBA	JUAN JESUS	HU PUERTO REAL		NEONATOLOGÍA
COELLO	RODRÍGUEZ	ENCARNACION	DISTRITO SANITARIO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	CS LA LAGUNA	
COLCHON	CASTILLA	JUAN JOSE	HU PUERTO REAL		URGENCIAS
COLLADO	MATEOS	JOSE	HOSPITAL LA LINEA		CUIDA. CRÍTICOS
COLLANTES	FAZ	JUAN CARLOS	H PUNTA DE EUROPA		URGENCIAS
COLOM	BARRERO	MARÍA LUISA	HOSPITAL DE JEREZ		OBSTE. GINECOL
COLOM	BARRERO	MARÍA CRUZ	HOSPITAL DE JEREZ		OBSTE. GINECOL
CONDE	GÓMEZ	JOSE	DISTRITO SANITARIO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	CS CASINES CIUDAD JARDIN	
CONTERO	FERNÁNDEZ	CARMEN	HU PUERTO REAL		ORL
CONTRERAS	CHACÓN	FRANCISCO JAV.	HU PUERTO REAL		URGENCIAS
COPANO	ESTUDILLO	MARTA	HOSPITAL DE JEREZ		QUIROFANO
CORCUELA	ORTIZ DE GUZMAN	LORENA	HOSPITAL DE JEREZ		OBSTE. GINECOL
CORNEJO	PAVÓN	FRANCISCO	H PUNTA DE EUROPA		
CORRALES	REY	Mª ANGELES	HOSPITAL LA LINEA		
CORRERO	GÓMEZ	ARACELI	H PUNTA DE EUROPA		
CORTEGOSO	GONZÁLEZ	ROCÍO	HU PUERTO REAL		MQI
COZAR	PEREA	Mª JESÚS LILIAN	DISTRITO AGS C DE GIBRALTAR	CS SAN ROQUE	

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CENTRO SANITARIO	CENTRO DE SALUD	UGC
CRESPO	GROSSO	RAMON D	DISTRITO SANITARIO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	CS CASINES CIUDAD JARDIN	
CRESPO	PERIÑAN	ROSA Mª	HU PUERTO REAL		URGENCIAS
CRESPO	QUIRÓS	ÁNGELES	DISTRITO AGS C DE GIBRALTAR	CS ALGECIRAS CENTRO-OESTE	
CRUCEIRA	REINA	M JOSE	HU PUERTO REAL		CUIDADOS CRITICOS
CRUZ	CORTINA	NURIA	H PUNTA DE EUROPA		
CRUZ	RAMOS	MARÍA EMILIA	HOSPITAL LA LINEA		
CUADROS	BLAZQUEZ	MAGDALENA	HOSPITAL DE JEREZ		QUIROFANO
CUBELO	DONATECHE	MIGUEL ÁNGEL	HU PUERTO REAL		MEDICA I
CUESTA	MÁRQUEZ	FRANCISCA MARÍA	H PUNTA DE EUROPA		
CUESTA	SILVA	CRISTINA MARÍA	H PUNTA DE EUROPA		URGENCIAS
CUETO	ARCE	JESUS	DISTRITO SANITARIO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	CS EL OLIVILLO	
DAVIS	MARTÍNEZ	LAURA	H PUNTA DE EUROPA		
DAZA	LÓPEZ	Mª LUZ	H PUNTA DE EUROPA		CUIDADOS CRÍTICOS
DE BERNERDI	LINDRES	OLGA	HU PUERTO REAL		URGENCIAS
DE CASTRO	GINEZ	Mª ANGELES	DISTRITO SANITARIO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	CS CAYETANO ROLDÁN	
DE CÓZAR	DE LA IGLESIA	CRISTINA	HU PUERTO REAL		MEDICA I
DE LA CRUZ	MÓJICA	ANA MARÍA	H PUNTA DE EUROPA		SALUD MENTAL
DE LA FUENTE	CORIA	CARMEN	DISTRITO SANITARIO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	CS PUERTO REAL	
DE LA FUENTE	RODRÍGUEZ	JOSÉ MANUEL	HOSPITAL PUNTA EUROPA		CIRUGÍA TORÁCICA
DE LA IGLESIA	LÓPEZ	DOLORES	H PUNTA DE EUROPA		
DE LA TORRE	GARCÍA	ANGEL	HOSPITAL LA LINEA		
DE LOS REYES	LÓPEZ	Mª ANGELES	HOSPITAL LA LINEA		
DE PARRAS	FUREST	PILAR	DISTRITO SANITARIO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA		
DE PORRES	UCERO	CARMEN	HU PUERTO REAL		NEONATOLOGÍA
DEL AGUILA	BELLO	JESUS	DISTRITO SANITARIO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	CS PUERTO REAL	
DEL RIO	PÉREZ	MARÍA CECILIA	HOSPITAL LA LINEA		
DEL RIO	VIVAS	MARÍA GERLANDA	HOSPITAL LA LINEA		URGENCIAS
DEL RÍO	LÓPEZ	Mª AUXILIADORA	H PUNTA DE EUROPA		
DEL SOLAR	PEÑA	VICTORIANO	DISTRITO SANITARIO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	CS PINILLO CHICO	
DEL VALLE	LÓPEZ	MARÍA NIEVES	H PUNTA DE EUROPA		
DELGADO	DE MENDOZA NUÑEZ	JESUS	DISTRITO SANITARIO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	CS PUERTO REAL	
DELGADO	DELGADO	ILDEFONSO	HOSPITAL LA LINEA		
DELGADO	DÍAZ	JOAQUÍN	HOSPITAL DE JEREZ		CUIDADOS CRÍTICOS
DELGADO	GIL	ALFONSO	H PUNTA DE EUROPA		SALUD MENTAL
DELGADO	GIL	MARÍA TERESA	H PUNTA DE EUROPA		SALUD MENTAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CENTRO SANITARIO	CENTRO DE SALUD	UGC
DELGADO	POULLET	NATALIO	HU PUERTO REAL		CUIDADOS CRITICOS
DELGADO	ROMERO	ASCENSION	DISTRITO SANITARIO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	CS JOAQUÍN PECE	
DELGADO	SÁNCHEZ	ALBERTO	061 (ALGECIRAS)		
DIAZ	ALARCON	CONCEPCION	HOSPITAL LA LINEA		
DIAZ	ALMENDRO	ANA ROSA	HU PUERTO REAL		CUIDADOS CRITICOS
DIAZ	CEBALLOS	DESIRE	HOSPITAL LA LINEA		
DIAZ	GONZÁLEZ	ANTONIO MIGUEL	DISTRITO SANITARIO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	CS PUERTO REAL	
DIAZ	SÁNCHEZ	ANTONIA	HOSPITAL LA LINEA		URGENCIAS
DÍAZ	FLOR	MILAGROS	HU PUERTO REAL		MQII
DÍAZ	LORENZO	FRANCISCO JOSÉ	DISTRITO AGS C DE GIBRALTAR	CS JIMENA DE LA FRONTERA	
DÍAZ	REYES	DIEGO RUBÉN	H PUNTA DE EUROPA		
DÍAZ	ROMERAL	TERESA	DISTRITO JEREZ COSTA-NOROESTE	CS TREBUJENA	
DÍAZ	RUBIO	ÁNGELA	H PUNTA DE EUROPA		SALUD MENTAL
DÍAZ	SANTAMARÍA	SUSANA	H PUNTA DE EUROPA		
DIEGO	ESTÉVEZ	CARMEN	H PUNTA DE EUROPA		U. CUIDADOS CRÍTICOS
DIOSDADO	LOZANO	JUAN MANUEL	DISTRITO AGS C DE GIBRALTAR	CS LA LINEA LEVANTE	
DOMÍNGUEZ	ALFONSECA	MARÍA DOLORES	H PUNTA DE EUROPA		
DOMÍNGUEZ	ARIAS	Mª INMACULADA	DISTRITO AGS C DE GIBRALTAR	CS LA LINEA PONIENTE	
DOMÍNGUEZ	LOZANO	ANTONIO	HU PUERTA DEL MAR		SM COMUNITARIA
DOMÍNGUEZ	MORENO	Mª ISABEL	HU PUERTO REAL		ANES/REANIMAC
DOMÍNGUEZ	ROMERO	MANUEL	DISTRITO SANITARIO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	CS LORETO PUNTALES	
DORADO	GONZÁLEZ	JUAN MANUEL	HOSPITAL LA LINEA		
DORADO	NAVAS	SUSANA	DISTRITO AGS C DE GIBRALTAR	CS LA LINEA PONIENTE	
DORRIZORO	SÁNCHEZ	MATILDE	DISTRITO SANITARIO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	CS LORETO PUNTALES	
DOS SANTOS	DA COSTA	SOFÍA	H PUNTA DE EUROPA		
DURAN	DE ANCOS	SILVIA	DISTRITO SANITARIO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	CS LA CASA DEL MAR	
DURAN	MORENO	ANA CECILIA	HOSPITAL LA LINEA		
DURÁN	LEARDI	ANA Mª	HOSPITAL DE LA LÍNEA		PEDIATRÍA
ESCALONA	FLORES	JOSEFA	H PUNTA DE EUROPA		
ESCALONA	PRIETO	ROSA LIDIA	HOSPITAL LA LINEA		MED. INTERNA
ESCOBAR	GUERRERO	MARÍA FERNANDA	DISTRITO AGS C DE GIBRALTAR		
ESCOBAR	PALACIOS	JOSE MANUEL	DISTRITO SANITARIO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	CS MENTIDERO	
ESCRIBANO	MÚRTULA	JOSÉ SALVADOR	DISTRITO AGS C DE GIBRALTAR	CS ALGECIRAS SUR SALADILLO	
ESCUER	POVEDA	EVA	HOSPITAL DE JEREZ		TRAUMATOLOGIA
ESPARRAGOSA	GONZÁLEZ	INÉS	HU PUERTO REAL		MQII
ESPEJO	JIMÉNEZ	MARÍA DOLORES	H PUNTA DE EUROPA		U. CUIDADOS CRÍTICOS

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CENTRO SANITARIO	CENTRO DE SALUD	UGC
ESPINAR	RODRÍGUEZ	MARÍA TERESA	H PUNTA DE EUROPA		
ESPINOSA	IGLESIAS	MARCELA	H PUNTA DE EUROPA		
ESPINOSA	MORENO	FATIMA	HU PUERTO REAL		CUID. CRITICOS
ESPINOSA	ROSILLO	MARÍA DEL MAR	DISTRITO AGS C DE GIBRALTAR	CS ALGECIRAS CENTRO-OESTE	
ESPINOSA	VICIOSO	Mª ANGELES	HOSPITAL LA LINEA		
ESTEBAN	GARCÍA	MARÍA DEL MAR	HOSPITAL LA LINEA		
ESTEBAN	MOYA	FRANCISCO MAN.	DISTRITO AGS C DE GIBRALTAR		
FALCON	QUERO	PILAR	HOSPITAL LA LINEA		
FERIA	BENÍTEZ	INMACULADA	HOSPITAL LA LINEA		
FERNÁNDEZ	BARRIOS	MATILDE	HU PUERTO REAL		MATERNIDAD
FERNÁNDEZ	CABALLERO	ANTONIO	H PUNTA DE EUROPA		
FERNÁNDEZ	CANTALEJO	MIGUEL ANGEL	DISTRITO SANITARIO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	CS PUERTO REAL	
FERNÁNDEZ	CONTRERAS	JESUS	HOSPITAL LA LINEA		
FERNÁNDEZ	CORDERO	FRANCISCO	HU PUERTA DEL MAR		REHABILITACIÓN
FERNÁNDEZ	FUENTES	CARMEN	DISTRITO SANITARIO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	CS CAYETANO ROLDÁN	
FERNÁNDEZ	GARCÍA	ROSARIO	DISTRITO AGS C DE GIBRALTAR	CS LA LINEA LEVANTE	
FERNÁNDEZ	GÓMEZ	LAURA	DISTRITO AGS C DE GIBRALTAR		
FERNÁNDEZ	LÓPEZ	INMACULADA	HOSPITAL DE LA LÍNEA		MEDICINA INTERNA
FERNÁNDEZ	LÓPEZ	INMACULADA	HOSPITAL LA LINEA		
FERNÁNDEZ	MACÍAS	Mª DEL CARMEN	DISTRITO SANITARIO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	CS LA PAZ	
FERNÁNDEZ	MARFIL	NANCY	DISTRITO AGS C DE GIBRALTAR	CS LOS BARRIOS	
FERNÁNDEZ	MARTÍNEZ	ESPERANZA	H PUNTA DE EUROPA		
FERNÁNDEZ	MARTÍNEZ	JESUS MARÍA	DISTRITO SANITARIO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	CS CAYETANO ROLDÁN	
FERNÁNDEZ	MUÑOZ	SEBASTIAN	HU PUERTO REAL		ANES/REANIMAC
FERNÁNDEZ	PAJARES	JUAN MANUEL	H PUNTA DE EUROPA		
FERNÁNDEZ	PÉREZ	MONTSERRAT	DISTRITO AGS C DE GIBRALTAR	CS ALGECIRAS CENTRO-OESTE	
FERNÁNDEZ	PÉREZ	DOLORES	HU PUERTO REAL		CUIDAD. CRITICOS
FERNÁNDEZ	RODRÍGUEZ	ALICIA	DISTRITO JEREZ COSTA-NOROESTE	CS LAS DELICIAS	
FERNÁNDEZ	RODRÍGUEZ	CONCEPCION	HU PUERTO REAL		ANES/REANIMAC
FERNÁNDEZ	RODRÍGUEZ	RAFAEL	H PUNTA DE EUROPA		
FERNÁNDEZ	RODRÍGUEZ	JESUS	DISTRITO SANITARIO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	CS RODRÍGUEZ ARIAS	
FERNÁNDEZ	ROMERO	ESTHER	HU PUERTO REAL		ANES/REANIMAC
FERNÁNDEZ	RUIZ	ROSA MARÍA	HOSPITAL DE JEREZ		PEDIATRÍA
FERNÁNDEZ	RUIZ	ROBERTO	DISTRITO AGS C DE GIBRALTAR		USMENTALC LA LINEA PONIENTE
FERNÁNDEZ	SALAS	ISABEL	H PUNTA DE EUROPA		
FERNÁNDEZ	TORRES	CARLOS RAFAEL	DISTRITO AGS C DE GIBRALTAR	CS LOS BARRIOS	

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CENTRO SANITARIO	CENTRO DE SALUD	UGC
FERNÁNDEZ	VALLE	FRANCISCA	HOSPITAL DE JEREZ		MED. INTERNA
FERNÁNDEZ	VARELA	MIGUEL	HOSPITAL DE JEREZ		QUIROFANO
FERRER	GALVEZ	MARIBEL	HOSPITAL LA LINEA		
FERRER	MARÍN	FERNANDO TOM	DISTRITO AGS C DE GIBRALTAR	CS TARIFA	
FIGUEROA	CHACÓN	ROSA Mª	HOSPITAL LA LINEA		URGENCIAS
FLOR	VALLEJO	OLIVA	DISTRITO SANITARIO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	CS FEDERICO RUBIO	CS FEDERICO RUBIO
FLORENCIO	ISSIEL	JUAN JOSE	HU PUERTO REAL		URGENCIAS
FLORES	ONETO	CARMEN	HOSPITAL DE JEREZ		NEUMOLOGIA
FLORIDO	HARANA	Mª AUXILIADORA	HOSPITAL DE JEREZ		OBSTE. GINECOL
FRANCO	BAZÁN	JOSÉ ANTONIO	DISTRITO JEREZ COSTA-NOROESTE	CS BARRIO BAJO	
FRANZON	ROMERO	MANUEL	DISTRITO SANITARIO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	CS JOAQUIN PECE	
FREIRE	GÓMEZ	MARÍA JOSE	DISTRITO SANITARIO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	CS CHICLANA-LA BANDA	
FUENTES	CASTELLANOS	ANA Mª	DISTRITO JEREZ COSTA-NOROESTE	CS LAS DELICIAS	
FUENTES	CURTIDO	MILAGROS	HOSPITAL DE JEREZ		QUIROFANO
FURCO	NAVARRO	SARA	HU PUERTO REAL		CIRUG.DIGESTIVO
GALÁN	PAREJA	REYES	HOSPITAL LA LINEA		HOSP. OBSTRICIA
GALDEANO	AGUADO	PEDRO	DISTRITO AGS C DE GIBRALTAR	CS ALGECIRAS CENTRO-OESTE	
GALIANA	MARTÍNEZ	JOSÉ ANTONIO	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA		
GALINDO	VELA	MARÍA JOSÉ	H PUNTA DE EUROPA		
GALLARDO	GINES	M DEL PILAR	HU PUERTO REAL		NEFROLOGÍA
GALLARDO	PERALES	JUAN RAMÓN	H PUNTA DE EUROPA		
GALLARDO	VALERO	ANTONIA	HU PUERTO REAL		MQII
GALLEGO	GARCÍA	FERNANDO	DISTRITO AGS C DE GIBRALTAR	CS ALGECIRAS SUR SALADILLO	
GALLEGO	LÓPEZ	CATALINA	HU PUERTO REAL		LABORATORIOS
GALLEGO	PIÑA	PILAR	DISTRITO SANITARIO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	CS FEDERICO RUBIO	
GALLO	GÓMEZ	Mª FERNANDA	HU PUERTO REAL		MQIII
GALVÁN	LUQUE	JUANA	H PUNTA DE EUROPA		
GALVÁN	ROMERO	HERMININA	H PUNTA DE EUROPA		
GALVEZ	MANZANO	SOFIA	HOSPITAL LA LINEA		
GARCÍA	ARROYO	JUAN LUIS	DISTRITO SANITARIO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	CS PINILLO CHICO	
GARCÍA	BAREA	TERESA	DISTRITO AGS C DE GIBRALTAR		
GARCÍA	BECERRA	Mª DEL ROSARIO	H PUNTA DE EUROPA		
GARCÍA	BELTRÁN	ALFONSO	H PUNTA DE EUROPA		
GARCÍA	BENITO	MARÍA DEL CARMEN	DISTRITO SANITARIO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	CS LA LAGUNA	
GARCÍA	CARRASCOSA	BELEN	DISTRITO SANITARIO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA		
GARCÍA	CINTRANO	REYES	HOSPITAL LA LINEA		

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CENTRO SANITARIO	CENTRO DE SALUD	UGC
GARCÍA	CONTRERAS	ROSA	HOSPITAL DE JEREZ		URGENCIAS
GARCÍA	CONTRERAS	ROSA	HOSPITAL DE JEREZ		URGENCIAS
GARCÍA	CORRERO	MARÍA DEL MAR	H PUNTA DE EUROPA		
GARCÍA	DANTAS	CRISTINA	HU PUERTO REAL		
GARCÍA	DE LOMAS MIER	ANTONIO	HU PUERTO REAL		ONCOLOGÍA
GARCÍA	DELGADO	ANA Mª	HU PUERTO REAL		CIRUG DIGESTIVO
GARCÍA	DIAZ	Mª CARMEN	HOSPITAL DE JEREZ		OBSTE. GINECOL
GARCÍA	DOMÍNGUEZ	VICTORIA	HU PUERTO REAL		MQIII
GARCÍA	ESCALANTE	RUTH	HOSPITAL DE JEREZ		MED. INTERNA
GARCÍA	GALAFATE	ANA Mª	HOSPITAL DE JEREZ		TRAUMATOLOGIA
GARCÍA	GALAN	ROCIO	HU PUERTO REAL		PARITORIO
GARCÍA	GARCÍA	SONIA	HU PUERTO REAL		MATERNIDAD
GARCÍA	GARCÍA	CATALINA	HU PUERTO REAL		MATERNIDAD
GARCÍA	GONZÁLEZ	ENCARNACIÓN	HOSPITAL DE JEREZ		OBSTE. GINECOL
GARCÍA	GONZÁLEZ	MANUELA	HOSPITAL DE JEREZ		PEDIATRIA
GARCÍA	GONZÁLEZ	INMACULADA	H PUNTA DE EUROPA		
GARCÍA	GONZÁLEZ	MIGUEL ANGEL	HOSPITAL LA LINEA		
GARCÍA	JOYA	FRANCISCA	H PUNTA DE EUROPA		
GARCÍA	LLAMAS	FRANCISCO MANUEL	DISTRITO SANITARIO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	CS CAYETANO ROLDAN	
GARCÍA	MARTÍN	JOSÉ MARÍA	HOSPITAL DE JEREZ		INFECCIONES
GARCÍA	MARTÍNEZ	M JESUS	HU PUERTO REAL		CUIDAD. CRITICOS
GARCÍA	MONTERO	FRANCISCO JOSE	HOSPITAL LA LINEA		
GARCÍA	OLIVA	Mª LUISA	DISTRITO JEREZ COSTA-NOROESTE	CS ARCOS FRONTERA	
GARCÍA	OTERO	MIRIAM	H PUNTA DE EUROPA		CUIDADOS CRÍTICOS
GARCÍA	PACHECO	RAFAELA	HOSPITAL DE JEREZ		URGENCIAS
GARCÍA	PANTOJA	JOSÉ	DISTRITO JEREZ COSTA-NOROESTE	CS TREBUJENA	
GARCÍA	PAREJA	GENOVEVA	HOSPITAL DE JEREZ		MED. INTERNA
GARCÍA	PAVON	FCO JAVIER	DISTRITO SANITARIO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	CS LA MERCED	
GARCÍA	PÉREZ	Mª DEL CARMEN	H PUNTA DE EUROPA		
GARCÍA	PÉREZ	ELISA	HU PUERTO REAL		ONCOLOGIA
GARCÍA	PIEDRAS	CONCEPCION	DISTRITO SANITARIO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	CS CHICLANA-LA BANDA	
GARCÍA	PORRAS	MARÍA SOLEDAD	HOSPITAL LA LINEA		PARITORIO
GARCÍA	RAMOS	MERCEDES	HOSPITAL DE JEREZ		NEUMOLOGIA
GARCÍA	REINA	INMACULADA	HOSPITAL DE JEREZ		DIGESTIVO
GARCÍA	RODRÍGUEZ	ROCÍO	H PUNTA DE EUROPA		
GARCÍA	ROJAS	Mª ÁNGELES	H PUNTA DE EUROPA		

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CENTRO SANITARIO	CENTRO DE SALUD	UGC
GARCÍA	SÁNCHEZ	CARMEN	HOSPITAL DE JEREZ		OBSTE. GINECOL
GARCÍA	SUÁREZ	MERCEDES	H PUNTA DE EUROPA		
GARCÍA	TOCINO	ROCÍO	HOSPITAL LA LINEA		URGENCIAS GRAL.
GARCÍA	TOSTADO	Mª DEL PUERTO	HOSPITAL LA LINEA		
GARCÍA	VALDERRAMA	ANTONIA	HU PUERTO REAL		NEONATOLOGÍA
GARCÍA	VILLANEGO	LUIS	DISTRITO SANITARIO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	CS LORETO PUNTALES	
GARCÍA BIRUÉS	DE SEGOVIA	ROSA Mª	HOSPITAL LA LINEA		
GARCÍA DE VEA	GÓMEZ	JOSÉ MARÍA	DISTRITO JEREZ COSTA-NOROESTE	CS LA BARCA	
GARRASTAZUL	SÁNCHEZ	MANUEL	HU PUERTO REAL		SALU.MENT/U. AGUDOS
GARRIDO	CAMPOS	Mª LUZ	H PUNTA DE EUROPA		
GARRIDO	CAMPOS	MARÍA TERESA	H PUNTA DE EUROPA		
GARRIDO	NAHARRO	MAGDALENA	DISTRITO JEREZ COSTA-NOROESTE	CS LAS DELICIAS	
GARRIDO	RAMIRO	JOSE FRANCISCO	HOSPITAL DE JEREZ		UGC CIRUGIA
GARRIDO	RODRÍGUEZ	AMALIA	HOSPITAL LA LINEA		QUIRÓFANOS
GAUNA	FARIÑAS	ADELA	DISTRITO SANITARIO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	CS PUERTO SUR	
GAVILAN	CAÑAMERO	ROSARIO	DISTRITO JEREZ COSTA-NOROESTE	CS BARRIO BAJO	
GIL	CAMA	ANA	DISTRITO JEREZ COSTA-NOROESTE	CS LAS DELICIAS	
GIL	ESPINOSA	NOELIA MARÍA	H PUNTA DE EUROPA		
GIL	GIL	ENCARNACION	DISTRITO SANITARIO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	CS PINILLO CHICO	
GIL	NEIRA	INMACULADA CONCEP	DISTRITO JEREZ COSTA-NOROESTE	CS ARCOS FRONTERA	
GIL	RODRÍGUEZ	ANA Mª	HU PUERTO REAL		MQII
GIL	RODRÍGUEZ	YOLANDA	HU PUERTO REAL		ANES/REANIMAC
GILBERT	LUQUE	Mª DEL CARMEN	H PUNTA DE EUROPA		CUIDADOS CRÍTICOS
GIMENEZ	ARANDA	LAURA	HOSPITAL DE JEREZ		OBSTE. GINECOL
GIMÉNEZ	MARTÍN	MARÍA VICTORIA	H PUNTA DE EUROPA		
GIMÉNEZ	MIRANDA	LAURA	HOSPITAL DE JEREZ		TOCOLOGÍA
GIRON	DE LACALLE	M DEL CARMEN	HU PUERTO REAL		ONCOLOGÍA
GOMAR	ROMAN	JOSE ANTONIO	HU PUERTO REAL		URGENCIAS
GÓMEZ	ALMANSA	ANA	HOSPITAL DE LA LÍNEA		HOSP DÍA - ONCOLOGÍA
GÓMEZ	ALMANSA	ANABEL	HOSPITAL LA LINEA		
GÓMEZ	BARROSO	CATALINA	HU PUERTA DEL MAR		REHABILITACIÓN
GÓMEZ	CABRERA	SALOMÉ	HOSPITAL LA LINEA		CRITICOS Y URGENCIAS
GÓMEZ	CANTO	FRANCISCO JAVIER	HOSPITAL LA LINEA		
GÓMEZ	CONDE	CARLOS	DISTRITO SANITARIO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	CS PUERTO REAL	
GÓMEZ	DOMÍNGUEZ	MARÍA JESUS	HOSPITAL LA LINEA		
GÓMEZ	ENRÍQUEZ	CRISTINA	HOSPITAL DE JEREZ		URGENCIAS

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CENTRO SANITARIO	CENTRO DE SALUD	UGC
GÓMEZ	ESPINOSA	MARTA	HOSPITAL DE JEREZ		INFECCIONES
GÓMEZ	FERNÁNDEZ	INMACULADA	HU PUERTO REAL		PEDIATRÍA
GÓMEZ	GARCÍA	PAULA	H PUNTA DE EUROPA		
GÓMEZ	LOZANO	ANTONIA	HOSPITAL LA LINEA		URGENCIAS
GÓMEZ	MARASSI	CRISTINA	HOSPITAL DE JEREZ		CIRUGIA
GÓMEZ	MUÑOZ	NIEVES	HOSPITAL DE JEREZ		PEDIATRIA
GÓMEZ	PÉREZ	TOMÁS	061 (JEREZ)		
GÓMEZ	REYES	ENCARNACIÓN	HOSPITAL LA LINEA		
GÓMEZ	SAUCEDO	ELENA	DISTRITO SANITARIO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	CS CHICLANA-LA BANDA	
GÓMEZ PLANA	USERO	M JOSE	DISTRITO SANITARIO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	CS LA PAZ	
GONZÁLEZ	AGÜERA	CARLOS DAVID	HOSPITAL LA LINEA		URGENCIAS
GONZÁLEZ	BENÍTEZ	PAULA	DISTRITO SANITARIO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	CS LA CASA DEL MAR	
GONZÁLEZ	FORTE	Mª JOSE	HU PUERTO REAL		ANES/REANIMAC
GONZÁLEZ	GARCÍA	VIRGINIA	DISTRITO SANITARIO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	CS PUERTO SUR	
GONZÁLEZ	GONZÁLEZ	M CARMEN	DISTRITO SANITARIO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	CS PUERTA TIERRA	
GONZÁLEZ	GONZÁLEZ	M JESUS	HU PUERTO REAL		ANES/REANIMAC
GONZÁLEZ	GRANADOS	Mª DEL CARMEN	HOSPITAL DE JEREZ		ONCOLOGIA
GONZÁLEZ	GUERRA	CRISTINA	HU PUERTO REAL		URGENCIAS
GONZÁLEZ	GUERRERO	ELISABETH	DISTRITO AGS C DE GIBRALTAR	CS SAN ROQUE	
GONZÁLEZ	IRIARTE	BEATRIZ	H PUNTA DE EUROPA		
GONZÁLEZ	LISTAN	JOSEFA	HOSPITAL DE JEREZ		OBSTE. GINECOL
GONZÁLEZ	LOBO	Mª ÁNGELES	DISTRITO AGS C DE GIBRALTAR	CS LOS BARRIOS	
GONZÁLEZ	LÓPEZ	JOSE MARÍA	DISTRITO SANITARIO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	CS RODRÍGUEZ ARIAS	
GONZÁLEZ	LÓPEZ	LOURDES	HU PUERTO REAL		CUIDAD. CRITICOS
GONZÁLEZ	MARTÍN	ARSENIO	HOSPITAL DE JEREZ		QUIROFANO
GONZÁLEZ	MEY	URBANO	H PUNTA DE EUROPA		
GONZÁLEZ	MORALES	LOURDES	HU PUERTO REAL		CIRUG.DIGESTIVO
GONZÁLEZ	OSUNA	SUSANA	H PUNTA DE EUROPA		
GONZÁLEZ	PÉREZ	RAFAEL	HOSPITAL DE JEREZ		SALUD MENTAL
GONZÁLEZ	PINTO	ANTONIO	DISTRITO AGS C DE GIBRALTAR	CS SAN ROQUE	
GONZÁLEZ	QUIÑONES	ANTONIA	HU PUERTO REAL		MEDICO-QUIRURGICOS
GONZÁLEZ	RODRÍGUEZ	LIDIA	HOSPITAL LA LINEA		
GONZÁLEZ	SÁNCHEZ	INMACULADA	H PUNTA DE EUROPA		
GONZÁLEZ	SOLANO	IGNACIO JAVIER	H PUNTA DE EUROPA		
GONZÁLEZ	VIÑAS	MARÍA EMILIA	HOSPITAL DE JEREZ		QUIROFANO
GONZALO	CASTANEDO	Mª JOSE	HOSPITAL DE JEREZ		TRAUMATOLOGIA

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CENTRO SANITARIO	CENTRO DE SALUD	UGC
GOTOR	APARCERO	RAQUEL	ÁREA SANITARIA DE ATENCIÓN Primaria DE JEREZ	JEREZ: CS CHIPIONA	
GRIMALDI	HERRERA	PILAR	HU PUERTO REAL		MQII
GUERRA	ESCOLAR	CARMEN	HOSPITAL DE JEREZ		QUIROFANO
GUERRERO	PARRA	SEBASTIAN	HOSPITAL DE JEREZ		OBSTE. GINECOL
GUERRERO	REYES	ANA VANESA	H PUNTA DE EUROPA		H DIA ONCOLOGÍA
GUERRERO	ROLDÁN	FRANCISCO MAN	HOSPITAL DE JEREZ		QUIROFANO
GUERRERO	RUIZ	MARÍA ESCARLATA	DISTRITO AGS C DE GIBRALTAR	CS ALGECIRAS CENTRO-OESTE	
GUERRERO	RUIZ	ANA GEMA	HOSPITAL LA LINEA		QUIRÓFANOS
GUTIERREZ	CABALLERO	MARÍA ANGELES	HOSPITAL DE JEREZ		CIRUGIA
GUTIERREZ	DURAN	YOLANDA	DISTRITO SANITARIO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	CS CONIL LA ATALAYA	
GUTIERREZ	GARCÍA	NOELIA	HOSPITAL DE JEREZ		NEFROLOGÍA
GUTIERREZ	LÓPEZ	MARÍA TERESA	HOSPITAL DE JEREZ		CUIDADOS CRÍTICOS
GUTIERREZ	MARTÍNEZ	ANA Mª	HU PUERTO REAL		HEMATOLOGÍA
GUTIERREZ	PALACIOS	CATALINA	DISTRITO SANITARIO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	CS LA LAGUNA	
GUTIÉRREZ	CORDERO	INMACULADA DEL AM	HOSPITAL DE JEREZ		QUIROFANO
GUTIÉRREZ	DE CÓZAR	ANA	HOSPITAL LA LINEA		ESPEC. MÉDICAS
GUTIÉRREZ	GARCÍA	Mª JOSÉ	HU PUERTO REAL		MQIII
HARANA	RAMIREZ	Mª DEL MAR	HOSPITAL DE JEREZ		NEFROLOGÍA
HARO	GRANDE	VANESA	HU PUERTO REAL		PARITORIO
HERNANDEZ	GARRIDO	MILAGROS	HOSPITAL DE JEREZ		QUIROFANO
HERNANDEZ	SÁNCHEZ	M.ª CARMEN	HOSPITAL DE JEREZ		NEFROLOGÍA
HERNÁNDEZ	CRESPO	MARÍA FERNANDA	DISTRITO JEREZ COSTA-NOROESTE	CS BARRIO ALTO	
HERNÁNDEZ	CRiado	FRANCISCO JAV.	HU PUERTO REAL		MQIII
HERNÁNDEZ	LÓPEZ	MARÍA TERESA	AGS CAMPO GIBRALTAR		AP
HERRERA	CARRASCO	ANA MARÍA	DISTRITO SANITARIO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	CS PUERTO SUR	
HERRERA	GARCÍA	ANTONIA	H PUNTA DE EUROPA		CUID. CRÍTICOS
HERRERA	SANTOS	MONICA	HOSPITAL LA LINEA		
HERRERA	TORRES	MERCEDES	HOSPITAL DE JEREZ		ORL-UROLOGIA
HIDALGO	GONZÁLEZ	MARÍA FABIOLA	DISTRITO JEREZ COSTA-NOROESTE	CS BARRIO BAJO	
HIDALGO	MARTÍNEZ	MILAGROSA	HU PUERTO REAL		ANES/REANIMAC
HIERRO	CELADA	ROSA	DISTRITO SANITARIO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	CS EL OLIVILLO	
HORMIGO	DOMÍNGUEZ	ANA ISABEL	H PUNTA DE EUROPA		SALUD MENTAL
HUERTA	MONTADO	Mª CARMEN	HOSPITAL DE JEREZ		URGENCIAS
IGLESIAS	BEAS	OSCAR	HOSPITAL LA LINEA		URGENCIAS
IGLESIAS	RUSO	ROSA MARÍA	HU PUERTO REAL		CIRUG DIGESTIVO
INFANTE	CHACÓN	NURIA	HOSPITAL LA LINEA		

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CENTRO SANITARIO	CENTRO DE SALUD	UGC
INFANTE	SÁNCHEZ	Mª VICTORIA	HU PUERTO REAL		MQIII
IRIBARREN	DÍAZ	CLAUDIO	H PUNTA DE EUROPA		
JAIME	LUNA	BELEN	HU Puerta del Mar		PEDIATRÍA
JIMÉNEZ	ALONSO	JOSÉ MANUEL	HU PUERTO REAL		SALUD MENTAL
JIMÉNEZ	CORDERO	JUAN PEDRO	061 (CÁDIZ)		
JIMÉNEZ	ESTÉVEZ	EVA BEATRIZ	H PUNTA DE EUROPA		CUID. CRÍTICOS
JIMÉNEZ	FORNEL	MAGDALENA	HU PUERTO REAL		CIRUG.DIGESTIVO
JIMÉNEZ	FRADE	ANA MARÍA	H PUNTA DE EUROPA		
JIMÉNEZ	GÓMEZ	ANA PUREZA	DISTRITO AGS C DE GIBRALTAR	CS LA LINEA CENTRO VELADA	
JIMÉNEZ	GÓMEZ	JAVIER	HU PUERTO REAL		CIRUG DIGESTIVO
JIMÉNEZ	HERNÁNDEZ	VANESA ROSARIO	DISTRITO JEREZ COSTA-NOROESTE	CS BARRIO BAJO	
JIMÉNEZ	LUNA	ANTONIO	DISTRITO AGS C DE GIBRALTAR	CS LA LINEA LEVANTE	
JIMÉNEZ	MELERO	CONCEPCIÓN	061 (CÁDIZ)		
JIMÉNEZ	MOSCOSO	FRANCISCO JAVIER	HOSPITAL LA LINEA		
JIMÉNEZ	TELLEZ	INMACULADA	HOSPITAL LA LINEA		QUIROFANOS
JIMÉNEZ	VEGA	MARÍA DEL CARMEN	HOSPITAL DE JEREZ		URGENCIAS
JIMÉNEZ	ZAPATA	JOSÉ	061 (ALGECIRAS)		
JIMÉNEZ	ZARCO	MARÍA JOSÉ	H PUNTA DE EUROPA		MATERNIDAD
JONES	MUÑOZ	M CELIA	HOSPITAL DE JEREZ		CARDIOLOGÍA
JUAN	JIMÉNEZ	MARCO IGNACIO	HOSPITAL LA LINEA		CRÍTICOS URGENCIAS
JURADO	RODRÍGUEZ	ANA Mª	HU PUERTO REAL		ONCOLOGÍA
JUSTO	MORALES	ALICIA	HOSPITAL DE JEREZ		NEFROLOGÍA
LAGE	MARTÍN	ANA MARÍA	H PUNTA DE EUROPA		URGENCIAS
LAGO	OLMEDO	PILAR	HU PUERTO REAL		MEDICA I
LAMAS	CARRERA	JUAN	DISTRITO SANITARIO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	CS EL OLIVILLO	
LAMAS	SÁNCHEZ	MARCOS	HU PUERTO REAL		PARITORIO
LAMBIRIS	GONZÁLEZ	JOSE ANTONIO	DISTRITO SANITARIO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	CS CHICLANA-LA BANDA	
LANCETA	GALVÁN	FRANCISCO	H PUNTA DE EUROPA		CUIDADOS CRÍTICOS
LARA	ROSA	EVA MARÍA	HOSPITAL LA LINEA		CUIDAD. CRITICOS
LAVADO	PADILLA	MARICARMEN	HOSPITAL LA LINEA		TOCOLOGÍA
LEAL	BARQUERO	MARÍA	HU PUERTO REAL		
LEAL	GARCÍA	LUCÍA	DISTRITO AGS C DE GIBRALTAR	CS ALGECIRAS CENTRO-OESTE	
LEDESMA	MATA	MARÍA TERESA	DISTRITO AGS C DE GIBRALTAR	CS LINEA PONIENTE JUNQUILLO	
LEDESMA	SANTILLANA	EMILIO	HOSPITAL LA LINEA		PARITORIO
LEON	CALDERON	Mª JOSE	HOSPITAL LA LINEA		CRÍTICOS
LEON	GRIMA	MARÍA DEL MAR	DISTRITO SANITARIO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA		CS LORETO PUNTALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CENTRO SANITARIO	CENTRO DE SALUD	UGC
LEON	MARTÍNEZ	MARÍA JOSE	HOSPITAL DE JEREZ		URGENCIAS
LEÓN	MIRANDA	JOSÉ LUIS	DISTRITO AGS C DE GIBRALTAR		
LEÓN	MORGADO	TERESA	HOSPITAL DE JEREZ		INFECCIONES
LEYVA	CONTRERAS	Mª DEL PILAR	DISTRITO AGS C DE GIBRALTAR	CS LOS BARRIOS	
LIMON	ANDAMOYO	MANUEL	DISTRITO SANITARIO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	CS LA LAGUNA	
LINARES	COBACHO	ANTONIO	HU PUERTO REAL		SALU.MENT/U. AGUDOS
LLAMAS	LÓPEZ	YOLANDA	H PUNTA DE EUROPA		
LLORENTE	ALASTRUY	MARTA	HU PUERTO REAL		SALUD MENTAL (EIR)
LLORET	JIMÉNEZ	PABLO	DISTRITO SANITARIO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	CS LA PAZ	
LOBATO	MARTÍNEZ	Mª JESÚS	HOSPITAL DE JEREZ		CIRUGIA
LOBATON	RECIO	ROCIO	HOSPITAL DE JEREZ		NEUROLOGIA
LOJO	LAVIS	CARLOS JAVIER	H PUNTA DE EUROPA		
LONGOBARDO	CASTELLO	JAVIER	061 (CÁDIZ)		
LÓPEZ	ACOSTA	LORENA	H PUNTA DE EUROPA		CUIDADOS CRÍTICOS
LÓPEZ	ARANDA	JOSE MANUEL	HU PUERTO REAL		URGENCIAS
LÓPEZ	AZUAGA	JOSE MANUEL	HU PUERTO REAL		URGENCIAS
LÓPEZ	CASTILLA	Mª DEL CARMEN	DISTRITO AGS C DE GIBRALTAR		
LÓPEZ	CASTILLO	CARMEN	H PUNTA DE EUROPA		
LÓPEZ	CID	LUIS	HOSPITAL LA LINEA		CRÍTICOS
LÓPEZ	DE LIS	CARMEN	DISTRITO SANITARIO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	CS LA MERCED	
LÓPEZ	DE SORIA	MARGARITA	HOSPITAL DE JEREZ		CUIDADOS CRÍTICOS
LÓPEZ	FERNÁNDEZ	REMEDIOS	HU PUERTO REAL		CIRUG DIGESTIVO
LÓPEZ	LEBRÓN	Mª DEL CARMEN	H PUNTA DE EUROPA		
LÓPEZ	MANZANO	MANUEL	HOSPITAL LA LINEA		
LÓPEZ	MARTÍNEZ	Mª ANGELES	HOSPITAL LA LINEA		
LÓPEZ	MORAL	ANTONIO	HOSPITAL LA LINEA		
LÓPEZ	MORENO	DAVID	HOSPITAL LA LINEA		
LÓPEZ	MUÑOZ	JOSE	DISTRITO SANITARIO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	CS RODRÍGUEZ ARIAS	
LÓPEZ	ORELLANA	ANA BELÉN	H PUNTA DE EUROPA		
LÓPEZ	ORTEGA	Mª DEL CARMEN	H PUNTA DE EUROPA		CUIDADOS CRÍTICOS
LÓPEZ	PÉREZ	ELISEO	Hospital Universitario Puerto Real		REHABILITACIÓN
LÓPEZ	PÉREZ	Mª TERESA	DISTRITO AGS C DE GIBRALTAR		UGS SALUD MENTAL EGC.COMUNITARIA LA LINEA CENTRO
LÓPEZ	REINALDO	MARÍA ISABEL	HU PUERTO REAL		MQI
LÓPEZ	RODRÍGUEZ	Mª TERESA	HOSPITAL LA LINEA		

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CENTRO SANITARIO	CENTRO DE SALUD	UGC
LÓPEZ	SINOGA	M SOLEDAD	HU PUERTO REAL		CARDIOLOGÍA
LÓPEZ	SOLTERO	ARANZAZU	HOSPITAL LA LINEA		
LÓPEZ	SOLTERO	ARANZAZU	HOSPITAL LA LINEA		
LÓPEZ DEL CASTILLO	GALERA	SARA	HOSPITAL DE JEREZ		ORL-UROLOGIA
LORENTE	REYES	ESTHER	HU PUERTO REAL		DIGESTIVO
LORENZO	MARTÍNEZ	ROCIO	HOSPITAL LA LINEA		H.ESPECIALIDADES
LORENZO	MONCADA	ANA SANDRA	HOSPITAL LA LINEA		
LORENZO	MUÑOZ	Mª ANGELES	DISTRITO SANITARIO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	CS JOAQUIN PECE	
LOZANO	GIL	SOFÍA	H PUNTA DE EUROPA		
LOZANO	GUTIÉRREZ	ISABEL	H PUNTA DE EUROPA		
LOZANO	POZO	VICTORIA EUGEN.	H PUNTA DE EUROPA		SALUD MENTAL
LOZANO	SANJUAN	PILAR	HU PUERTO REAL		SAL. MENT/C. TERAPEU
LUNA	CORTIJO	Mª DEL CARMEN	H PUNTA DE EUROPA		SALUD MENTAL
LUNA	ROMERO	CAROLINA	H PUNTA DE EUROPA		
LUNA	VALERO	JUANA MARÍA	H PUNTA DE EUROPA		
LUQUE	BORREGO	FRANCISCO	HOSPITAL LA LINEA		URGENCIAS
LUQUE	MENA	MARÍA JESÚS	H PUNTA DE EUROPA		
LUQUE	OLMEDO	ALFONSO	061 (JEREZ)		
LUQUE	PIÑA	FRANCISCO	DISTRITO AGS C DE GIBRALTAR	CS ALGECIRAS SUR SALADILLO	
LUQUE	RAMOS	SEBASTIAN	HOSPITAL DE JEREZ		CUIDADOS CRÍTICOS
MAAÑON	MONTAÑA	MARÍA CRISTINA	HOSPITAL DE JEREZ		SALUD MENTAL
MACHADO	CHAMORRO	FRANCISCA	HOSPITAL LA LINEA		
MACIAS	DE LA FLOR	ANTONIO	HU PUERTO REAL		SALUD MENTAL
MACIAS	PÉREZ	GLORIA	DISTRITO AGS C DE GIBRALTAR	CS JIMENA	
MACÍAS	DEL CAN	ANA BELÉN	H PUNTA DE EUROPA		
MAGARIÑOS	CAPITÁN	JUANA MARÍA	H PUNTA DE EUROPA		
MALAGÓN	RUIZ	ANTONIO	DISTRITO AGS C DE GIBRALTAR	CS ALGECIRAS CENTRO-OESTE	
MALDONADO	MARTÍN	MARÍA JOSÉ	HU PUERTO REAL		CIRUGIA DIGESTIVO
MALDONADO	VÁZQUEZ	ÁNGEL	DISTRITO AGS C DE GIBRALTAR	CS LA LINEA PONIENTE	
MALIA	SÁNCHEZ	MARÍA JOSE	HOSPITAL DE JEREZ		TRAUMATOLOGIA
MALVIDO	NIEVES	INMACULADA	HOSPITAL DE JEREZ		URGENCIAS
MALVIDO	NIEVES	INMACULADA	HOSPITAL DE JEREZ		DIGESTIVO
MANCHA	GARCÍA	ESTEFANIA	HOSPITAL LA LINEA		URGENCIAS
MANCILLA	GONZÁLEZ	ANA ROSA	HOSPITAL DE JEREZ		URGENCIAS
MANJÓN	MARISCAL	ANA Mª	HOSPITAL LA LINEA		
MANTEL	SÁNCHEZ	JUAN CARLOS	HOSPITAL LA LINEA		

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CENTRO SANITARIO	CENTRO DE SALUD	UGC
MANZANO	QUIÑONES	IRENE	H PUNTA DE EUROPA		
MANZANO	VILLENA	ANTONIO	DISTRITO SANITARIO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	CS PINILLO CHICO	
MAÑAS	SÁNCHEZ	CARMEN	H PUNTA DE EUROPA		EGC HOSPITALARIA
MARCHANTE	CEPILLO	ANTONIO	HOSPITAL DE JEREZ		QUIROFANO
MARCHANTE	GARCÍA	ANGEL CRISTO	HOSPITAL LA LINEA		
MARIN	RODRÍGUEZ	PATRICIA	HOSPITAL DE JEREZ		HEMATOLOGÍA
MARÍN	ANTEQUERA	JAVIER	HOSPITAL DE LA LÍNEA	Ahora en Centro Salud Algeciras-Saladillo	CIRUG GRAL Y DIGESTIVA Y CRITIC. URGENCIAS
MARÍN	GONZÁLEZ	Mª DEL CARMEN	H PUNTA DE EUROPA		MATERNIDAD
MARÍN	VEGA	CARMEN	H PUNTA DE EUROPA		URGENCIAS
MARQUEZ	CARBALLO	ANTONIO	DISTRITO SANITARIO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	CS PUERTO SUR	
MARQUEZ	ORELLANA	VIRGINIA	HOSPITAL DE JEREZ		URGENCIAS
MÁRQUEZ	ENCINA	Mª CARMEN	HU PUERTO REAL		MQI
MARRA	LORENZO	SANTIAGO	HU PUERTO REAL		SAL.MENT /U. AGUDOS
MARTÍN	FERNÁNDEZ	INMACULADA	DISTRITO SANITARIO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	CS CAYETANO ROLDAN	
MARTÍN	GARCÍA	BEATRIZ JULIA	H PUNTA DE EUROPA		TRAUMATOLOGÍA
MARTÍN	MARTÍN	M ANGELES	HU PUERTO REAL		ENF INFECCIOSAS
MARTÍN	MINGUET	VICTORIA	HOSPITAL LA LINEA		
MARTÍN	MONTAÑEZ	ALFONSO	HU PUERTO REAL		MQII
MARTÍN	MONTIEL	MARÍA ELENA	H PUNTA DE EUROPA		TRAUMATOLOGÍA
MARTÍN	QUIROS	AUREA	HU PUERTO REAL		ANES/REANIMAC
MARTÍN	ROJO	CRISTINA BELEN	HOSPITAL LA LINEA		
MARTÍN	RUIZ	FRANCISCO	DISTRITO SANITARIO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	CS LORETO PUNTALES	
MARTÍNEZ	DE MURGA LEON	JUAN LUIS	DISTRITO SANITARIO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	CS JOAQUIN PECE	
MARTÍNEZ	FERNÁNDEZ	ENRIQUE	DISTRITO SANITARIO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	CS JOAQUIN PECE	
MARTÍNEZ	FERNÁNDEZ	MARÍA JESÚS	HU PUERTO REAL		MEDICA I
MARTÍNEZ	GARCÍA	ANTONIO	HU PUERTO REAL		CIRUG DIGESTIVO
MARTÍNEZ	GARCÍA	MANUEL	HU PUERTO REAL		CUIDAD CRITICOS
MARTÍNEZ	GARCÍA	PEDRO	HU PUERTO REAL		CARDIOLOGÍA
MARTÍNEZ	GIL	MARÍA VICTORIA	H PUNTA DE EUROPA		
MARTÍNEZ	GUTIERREZ	ISABEL	HOSPITAL DE JEREZ		CIRUGIA/ DIGESTIVA
MARTÍNEZ	RIOS	ENCARNA	HU PUERTO REAL		MATERNIDAD
MARTÍNEZ	RODRÍGUEZ	JULIAN	HOSPITAL LA LINEA		PARITORIO
MARTÍNEZ	RUIZ	FRANCISCA	H PUNTA DE EUROPA		
MARTÍNEZ	SERNA	OLGA	H PUNTA DE EUROPA		SALUD MENTAL
MARTÍNEZ	SERRANO	SANDRA	DISTRITO AGS C DE GIBRALTAR	CS SAN ROQUE	

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CENTRO SANITARIO	CENTRO DE SALUD	UGC
MARTÍNEZ	VECÍN	INÉS	H PUNTA DE EUROPA		
MARTÍNEZ	VILCHES	RAUL	HOSPITAL LA LINEA		PARITORIO
MASOT	MONERRAT	M DOLORES	DISTRITO SANITARIO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	CS LA CASA DEL MAR	
MATA	ALMONTE	PALOMA	HOSPITAL DE JEREZ		ONCOLOGIA
MATEO	MUÑIZ	RAUL	H PUNTA DE EUROPA		
MATEOS	LÓPEZ	Mª SOLEDAD	HU PUERTO REAL		LABORATORIOS
MAYO	GONZÁLEZ	NATALIA	HOSPITAL DE JEREZ		CUIDADOS CRÍTICOS
MAYORGA	MOLINA	JUAN CARLOS	H PUNTA DE EUROPA		CUIDADOS CRÍTICOS
MEDINA	BERNAL	JUAN FRANCISCO	H PUNTA DE EUROPA		
MEDINA	PON	NURIA	CFR DE SAN ROQUE		REHABILITACIÓN
MEDRANO	GOMIS	ROSA	DISTRITO SANITARIO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	CS LA CASA DEL MAR	
MELERO	PEÑA	JOSÉ CARLOS	HOSPITAL DE JEREZ		URGENCIAS
MELGAR	GUERRERO	MIGUEL ANGEL	HOSPITAL LA LINEA		
MENA	ROSADO	ROCIO	HOSPITAL LA LINEA		
MENAS	CAMPO	EUGENIO	DISTRITO SANITARIO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	CS PUERTO SUR	
MENAYO	ANTOLÍN	FELICIANO	HU PUERTO REAL		MQII
MENDOZA	CORRO	MARÍA ÁNGELES	061 (JEREZ)		
MERA	MOTA	MARÍA DEL MAR	HU PUERTO REAL		MQIII
MERA	RAMOS	LUISA	H PUNTA DE EUROPA		
MERCHÁN	DE PABLOS	CARMEN	HU PUERTO REAL		SALD MENTAL
MERIDA	GARCÍA	NURIA	HOSPITAL LA LINEA		URGENCIAS
MERINO	NAVARRO	ESPERANZA	HOSPITAL LA LINEA		
MERINO	RUIZ	ROSARIO	HOSPITAL DE JEREZ		NEFROLOGÍA
MESA	GARCÍA	VERÓNICA	H PUNTA DE EUROPA		
MESA	MOYA	DANIEL JESÚS	DISTRITO AGS C DE GIBRALTAR		DCCU MOVIL SAN ROQUE
MEY	REINA	DAVID	HOSPITAL LA LINEA		
MIR	ROLDAN	M FRANCISCA	DISTRITO SANITARIO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	CS PUERTO SUR	
MIRALES	VILLAR	FRANCISCO	HU PUERTO REAL		NEFROLOGÍA
MOLEDO	DURAN	ANA	HOSPITAL LA LINEA		PEDIATRIA
MOLEDO	SÁNCHEZ	CRISTINA	HOSPITAL DE JEREZ		PEDIATRÍA
MOLERO	CAPILLA	MARÍA JOSE	HU PUERTO REAL		MQI
MOLINA	FRANCO	ANTONIO	DISTRITO SANITARIO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	CS JOAQUIN PECE	
MOLINA	MIGUEL	ANTONIA	H PUNTA DE EUROPA		
MONROY	BESTARD	MARÍA LUISA	HU PUERTO REAL		NEONATOLOGÍA
MONRROY	HERRERA	CARLOS	HU PUERTO REAL		CIRUG DIGESTIVO
MONTAÑEZ	RUBIO	CARMEN	HOSPITAL LA LINEA		TOCOLOGÍA

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CENTRO SANITARIO	CENTRO DE SALUD	UGC
MONTAÑEZ	UNCIO	CRUZ MARÍA	HU PUERTO REAL		MEDICA I
MONTAÑO	PÉREZ	GEMA PAOLA	HOSPITAL LA LINEA		
MONTEMUIÑO	CHULIAN	AINHOA	HOSPITAL LA LINEA		
MONTES DE OCA	GONZÁLEZ	Mª REMEDIOS	HOSPITAL LA LINEA		URGENCIAS
MONTIEL	CRESPO	PATRICIA	HOSPITAL LA LINEA		
MONTIEL	QUEZEL-GUERRAZ	SOFIA	DISTRITO AGS C DE GIBRALTAR	CS LA LINEA CENTRO	
MORA	ARROYO	MANUEL	HU PUERTO REAL		MQIII
MORA	PAZOS	ASCENSION	HOSPITAL LA LINEA		
MORALES	BAREA	ANA	HU PUERTO REAL		MQIII
MORALES	MARÍN	ANTONIO	ÁREA SANITARIA DE ATENCIÓN Primaria DE JEREZ	JEREZ: CS CHIPIONA	
MORALES	MATEOS	MARÍA JOSE	HOSPITAL DE JEREZ		URGENCIAS
MORALES	VÁZQUEZ	MARÍA JOSÉ	H PUNTA DE EUROPA		
MORCILLO	MUÑOZ	INMACULADA	H PUNTA DE EUROPA		
MORENO	ALVAREZ	Mª DEL MAR	DISTRITO SANITARIO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	CS LA PAZ	
MORENO	CASTRO	FRANCISCO	DISTRITO SANITARIO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	CS EL OLIVILLO	
MORENO	CASTRO	FRANCISCO JAV.	HU PUERTO REAL		MEDICA I
MORENO	DOMÍNGUEZ	SANDRA	HOSPITAL LA LINEA		
MORENO	ESCRIBANO	ANA	HOSPITAL LA LINEA		
MORENO	GARCÍA	M MONSALUD	DISTRITO SANITARIO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	CS PUERTO REAL	
MORENO	GARCÍA	ARACELI	HOSPITAL LA LINEA		
MORENO	GONZÁLEZ	CARMEN	HU PUERTO REAL		SALU MENT/ U. AGUDOS
MORENO	MOYA	MARÍA JOSE	HOSPITAL DE JEREZ		URGENCIAS
MORENO	PAGADOR	DOLORES	HOSPITAL LA LINEA		
MORENO	PARRA	AMPARO	HOSPITAL LA LINEA		
MORENO	RAMÍREZ	JOSÉ ANTONIO	DISTRITO AGS C DE GIBRALTAR		DCCU MOVIL LOS BARRIOS
MORILLO	CASTRO	MONSERRAT	HOSPITAL DE JEREZ		QUIROFANO
MORÓN	RUBIO	ISABEL	DISTRITO JEREZ COSTA-NOROESTE	CS LA BARCA	
MOSQUERA	BUSTABAD	MARÍA ENGRACIA	DISTRITO SANITARIO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	CS MENTIDERO	
MOYA	BRIANTES	JAVIER	HOSPITAL LA LINEA		CRITIC.URGENCIAS
MOYA	CORRAL	FRANCISCO	DISTRITO SANITARIO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	CS PUERTO REAL	
MOYA	DE LA FLOR	MIGUEL	HU PUERTO REAL		URGENCIAS
MULAS	PÉREZ	ELENA	HU PUERTO REAL		MQII
MUÑIZ	PÉREZ	MARÍA	HU PUERTO REAL		
MUÑOZ	BOADA	ENRIQUE	DISTRITO SANITARIO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	CS JOAQUIN PECE	
MUÑOZ	CEBALLOS	M VICTORIA	DISTRITO SANITARIO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	CS JOAQUIN PECE	
MUÑOZ	CORRAL	LORETO	HOSPITAL LA LINEA		

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CENTRO SANITARIO	CENTRO DE SALUD	UGC
MUÑOZ	GUERRERO	MARÍA JOSEFA	H PUNTA DE EUROPA		
MUÑOZ	ORIHUELA	CARMEN	DISTRITO SANITARIO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	CS LA PAZ	
MUÑOZ	ROCHA	ISABEL MARÍA	DISTRITO AGS C DE GIBRALTAR		
MUÑOZ	RODRÍGUEZ	JOSE VICENTE	HU PUERTO REAL		CUIDADOS CRITICOS
MUÑOZ	SÁNCHEZ	Mª ÁNGELES	HU PUERTO REAL		SAL. MENT/C. TERAPEUT
MURILLO	TORREJÓN	JESÚS	HU PUERTO REAL		CIRU. DIGESTIVO
NARANJO	FERNÁNDEZ	Mª ISABEL	DISTRITO JEREZ COSTA-NOROESTE	CS LAS DELICIAS	
NAVARRO	BERMUDEZ	MOISÉS	HOSPITAL DE JEREZ		NEFROLOGÍA
NAVARRO	DE LA CRUZ	CARMEN	HOSPITAL LA LINEA		
NAVARRO	MONTES	INMACULADA	DISTRITO AGS C DE GIBRALTAR	CS LOS BARRIOS	
NAVAS	COMESAÑA	MERCEDES	HOSPITAL LA LINEA		
NAVAS	FUNES	MARÍA LUCRECIA	HU PUERTO REAL		H DIAPEDIATRICO
NEIRA	MARTEL	Mª MAGDALENA	HOSPITAL DE JEREZ		QUIROFANO
NIETO	CONDE	ADELA	DISTRITO AGS C DE GIBRALTAR	CS LA LINEA CENTRO VELADA	
NIETO	DOMÍNGUEZ	GEMA	H PUNTA DE EUROPA		
NIETO	MADROÑAL	TERESA	HU PUERTO REAL		PEDIATRÍA
NIETO	MORENO	ESTHER	H PUNTA DE EUROPA		
NIETO	RIVAS	MIGUEL	H PUNTA DE EUROPA		CUIDADOS CRÍTICOS
NOVAL	TOIMIL	M CARMEN	DISTRITO SANITARIO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	CS CAYETANO ROLDÁN	
NOVAL	TOIMIL	Mª ÁNGELES	HU PUERTO REAL		SALUD MENTAL
NOVAS	BAENA	LIDIA	HOSPITAL DE JEREZ		CUIDADOS CRÍTICOS
NUÑEZ	FERNÁNDEZ	ROSARIO	HOSPITAL DE JEREZ		NEUMOLOGIA ALERGIA
NUÑEZ	GÁLVEZ	MERCEDES	DISTRITO JEREZ COSTA-NOROESTE	CS BARRIO BAJO	
NUÑEZ	JURADO	PEDRO	DISTRITO SANITARIO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	CS CAYETANO ROLDAN	
NUÑEZ	ORTIZ	CARLOS	HOSPITAL LA LINEA		
NUÑEZ	ZAMBRANO	MARÍA ENCARNACIÓN	DISTRITO JEREZ COSTA-NOROESTE	CS BARRIO BAJO	
NÚÑEZ	GARCÍA	PATROCINIO	HU PUERTO REAL		MEDICA II
OCAÑA	MORENO	MANUEL MIGUEL	DISTRITO AGS C DE GIBRALTAR		EGC C LOS BARRIOS
OCAÑA	MORENO	MARÍA LUÍSA	DISTRITO AGS C DE GIBRALTAR		EGC C CENTRO OESTE
OCAÑA	NÚÑEZ	ELENA	H PUNTA DE EUROPA		
ODERO	CAMBERO	CARIDAD	HOSPITAL DE JEREZ		INFECCIONES
OLERT	PÉREZ	ELOISA	HU PUERTO REAL		URGENCIAS
OLID	RODRÍGUEZ	ISABEL	HOSPITAL LA LINEA		
OLIVA	MARCHENA	SEBASTIAN	DISTRITO SANITARIO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	CS CHICLANA-LA BANDA	
OLIVERO	CORRAL	SILVIA	HOSPITAL LA LINEA		
OLMEDO	EARLE	ANA MARÍA	DISTRITO SANITARIO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	CS LA MERCED	

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CENTRO SANITARIO	CENTRO DE SALUD	UGC
OLMEDO	PORCUNA	FRANCISCO JAVIER	DISTRITO SANITARIO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	CS CONIL LA ATALAYA	
OLVERA	CALDERÓN	JUANA	HU PUERTO REAL		SAL. MENT/C.TERAPEUT.
ONETO	FERNÁNDEZ	LAURA	HU PUERTO REAL		PARITORIO
ORELLANA	DÍAZ	MARÍA BELEN	HOSPITAL DE JEREZ		OBSTE. GINECOL
ORELLANA	MASSANA	Mª MACARENA	HOSPITAL DE JEREZ		TRAUMATOLOGIA
ORELLANA	OLAVE	FRANCISCA	HOSPITAL DE JEREZ		MED. INTERNA
ORIHUELA	RUIZ	MARÍA JOSÉ	H PUNTA DE EUROPA		CUIDADOS CRÍTICOS
OROZCO	BERMÚDEZ	ENCARNACIÓN YO	DISTRITO AGS C DE GIBRALTAR	CS ALGECIRAS SALADILLO	
OROZCO	BERMÚDEZ	NICOLASA	DISTRITO AGS C DE GIBRALTAR	CS ALGECIRAS NORTE	
ORTEGA	BENÍTEZ	CARLOS	HOSPITAL DE JEREZ		OBSTE. GINECOL
ORTIZ	GÓMEZ	Mª LUISA	HOSPITAL LA LINEA		
ORTÍZ	LÓPEZ	ELENA	H PUNTA DE EUROPA		
ORTÍZ	ROMÁN	ISABEL	DISTRITO AGS C DE GIBRALTAR		DCCU MOVIL SAN ROQUE
OSUNA	GARRIDO	Mª CARMEN	HOSPITAL LA LINEA		
OTERO	CORNEJO	SANTINA	HU PUERTO REAL		PEDIATRÍA
PADILLA	MONTERREY	MARÍA ISABEL	DISTRITO AGS C DE GIBRALTAR	CS LA LINEA PONIENTE	
PAJARES	CONDE	ANTONIA	H PUNTA DE EUROPA		
PALACIOS	OUTON	MARÍA ANGELES	HU PUERTO REAL		MATERNIDAD
PALMA	ROMERO	MANUEL	DISTRITO SANITARIO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	CS JOAQUIN PECE	
PANIAGUA	SEVILLANO	ROSARIO MARÍA	HOSPITAL DE JEREZ		QUIROFANO
PANTOJA	PALOMINO	ANTONIO	HOSPITAL DE JEREZ		ORL-UROLOGIA
PAREDES	ALMAGRO	JOSE LUIS	DISTRITO SANITARIO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	CS LA LAGUNA	
PARRA	COLÓN	MANUEL	DISTRITO JEREZ COSTA-NOROESTE	CS LA BARCA	
PARRA	MARTÍNEZ	M DOLORES	DISTRITO SANITARIO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	CS PUERTO SUR	
PARRAS	DE FUREST	MARÍA PILAR	DISTRITO SANITARIO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	CS PUERTO REAL	
PASCUAL	ANDREU	JUAN CARLOS	H PUNTA DE EUROPA		CUIDADOS CRÍTICOS
PAVON	RUIZ	MANUEL	HU PUERTO REAL		NEFROLOGÍA
PAZ	SÁNCHEZ	FRANCISCO JAVI.	HU PUERTO REAL		URGENCIAS
PECINO	BENÍTEZ	JUAN	DISTRITO SANITARIO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	CS PUERTO REAL	
PÉCULO	CARRASCO	JUAN ANTONIO	061 (CÁDIZ)		
PELAEZ	LÓPEZ	JOSE MANUEL	HOSPITAL DE JEREZ		DIGESTIVO
PEÑA	CARRASCOSA	ELOY	DISTRITO SANITARIO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	CS PUERTO REAL	
PEÑA	RODRÍGUEZ	YOLANDA	HOSPITAL DE JEREZ		ORL-UROLOGIA
PEÑALVA	MORENO	JOSE FELIX	DISTRITO SANITARIO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	CS EL OLIVILLO	
PEREA	TORRES	ÁNGEL LUÍS	DISTRITO AGS C DE GIBRALTAR	CS ALGECIRAS SALADILLO	
PEREIRA	MOLINA	MARÍA DEL MAR	HOSPITAL LA LINEA		

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CENTRO SANITARIO	CENTRO DE SALUD	UGC
PEREIRA	VALENCIA	JOSEFINA	H PUNTA DE EUROPA		
PÉREZ	ÁLVAREZ	MARÍANA	H PUNTA DE EUROPA		
PÉREZ	CABEZA	FCO JAVIER	DISTRITO SANITARIO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	CS FEDERICO RUBIO	
PÉREZ	CASTRO	SANTIAGO	061 (CÁDIZ)		
PÉREZ	GARCÍA	RAFAEL	DISTRITO SANITARIO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	CS JOAQUIN PECE	
PÉREZ	GARCÍA	FRANCISCO JOSE	DISTRITO JEREZ COSTA-NOROESTE	CS SETENIL	
PÉREZ	GARCÍA	ISABEL	Hospital Jerez		TOCOLOGÍA
PÉREZ	LÓPEZ	DAVID JESÚS	H PUNTA DE EUROPA		SALUD MENTAL
PÉREZ	MEDINA	JOSÉ LUÍS	DISTRITO AGS C DE GIBRALTAR	CS ALGECIRAS SALADILLO	
PÉREZ	MORILLA	CRISTINA	HU PUERTO REAL		
PÉREZ	PAREDES	CARMEN LORENA	HOSPITAL LA LINEA		
PÉREZ	PUERTA	ELENA	HOSPITAL LA LINEA		
PÉREZ	RODRÍGUEZ	ANA MARÍA	HOSPITAL LA LINEA		
PÉREZ	RUIZ	RUTH MARÍA	HOSPITAL DE JEREZ		CIRUGIA GENERAL Y DIGESTIVA
PÉREZ	SABAO	JUAN CARLOS	HOSPITAL LA LINEA		
PÉREZ	VEGA	FRANCISCO JAVIER	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA		
PÉREZ DEL YERRO	NÚÑEZ	ESPERANZA	H PUNTA DE EUROPA		SALUD MENTAL
PÉREZ-ALARCÓN	BARRAGÁN	ANA ISABEL	HOSPITAL LA LINEA		QUIRÓFANOS
PICAMILHO	PIRES	ANA MARÍA	H PUNTA DE EUROPA		
PICAZO	PEÑA	MARÍA ANTONIA	DISTRITO AGS C DE GIBRALTAR	CS ALGECIRAS NORTE	
PIELFORT	NÚÑEZ	LAURA	HOSPITAL DE JEREZ		QUIROFANO
PILARES	PUERTAS	J.ANTONIO	HOSPITAL DE JEREZ		TRAUMATOLOGIA
PILARES	PUERTAS	JUAN ANTONIO	HU PUERTO REAL		URGENCIAS
PINA	CALLE	EUGENIA	HOSPITAL DE JEREZ		QUIROFANO
PINEDA	SORIANO	ANTONIO JOSE	DISTRITO SANITARIO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	CS JOAQUIN PECE	
PINO	PAZOS	LUISA MARÍA	DISTRITO AGS C DE GIBRALTAR	CS ALGECIRAS NORTE	
PIÑERO	GARCÍA CARDOSO	PILAR	HU PUERTO REAL		MEDICA II
PIÑERO	PERIÑAN	MARGARITA	HU PUERTO REAL		NEFROLOGÍA
PIULESTAN	NIETO	ROSA	DISTRITO SANITARIO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	CS EL OLIVILLO	
PIZARRO	ANILLO	MARÍA DEL PILAR	DISTRITO AGS C DE GIBRALTAR		
PIZARRO	MOLINA	MARÍA JESÚS	H PUNTA DE EUROPA		
PONCE	DELGADO	SILVIA	HOSPITAL DE JEREZ		PEDIATRIA
PONCE	RODRÍGUEZ	MANUEL	DISTRITO SANITARIO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	CS CAYETANO RONDAN	
PORCEL	DIEZ	GEMA	DISTRITO SANITARIO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	CS LORETO PUNTALES	
POVEDA	DÍAZ	JOSE LUIS	HU PUERTO REAL		ANES/REANIMAC
POZO	DE COS-ESTRADA	DANIEL	HOSPITAL DE JEREZ		SALUD MENTAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CENTRO SANITARIO	CENTRO DE SALUD	UGC
POZO	GIRÓN	BELÉN	H PUNTA DE EUROPA		
POZO	LARA	YOLANDA	H PUNTA DE EUROPA		
POZO	RAMOS	MARÍA LUISA	HOSPITAL LA LINEA		QUIRÓFANOS
PRADOS	GARZON	PURIFICACIÓN	HOSPITAL DE JEREZ		URGENCIAS
PRESA	PEREDA	FELIPE	HU PUERTO REAL		MQI
PRIETO	CUENCA	AMADOR	HOSPITAL DE JEREZ		CIRUGIA
PRIETO	UCEDA	VIRGINIA VICTORI	HOSPITAL LA LINEA		H ESPECIALIDADES
PRUAÑO	VILLAGRAN	FRANCISCA	HOSPITAL DE JEREZ		ORL-UROLOGIA
PUERTAS	CORDON	ARSENIO	HOSPITAL DE JEREZ		CUIDADOS CRÍTICOS
PUERTO	GARCÍA DE ARBOLELLA	MERCEDES	DISTRITO JEREZ COSTA-NOROESTE	CS LAS DELICIAS	
PUTZ		ANNE	HU PUERTO REAL		ANES/REANIMAC
PUYA	BARROSO	MARGARITA	HOSPITAL LA LINEA		QUIRÓFANOS
QUEROL	ZALDIVAR	Mª ANGELES	HU PUERTO REAL		REHABILITACIÓN
QUEVEDO	GALINDO	FRANCISCO	HU PUERTO REAL		URGENCIAS
QUIJANO	SÁNCHEZ	JOAQUIN	DISTRITO SANITARIO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	CS LORETO PUNTALES	
QUINTERO	GÓMEZ	VANESA	HOSPITAL DE JEREZ		QUIROFANO
QUINTERO	LOAIZA	ÁNGELES	HU PUERTO REAL		SAL. MENT/C.TERAPEUT.
QUINTIANA	GARCÍA	ANGELES	HOSPITAL DE JEREZ		TRAUMATOLOGIA
QUIROS	PINO	ESTEFANÍA	DISTRITO AGS C DE GIBRALTAR	CS ALGECIRAS CENTRO-OESTE	
QUIRÓS	LÓPEZ	YOLANDA	H PUNTA DE EUROPA		URGENCIAS
RAFFO	REDONDO	FRANCISCO	H PUNTA DE EUROPA		PEDIATRÍA
RAMIREZ	BUZÓN	ROSA MARÍA	DISTRITO JEREZ COSTA-NOROESTE	CS TREBUJENA	
RAMIREZ	CASTILLO	AUXILIADORA	DISTRITO SANITARIO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	CS PUERTO SUR	
RAMIREZ	FACIO	Mª CARMEN	HOSPITAL LA LINEA		ESPEC. MÉDICAS
RAMIREZ	PALACIN	ANTONIO MANUE	HOSPITAL LA LINEA		CRÍTIC.URGENCIAS
RAMIREZ	VARGAS	MIGUEL ANGEL	HU Puerta del Mar		PEDIATRÍA
RAMÍREZ	LÓPEZ	DOMINGO JESÚS	061 (JEREZ)		
RAMÍREZ	PALACÍN	YOLANDA	DISTRITO AGS C DE GIBRALTAR		
RAMÍREZ	POZO	MARÍA JOSÉ	H PUNTA DE EUROPA		MATERNIDAD
RAMÍREZ	RÍOS	SORAYA	H PUNTA DE EUROPA		URGENCIAS
RAMÓN	MACÍAS	INMACULADA	DISTRITO AGS C DE GIBRALTAR	CS SAN ROQUE	
RAMÓN	MEDINA	Mª ÁNGELES	DISTRITO AGS C DE GIBRALTAR	CS LA LINEA PONIENTE	
RAMOS	NARANJO	Mª JOSE	HU PUERTO REAL		URGENCIAS
RAMOS	SÁNCHEZ	ANGELES	HOSPITAL LA LINEA		SALUD MENTAL
RAPOSO	LEÓN	Mª CARMEN	DISTRITO SANITARIO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	CS JOAQUIN PECE	
REGO	RODRÍGUEZ	ALBA MACARENA	H PUNTA DE EUROPA		NEONATOLOGÍA

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CENTRO SANITARIO	CENTRO DE SALUD	UGC
REGUERA	NERA	NOELIA	H PUNTA DE EUROPA		CUIDADOS CRÍTICOS
RENEDO	VARELA	FERNANDO	DISTRITO JEREZ COSTA-NOROESTE	CS BARRIO ALTO	
REVUELTA	ASTORGA	JULIA	DISTRITO SANITARIO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	CS LA LAGUNA	
REYES	BARBOSA	ROSARIO	H PUNTA DE EUROPA		URGENCIAS
REYES	CALDERON	Mª LUISA	HOSPITAL LA LINEA		TOCOLOGÍA
REYES	INFANTE	ISABEL	HU PUERTO REAL		ONCOLOGÍA
REYES	INFANTE	CARMEN	HU PUERTO REAL		SALUD MENTAL
REYES	LÓPEZ	MANUELA	HU PUERTO REAL		ORL
RIOS	PÉREZ	ROBERTO	HOSPITAL LA LINEA		
RIOS	PÉREZ	GABRIELA	HOSPITAL LA LINEA		PARITORIO
RIVAS	FELICES	INMACULADA	HU PUERTO REAL		URGENCIAS
RIVERA	GORJÓN	JUAN ANTONIO	H PUNTA DE EUROPA		ES. QUIRÚRGICAS
RIVERA	RUÍZ	PRISCILA	H PUNTA DE EUROPA		URGENCIAS
RIVERA	TOCINO	ISABEL	HU PUERTO REAL		URGENCIAS
ROBLES	MONTES	ENRIQUE	DISTRITO SANITARIO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	CS LA LAGUNA	
RODRÍGUEZ	ARAGÓN	MARÍA JESUS	HU PUERTO REAL		MATERNIDAD
RODRÍGUEZ	BELLO	MIGUEL ANGEL	HU PUERTO REAL		CUIDADOS CRITICOS
RODRÍGUEZ	BOCANEGRA	JOSÉ CARLOS	HU PUERTO REAL		MQIII
RODRÍGUEZ	CARDOSO	ROSA	HOSPITAL LA LINEA		
RODRÍGUEZ	CASAL	Mª PILAR	HOSPITAL DE JEREZ		QUIROFANO
RODRÍGUEZ	CASASOLA	ENRIQUE	HOSPITAL LA LINEA		UNIDAD CUIDADOS CRÍTICOS
RODRÍGUEZ	CASTRO	RAFAELA	H PUNTA DE EUROPA		ANEST.REANIMAC
RODRÍGUEZ	COPANO	DOLORES	DISTRITO JEREZ COSTA-NOROESTE	CS LAS DELICIAS	
RODRÍGUEZ	FUENTES	SAGRARIO	HOSPITAL DE JEREZ		QUIROFANO
RODRÍGUEZ	GARCÍA	CRISTINA	DISTRITO SANITARIO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	CS JOAQUIN PECE	
RODRÍGUEZ	GONZÁLEZ	ANTONIO	HOSPITAL DE JEREZ		QUIROFANO
RODRÍGUEZ	GONZÁLEZ	GLORIA	DISTRITO SANITARIO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	CS CONIL LA ATALAYA	
RODRÍGUEZ	GUERRERO	MERCEDES	HU PUERTO REAL		MEDICA I
RODRÍGUEZ	IZQUIERDO	ISABEL M.ª	HOSPITAL DE JEREZ		QUIROFANO
RODRÍGUEZ	JIMÉNEZ	ANTONIA	DISTRITO SANITARIO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	CS LA LAGUNA	
RODRÍGUEZ	LÓPEZ	LOURDES	HOSPITAL LA LINEA		PARITORIO
RODRÍGUEZ	LÓPEZ	ROSA	HOSPITAL LA LINEA		PARITORIO
RODRÍGUEZ	MÁRQUEZ	CRISTÓBAL	H PUNTA DE EUROPA		ES. QUIRÚRGICAS
RODRÍGUEZ	MEDINA	ISABEL	HU PUERTO REAL		URGENCIAS
RODRÍGUEZ	MELLADO	ISABEL Mª	HOSPITAL LA LINEA		
RODRÍGUEZ	MERINO	LUZ PALMA	DISTRITO AGS C DE GIBRALTAR		

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CENTRO SANITARIO	CENTRO DE SALUD	UGC
RODRÍGUEZ	MORENO	ANTONIA	H PUNTA DE EUROPA		PEDIATRÍA
RODRÍGUEZ	MUÑOZ	FRANCISCO CARLOS	DISTRITO SANITARIO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	CS RODRÍGUEZ ARIAS	
RODRÍGUEZ	MUÑOZ	ANA MARÍA	HOSPITAL LA LINEA		
RODRÍGUEZ	ONETTO	AMELIA SANDRA	HOSPITAL LA LINEA		
RODRÍGUEZ	PARTIDA	RAFAEL	HOSPITAL DE JEREZ		QUIROFANO
RODRÍGUEZ	PÉREZ	MARÍA LUISA	H PUNTA DE EUROPA		PEDIATRÍA
RODRÍGUEZ	PINTO	JESÚS	HU PUERTO REAL		SALU.MENT./C.TERAPEU
RODRÍGUEZ	RODRÍGUEZ	MARÍA JOSÉ	HOSPITAL DE JEREZ		URGENCIAS
RODRÍGUEZ	ROMERO	ASUNCION	DISTRITO SANITARIO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	CS CHICLANA-LA BANDA	
RODRÍGUEZ	RUIZ	RAFAEL	DISTRITO SANITARIO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	CS LORETO PUNTALES	
RODRÍGUEZ	RUIZ	HUGO JOSÉ	061 (JEREZ)		
RODRÍGUEZ	SAMPALO	CRISTINA	DISTRITO SANITARIO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	CS LA CASA DEL MAR	
RODRÍGUEZ	SÁNCHEZ	INES	HU PUERTO REAL		NEONATOLOGÍA
RODRÍGUEZ	SAUCEDO	MANUEL	HU PUERTO REAL		CUIDADOS CRITICOS
RODRÍGUEZ	TORRES	ANA	HOSPITAL DE JEREZ		MED. INTERNA
RODRÍGUEZ	TORRES	MARÍA	HU PUERTO REAL		MEDICA I
RODRÍGUEZ	ZARDAÍN	BELÉN	H PUNTA DE EUROPA		NEONATOLOGÍA
ROJAS	MÁRQUEZ	ROCÍO	DISTRITO AGS C DE GIBRALTAR	CS LOS BARRIOS	
ROJAS	MONTERO	SUSANA	HOSPITAL LA LINEA		CRÍTIC.URGENCIAS
ROLDAN	SALVADOR	CARMEN	HU PUERTO REAL		CUIDADOS CRITICOS
ROMÁN	LEIVA	JOSÉ MANUEL	DISTRITO AGS C DE GIBRALTAR	CS SAN ROQUE	
ROMÁN	MONTERO	CONCEPCIÓN	HU PUERTO REAL		MQII
ROMERO	BOLÍVAR	JOSE MANUEL	HOSPITAL LA LINEA		H. QUIRÚRGICAS
ROMERO	EZEQUIEL	JUAN CARLOS	DISTRITO SANITARIO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	CS PUERTO REAL	
ROMERO	GÓMEZ	MONSERRAT	DISTRITO AGS C DE GIBRALTAR		
ROMERO	JAÉN	Mª CARMEN	HOSPITAL DE JEREZ		NEFROLOGÍA
ROMERO	NIMO	YOLANDA	DISTRITO SANITARIO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	CS PUERTO SUR	
ROMERO	RAMOS	RAFAEL	HU PUERTO REAL		CUIDADOS CRITICOS
ROMERO	RUIZ	MARÍA CORAL	DISTRITO JEREZ COSTA-NOROESTE	CS BARRIO BAJO	
RONDÓN	PÉREZ	CAROLINA	HOSPITAL LA LINEA		QUIRÓFANOS
ROSA	GALLARDO	JOSÉ	HU PUERTO REAL		MQII
ROSADO	SILVA	JUANA	HOSPITAL DE JEREZ		OBSTE. GINECOL
ROYAN	SERRANO	MARÍA PAZ	HOSPITAL DE JEREZ		URGENCIAS
ROZADILLAS	SAN MIGUEL	MARÍA ELENA	Hospital Jerez		TOCOLOGÍA
RUBIALES	MORENO	Mª JESÚS	HOSPITAL LA LINEA		QUIRÓFANOS
RUBIO	GALAN	Mª CONSOLACION	HOSPITAL LA LINEA		QUIRÓFANOS

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CENTRO SANITARIO	CENTRO DE SALUD	UGC
RUBIO	MARTÍNEZ	LAURA MARÍA	H PUNTA DE EUROPA		QUIRÓFANOS
RUBIO	MUÑOZ	ANTONIA	DISTRITO AGS C DE GIBRALTAR	CS LA LÍNEA LEVANTE	
RUBIO	RONDÓN	ALFONSO ANDRÉS	DISTRITO AGS C DE GIBRALTAR	CS ALGECIRAS SUR SALADILLO	
RUDA	VARGAS	ESPERANZA	HU PUERTO REAL		PEDIATRÍA
RUFINO	INFANTE	MARÍA MERCEDES	DISTRITO AGS C DE GIBRALTAR	CS LINEA CENTRO LA VELADA	
RUFINO	INFANTE	Mª DEL CARMEN	HOSPITAL LA LINEA		CRÍTIC.URGENCIAS
RUIZ	ALONSO	NIEVES	HU PUERTO REAL		PARITORIO
RUIZ	BRUSCO	ISABEL	HU PUERTO REAL (HUPR)		PEDIATRÍA
RUIZ	BUENO	MARÍA ANGELES	HOSPITAL DE JEREZ		DIGESTIVO
RUIZ	GARCÍA	MARÍA MANUELA	DISTRITO JEREZ COSTA-NOROESTE	CS LAS DELICIAS	
RUIZ	MACIAS	ANTONIA	HOSPITAL LA LINEA		H. OBSTÉTRICA
RUIZ	RAGEL	REMEDIOS	H PUNTA DE EUROPA		SALUD MENTAL
RUIZ	RODRÍGUEZ	JOAQUINA	DISTRITO AGS C DE GIBRALTAR	CS ALGECIRAS CENTRO-OESTE	
RUIZ	VALVERDE	JUAN JOSÉ	HU PUERTO REAL		MEDICA II
RUÍZ	FERNÁNDEZ	JORGE	H PUNTA DE EUROPA		URGENCIAS
RUÍZ	GONZÁLEZ	MARÍA VICTORIA	DISTRITO AGS C DE GIBRALTAR	CS ALGECIRAS CENTRO-OESTE	
RUÍZ	MONDÉJAR	ANA	H PUNTA DE EUROPA		PEDIATRÍA
RUY-DÍAZ	LÓPEZ	Mª ÁNGELES	H PUNTA DE EUROPA		H. QUIRÚRGICAS
RUY-DÍAZ	LÓPEZ	MARÍA JOSÉ	H PUNTA DE EUROPA		H. QUIRÚRGICAS
SABORIDO	FERNÁNDEZ	ROSARIO	HU PUERTO REAL		ANES/REANIMAC
SABORIDO	SÁNCHEZ	VANESA	HOSPITAL DE JEREZ		PEDIATRIA
SACALUGA	WAGENER	Mª CARMEN	HOSPITAL LA LINEA		H. QUIRÚRGICAS
SACNHEZ	PORTILLO	LORENA	HOSPITAL DE JEREZ		OBSTE. GINECOL
SAEZ DE VILLUERCA	ESPINOSA	Mª DEL MAR	HOSPITAL LA LINEA		MEDIC. INTERNA
SALADO	LUQUE	CARMEN	HU PUERTO REAL		CUIDADOS CRITICOS
SALADO	LUQUE	M JOSE	DISTRITO SANITARIO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	CS JOAQUIN PECE	
SALAS	DURAN	ANTONIA	HOSPITAL LA LINEA		TOCOLOGÍA
SALAS	LOSADA	SUSANA	HOSPITAL LA LINEA		H. QUIRÚRGICAS
SALAZAR	BAREA	RAFAELA MARÍA	H PUNTA DE EUROPA		PARITORIO
SALCES	SAEZ	ESTHER	HU PUERTO REAL		NEFROLOGÍA
SALGADO	SEVILLA	Mª JESÚS	HOSPITAL LA LINEA		PARITORIO
SALGADO	SEVILLA	ANGELA	HOSPITAL LA LINEA		QUIRÓFANOS
SALVADOR	REYES	Mª ANGELES	H PUNTA DE EUROPA		CUIDADOS CRITICOS
SALVO	TIERRA	ROSA BEATRÍZ	H PUNTA DE EUROPA		TRAUMATOLOGÍA
SAMBRUNO	GIRALDEZ	ANTONIA	HU PUERTO REAL		NEFROLOGÍA
SÁNCHEZ	ALARCON	PEDRO	DISTRITO SANITARIO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	CS EL OLIVILLO	

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CENTRO SANITARIO	CENTRO DE SALUD	UGC
SÁNCHEZ	ALMAGRO	CÉSAR PEDRO	061 (CÁDIZ)		
SÁNCHEZ	CAMARENA	LOURDES	H PUNTA DE EUROPA		
SÁNCHEZ	CASTILLO	MARÍA JOSE	HOSPITAL LA LINEA		H. QUIRÚRGICAS
SÁNCHEZ	CIVILA	FRANCISCO	HU PUERTO REAL		URGENCIAS
SÁNCHEZ	CRUZ	NATALIA	H PUNTA DE EUROPA		URGENCIAS
SÁNCHEZ	DOMÍNGUEZ	JUAN LUIS	H PUNTA DE EUROPA		
SÁNCHEZ	GALLEGO	ANGEL CUSTODIO	HOSPITAL DE JEREZ		NEONATOLOGÍA
SÁNCHEZ	GARCÍA	ISABEL MARÍA	HOSPITAL DE JEREZ		TRAUMATOLOGIA
SÁNCHEZ	GONZÁLEZ	MARÍA	HU PUERTO REAL		MATERNIDAD
SÁNCHEZ	LAGMOLIA	PILAR	DISTRITO AGS C DE GIBRALTAR	CS LOS BARRIOS	
SÁNCHEZ	LEAL	LUZ MARÍA	HU PUERTO REAL		CIRUG DIGESTIVO
SÁNCHEZ	LÓPEZ	ANA MARÍA	HOSPITAL LA LINEA		EGC. HOSPITALIZACIÓN
SÁNCHEZ	MARCHENA	M PAZ	DISTRITO SANITARIO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	CS EL OLIVILLO	
SÁNCHEZ	MARTÍN	ROCIO	HOSPITAL LA LINEA		
SÁNCHEZ	MELÉNDEZ	ANTONIO	DISTRITO AGS C DE GIBRALTAR	CS LA LINEA CENTRO VELADA	
SÁNCHEZ	MUÑOZ	CRISTINA	DISTRITO AGS C DE GIBRALTAR	CS ALGECIRAS CENTRO-OESTE	
SÁNCHEZ	ORTEGA	MANUELA	DISTRITO SANITARIO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	CS LORETO PUNTALES	
SÁNCHEZ	PEREIRA	MARÍA DOLORES	DISTRITO AGS C DE GIBRALTAR	CS LOS BARRIOS	
SÁNCHEZ	PORTILLO	LORENA	Hospital Jerez		GINECOLOGÍA
SÁNCHEZ	PULIDO	MANUEL	DISTRITO AGS C DE GIBRALTAR	CS LA LINEA CENTRO VELADA	
SÁNCHEZ	RODRÍGUEZ	ESTHER MERCEDES	HOSPITAL DE JEREZ		CUIDADOS CRÍTICOS
SÁNCHEZ	RODRÍGUEZ	Mª DEL ROSARIO	DISTRITO AGS C DE GIBRALTAR	CS ALGECIRAS NORTE	
SÁNCHEZ	SÁNCHEZ	MARÍA LUISA	HOSPITAL DE JEREZ		CUIDADOS CRÍTICOS
SÁNCHEZ	SÁNCHEZ	FCO. JAVIER	HOSPITAL DE JEREZ		ORL-UROLOGIA
SÁNCHEZ	SÁNCHEZ	MANUELA	HOSPITAL DE JEREZ		ORL-UROLOGIA
SÁNCHEZ	SÁNCHEZ	EDUARDO	H PUNTA DE EUROPA		RADIOTERAPIA
SÁNCHEZ	TORNAY	ESTRELLA	HOSPITAL DE JEREZ		URGENCIAS
SÁNCHEZ	VIDAL DE TORRES	MILAGROSA	HOSPITAL DE JEREZ		TRAUMATOLOGIA
SANCHO	TIRADO	FRANCISCO JOSE	HOSPITAL LA LINEA		CRÍTIC.URGENCIAS
SANDUVETE	PAEZ	Mª JOSE	HU PUERTO REAL		URGENCIAS
SANLÉS	PÉREZ	MANUEL	HU PUERTO REAL		CRITICOS Y URGENCIAS
SANTALO	PÉREZ	ESTEFANIA	HOSPITAL LA LINEA		MEDIC. INTERNA
SANTOS	PACHECO	TAMARA	HOSPITAL DE JEREZ		QUIROFANO
SANZ	GAMBA	MARÍA ISABEL	H PUNTA DE EUROPA		
SANZ	HERRERA	MARÍA JOSE	DISTRITO SANITARIO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	CS PUERTO REAL	
SARRIA	GÓMEZ	SERGIO	H PUNTA DE EUROPA		URGENCIAS

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CENTRO SANITARIO	CENTRO DE SALUD	UGC
SEDA	ROMAN	OSCAR	HOSPITAL DE JEREZ		QUIROFANO
SEGOVIA	BERTOMEU	MARÍA CRISTINA	HU PUERTO REAL		MATERNIDAD
SEGURA	TORRES	FRANCISCO JOSÉ	HOSPITAL LA LINEA		CRÍTIC.URGENCIAS
SELMA	GARCÍA	MARÍA ISABEL	HU PUERTO REAL		ANESTES. REANIMACIÓN
SEPULVEDA	PICASO	PEDRO	DISTRITO SANITARIO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	CS CAYETANO ROLDAN	
SERRANO	BERNAL	EVA MARÍA	DISTRITO AGS C DE GIBRALTAR	CS LOS BARRIOS	
SERRANO	BONET	PILAR	HU PUERTO REAL		SALU.MENT/U. AGUDOS
SERRANO	CECILIA	CECILIA	HU PUERTO REAL		PSIQUIATRÍA
SERRANO	GALLEGO	JOSÉ MARÍA	DISTRITO AGS C DE GIBRALTAR	CS ALGECIRAS SUR SALADILLO	
SERRANO	GARZON	ADELA	HU PUERTO REAL		ANES/REANIMAC
SERRANO	GÓMEZ	CARMEN	HOSPITAL LA LINEA		H PEDIÁTRICA
SERRANO	MADRIGAL	GABRIEL	DISTRITO SANITARIO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	CS JOAQUIN PECE	
SERRANO	PEDRAZA	PILAR	HOSPITAL DE JEREZ		URGENCIAS
SERRANO	RÍOS	TOMÁS	DISTRITO AGS C DE GIBRALTAR		
SERVAN	BLANCO	JOSÉ FRANCISCO	HU PUERTO REAL		SALU.MENT/U. AGUDOS
SERVAN	SÁNCHEZ	JOSÉ JACOB	HOSPITAL LA LINEA		URGENCIAS
SERVAN	SÁNCHEZ	JUAN ANTONIO	HOSPITAL LA LINEA		
SIERRA	CAMERINO	ISIDRO	HU PUERTO REAL		SALU.MENT/U. AGUDOS
SIERRA	PÉREZ	NIEVES	HU PUERTO REAL		SALU.MENT/U. AGUDOS
SILLERO	BORRAS	BELEN	DISTRITO SANITARIO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	CS CAYETANO ROLDAN	
SILVERIO	RUÍZ	ISABEL	DISTRITO AGS C DE GIBRALTAR	CS LA LINEA CENTRO VELADA	
SOLA	GARRIDO	MANUEL	DISTRITO SANITARIO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	CS LA MERCED	
SOLER	CANTOS	GUILLERMO	HOSPITAL DE JEREZ		TRAUMATOLOGIA
SORA	BARROSO	JOSEFA	HU PUERTO REAL		ANES/REANIMAC
SORROCHE	GUTIÉRREZ	Mª DE LOURDES	H PUNTA DE EUROPA		TRAUMATOLOGÍA
SOSA	GONZÁLEZ	MARÍA SALUD	DISTRITO JEREZ COSTA-NOROESTE	CS ROTA	
SOTO	BARBA	NIEVES	HOSPITAL DE JEREZ		CIRUGIA
SOTO	BARBA	MARÍA CARMEN	HOSPITAL DE JEREZ		MED. INTERNA
SOTO	BUENO	MARÍA ANTONIA	DISTRITO SANITARIO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	CS FEDERICO RUBIO	
SUCINO	MENA	NOELIA	HOSPITAL DE JEREZ		OBSTE. GINECOL
SUMARIVA	MATEOS	JOSE	HU PUERTO REAL		REHABILITACIÓN
SUPLET	GONZÁLEZ	ELOISA	HU PUERTO REAL		CUIDADOS CRITICOS
TALLAFIGO	DIEZ	ANDRÉS	HU PUERTO REAL		SALU.MENT/U. AGUDOS
TAMAYO	BARRIOS	PALOMA	HOSPITAL DE JEREZ		TRAUMATOLOGIA
TAMAYO	LÓPEZ	Mª TERESA	HOSPITAL DE JEREZ		ORL-UROLOGIA
TEJERO	MORENO	MARÍA JOSÉ	HOSPITAL DE JEREZ		CARDIOLOGÍA

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CENTRO SANITARIO	CENTRO DE SALUD	UGC
TEJERO	MORENO	Mª JOSÉ	HOSPITAL DE JEREZ		TRAUMATOLOGIA
TEJUCA	MARENCO	MERCEDES	HU PUERTO REAL		NEFROLOGÍA
TEMBLADOR	MERINO	ANA	HU PUERTO REAL		MQI
TEROL	BONO	M ELISA	DISTRITO SANITARIO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	CS CASINES	
TERUEL	SÁNCHEZ	ADOLFINA	DISTRITO AGS C DE GIBRALTAR	CS ALGECIRAS NORTE	
TINEO	JUSTICIA	SILVIA	DISTRITO AGS C DE GIBRALTAR	CS ALGECIRAS SALADILLO	
TIRADO	DELGADO	JOSE ANTONIO	HU PUERTO REAL		CUIDADOS CRITICOS
TOLEDO	CASTILLO	ANA NATIVIDAD	H PUNTA DE EUROPA		SALUD MENTAL
TOMMI		GIANMARIO	HU PUERTO REAL		ANES/REANIMAC
TORRECILLAS	MACIAS	OLIVA	DISTRITO SANITARIO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	CS CHICLANA-LA BANDA	
TORREJON	LAGOSTENA	BENITO	DISTRITO JEREZ COSTA-NOROESTE	CS BARRIO BAJO	
TORREJÓN	RAMOS	ADELA	HOSPITAL DE JEREZ		TRAUMATOLOGIA
TORRENTE	ESTUDILLO	Mª PAZ	H PUNTA DE EUROPA		
TORRES	BARROSO	INMACULADA	DISTRITO AGS C DE GIBRALTAR	CS LA LÍNEA PONIENTE	
TORRES	MARTÍN	JOSÉ ESTEBAN	DISTRITO AGS C DE GIBRALTAR	CS LA LÍNEA LEVANTE	
TORRES	RODRÍGUEZ	MERCEDES	HOSPITAL DE JEREZ		CUIDADOS CRÍTICOS
TOSSO	JIMÉNEZ	M JOSE	HU PUERTO REAL		URGENCIAS
TOSTADO	CINTERO	FRANCISCO JOSÉ	HU PUERTO REAL		MQIII
TRILLO	ALBA	EVA	H PUNTA DE EUROPA		SALUD MENTAL
TRINIDAD	AVILA	ANTONIO	HU PUERTO REAL		URGENCIAS
UGARTE	MORENO	Mª BELEN	HOSPITAL LA LINEA		CRÍTIC.URGENCIAS
URBANO	LÓPEZ	ARÁNZAZU	DISTRITO AGS C DE GIBRALTAR	CS LA LINEA PONIENTE	
URBANO	ROMERO	MARÍA ELENA	DISTRITO AGS C DE GIBRALTAR	CS LA LINEA CENTRO VELADA	
URCOLA	ANDRES	MAGDALENA	HOSPITAL DE JEREZ		QUIROFANO
UTRERA	LÓPEZ	DIEGO	H PUNTA DE EUROPA		CUID. CRÍTICOS
UTRERA	VÁZQUEZ	INMACULADA	HOSPITAL DE JEREZ		QUIROFANO
VACAS	TORRALBO	ISABEL	HOSPITAL DE JEREZ		QUIROFANO
VALCARCE	VILLA	SUSANA	H PUNTA DE EUROPA		URGENCIAS
VALDERRAMA	LÓPEZ	ISABEL	HOSPITAL LA LINEA		QUIRÓFANOS
VALENCIA	LEON	FRANCISCO LUIS	DISTRITO SANITARIO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	CS RODRÍGUEZ ARIAS	
VALLECILLO	GIL	TRACY	H PUNTA DE EUROPA		MATERNIDAD
VALLEJO	VÁZQUEZ	NOELIA	HOSPITAL LA LINEA		PEDIATRIA
VALLÉS	MARTÍNEZ	PILAR	H PUNTA DE EUROPA		CUID. PALIATIVOS
VARGAS	ESPINOSA	FRANCISCA CRISTI	DISTRITO AGS C DE GIBRALTAR	CS ALGECIRAS NORTE	
VARGAS	MORENO	BENJAMÍN	H PUNTA DE EUROPA		URGENCIAS
VARGAS	RIVAS	Mª DEL CARMEN	H PUNTA DE EUROPA		QUIRÓFANO

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CENTRO SANITARIO	CENTRO DE SALUD	UGC
VARGAS-MACHUCA	ALIAÑO	Mª CARMEN	HOSPITAL DE JEREZ		CIRUGIA
VÁZQUEZ	BLANCO	JUANA M	HU PUERTO REAL		MEDICA I
VÁZQUEZ	CRISTÓBAL	PAULA	H PUNTA DE EUROPA		CUIDADOS CRITICOS
VÁZQUEZ	GARCÍA	SUSANA	HOSPITAL LA LINEA		URGENCIAS
VÁZQUEZ	LARA	MARÍA DOLORES	DISTRITO AGS C DE GIBRALTAR	CS ALGECIRAS CENTRO OESTE	
VÁZQUEZ	MANZANO	MERCEDES	HOSPITAL DE JEREZ		URGENCIAS
VÁZQUEZ	PUERTAS	CARMEN	HOSPITAL LA LINEA		
VÁZQUEZ	RIOS	CONSOLACIÓN	HU PUERTO REAL		MATERNIDAD
VÁZQUEZ	SÁNCHEZ	CATALINA	DISTRITO AGS C DE GIBRALTAR	CS LA LINEA CENTRO VELADA	
VEGA	AGUILAR	JOSE	DISTRITO SANITARIO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	CS LORETO PUNTALES	
VEGA	CATALÁN	FRANCISCO JAVI.	HU PUERTO REAL		MQI
VEGA	DOMÍNGUEZ	Mª DEL MAR	HU PUERTO REAL		MEDICA I
VEGA	SIFÓN	ROSARIO	HU PUERTO REAL		
VEGAZO	MARIN	ANA MARÍA	HOSPITAL LA LINEA		QUIRÓFANOS
VELA	RUIZ	SILVIA	H PUNTA DE EUROPA		
VELA	SÁNCHEZ	LOURDES	DISTRITO SANITARIO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	CS EL OLIVILLO	
VELA	VALLEJO	FRANCISCA	DISTRITO SANITARIO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	CS CONIL LA ATALAYA	
VELÁZQUEZ	GUILLÉN	JUAN	DISTRITO JEREZ COSTA-NOROESTE	CS BARRIO ALTO	
VERA	LÓPEZ	ANA DE LOS ÁNGE	DISTRITO AGS C DE GIBRALTAR	CS ALGECIRAS NORTE	
VERA	MANZANO	FRANCISCA	DISTRITO AGS C DE GIBRALTAR	CS ALGECIRAS CENTRO-OESTE	
VERA	PIÑERO	MARI SANTOS	HOSPITAL DE JEREZ		URGENCIAS
VERDIER	MAYORAL	JUAN LUIS	DISTRITO SANITARIO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	CS CHICLANA-LA BANDA	
VERDUGO	RIVERO	ISABEL	HU PUERTO REAL		MQI
VERGARA	ARCOS	FRANCISCO JAVIER	H PUNTA DE EUROPA		CUIDADOS CRITICOS
VÍAS	ROMERO	EDUARDO	DISTRITO AGS C DE GIBRALTAR	CS ALGECIRAS SUR SALADILLO	
VICENTE	VALERO	CONSUELO JAVIERA	H PUNTA DE EUROPA		QUIRÓFANO
VICIOSO	RUIZ	PILAR	DISTRITO SANITARIO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	CS LA LAGUNA	
VIERA	GIL	JUAN LUIS	H PUNTA DE EUROPA		SALUD MENTAL
VILLAGRÁN	RAMÍREZ	Mª DEL CARMEN	HOSPITAL DE JEREZ		QUIROFANO
VILLAHERMOSA	MÁRQUEZ	EVA MARÍA	H PUNTA DE EUROPA		MATERNIDAD
VILLALOBOS	MÁRQUEZ	JUAN ANTONIO	DISTRITO AGS C DE GIBRALTAR	CS LA LINEA CENTRO VELADA	
VILLALOBOS	ROMERO	ANA BELEN	HOSPITAL DE JEREZ		CIRUGIA
VILLALTA	GARCÍA	JOSÉ M.	HOSPITAL LA LINEA		PEDIATRÍA
VILLANEGO	FERNÁNDEZ	ROSARIO	DISTRITO AGS C DE GIBRALTAR	CS SAN ROQUE	
VILLEGAS	GALVÁN	DOLORES	DISTRITO JEREZ COSTA-NOROESTE	CS TREBUJENA	
VIÑAS	LÓPEZ	CARMEN	DISTRITO SANITARIO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	CS CONIL LA ATALAYA	

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CENTRO SANITARIO	CENTRO DE SALUD	UGC
VIRUEL	MOLINA	INMACULADA	H PUNTA DE EUROPA		CUID. CRITICOS
VIRUES	GONZÁLEZ	JOSE ANDRES	HOSPITAL DE JEREZ		OBSTE. GINECOL
YAÑEZ	CARAME	NOELIA	HOSPITAL LA LINEA		OBSTETRICIA
YÁÑIZ	LÓPEZ	MILAGROSA	H PUNTA DE EUROPA		MATERNIDAD
YSASI	FERNÁNDEZ DE BOBADILLA	MARÍA	HOSPITAL DE JEREZ		QUIROFANO
ZAJARA	SALCEDO	MANUELA	HU PUERTO REAL		MQII
ZAMUDIO	DEL RIO	MERCEDES	HU PUERTO REAL		CUIDADOS CRITICOS

DEPARTAMENTO MATERNO-INFANTIL Y RADIOLOGÍA

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CENTRO SANITARIO	CENTRO DE SALUD	UGC
CHACÓN	ROMERO	MARTA	HOSPITAL UNIVERSITARIO JEREZ (HUJE)		GINECOLOGÍA
COMINO	VÁZQUEZ	PALOMA	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR (HUPM)		PEDIATRÍA
MATEOS	BERNAL	ROSA MARÍA	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR (HUPM)		PEDIATRÍA
MELERO	JIMÉNEZ	VICTORIA	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR (HUPM)		GINECOLOGÍA
MORENO	REY	DANIEL JOSE	HOSPITAL UNIVERSITARIO JEREZ (HUJE)		PEDIATRÍA
PÉREZ	ARANA	GONZALO MARTÍN	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR (HUPM)		UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
RODRÍGUEZ	ANTON	BLANCA	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR (HUPM)		UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
SÁNCHEZ	PALACIOS	JUAN	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR (HUPM)		REHABILITACIÓN
VALMOND		SIMÓN	HOSPITAL UNIVERSITARIO JEREZ (HUJE)		GINECOLOGÍA
VILAR	SÁNCHEZ	ANGEL	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTO REAL (HUPR)		GINECOLOGÍA

DEPARTAMENTO DE MEDICINA

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CENTRO SANITARIO	CENTRO DE SALUD	UGC
ACEMEL	HIDALGO	MARÍA DOLORES	ÁREA SANITARIA DE ATENCIÓN PRIMARIA JEREZ	JEREZ: CS MADRE DE DIOS	MEDICINA DE FAMILIA
ACUICHA	OUARIDI	DADI	ÁREA SANITARIA DE ATENCIÓN PRIMARIA JEREZ	SANLÚCAR BARRIO ALTO	MEDICINA DE FAMILIA
ARAGÓN	DOMÍNGUEZ	VERONICA	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR (HUPM)		MEDICINA INTERNA
ARRIOLA	ARELLANO	ESPERANZA	H.U. PUERTA DEL MAR		ONCOLOGÍA MÉDICA
BOHOLLO	DE AUSTRIA	RAFAEL ANGEL	HOSPITAL UNIVERSITARIO JEREZ (HUJE)		MEDICINA INTENSIVA
CABRERA	GALÁN	CARMEN	HOSPITAL UNIVERSITARIO JEREZ (HUJE)		NEUMOLOGÍA
CAMACHO	JURADO	FCO. JAVIER	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTO REAL (HUPR)		CARDIOLOGÍA

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CENTRO SANITARIO	CENTRO DE SALUD	UGC
CAMPOS	ALVAREZ	ROSA MARÍA	H.U.JEREZ		HEMATOLOGÍA
CARNERERO	RODRÍGUEZ	JOSÉ ANTONIO	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR (HUPM)		DIGESTIVO
CAZORLA	LÓPEZ	JUAN MANUEL	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR (HUPM)		NEFROLOGÍA
CHACÓN	MORA	NATALIA	HOSPITAL UNIVERSITARIO JEREZ (HUJE)	INFECCIOSA	INFECCIOSA
CHAVARRIA	PIUDO	NATALIA	HOSPITAL UNIVERSITARIO JEREZ (HUJE)		ONCOLOGÍA MÉDICA
COLLADO	MORENO	CARMEN	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE PUERTO REAL (HUPR)		CARDIOLOGÍA
COLLADO	PÉREZ	CONCEPCION	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR (HUPM)	INFECCIOSA	MEDICINA INTERNA
CORTES	CARMONA	CRISTINA	H.U. PUERTA DEL MAR		ONCOLOGÍA MÉDICA
CRISTÓBAL	PINTO	PATRICIA	ÁREA SANITARIA DE ATENCIÓN PRIMARIA JEREZ	C.S. SAN BENITO	MEDICINA DE FAMILIA
CUENCA	BARRENO	MARGARITA	ÁREA SANITARIA DE ATENCIÓN PRIMARIA CÁDIZ-LA JANDA	CÁDIZ-LA JANDA: CS DE BARBATE	CÁDIZ-LA JANDA: CS DE BARBATE
DE LA CRUZ	CASTRO	NILDA	H.U. JEREZ		NEUMOLOGÍA
DE LA HOZ	ADAME	Mª EUGENIA	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE PUERTO REAL (HUPR)		CUIDADOS PALIATIVOS
DE TORO	SALAS	RUBEN	HOSPITAL UNIVERSITARIO JEREZ (HUJE)		ONCOLOGÍA MÉDICA
DIAZ	MENGIBAR	MARÍA FRANCISCA	ÁREA SANITARIA DE ATENCIÓN PRIMARIA CÁDIZ-LA JANDA	CÁDIZ-LA JANDA: CS PUERTO SUR	CÁDIZ-LA JANDA: CS PUERTO SUR
DOMÍNGUEZ	FERNÁNDEZ	INMACULADA	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE PUERTO REAL (HUPR)		MEDICINA INTENSIVA
DOMÍNGUEZ	FUENTES	BELEN	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE PUERTO REAL (HUPR)		CUIDADOS PALIATIVOS
DOMÍNGUEZ	RIVAS	MARÍA JOSÉ	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE PUERTO REAL (HUPR)		MEDICINA INTENSIVA
ESCOLANO	PÉREZ	ELVIRA	HOSPITAL UNIVERSITARIO JEREZ (HUJE)	INFECCIOSA	INFECCIOSA
ESPAÑA	DOMÍNGUEZ	CAROLINA	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR (HUPM)		NEUMOLOGÍA
FÁBREGAS	RUANO	MARÍA TERESA	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR (HUPM)		MEDICINA INTERNA
FERNÁNDEZ	CANTON	INMACULADA	HOSPITAL UNIVERSITARIO JEREZ (HUJE)		ONCOLOGÍA MÉDICA
FERNÁNDEZ	GARCÍA	ÁLVARO	HOSPITAL UNIVERSITARIO JEREZ (HUJE)		NEFROLOGÍA
FERNÁNDEZ	RODRÍGUEZ	ANTONIA MARÍA	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR (HUPM)	CÁDIZ-LA JANDA: CS PUERTA TIERRA	REUMATOLOGÍA - CONSULTAS EXTERNAS
FUENTES	VERDERA	MERCEDES	ÁREA SANITARIA DE ATENCIÓN PRIMARIA JEREZ	SANLÚCAR BARRIO ALTO	MEDICINA DE FAMILIA
GARCÍA	CUESTA	AIDA	HOSPITAL UNIVERSITARIO JEREZ (HUJE)		NEUMOLOGÍA
GARCÍA	GALINDO	REGINA	HOSPITAL UNIVERSITARIO JEREZ (HUJE)		ONCOLOGÍA MÉDICA
GARCÍA	GARCÍA	MARÍA DEL CARMEN	ÁREA SANITARIA DE ATENCIÓN PRIMARIA CÁDIZ-LA JANDA	CÁDIZ-LA JANDA: CS DE BARBATE	CÁDIZ-LA JANDA: CS DE BARBATE
GARCÍA	GARCÍA-DONCEL	LOURDES	HOSPITAL UNIVERSITARIO JEREZ (HUJE)		ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CENTRO SANITARIO	CENTRO DE SALUD	UGC
GARCÍA	ORTIZ	JOSÉ CARLOS	HOSPITAL UNIVERSITARIO JEREZ (HUJE)		URGENCIAS GENERALES
GARCÍA	RAMOS	MARÍA JOSÉ	HOSPITAL UNIVERSITARIO JEREZ (HUJE)		URGENCIAS GENERALES
GARRATON	JULIA	MARÍA DEL ROSARIO	ÁREA SANITARIA DE ATENCIÓN PRIMARIA CÁDIZ-LA JANDA	CÁDIZ-LA JANDA: CS JOAQUÍN PECE	MEDICINA DE FAMILIA
GÓMEZ	DURAN	MARÍA	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR (HUPM)	INFECCIOSA	MEDICINA INTERNA
GÓMEZ	FERNÁNDEZ	PABLO	HOSPITAL UNIVERSITARIO JEREZ (HUJE)		NEFROLOGÍA
GÓMEZ	REINA	MARÍA JOSE	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR (HUPM)		ONCOLOGÍA MÉDICA
GÓMEZ	RIOS	MARINA	CÁDIZ-LA JANDA:CS JOAQUIN PECE		MEDICINA DE FAMILIA
GONZÁLEZ	QUIÑONES	ANTONIA	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE PUERTO REAL (HUPR)		CUIDADOS PALIATIVOS
GORDON	SANTIAGO	MARÍA DEL MAR	HOSPITAL UNIVERSITARIO JEREZ (HUJE)		ONCOLOGÍA MÉDICA
GUTIERREZ	RODRÍGUEZ	FRANCISCO	H.U.JEREZ		HEMATOLOGÍA
HERCBERG	MORENO	MIGUEL			MEDICINA DE FAMILIA
HERMOSIN	RAMOS	LOURDES	H.U.JEREZ		HEMATOLOGÍA
HERRERO	BURGOS	JOSE LUIS	HOSPITAL UNIVERSITARIO JEREZ (HUJE)		ONCOLOGÍA MÉDICA
JIMÉNEZ	GÓMEZ	ROCÍO	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE PUERTO REAL (HUPR)		MEDICINA INTENSIVA
JIMÉNEZ	OROZCO	ENCARNACION	HOSPITAL UNIVERSITARIO JEREZ (HUJE)		ONCOLOGÍA MÉDICA
JURADO	ORELLANA	JOSÉ ANTONIO	ÁREA SANITARIA DE ATENCIÓN PRIMARIA JEREZ	C.S. SAN BENITO	MEDICINA DE FAMILIA
LEAL	ROCA	EVA MARÍA	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR (HUPM)		
LEÓN	TERCERO	JESSICA	ÁREA SANITARIA DE ATENCIÓN PRIMARIA CÁDIZ-LA JANDA	CÁDIZ-LA JANDA: CS CAYETANO ROLDAN	CÁDIZ.LA JANDA:CS CAYETANO ROLDAN
LOBO	TORRES	IVÁN	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTO REAL (HUPR)		CARDIOLOGÍA
LÓPEZ	TORRES	MANUEL	ÁREA SANITARIA DE ATENCIÓN PRIMARIA JEREZ	C.S. SAN BENITO	MEDICINA DE FAMILIA
LUNA	FERNÁNDEZ	ANTONIO JESÚS	ÁREA SANITARIA DE ATENCIÓN PRIMARIA CÁDIZ-LA JANDA	CÁDIZ-LA JANDA: CS CAYETANO ROLDAN	CÁDIZ.LA JANDA:CS CAYETANO ROLDAN
MARÍN	ANDRADE	JOSÉ ALBERTO	ÁREA SANITARIA DE ATENCIÓN PRIMARIA JEREZ	C.S. SAN BENITO	MEDICINA DE FAMILIA
MÁRQUEZ	GARCÍA-SALAZAR	ASUNCIÓN	HOSPITAL UNIVERSITARIO JEREZ (HUJE)		URGENCIAS GENERALES
MARTÍN	CANO	JOSE MARÍA	HOSPITAL UNIVERSITARIO JEREZ (HUJE)		MEDICINA INTENSIVA
MARTÍN	SANTANA	ANTONIO	HOSPITAL UNIVERSITARIO JEREZ (HUJE)		CARDIOLOGÍA
MATEOS	FAJARDO	ARACELI	ÁREA SANITARIA DE ATENCIÓN PRIMARIA JEREZ	C.S. SAN BENITO	MEDICINA DE FAMILIA
MERINO	SÁNCHEZ	MERCEDES	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR (HUPM)		NEUMOLOGÍA

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CENTRO SANITARIO	CENTRO DE SALUD	UGC
MONSALVO	HERNANDO	MARTA	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR (HUPM)		MEDICINA INTERNA
MORENO	GÓMEZ	MARÍA LUISA	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR (HUPM)		
MORENO	RUIZ	ISABEL	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR (HUPM)		
MUÑOZ	GONZÁLEZ	MARÍA ISABEL	ÁREA SANITARIA DE ATENCIÓN PRIMARIA CÁDIZ-LA JANDA	CÁDIZ-LA JANDA: CS CAYETANO ROLDAN	MEDICINA DE FAMILIA
NUÑEZ	CORDON	JUAN CARLOS	HOSPITAL UNIVERSITARIO JEREZ (HUJE)		URGENCIAS GENERALES
PALOMAR	MUÑOZ	MARÍA DEL CARMEN	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR (HUPM)		MEDICINA INTERNA
PAZ	JULBES	CARMEN	HOSPITAL UNIVERSITARIO JEREZ (HUJE)		ONCOLOGÍA MÉDICA
PEREJON	DIAZ	NIEVES	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR (HUPM)		
PÉREZ	CORTES	SALVADOR	HOSPITAL UNIVERSITARIO JEREZ (HUJE)		INFECCIOSA
PÉREZ	ESLAVA	MARÍA	ÁREA SANITARIA DE ATENCIÓN PRIMARIA CÁDIZ-LA JANDA	CÁDIZ-LA JANDA: CS LORETO	MEDICINA DE FAMILIA
PÉREZ	LÓPEZ	INES	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTO REAL (HUPR)		CARDIOLOGÍA
PÉREZ	VÁZQUEZ	VIRGINIA	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTO REAL (HUPR)		MEDICINA INTERNA
QUIRÓS	GANGA	PEDRO LUIS	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTO REAL (HUPR)		NEFROLOGÍA
RAMÍREZ	RAPOSO	RAÚL	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR (HUPM)		DIGESTIVO
RÍOS	SEGOVIA	ANTONIO	ÁREA SANITARIA DE ATENCIÓN PRIMARIA JEREZ	C.S. MADRE DE DIOS	MEDICINA DE FAMILIA
RODRÍGUEZ	CAMACHO	ALEJANDRO	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR (HUPM)		
RODRÍGUEZ	MARTÍNEZ	M. DEL PILAR	AREA SANITARIA DE ATENCIÓN PRIMARIA JEREZ	CÁDIZ-LA JANDA: CS CAYETANO ROLDAN	MEDICINA DE FAMILIA
RODRÍGUEZ	NAVARRO	PEDRO	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTO REAL (HUPR)		ONCOLOGÍA MÉDICA
RODRÍGUEZ	PÉREZ	LOURDES	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR (HUPM)		ONCOLOGÍA MÉDICA
RUBIALES	TRUJILLANO	SANDRA	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTO REAL (HUPR)		ONCOLOGÍA MÉDICA
SALGUERA	DE LA HAYA	SERGIO	ÁREA SANITARIA DE ATENCIÓN PRIMARIA JEREZ	C.S. SAN BENITO	MEDICINA DE FAMILIA
SAN PEDRO	CEJAS	JOSÉ MARÍA	HOSPITAL UNIVERSITARIO JEREZ (HUJE)		MEDICINA INTENSIVA
SÁNCHEZ	LECHUGA	BEGOÑA	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR (HUPM)		ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN
SÁNCHEZ	RODRÍGUEZ	MARÍA ESTER	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR (HUPM)		MEDICINA INTERNA
SERRANO	MORA	ANTONIO	AREA SANITARIA DE ATENCIÓN PRIMARIA JEREZ	CENTRO DE SALUD DE CHIPIONA	MEDICINA DE FAMILIA
SOTO	BENÍTEZ	JESÚS	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR (HUPM)		MEDICINA INTERNA
TERRON	PERNIA	JOSE ALBERTO	HOSPITAL UNIVERSITARIO JEREZ (HUJE)		INFECCIOSA

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CENTRO SANITARIO	CENTRO DE SALUD	UGC
TORAN	MONSERRAT	JUAN DANIEL	HOSPITAL UNIVERSITARIO JEREZ (HUJE)		NEFROLOGÍA
TORRES	SANTOS	ÁNGELA	ÁREA SANITARIA DE ATENCIÓN PRIMARIA JEREZ	C.S. SAN BENITO	MEDICINA DE FAMILIA
VACAS	RAMA	ANA	HOSPITAL UNIVERSITARIO JEREZ (HUJE)		ONCOLOGÍA MÉDICA
VALENZUELA	CORTES	MARTA	ÁREA SANITARIA DE ATENCIÓN PRIMARIA CÁDIZ-LA JANDA	CÁDIZ-LA JANDA: CSLORETO PUNTALES	
VALENZUELA	MATEOS	FRANCISCO	HOSPITAL UNIVERSITARIO JEREZ (HUJE)		NEUMOLOGÍA
VERDUGO	CABEZA DE VACA	Mª VICTORIA	HOSPITAL UNIVERSITARIO JEREZ (HUJE)		HEMATOLOGÍA
VICIANA	GARRIDO	RUTH	HOSPITAL UNIVERSITARIO JEREZ (HUJE)		ONCOLOGÍA MÉDICA
VILLANUEVA	RODRÍGUEZ	PATRICIA	HOSPITAL UNIVERSITARIO JEREZ (HUJE)		MEDICINA INTERNA
ZAFRA	COBO	FRANCISCO MANUEL	HOSPITAL UNIVERSITARIO JEREZ (HUJE)		CARDIOLOGÍA
ZOLETO	CAMACHO	OSCAR	HOSPITAL UNIVERSITARIO JEREZ (HUJE)		INFECCIOSA

DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CENTRO SANITARIO	CENTRO DE SALUD	UGC
GONZÁLEZ	RABAGO	SORAYA	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR (HUPM)	UNIDAD SM INFANTIL - CÁDIZ	PSIQUIATRÍA
PINTO	ARIZA	MARTA	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR (HUPM)		PSIQUIATRÍA

* * *

II. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

II.1. ORGANIZACIÓN ACADÉMICA

Corrección de errores de la Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R180REC/N/2017, de 17 de mayo, publicada en el BOUCA núm. 231.

Advertido error en la Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R180REC/N/2017, de 17 de mayo, publicada en el BOUCA núm. 231, de 5 de junio de 2017, se procede a realizar la oportuna rectificación:

Donde dice “Cesar a D. José María Pérez Monguió como Director de la Cátedra Externa de Bienestar Animal de la Universidad de Cádiz, con efectos de 1 de julio de 2016, agradeciéndole los servicios prestados”

Debe decir “Cesar a D. José María Pérez Monguió como Director de la Cátedra Externa de Bienestar Animal de la Universidad de Cádiz, con efectos de 1 de marzo de 2017, agradeciéndole los servicios prestados”.

* * *

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R223REC/N/2017, de 5 de junio, por la que se nombra a D. Juan Manuel López Muñoz como Coordinador del Grado en Estudios Franceses (Facultad de Filosofía y Letras).

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007), y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

A propuesta del Sr. Decano de la Facultad de Filosofía y Letras, el Prof. D. Jacinto Espinosa García,

RESUELVO,

Nombrar a D. Juan Manuel López Muñoz como Coordinador del Grado en Estudios Franceses (Facultad de Filosofía y Letras), con efectos económicos y administrativos de 16 de junio de 2017.

Cádiz, 5 de junio de 2017

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ
Eduardo González Mazo

* * *

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R224RECN/2017, de 5 de junio, por la que se cesa a D^a. María Lazarich González como Coordinadora del Grado en Historia (Facultad de Filosofía y Letras).

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007), y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

A la vista de la propuesta presentada por el Sr. Decano de la Facultad de Filosofía y Letras, el Prof. D. Jacinto Espinosa García,

RESUELVO,

Cesar a D^a. María Lazarich González como Coordinadora del Grado en Historia (Facultad de Filosofía y Letras), con efectos económicos y administrativos de 15 de junio de 2017, agradeciéndole los servicios prestados.

Cádiz, 5 de junio de 2017

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ
Eduardo González Mazo

* * *

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R225RECN/2017, de 5 de junio, por la que se nombra a D^a. María Lazarich González como Coordinadora del Grado en Historia (Facultad de Filosofía y Letras).

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007), y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

A propuesta del Sr. Decano de la Facultad de Filosofía y Letras, el Prof. D. Jacinto Espinosa García,

RESUELVO,

Nombrar a D^a. María Lazarich González como Coordinadora del Grado en Historia (Facultad de Filosofía y Letras), con efectos económicos y administrativos de 16 de junio de 2017.

Cádiz, 5 de junio de 2017

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ
Eduardo González Mazo

* * *

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R226REC�/2017, de 5 de junio, por la que se cesa a D. Raúl Dávila Romero como Coordinador del Máster en Comunicación Internacional (Facultad de Filosofía y Letras).

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007), y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

A la vista de la propuesta presentada por el Sr. Decano de la Facultad de Filosofía y Letras, el Prof. D. Jacinto Espinosa García,

RESUELVO,

Cesar a D. Raúl Dávila Romero como Coordinador del Máster en Comunicación Internacional (Facultad de Filosofía y Letras), con efectos administrativos de 15 de junio de 2017, agradeciéndole los servicios prestados.

Cádiz, 5 de junio de 2017

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ
Eduardo González Mazo

* * *

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R227REC�/2017, de 5 de junio, por la que se nombra a D. Raúl Dávila Romero como Coordinador del Máster en Comunicación Internacional (Facultad de Filosofía y Letras).

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007), y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

A propuesta del Sr. Decano de la Facultad de Filosofía y Letras, el Prof. D. Jacinto Espinosa García,

RESUELVO,

Nombrar a D. Raúl Dávila Romero como Coordinador del Máster en Comunicación Internacional (Facultad de Filosofía y Letras), con efectos administrativos de 16 de junio de 2017.

Cádiz, 5 de junio de 2017

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ
Eduardo González Mazo

* * *

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R228RECN/2017, de 7 de junio, por la que se nombra a D. Adolfo Chica Ruiz como Secretario de la Escuela Internacional de Doctorado en Estudios del mar (EIDEMAR).

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007), y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

A propuesta del Vicerrector de Planificación, D. Miguel Ángel Pendón Meléndez,

RESUELVO,

Nombrar a D. Adolfo Chica Ruiz como Secretario de la Escuela Internacional de Doctorado en Estudios del mar (EIDEMAR), con efectos económicos y administrativos de 16 de junio de 2017.

Cádiz, 7 de junio de 2017

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ
Eduardo González Mazo

* * *

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R229RECN/2017, de 7 de junio, por la que se cesa a D. José Antonio Ruiz Gil como Secretario del Departamento de Historia, Geografía y Filosofía.

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007), y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

A la vista de la propuesta presentada por el Sr. Director del Departamento de Historia, Geografía y Filosofía, D. Manuel Arcila Garrido,

RESUELVO,

Cesar a D. José Antonio Ruiz Gil como Secretario del Departamento de Historia, Geografía y Filosofía, con efectos económicos y administrativos de 7 de junio de 2017, agradeciéndole los servicios prestados.

Cádiz, 7 de junio de 2017

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ
Eduardo González Mazo

* * *

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R230RECN/2017, de 7 de junio, por la que se nombra a D. José Antonio Ruiz Gil como Secretario del Departamento de Historia, Geografía y Filosofía.

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007), y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

A propuesta del Sr. Director del Departamento de Historia, Geografía y Filosofía, D. Manuel Arcila Garrido,

RESUELVO,

Nombrar a D. José Antonio Ruiz Gil como Secretario del Departamento de Historia, Geografía y Filosofía, con efectos económicos y administrativos de 8 de junio de 2017.

Cádiz, 7 de junio de 2017

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ
Eduardo González Mazo

* * *

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R231REC/N/2017, de 7 de junio, por la que se nombra a D. José Cándido Martín Fernández como Subdirector del Departamento de Historia, Geografía y Filosofía.

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007), y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

A propuesta del Sr. Director del Departamento de Historia, Geografía y Filosofía, D. Manuel Arcila Garrido,

RESUELVO,

Nombrar a D. José Cándido Martín Fernández como Subdirector del Departamento de Historia, Geografía y Filosofía, con efectos administrativos de 8 de junio de 2017.

Cádiz, 7 de junio de 2017

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ
Eduardo González Mazo

* * *

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R233REC/N/2017, de 13 de junio, por la que se cesa a D. Gregorio Rodríguez Gómez como miembro de la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad de Cádiz.

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007), y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

A la vista de la propuesta de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Cádiz,

RESUELVO,

Cesar a D. Gregorio Rodríguez Gómez como miembro de la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad de Cádiz, con efectos de 13 de junio de 2017, agradeciéndole los servicios prestados.

Cádiz, 13 de junio de 2017

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ
Eduardo González Mazo

* * *

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R234REC�/2017, de 13 de junio, por la que se nombra a D^a. M^a. Soledad Rodríguez Gómez como miembro de la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad de Cádiz.

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007), y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

A la vista de la propuesta de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Cádiz,

RESUELVO,

Nombrar a D^a. M^a. Soledad Rodríguez Gómez como miembro de la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad de Cádiz, con efectos de 14 de junio de 2017.

Cádiz, 13 de junio de 2017

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ
Eduardo González Mazo

* * *

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R235REC�/2017, de 13 de junio, por la que se nombra a D^a. M^a. Rocío Rodríguez Barroso como representante de la Universidad de Cádiz en el Consejo Local de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Jerez.

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007), y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

RESUELVO,

Nombrar a D^a. M^a. Rocío Rodríguez Barroso como representante de la Universidad de Cádiz en el Consejo Local de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Jerez, con efectos administrativos de 8 de mayo de 2017.

Cádiz, 13 de junio de 2017

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

Eduardo González Mazo

* * *

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R236REC�/2017, de 14 de junio, por la que se cesa a D^a. M^a. Inmaculada Medina Bulo como Directora General de Sistemas de Información.

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007), y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

RESUELVO,

Cesar a D^a. M^a. Inmaculada Medina Bulo como Directora General de Sistemas de Información, con efectos económicos y administrativos de 15 de junio de 2017, agradeciéndole los servicios prestados.

Cádiz, 14 de junio de 2017

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

Eduardo González Mazo

* * *

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R237REC�/2017, de 14 de junio, por la que se cesa a D^a. Esther Lidia Silva Ramírez como Directora de Secretariado de Integración de Sistemas de Información.

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007), y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

RESUELVO,

Cesar a D^a. Esther Lidia Silva Ramírez como Directora de Secretariado de Integración de Sistemas de Información, con efectos económicos y administrativos de 15 de junio de 2017, agradeciéndole los servicios prestados.

Cádiz, 14 de junio de 2017

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

Eduardo González Mazo

* * *

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R238REC�/2017, de 14 de junio, por la que se nombra a D^a. Esther Lidia Silva Ramírez como Directora General de Sistemas de Información.

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007), y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

RESUELVO,

Nombrar a D^a. Esther Lidia Silva Ramírez como Directora General de Sistemas de Información, con efectos económicos y administrativos de 16 de junio de 2017.

Cádiz, 14 de junio de 2017

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ
Eduardo González Mazo

* * *

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R239REC�/2017, de 14 de junio, por la que se nombra a D^a. Nuria Hurtado Rodríguez como Directora de Secretariado de Integración de Sistemas de Información.

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007), y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

A propuesta de la Directora General de Sistemas de Información, D^a. Esther Lidia Silva Ramírez,

RESUELVO,

Nombrar a D^a. Nuria Hurtado Rodríguez como Directora de Secretariado de Integración de Sistemas de Información, con efectos económicos y administrativos de 16 de junio de 2017.

Cádiz, 14 de junio de 2017

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ
Eduardo González Mazo

* * *

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R240REC�/2017, de 14 de junio, por la que se cesa a D. Darío Bernal Casasola como Secretario de la Escuela Internacional de Doctorado en Estudios del mar (EIDEMAR).

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007), y los

Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

RESUELVO,

Cesar a D. Darío Bernal Casasola como Secretario de la Escuela Internacional de Doctorado en Estudios del mar (EIDEMAR), con efectos económicos y administrativos de 15 de junio de 2017, agradeciéndole los servicios prestados.

Cádiz, 14 de junio de 2017

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ
Eduardo González Mazo

* * *

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R241RECEN/2017, de 15 de junio, por la que se nombra a D. Juan Pablo Contreras Samper como Subdirector del Departamento de Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial.

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007), y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

A propuesta del Sr. Director del Departamento de Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial, D. Andrés Pastor Fernández,

RESUELVO,

Nombrar a D. Juan Pablo Contreras Samper como Subdirector del Departamento de Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial, con efectos administrativos de 15 de junio de 2017.

Cádiz, 15 de junio de 2017

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ
Eduardo González Mazo

* * *

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R242ECN/2017, de 15 de junio, por la que se nombra a D. José Juan Alonso del Rosario como Director del Aula Universitaria de Ingeniería Naval y Oceánica.

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007), y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

En atención al Convenio Específico entre la Universidad de Cádiz y el Colegio Oficial de Ingenieros Navales y Oceánicos para la creación del Aula Universitaria de Ingeniería Naval y Oceánica firmado el 19 de abril de 2017,

A propuesta del Sr. Vicerrector de Planificación, D. Miguel Ángel Pendón Meléndez,

RESUELVO,

Nombrar a D. José Juan Alonso del Rosario como Director del Aula Universitaria de Ingeniería Naval y Oceánica, con efectos de 15 de junio de 2017, con carácter provisional, en tanto no se proceda al nombramiento del Director por el procedimiento reglamentario.

Cádiz, 15 de junio de 2017

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ
Eduardo González Mazo

* * *